

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 15 de octubre de 2020

Número 1.902

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (14/2020), ordinaria celebrada el martes, 29 de septiembre de 2020

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Benito Pérez, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández y don José Vicente Hernández Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

* * * *

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Maysoun Douas Maadi, inicia la sesión a distancia y a las 14:26 horas se incorpora al Salón de Sesiones, asistiendo presencialmente al resto de la sesión (punto 43), durante la primera intervención de la Sra. Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos
Página..... 15

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2020), ordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2020.

Página 15
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Ignacio Benito Pérez como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Alfredo González Gómez, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Página 15
– Intervenciones del Secretario, el Presidente y el Sr. Benito Pérez.

Propuestas de la Alcaldía

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2021, el 15 de mayo, sábado, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, martes, Nuestra Señora de la Almudena.

Página 15
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para aprobar la modificación del acuerdo de 27 de marzo de 2019 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba la creación y regulación de la Escuela del Campus Asociativo de Madrid.

Página 16
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio de alimentación en el solar sito en la calle de Moscatelar, números 2-4, promovido por Grupo Supeco Maxor, S. L, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en fecha 12 de marzo de 2020.

Página 21
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 3.504,94 euros, a favor de los vocales vecinos que tomaron posesión de su cargo en la sesión constitutiva celebrada el día 25 de noviembre de 2019, según la certificación del Secretario del Distrito de Centro adjunta a las actuaciones, en concepto de indemnización correspondiente a la mensualidad del mes de noviembre.

Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 25 de enero de 2011, por el que se encargó la gestión del mantenimiento, limpieza y seguridad del Palacio de Cibeles a Madrid Arte y Cultura, S. A. (actualmente Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S. A.).

Página 22
– Intervenciones del Secretario, Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 21.986.410,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Página 22
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. García Castaño, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.200.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad).

Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

Página 23
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno, adoptada en virtud de acuerdo de 17 de septiembre de 2020, que modifica el del pasado 29 de julio, para aprobar el Plan Económico Financiero 2020-2021 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación del cumplimiento de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2019.

Página 25
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 6.086,88 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).

Página 30
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 700.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro y Salamanca).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 22 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.872.286,10 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela y Hortaleza).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 27 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 495.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Ciudad Lineal).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 27 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 1.485,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 495.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Ciudad Lineal).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 531.185,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Tetuán).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 347.212,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 2.328.093,30 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel y Usera).**
Página 31
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en setenta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 31
– Votación y aprobación de las propuestas.

- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 32
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en noventa y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 32
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar doscientas diez declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar cuarenta y nueve declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar ochenta y nueve declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar quince declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 32
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, de 60.000 euros, a favor de la entidad FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN, con CIF G80380561, para el abono de una factura relativa a la aportación del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2019 en su calidad de patrono consejero de la Fundación, con cargo a la aplicación presupuestaria: 001/141/462.00/48901 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro", del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid de 2020".**
Página 33
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, sin que haya alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 12.06/M "Subestación Puente de la Princesa", promovida por Cogein S. L. Distrito de Usera.

- Página 33
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", promovido por la Agrupación Gestora "Solana de Valdebebas". Distrito de Hortaleza.

- Página 33
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 11.01 "Cárcel de Carabanchel", mediante el sistema de compensación, formulada por la Administración General del Estado, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME S. A. y Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa. Distrito de Carabanchel.

- Página 33
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 09.27 "Parcelas 29, 30, 31, 32, 34 y 35 Expropiación M-40 Unidad de Ejecución Oeste", mediante el sistema de compensación, formulada por la totalidad de propietarios de los terrenos que integran la Unidad de Ejecución. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el texto del convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M "Subestación La Estrella", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Residencial Naktam, S. Coop. Mad. y I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. Distrito de Retiro.

- Página 38
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 36.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2019, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

- Página 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 37.- Proposición n.º 2020/8000593, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten los acuerdos que contiene la iniciativa encaminados a hacer más efectiva la lucha contra la inmigración ilegal traída por las mafias de tráfico de seres humanos y a dar apoyo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en esta materia y que se inste al gobierno de la Nación a que adopte las medidas que, sobre este asunto, se indican en la misma.

- Página 42
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 38.- Proposición n.º 2020/800697, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando la revocación de la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la FEMP y la salida de la Asociación, que se inste al gobierno de la Nación a evitar la creación de nuevas entidades que restrinjan la autonomía municipal mediante la modificación de normas relativas a esta materia y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.

- Página 46
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Levy Soler, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Secretario, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación del punto 3 y rechazo de los puntos 1, 2, 4 y 5 de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 2020/8000698, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste a la Junta Rectora de IFEMA a que solicite al Ministerio de Hacienda que promueva la introducción de una Disposición Transitoria en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, mediante la que se mantenga la aplicación del régimen singular previsto en la Disposición Adicional decimocuarta de dicha Ley a aquellos consorcios, a los que resulta aplicable que, debido a los efectos económicos negativos producidos por la pandemia, incurran en pérdidas durante los ejercicios 2020 y, si fuese necesario, 2021.

- Página 51
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Secretario, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "in voce" planteada por el grupo municipal Socialista de Madrid.

Punto 40.- Proposición n.º 2020/8000700, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que paralice el proyecto de construcción del aparcamiento disuasorio en la parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado API.12.02 denominado Oeste de San Fermín, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que construya un IES en la parcela que se encuentra dentro del citado API, y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a que cancele inmediatamente el convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando su uso temporal al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19.

- Página 56
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. González Fernández, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2020/8000701, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 23 de septiembre, del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a desarrollar una estructura de apoyo multidisciplinar para las víctimas, a generar una conciencia social contraria a la compra de servicios sexuales y la imagen vejatoria de las mujeres y a erradicar el establecimiento de delincuencia organizada dedicada a esta actividad.

Página 63

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Presidenta en funciones, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar las enmiendas transaccionales "in voce" planteadas por los grupos municipales VOX y Mas Madrid.

Punto 42.- Proposición n.º 2020/8000702, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas extraordinarias que contiene la iniciativa, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

Página 73

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2020/8000703, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, bajo la cobertura económica de la suspensión de la Regla de Gasto para los ejercicios 2020 y 2021, se inste al Consejo de Administración del Organismo Autónomo Madrid Salud a ejecutar las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a atender las necesidades de Salud Pública y apoyo a los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid en la Ciudad de Madrid en relación con el control de la pandemia de la COVID-19 y con la prevención y promoción de la salud derivadas del colapso de los servicios ordinarios.

Página 78

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Cabello López, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2020/800704, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía a que anule la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Directora General de Participación Ciudadana por la que se inicia expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019, a que retire el procedimiento de inicio de dicho expediente, retome la ejecución de todos los proyectos tal y como lo aprobaron los vecinos de Madrid y a que se adopten las demás medidas de instancia que contiene la iniciativa.

Página 83

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2020/8000705, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando el rediseño de la "Tarjeta Familias" recogiendo los elementos que se indican en la iniciativa.

Página 88

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación del punto 5 y rechazo de los puntos 1, 2, 3, 4 y 6 de la proposición.

Punto 46.- Proposición n.º 2020/8000707, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que atienda con la máxima urgencia las necesidades de los centros educativos de su competencia, que se pongan en marcha por parte de esta corporación y de las áreas competentes las medidas acordadas en las Mesas de Trabajo de los Acuerdos de la Villa, haciendo especial hincapié en facilitar las entradas y salidas en los Centros Educativos en las mejores condiciones de seguridad, reducir la brecha educativa (incluida la digital), facilitar la conciliación de las familias y manifestar el compromiso del Ayuntamiento para hacer seguimiento de las medidas especiales puestas en marcha o que aún quedan por iniciar, para que sean sostenidas en el tiempo a lo largo de la pandemia.

Página 93

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 47.- Proposición n.º 2020/8000708, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Coordinación Territorial establezca en un plazo máximo de una semana un protocolo único y específico, atendiendo a su singularidad, para los Centros Culturales Municipales de los diferentes distritos de Madrid, que garantice al máximo las condiciones sanitarias y de seguridad en sus dotaciones municipales, tanto para el personal propio, como para los vecinos y vecinas de la ciudad, en los términos expresados en la iniciativa.

Página 98

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 48.- Proposición n.º 2020/8000711, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas urgentes que contiene la iniciativa para revitalizar el comercio tradicional y especializado, así como la hostelería en la ciudad de Madrid.

Página 103

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Villacís Sánchez, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 49.- Proposición n.º 2020/8000713, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se retiren de la Ciudad de Madrid los nombres de la Avenida Francisco Largo Caballero y del Bulevar de Indalecio Prieto, así como la placa situada en la Plaza de Chamberí dedicada a Francisco Largo Caballero y se inste a la retirada de las estatuas erigidas en Nuevos Ministerios en su memoria, en cumplimiento de la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019, de condena a los regímenes totalitarios y a sus representantes, por su ataque a la libertad, el progreso y al fundamento de nuestro sistema: la democracia.

Página 110

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Gómez Lahoz, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda presentada por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 50.- Proposición n.º 2020/8000714, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se dé cumplimiento al contenido del programa de Aparcamientos Disuasorios aprobado en 2016 y desista de la construcción de un aparcamiento disuasorio en la parcela destinada a IES del barrio de San Fermín, y que se inste a la Comunidad de Madrid a concluir los trámites para la materialización de la cesión del solar destinado a la construcción del IES de San Fermín y a iniciar a la mayor brevedad posible las obras de la construcción del instituto de educación secundaria Ada Byron en San Fermín.

Página 115

- Votación y aprobación de la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparecencias**

- Punto 51.-** Comparecencia n.º 2020/8000694 del Alcalde, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, *"al efecto de que informe sobre las medidas adoptadas por el Alcalde de la ciudad de Madrid y su equipo de gobierno para hacer frente a las consecuencias sanitarias y sociales que está generando el actual rebrote de la pandemia en las vecinas y vecinos de nuestra ciudad, especialmente en los distritos más vulnerables del Sur y Este de la capital, así como de las gestiones realizadas para exigir que se adopten medidas urgentes en la ciudad de Madrid"*.
Página 115
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Hernández Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Ortega Smith-Molina.
- Punto 52.-** Comparecencia n.º 2020/8000695 del Alcalde, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *"para examinar la grave situación que vive la Ciudad en las últimas semanas, en concreto desde el pasado 9 de septiembre en que se celebró el Debate del Estado de la Ciudad hasta la celebración del Pleno, y las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el gobierno municipal para paliarla"*.
Página 127

Preguntas

- Punto 53.-** Pregunta n.º 2020/8000696, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"en qué situación exacta se encuentra la ciudad de Madrid respecto de los contagios por COVID, qué medidas concretas está tomando el gobierno municipal para frenar la expansión de la Pandemia, si ha considerado utilizar personal municipal que no pueda desempeñar su trabajo de forma presencial ni telemática para que realicen tareas de rastreadores, y con qué escenario a corto plazo se está trabajando"*.
Página 127
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 54.-** Pregunta n.º 2020/8000706, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"cuándo se va a presentar el diseño del nuevo modelo de gestión de Servicios Sociales, tan necesario para los madrileños, tal y como se recoge en la medida nº 8 de los Acuerdos de la Villa"*.
Página 129
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Aniorte Rueda.

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 55.-** Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, por el que se comunica el nombramiento de los nuevos órganos de este Grupo Municipal.
Página 130
– Intervención del Secretario.
- Punto 56.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 1 de septiembre de 2020, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.
Página 130

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 57.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2019, por el que se avoca la competencia para la resolución del contrato de obras de rehabilitación y reforma de la Biblioteca José Saramago, y se delega en la Dirección General de Patrimonio Cultural.
Página 130

- Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de julio de 2020, por el que se modifican en materia de fe pública los acuerdos de 27 de junio de 2019, de 4 de julio de 2019, de 11 de julio de 2019, de 25 de julio de 2019, de 31 de julio de 2019, y de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias y el Acuerdo de 25 de junio de 2020 por el que se aprueban las Directrices de Técnica Normativa y Administrativa del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 130
- Punto 59.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 27 de julio de 2020, por el que se modifica el Decreto de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 130
- Punto 60.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de julio de 2020, por el que se cesa a Ángel Niño Quesada como titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación.**
Página 130
- Punto 61.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de julio de 2020, por el que se nombra como titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento a Ángel Niño Quesada.**
Página 130
- Punto 62.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de de Guadarrama número 13 y calle de Antonio Ulloa número 10, promovido por Madrid Internacional Rental Inmobiliaria S. L. Distrito de Latina.**
Página 130
- Punto 63.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la Avenida de los Madroños número 31, promovido por Laboratorios Servier S. L. Distrito de Hortaleza.**
Página 131
- Punto 64.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.**
Página 131
- Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de agosto de 2020, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de remodelación de la Plaza del Carmen y rehabilitación de su aparcamiento subterráneo, y se delega en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.**
Página 131
- Punto 66.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de septiembre de 2020, por el que se avoca la competencia para sancionar la infracción tipificada en el artículo 36.6 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana siempre que se derive del incumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y se delega en la Coordinación General de Seguridad y Emergencias.**
Página 131
- Punto 67.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de septiembre de 2020, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2020.**
Página 131
- Punto 68.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de septiembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de junio de 2019 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**
Página 131

Punto 69.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2019 por las Entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, de 16 de septiembre de 2020.

Página 131

Punto 70.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, y remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 16 de septiembre de 2020: informe CFP nº 5/2019, sobre el proceso de descentralización de las devoluciones de ingresos, e informe CFP nº 8/2019, sobre la gestión del personal del Cuerpo de Bomberos en el Ayuntamiento de Madrid.

Página 131

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 71.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Estrella Sánchez Fernández, que fue electa por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

Página 140

- Intervenciones del Secretario y del Presidente.

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 72.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de expreso reconocimiento a la labor realizada por todos los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid durante los meses de duro combate contra la pandemia del coronavirus que estamos viviendo en nuestra ciudad y extienda dicho reconocimiento al resto de trabajadores de otras Áreas municipales cuya labor se demostró esencial a lo largo de los meses de mayor incidencia de la pandemia en nuestra ciudad.

Página 132

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 73.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de reconocimiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios y a sus trabajadores, por el excepcional trabajo realizado durante la pandemia, tanto en sus funciones específicas como en la facilitación de la compra del material de protección sanitaria que ha realizado para toda la Corporación.

Página 133

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 74.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que se inste al Gobierno Municipal a la búsqueda de un acuerdo con el Gobierno de la Nación para la eliminación de la tasa de reposición en las plantillas de los servicios de seguridad y emergencias (Policía Municipal, Bomberos y Samur), teniendo en cuenta la situación específica de la ciudad de Madrid acorde a su condición de capital.

Página 133

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 75.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la declaración como Servicio Esencial de Madrid Salud, de los Servicios Sociales Municipales, además de Policía Municipal, Bomberos y Samur-PC, y que se inste al Gobierno municipal a que solicite al Gobierno de la Nación el reconocimiento de estos servicios como esenciales, con el fin de que la corporación no tenga que someterse en los mismos a la tasa de reposición habitual.

Página 134

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 76.- Moción de urgencia n.º 2020/8000737, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste "al Gobierno de España a que centre su acción política en la lucha contra la pandemia ocasionada por el COVID 19, que tan gravemente está afectando a los madrileños, prestando su colaboración con todas las administraciones que estamos implicadas, y no proceda a conceder el indulto, ni ninguna otra medida de privilegio, a los responsables del quebrantamiento del orden constitucional en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017, al no reunirse las condiciones que dan lugar a su disfrute".

Página 134

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Sánchez Álvarez.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y siete minutos

Página 140

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El Presidente: Buenos días.

Una vez consultado con el secretario general, sabemos que hay *quorum*.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno de hoy. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 14/2020, convocada para hoy martes, 29 de septiembre de este año 2020, a sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración, Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características de la sesión, es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Señalar, igual que hicimos en la sesión anterior, que puede haber problemas técnicos sobrevenidos, es posible que la videoconferencia se pudiera interrumpir aproximadamente a las cuatro horas de su inicio. Creemos que ya está resuelto el problema, pero cautelarmente durante unos segundos en ese periodo haremos una parada de breves instantes para que los servicios técnicos reconecten el sistema y garantizar que no se pierda la señal por parte de los concejales y concejalas que están asistiendo a distancia a la sesión. Cuando llegue el momento, ya se advertirá por la mesa.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (11/2020), ordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2020.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Señor secretario.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Ignacio Benito Pérez como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Alfredo González Gómez, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

El Secretario General: Manifiestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor del interesado credencial de concejal por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista de Madrid a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019.

Asimismo, el interesado ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que a juicio de esta Secretaría se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejal previo juramento o promesa del mismo.

El Presidente: Muchas gracias.

Pido a los servicios de la Cámara que acompañen al señor De Benito al Salón de Plenos a su escaño.

Muchas gracias.

(Entra en el Salón de Plenos el señor Benito Pérez.- Aplausos).

Muchas gracias. Señor De Benito, ¿está en disposición de prometer o jurar su cargo?

(Asentimiento).

Proceda.

Don Ignacio Benito Pérez: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente: Muchas gracias. Sea bienvenido a este Salón de Plenos. Puede sentarse.

(Aplausos).

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo don Ignacio Benito Pérez toma posesión del cargo de concejal de esta Corporación).

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2021, el 15 de mayo, sábado, San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, martes, Nuestra Señora de la Almudena.

El Secretario General: Propuestas de la Alcaldía, punto número 3 del orden del día. De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces se da por leído y puede someterse

directamente a votación. Punto número 3 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para aprobar la modificación del acuerdo de 27 de marzo de 2019 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba la creación y regulación de la Escuela del Campus Asociativo de Madrid.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno y por un tiempo de tres minutos la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues buenos días a todos. Bienvenido, Nacho De Benito.

Bueno, pues quería explicar lo que va a suceder con los cuatro pabellones que están en la Casa de Campo y que constituían el complejo de la Escuela del Campus Asociativo.

Bien, como consecuencia de la pandemia y sus devastadoras consecuencias, valga la redundancia, se pusieron de acuerdo todos los partidos políticos de este Pleno, partidos políticos que tenían unas diferencias más que notables, y esto es un eufemismo, partidos políticos que no tenían prácticamente coincidencias, que incluso al principio del mandato no querían sentarse los unos con los otros, y esto es verídico. Nada más llegar a las instituciones del Ayuntamiento de Madrid, los partidos políticos no querían sentarse con un partido político en los plenos de las juntas municipales de distrito. Pero si bien llegó la pandemia y llegó la voluntad de consenso y llegó la voluntad de

lograr acuerdos para mejorar nuestra ciudad, para paliar los efectos devastadores de la pandemia, el covid, que actualmente asola nuestra ciudad y para paliar esas devastadoras consecuencias que ha tenido el covid en el ámbito económico, en el ámbito cultural y en el ámbito deportivo de la ciudad de Madrid. Y como consecuencia de esta voluntad surgieron los pactos de la Villa. Todos los partidos políticos nos reunimos, todos los partidos políticos escuchamos a expertos sobre la materia y se constituyeron cuatro mesas de los pactos de la Villa: una mesa que trató el problema social y el problema de la emergencia, otra mesa que trató el problema del urbanismo y la ordenación del espacio público y medioambiental, otra mesa que trató el tema cultural y deportivo y otra mesa que trató el impulso de la actividad económica; todos unidos para hacer frente a las consecuencias de la pandemia.

En el ámbito cultural se acordó potenciar el tejido cultural de la ciudad que tanto y tanto había sufrido como consecuencia del covid.

Uno de los acuerdos de esta mesa cultural de los pactos de la Villa fue destinar los pabellones, los cuatro pabellones de la Casa de Campo que están adscritos al Área de Vicealcaldía a la potenciación, al fomento del ámbito cultural. Pues bien, nosotros somos de los que damos la palabra y cumplimos. Y como este Equipo de Gobierno da su palabra y cumple, vamos a destinar estos pabellones al tejido cultural de la ciudad. Ahora bien, y quiero hacer una puntualización: por parte del Área de Portavoz y Seguridad se nos ha pedido un pabellón, el pabellón Valencia, que es el pabellón más amplio, tiene 1.446 m², que se necesita para la Dirección de Emergencia y Protección Civil. ¿Y por qué se necesita? Se necesita porque se van a realizar unas obras en la calle Rufino Blanco número 2, unas obras en una sede de la Dirección de Emergencias y Protección Civil y son unas obras de calado porque exigen la modificación del cableado y la instalación eléctrica y son obras que se van a realizar en un edificio que lleva más de quince años sin ningún tipo de modernización y transformación y que exige un cambio, una reubicación de los puestos de trabajo.

El Presidente: Vaya concluyendo, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Cojo de mi siguiente turno, presidente.

Por ello, vamos a ceder temporalmente, por el tiempo que necesiten para la realización de las obras, a la Dirección de Emergencias y Protección Civil el pabellón Valencia para que se reubique el personal de Emergencias y Protección Civil, teniendo en cuenta la cercanía y la proximidad con el resto de edificios de la Dirección de Emergencias y Protección Civil y con el centro de emergencias, el Cisem, del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, buenos días.

Quiero empezar esta intervención felicitando a la asociación de vecinos de Orcasitas por sus cincuenta años de vida que se cumplen el próximo mes y a su fundador, nuestro compañero Félix López Rey, por su trabajo para mejorar las condiciones de vida de los vecinos de su barrio durante todos estos años.

(Aplausos).

Dicho esto, señores concejales, la Constitución española establece la representatividad en los partidos políticos; también hace referencia a otras entidades (consumidores, sindicatos, etcétera), pero no menciona las asociaciones de vecinos. La izquierda en España lleva cuarenta años intentando sustituir la democracia representativa por una democracia participativa basada en movimientos vecinales, populares y asociativos que se representan a sí mismos, pero que son convenientemente utilizados por esos partidos políticos para agitar en la calle lo que no han sido capaces a veces de conseguir en las urnas.

En Madrid hay unas 2.287 asociaciones y 101 federaciones. ¿Alguien sabe cuántos socios suman entre todas ellas? El Campus Asociativo de la ciudad de Madrid era un proyecto de la extrema izquierda con la que el Gobierno de Más Madrid pretendía favorecer a sus chiringuitos con el dinero y el patrimonio inmobiliario de todos los madrileños, más de 8 millones de euros para rehabilitar 3.500 m² en cuatro pabellones de la antigua Feria del Campo: Icona I y Icona II, Valencia y Pabellón de Exposiciones.

El Campus Asociativo es un proyecto que decide el Consejo Sectorial de Asociaciones, un organismo municipal, para cedérselo a sí mismos. ¡Claro que hay que recuperar esos antiguos edificios de la Casa de Campo!, porque son parte del patrimonio cultural de todos, pero para ponerlos al servicio de los 3.200.000 madrileños, no solo de unos pocos. Madrid es una ciudad con buenos equipamientos e infraestructuras repartidos por los 21 distritos y hay que reconocer que muchos de ellos han sido producto de la petición vecinal en esos barrios, que los partidos políticos han ido recogiendo en sus compromisos electorales. Por eso, si las asociaciones pueden servir para algo es trabajando en su barrio, en sus calles y cerca de sus vecinos. ¿Qué pintan esos grupos de amigos metidos en unos pabellones en la Casa de Campo a kilómetros y kilómetros de los problemas reales de los vecinos a los que dicen representar?

Señores concejales, la participación ciudadana más auténtica es la directa, la del vecino con su representante político. Las asociaciones son intermediarios a los que hay que escuchar y estudiar las buenas ideas que aporten para mejorar su barrio, pero nunca pueden ser vinculantes. La representación democrática de los vecinos está en los plenos, en este y en el de los 21 distritos, que nunca pueden ser sustituidos por foros locales o presupuestos participativos. Si la FRAVM quiere hacer política hay que animarles a que se presenten a las próximas elecciones

municipales, quizá así sepamos por fin a quiénes representan.

Señor alcalde, el Grupo Municipal VOX espera que se ponga en marcha esa auditoría de todas las subvenciones concedidas entre 2015 y 2019 y que se supriman todas las subvenciones a entidades cuyo fin sea ideológico y no quede acreditado su interés público y/o social. Y recordarle que «la adecuación de los recintos feriales de la Casa de Campo, devolviendo su uso a la ciudadanía» es uno de los puntos del acuerdo de investidura que el PP firmó con VOX y que está muy claro. Más confuso es el lenguaje que utiliza el anexo que acompaña a este punto y que dice que «Vicealcaldía está inmersa en el desarrollo de un proyecto internacional para la sostenibilidad urbana y que situaría en esos pabellones de la Casa de Campo», proyecto que nadie nos ha explicado y que dudamos que pueda tener prioridad sobre otros servicios y necesidades de los madrileños que tenemos que atender.

Desde VOX estaremos atentos a la pantalla. Votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, buenos días a todos y a todas.

Bueno, voy a empezar recordando las palabras de la primera intervención de la señora Silvia Saavedra como concejala del área, refiriéndose al señor Murgui, en el que nos contaba que «lo vamos a hacer bien, estese usted tranquilo que lo vamos a hacer bien».

Junto a esas palabras, las de la señora vicealcaldesa, la señora Villacís, que decía que no íbamos a ser revanchistas ni revisionistas ni reversionistas. Pues bien, ha terminado siendo falso: no lo están haciendo bien y además están siendo reversionistas, revanchistas y revisionistas.

Ustedes en marzo de 2019, por boca de la señora Sofía Miranda, se lamentaban de no tener conocimiento ni estudio ni diálogo con el Equipo de Gobierno de entonces sobre la aprobación, creación y regulación de la escuela del Campus Asociativo de Madrid. Pues han pecado de lo mismo o peor aún. Siento decirle, señora Saavedra, ni han consensuado esta modificación con los grupos políticos ni con el Consejo Sectorial de Asociaciones, al que este proyecto se encuentra vinculado.

Aunque usted lo intente vincular ahora mismo a los acuerdos de la Villa, no era lo que estaba..., lo que usted acaba de decir ahora mismo no es concretamente lo que viene en el expediente. El Campus Asociativo era un proyecto que venía del anterior Equipo de Gobierno, construido en el espacio que se conoció de los años cincuenta como la Feria del Campo, en concreto los pabellones de Valencia, Icona I, Icona II y el de las exposiciones de la Casa de Campo.

Son espacios que se rehabilitaron para orientarlo a unas funciones y un servicio concreto. Se iban a albergar asociaciones, salas para asesoramiento, reunión y administración, biblioteca, café-teatro y aulas para escuela de formación. Eran edificios abandonados a su suerte tras veintiséis años de gobiernos de la derecha en la capital, a pesar de encontrarse en la Casa de Campo como bien de interés cultural, para los que se le asignó cerca de nueve millones a la rehabilitación.

El Campus Asociativo de Madrid se inspiraba en equipamientos públicos de apoyo al tejido asociativo que desde hace años o incluso décadas ofrecen ciudades como París, Marsella, Milán, Berlín o en España como en Oviedo, Barcelona, Vitoria o Salamanca. Hoy más de 2.000 entidades y un centenar de federaciones dejarán de disponer de un espacio común de referencia y encuentro para desarrollar sus actividades. Por lo tanto, asistimos perplejos a un veloz desmantelamiento de la política de participación ciudadana, iniciada desde el anterior mandato, y que ustedes, señores del Partido Popular y Ciudadanos, pretenden ceder estos pabellones para un proyecto orientado a la innovación de sectorialidad urbana; proyecto que no han presentado todavía ni sabemos qué va a consistir, bajo la excusa de que sería el lugar idóneo para implantarlo. Yo me preguntaría si han valorado otros espacios donde ubicar este proyecto sobre innovación de sostenibilidad urbana, yo intuyo que ninguno.

Señora Saavedra, una vez más se escoran en la ultraderecha, en pago a favores pasados y futuros, y esa es la política de su Grupo Ciudadanos en Madrid: agarrarse a la tabla que le impide ahogarse más de lo que están, y desde luego no están a la altura de lo que representan en esta ciudad. Por lo tanto, le pediría más altura de miras, señora Villacís y señora Saavedra.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias. Buenos días.

Bueno, como ya se ha dicho, esta iniciativa fue aprobada, es una iniciativa del Consejo de Asociaciones que está conformado por 2.300 asociaciones, que representa a 2.300 asociaciones y más de 100 federaciones y fue el que propuso la iniciativa de crear este campus asociativo, como bien ha dicho el concejal del Grupo VOX, y bueno, además de crear un recurso para todas las asociaciones de Madrid ha supuesto recuperar cuatro edificios que durante años han acumulado los efectos del abandono, cuatro edificios que forman parte del patrimonio de los madrileños y que forman parte de un bien de interés cultural como es la Casa de Campo, que era de interés cultural pero no parecía ser de interés del Gobierno municipal del PP de aquellos años.

¿Con qué nos encontramos ahora? Pues con que se van a cargar este proyecto y que en su lugar no tienen un proyecto alternativo; todo lo que anuncian es palabrería, palabrería hueca que espero que sean capaces de traducirlo de alguna manera para explicárselo a las 2.100 asociaciones y a las 100 federaciones que propusieron y que están detrás de

este proyecto. ¿Esta es la democracia con mayúsculas que tanto le gusta al señor alcalde, que decía en aquel Pleno del gobierno de la ciudad y de la sostenibilidad? La democracia con mayúsculas y la sostenibilidad del Gobierno, que va a construir un macro *parking* junto al parque del Retiro, que cede a Iberdrola para hacer otro *parking* junto al colegio Zaragüeta en vez de cederle esta parcela al colegio como habían demandado, que va a construir otro *parking* en la parcela donde se debería construir un instituto en San Fermín. En fin, democracia con mayúsculas y sostenibilidad, en sus bocas palabras huecas.

Es otro ejemplo que sirve para ilustrar que este gobierno no tiene proyecto, que se mueve impulsado únicamente por el sectarismo, que se mueve impulsado por la revancha y que está anclado en el pasado, que siguen ustedes ejerciendo la Oposición al anterior Equipo de Gobierno. Han eliminado el proyecto del Campus Asociativo; han revertido cesiones de locales a asociaciones sin ánimo de lucro que habían seguido los procedimientos establecidos y contaban con todos los informes jurídicos preceptivos; han eliminado la casa de asociaciones de Hortaleza; han convertido Decide Madrid en un escaparate de ocurrencias y de medidas creativas al estilo Ayuso sin ningún consenso previo; han eliminado el Observatorio de la Ciudad; han congelado el presupuesto de los presupuestos participativos y han declarado la inviabilidad sobrevenida de 232 presupuestos.

Los hechos y el balance dejan claro que ustedes sí han venido con un ánimo revanchista, que usted no tiene otro proyecto que el de cumplir con esos pactos que puntualmente le recuerdan desde la ultraderecha y, bueno, que es usted la ejecutora de ese proyecto de desmontaje, de desmantelamiento de la participación ciudadana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Vamos a ver, señor Murgui, señor Barrero, no está bien hablar por boca de ganso. Si no se sabe de lo que se habla es mejor callarse, porque ha habido una cosa que se llaman los pactos de la Villa, una cosa que se llama un acuerdo entre los distintos grupos políticos y ha habido un acuerdo firmado por todos los grupos políticos, por su portavoz, la señora Maestre, bueno, anteriormente era la señora Marta Higuera, por el señor Pepu Hernández y por el portavoz Javier Ortega y por el resto de portavoces aquí presentes, la portavoz Andrea Levy y la portavoz Begoña Villacís. Se firmó un acuerdo, un acuerdo para destinar esos cuatro pabellones para el fomento de la actividad cultural, del tejido cultural.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Entonces, no se ponga nervioso, no se ponga nervioso.

Vamos a ver, democracia supone poder pensar distinto. Pero es que no solo es que hayamos pensado distinto, es que lo que hemos hecho es cumplir nuestra palabra, porque nosotros somos de palabra y nosotros tenemos la virtud, que esa no la tenían ustedes, de decir una cosa y después cumplirla, y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que tenemos: la virtud y eso es lo que vamos a hacer.

(Aplausos).

Cuando tengamos un proyecto, que se está gestando, que se está trabajando en firme, se lo comunicaremos a este Pleno. No vamos a dejar desoladas y sin apoyo a las asociaciones, no, tenemos un proyecto para el siguiente año que se llama El Campus Virtual de las Asociaciones, que se pueden conectar vía online, que van a recibir el apoyo necesario.

No se ría, señora Maestre. Nosotros trabajamos y gestionamos. Palabra que, de verdad, ustedes..., vamos, no aplicaron en ningún momento.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, mil y un proyectos de presupuestos participativos sin ejecutar; recuerde: mil y un proyectos de presupuestos participativos sin ejecutar.

(Aplausos).

Total, 1.214 proyectos de presupuestos participativos. Diga conmigo: mil y un proyectos sin ejecutar, 33 % de las inversiones del Ayuntamiento de Madrid sin ejecutar, señora Maestre.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Bueno, no vamos a crear aquí un debate donde no lo hay. Hubo unos acuerdos de la Villa, vamos a cumplir con lo firmado en los acuerdos de la Villa, no vamos a incumplir nuestra palabra... No se pongan nerviosos, entérense de lo que han firmado sus portavoces. Vamos a destinar esto a un proyecto cultural y vamos a ceder el edificio principal para el Centro Integral de Seguridad y Emergencias y para la Dirección de Emergencias por el plazo que duren las obras. ¿También van a criticar esa cesión? ¿Esa cesión tampoco es necesaria, con la que está cayendo, en la ciudad de Madrid? ¿No? ¿La regulación, la ordenación de las emergencias en la ciudad de Madrid, la atención de las emergencias en la ciudad de Madrid?

Entonces, le estoy planteando el proyecto que tenemos de ciudad, un proyecto razonable y sensato: Uno, una cesión de un edificio principal a Seguridad por el tiempo que lo necesite mientras realizan unas obras. Dos, la ejecución de los pactos de la Villa. Tres, vamos a anunciar mañana al Consejo Sectorial de Asociaciones la creación de este campus virtual, y estoy de acuerdo con el señor Fernando Martínez Vidal: las asociaciones tienen que tener equipamientos y locales cerca de sus asociados, no en el campus, no en los pabellones de la Casa de Campo, que se encuentran totalmente alejados, que de hecho fue una de las quejas que también se formularon por muchas asociaciones, porque hay que oír y escuchar a todas las asociaciones, no solo a las suyas, señor Murgui, no solo a las suyas.

Por eso, la verdad es que no creo, no entiendo por qué se genera este debate si estamos cumpliendo lo que se decía en los pactos de la Villa. Recuerden: pactos de la Villa.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de dos minutos y diez segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente. En menos tiempo.

Simplemente, de la intervención de la señora Saavedra no nos queda claro y me gustaría que lo aclarara, nosotros no hemos leído en ninguna parte que el destino vaya a ser de... un pabellón está bien que temporalmente vaya a Emergencias mientras hacen las obras en la calle Rufino Blanco, pero ¿los otros tres pabellones? Están bien los acuerdos de la Villa y están bien los acuerdos que ustedes en el Equipo de Gobierno alcancen, pero hay un acuerdo que no hay que olvidar que es el que gracias al cual usted es delegada de Participación Ciudadana y el alcalde es alcalde, que es el pacto de investidura que el PP firmó con VOX, y ahí respecto a estos pabellones lo que dice es que «La adecuación de los recintos feriales de la Casa de Campo devolverá su uso a los ciudadanos madrileños», madrileños de Madrid capital, no de la Comunidad de Madrid, y en eso vamos a estar vigilantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señora Saavedra, por la boca del ganso hablará usted, yo desde luego le puedo decir que en ningún momento en esos pactos de la Villa ni en la Mesa de Cultura se habló de que se fueran a utilizar esos pabellones, y desde luego si ustedes hubieran tenido esa programación lo podrían haber puesto en el expediente, que no lo han puesto.

Yo lo que le vengo aquí a decir es que ustedes lo que vienen a cumplir es lo que ya anunciaron en el final de la legislatura anterior, y es que si Ciudadanos gobierna eliminarían todo lo que tiene que ver con el campus asociativo y todo lo que tiene que ver con apoyar y promocionar las asociaciones de Madrid. Y van a derogar la disposición adicional única del acuerdo del 27 de marzo de 2019 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de creación y regulación de este campus, y van a modificar la disposición transitoria única del mismo acuerdo. Con ello ¿qué hacen? Pues van a desafectar la asignación de estos pabellones al destino al que habían sido vinculados con el proyecto del complejo municipal del impulso del asociacionismo. Y la desvinculación del enclave no conlleva la anulación del proyecto del campus asociativo, por lo que habrá que darle un nuevo destino y dotarlo de medios materiales para su funcionamiento.

Le recuerdo que la escuela está adscrita a su área de gobierno y, como bien sabe, es un órgano de estructura municipal, que lo calificaron ustedes en su réplica el año pasado. Por tanto, es un mandato reglamentario que necesita ponerse en funcionamiento con personal municipal y que nace del reglamento del Consejo Sectorial de Asociaciones al que está vinculado.

¿Y dónde tiene pensado enclavar este complejo municipal del impulso del asociacionismo? ¿Cuándo la van a poner en marcha, la escuela? En mi opinión no están pensando en ninguno, como usted lo ha declarado aquí. ¿No les parece un despilfarro invertir nueve millones en la rehabilitación de estos espacios y no dedicarlo a su fin, para lo que estaba previsto?

Miren, no vamos a votar a favor de la propuesta y no porque estemos en contra del proyecto de innovación de sostenibilidad urbana, sino porque han utilizado esta maniobra para obstaculizar de nuevo el fomento del asociacionismo. Y vuelven a cebarse con el tejido asociativo y este es el pago que ahora mismo ustedes hacen, el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de la ultraderecha de VOX, al trabajo impagable que han venido y vienen realizando durante la pandemia del covid, unas asociaciones que llevan más de cinco meses intentando recibir donaciones de particulares, suministrando comida que les proporcionan los supermercados y banco de alimentos y recurriendo a su propia financiación sin recibir ayuda municipal de ningún tipo.

Miren, creemos que con esto lo que hacen es destruir una oferta estable e institucionalizada de acciones formativas dirigidas al sector asociativo que iban a consistir en mejorar y potenciar la participación de entidades y colectivos en la ciudad de Madrid. Otra vez volvemos al desierto participativo de la derecha.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra por el grupo Más Madrid el señor Murgui por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien. Muchas gracias.

Yo la verdad es que esperaba que al menos no trataran de enmascarar sus decisiones políticas de un supuesto consenso, y no ensuciara ese consenso y ese ejercicio de responsabilidad que hicimos todos los grupos políticos tratando de hacer un uso absolutamente bastardo de ese acuerdo. Usted está utilizando de manera partidista el consenso, la buena voluntad política y la voluntad de acuerdo de todos los grupos de este Pleno municipal.

(Aplausos).

Algo que se convirtió en un símbolo de responsabilidad política, de otra manera de hacer las cosas, ustedes lo mancillan, lo ensucian y lo utilizan a modo de objeto contundente con el que golpear o, mejor dicho, a modo de máscara con la que encubrir sus decisiones políticas, que parecen ustedes..., y luego lo vamos a ver a continuación también con los presupuestos participativos, que no es capaz usted, no me aplauda todavía, espérese a que acabe, que no es

capaz usted de sostener con sus argumentos y que no es capaz de sostener usted políticamente porque es insostenible.

Mire, yo he de reconocer al concejal de VOX su intervención porque ha definido claramente lo que estamos viendo. En eso estamos absolutamente de acuerdo. Aquí lo que está usted es ejecutando el acuerdo del alcalde con la ultraderecha para, entre otras cosas, cercenar y laminar la participación ciudadana en esta ciudad.

(Aplausos).

Participación ciudadana que les recuerdo a todos que es parte sustancial de esta democracia, que está reconocida en la Constitución española y que, bueno, es parte de lo que entendemos. Cuando hablamos de democracia hablamos de *demos* y de *cracia*. Hay gente que le gustaría una democracia *light*, baja en *demos*; nosotros trabajamos por una democracia *heavy*, fuerte en *demos* y en que el *demos* esté presente, y para ello el municipalismo, la institución municipal es una pieza clave y ustedes están laminando una vez más este derecho ciudadano, este derecho recogido en la Constitución, y ustedes están haciendo ese trabajo sucio que les ha encargado la ultraderecha.

Ese es su proyecto y no lo enmascare usted de consenso; no ensucie usted el trabajo y la buena voluntad de los políticos de esta ciudad, que han actuado de manera responsable ante los ciudadanos llegando a acuerdos. Eso está muy bien, pero no se cubra usted, no se atrinchere detrás de esos acuerdos para hacer el trabajo sucio de la ultraderecha. Eso no está bien.

Entonces, bueno, no tienen proyecto, lo ha dejado claro, no tienen proyecto para los pabellones de la Casa de Campo. Es mentira que formen parte de los acuerdos de la Villa, ¡es mentira! Y si es verdad, pues saque el documento donde está firmado que eso se ha acordado en los acuerdos de la Villa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo de dos minutos y doce segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Repita conmigo, señora Maestre: página 99, página 99 de los Acuerdos de la Villa.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

En los acuerdos de la Villa se estableció que la cesión de los espacios, como los cuatro pabellones de la Casa de Campo, iban a destinarse, valga la redundancia, por una selección de los mejores proyectos, para actividades culturales, para el tejido cultural, para fomentar la actividad productiva.

(Aplausos).

Repita conmigo: página 99. Firmado, pues, por la señora Higuera, Marta Higuera, pero me imagino que lo habrán leído el resto del grupo.

Entonces, usted ¡qué me viene a hablar de democracia! Parece que usted, la democracia en mayúsculas es hacer lo que quiere el Partido Socialista y los señores de Más Madrid y si no, no hay democracia. ¿No? Si no, no hay democracia. Si no hacemos lo que ustedes quieren no hay democracia. La verdad es que cumplir con los acuerdos y con los pactos de la Villa y que usted llame que eso es una forma bastarda de llevar a cabo la política, pues es una forma muy peculiar de verlo, porque nosotros lo que vamos a hacer es cumplir con la página 99 de los Pactos de la Villa.

Tenemos un proyecto sobre la mesa, lo estamos estudiando. Cuando esté en firme, no como vosotros que os dedicabais siempre..., que ustedes cuando estaban en el Gobierno, el Gobierno de Manuela Carmena apoyado por el Partido Socialista, su fiel escudero, pues anunciaban proyectos sin que estuvieran perfilados y sin que fueran proyectos concretos y luego, posteriormente, cambiaban de proyecto sobre la marcha sin ningún tipo de problema. Nosotros somos personas serias, somos personas que gestionamos la ciudad, y si presentamos un proyecto para estos pabellones va a ser un proyecto serio y firmado, para potenciar el tejido cultural, el tejido cultural de la ciudad de Madrid, que representa el 4,4 % de la actividad cultural de toda España, que tiene una repercusión muy importante en el ámbito del PIB.

Queremos ayudar a la cultura, que ha sufrido unas consecuencias devastadoras, que ha sufrido las consecuencias devastadoras del covid. Queremos apoyar a ese tejido cultural y por eso estamos gestando ese proyecto, y estamos gestando ese proyecto porque nos pusimos de acuerdo y acordamos que íbamos a ayudar al tejido cultural. Entonces, ¡qué me viene usted ahora a hablar de las asociaciones! Las asociaciones están bien cuidadas por este Ayuntamiento. Yo tengo el firme compromiso de apoyar y fomentar el asociacionismo, pero un asociacionismo para todos, un asociacionismo que es el asociacionismo que aparece reconocido en el artículo 22 de la Constitución...

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ...y que yo quiero tratar por igual a todas las asociaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado.

¿Continuamos?

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio de alimentación en el solar sito en la calle de Moscatelar, números 2-4, promovido por Grupo Supeco Maxor, S. L, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en fecha 12 de marzo de 2020.

(Los puntos 5 y 6 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos a conocer propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno. En concreto comenzaremos con dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos pudiendo someterse directamente a votación.

Repito, puntos 5 y 6 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Abstención en el 5, a favor en el 6.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Quedan aprobados ambos.

Continuamos.

El Secretario General: Efectivamente, aprobado por mayoría el primero y por unanimidad el punto número 6 del orden del día.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 3.504,94 euros, a favor de los vocales vecinos que tomaron posesión de su cargo en la sesión constitutiva celebrada el día 25 de noviembre de 2019, según la certificación del Secretario del Distrito de Centro adjunta a las actuaciones, en concepto de indemnización correspondiente a la mensualidad del mes de noviembre.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 25 de enero de 2011, por el que se encargó la gestión del mantenimiento, limpieza y seguridad del Palacio de Cibeles a Madrid Arte y Cultura, S. A. (actualmente Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S. A.).

El Secretario General: Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte.

Se daría por leído. Puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Aprobado por unanimidad.

¿Continuamos?

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 21.986.410,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Los puntos 8 y 9 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

También se darían por leídos. Pueden someterse a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor en ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Aprobado por unanimidad.

¿Continuamos?

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.200.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 8, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

El Secretario General: Continuamos con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a Engracia Hidalgo y a todo su equipo todo su trabajo; de igual forma agradecer al resto de grupos municipales su ayuda y colaboración.

Este es el segundo paquete de medidas fiscales que traemos al Pleno para su valoración con motivo de la crisis del covid-19. El primero fue una bajada de IBI e IAE por 66 millones de euros para comercio, hostelería, ocio y cultura. Hoy traemos la reducción del cien por cien para todo el ejercicio 2020 de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, por un importe de 11,4 millones de euros. Esto sumado a los 66 millones de la anterior bajada, suma 77 millones de euros.

Traemos una reducción para los mercadillos por 1,2 millones de euros que afectan a 1.789 puestos, cuyos comerciantes ambulantes en algunos casos son además un colectivo vulnerable. Incluimos también mercadillos de tradición en Madrid como El Rastro y el mercadillo de Navidad en Plaza Mayor. Asimismo, puestos o situados aislados como puestos de helados, quioscos de la ONCE, puestos de frutos secos y patatas fritas y un largo etcétera.

Terrazas. La bajada afecta a 6.932 terrazas con un impacto económico de 8,5 millones de euros, cantidad que además puede subir porque de estas 6.932 terrazas, 1.730 son por nuevas autorizaciones

con motivo de medidas de apoyo a los hosteleros. Según la hostelería de Madrid, cada una de estas 1.700 terrazas aprobadas suponen tres puestos de trabajo. Recordemos: un sector como la hostelería con un 59 % afectado, bien por el desempleo o por los ERTE.

Reducción en la tasa por 1,6 millones en el ejercicio de actividades comerciales, industriales o recreativas en la vía pública o en parques o dehesas municipales distribución gratuita de prensa.

Estas rebajas fiscales de 11,4 millones, así como las que se aprobaron anteriormente por 66 millones o el resto de ayudas para el tejido económico-social que se han dado son importantes, pero en la situación actual evidentemente todo es insuficiente. Por ello, volvemos a recordar que es necesario poder disponer de nuestros remanentes. Debemos no estar sujetos a la regla de gasto no solo en 2020 sino tampoco en 2021, poder bajar tasas e impuestos a nuestros comerciantes, hosteleros, pymes, emprendedores, darles un balón de oxígeno para seguir resistiendo, en definitiva para apoyar a nuestro tejido social y económico.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Una de las cuestiones en las que todos los grupos políticos hemos estado de acuerdo en los pactos de la Villa es que teníamos que hacer algo por nuestro tejido productivo, en este caso sobre todo por la hostelería; hemos estado de acuerdo todos. Hemos entendido además que las competencias que tenía el Ayuntamiento no eran del todo aquellas que se necesitaban para poder seguir con los negocios a flote y ayudarles en la medida de lo posible, pero bueno, estamos intentando unir sinergias y llegar a un punto de entendimiento con esa unanimidad que he dicho anteriormente.

La situación es complicada. Los hosteleros y los comerciantes la verdad es que están en una posición muy pesimista; nos reunimos con ellos y exigían del Ayuntamiento este esfuerzo. También es cierto que a veces somos muy reticentes, y se lo digo al señor alcalde porque tuvo que anunciar que se iba a reducir el cien por cien de esa bonificación cuando realmente ustedes habían presentado un proyecto de modificación de la ordenanza con un 50 %, y cuando supieron que los hosteleros habían hecho alegaciones, no las habían aceptado, pero que nosotros íbamos a presentar enmienda, ha sido cuando se han decidido a realizar este esfuerzo del cien por cien. Bienvenido sea. Estamos de acuerdo con ello. Además creo que hemos presentado esa enmienda todos los grupos municipales y yo en ese aspecto me felicito por ello.

Pero sí le tengo que decir al señor Redondo una cosa: En las estimaciones que se hacen yo considero que hay que ser muy cuidadosos a la hora de darles las cifras también a los vecinos y a los ciudadanos. El Plan Económico Financiero, que es un documento teórico,

luego lo veremos, cifra las reducciones de impuestos, en este caso no de impuestos sino de tasas, en concreto en cuatro millones de euros para el ejercicio de 2020. No estamos hablando de tanto dinero, estamos hablando de muy muy muy poco dinero. Ese esfuerzo que tiene que hacer el Ayuntamiento para beneficiar a los comerciantes, hosteleros, el turismo, muchas veces parece que va mucho más allá del esfuerzo económico que parece que nosotros hacemos y vendemos y que luego le decimos a los medios de comunicación. Revise, por favor, sus cifras porque una cosa son las estimaciones en el segmento más alto y otras son las realidades de las estimaciones que se recogen luego en los documentos oficiales que se remiten a Hacienda. Entonces, sí que les agradecería que, por favor, sean cuidadosos.

Lo voy a sacar a relucir en varias ocasiones porque, de verdad, que considero que la transparencia y la realidad de los hechos deben ser los criterios que deben de regir sobre todo a la hora de vender, porque al final lo que hacemos muchas veces los políticos es vender pero muy alejados de las realidades y las necesidades que tienen realmente los ciudadanos. Así que sí que les pediría, por favor, que sean cuidadosos a la hora de dar las cifras. Luego, si acaso, le puedo comentar exactamente dónde vienen recogidas las estimaciones reales que ha realizado el Ayuntamiento sobre esta rebaja.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Bueno, pues está muy bien que hoy aquí hablemos de tasas. No solamente estamos hablando de eso, estamos hablando de promoción económica, estamos hablando de un apoyo a la hostelería, de un apoyo al comercio, de un apoyo a la actividad económica, que es realmente muy importante porque estamos atravesando una gravísima crisis económica y social. Precisamente cuando estábamos en plena pandemia, en la primera ola, encerrados en ese primer confinamiento, los socialistas nos paramos a pensar qué podríamos hacer que pudiera minorar las consecuencias desfavorables de esta crisis. Y una de las cuestiones que se nos ocurrió era, precisamente, el suprimir temporalmente durante este año la tasa de terrazas. Ya de aquellas hablábamos del cien por cien. Llegaron los pactos de la Villa, lo hablamos y nos decían que, claro, que cien por cien que es que era mucho. Por eso, en los Pactos de la Villa, en el punto 170 y en el punto 171 figura que se estudiarán. Nos alegra mucho que finalmente nos hayamos animado a hacer este apoyo mucho más fuerte y que sea un cien por cien.

Dicho esto, señor Almeida, hace un mes estaba usted en ese atril y era el debate del estado de la ciudad y con una manifestación en la puerta de los hosteleros, porque ustedes gestionan muy bien la economía, pero no hace más que la economía manifestarse porque está claro que no están cumpliendo con sus expectativas, pues ese día dijo, muy lleno de orgullo, que anunciaba que iban a suprimir el cien por cien de las tasas. Y yo le

confieso que a mí me entristeció y me sorprendió a la vez.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, sí. No, señor Almeida, no van a eliminar, el Ayuntamiento va a eliminar, Madrid va a eliminar, porque eso es un cumplimiento de los pactos de la Villa. Y le pido por favor desde aquí que no patrimonialice los pactos. Los pactos no son suyos ni suyos, señora Villacís, ni nuestros ni de ese grupo político ni de VOX, los pactos son de los madrileños y madrileñas que están ahí fuera. Así que, por favor, dejen de arrojar los pactos y sobre todo dejen de apropiárselos porque eso es ir totalmente contra el espíritu de los pactos.

Verán, esperamos de corazón que estas medidas sirvan para apoyar y para dar, por cierto, la certeza que la señora Ayuso desde la Comunidad de Madrid no le está dando a la economía. Por mucho que diga defenderla, lo que está haciendo es precisamente todo lo contrario.

Y también esperamos que ese 58 % de los pactos que dicen que ya están avanzados o incluso cumplidos pues que sea cierto, porque la verdad es que en temas económicos o lo tienen muy escondido o nosotros todavía no hemos podido verlo.

Dicho esto, bienvenida esta rebaja y adelante.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, también para apoyar, para apoyar la medida, pero bueno, sabiendo que es un esfuerzo pero que seguramente sea como intentar parar una enorme fuga de agua en el casco con las manos ¿no? Yo creo que lo que realmente hubiera necesitado y lo que necesitan los hosteleros y la economía de la ciudad en general es haber tenido un buen sistema de rastreo, es haber reforzado el sistema sanitario, es haber recuperado masivamente espacio público del coche para que la actividad de la hostelería fundamentalmente se diera en el espacio público y no en los interiores. Ha habido un gravísimo error en esta ciudad y yo creo que es parte del discurso que transmite constantemente la presidenta y al que sigue el alcalde, que es contraponer la economía con la salud y lo que nos está demostrando la gestión de esta pandemia en el resto del mundo es que solo se recupera la economía con una buena gestión sanitaria, con una buena gestión de la pandemia.

(Aplausos).

Y nadie va a venir a esta ciudad ni va a remontar la economía de la ciudad cuando ayer teníamos, ayer se confirmaban 14.900 nuevos casos, 4.800 solo de ayer; 131 fallecidos en hospitales, 47 solo de ayer; 3.326 ingresados en planta, que son 67 más con los que había el día anterior; 466 en UCI, 13 más que el día anterior. Ese es el drama de la economía de esta ciudad. Y cuando la presidenta sale ayer y dice: No, no, no, es que hay que hacer test y que el 1 % se quede en casa y el resto siga como si nada, bueno, pero es

que esta señora habla como si esto tuviera el sistema de rastreo de Corea del Sur pero ella gestiona como si fuera Bolsonaro.

Esto es lo que está pasando en esta comunidad y lo que está arrasando la economía de nuestra ciudad. Y mientras tanto, pues yo creo que tomaremos medidas modestas en este Ayuntamiento que no servirán para gran cosa, porque lo que necesitan los hosteleros y los sectores económicos más golpeados de esta ciudad es otra cosa muy distinta que esto, aunque ya digo nosotros seguiremos apoyando las ayudas fiscales a los sectores más golpeados, específicas, desde luego no, y luego hablaremos de las lineales, que son completamente regresivas y que van a ayudar todavía menos, vamos a apoyar esta medida, pero creo que tenemos una responsabilidad mayor como Pleno del Ayuntamiento, y desde luego el alcalde, de apoyar las pequeñas medidas que están entrando dentro de nuestras competencias, que es enderezar las políticas que se están llevando por delante la economía de la ciudad y muchos centenares o miles de vidas en estos meses.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¡Ay, perdón! El señor Redondo.

Tiene la palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer a todos los grupos municipales de la Oposición su apoyo.

Sobre la intervención de la señora Cabello, ha hablado del Plan Económico Financiero. Bueno, pues lo discutiremos, lo hablaremos. Sí que es cierto que ahora mismo hay que tener en cuenta que al realizar cualquier presupuesto se está pendiente también de ese decreto, de esa negociación que primero..., bueno, ese decreto que fue rechazado en el Congreso pero que se está negociando, que afecta a los remanentes y a la regla de gasto. Eso también puede influir drásticamente a la hora de realizar un presupuesto, no en el Ayuntamiento de Madrid sino en cualquier ayuntamiento. Lo que decía anteriormente: que es muy importante que se flexibilice la regla de gasto para el 2021 y poder utilizar los remanentes.

Sobre la intervención del Partido Socialista, bueno agradecer también su apoyo a esta medida, pero yo en los pactos de la Villa..., lo que dice textualmente «es reducción de la tasa de terrazas durante 2020», «reducción de la tasa de terrazas durante 2020 para compensar la reducción de la actividad». Yo no he visto que fuera una reducción del cien por cien, pero bueno, en cualquier caso yo creo que es una buena medida,

ustedes estarán de acuerdo y, bueno, lo importante es que salga adelante.

Sobre lo que ha dicho Más Madrid, es cierto que el Ayuntamiento tiene las competencias que tiene, en eso estamos de acuerdo, pero sí que creo que desde el Ayuntamiento esta rebaja de tasas supone un balón de oxígeno, más después esos 66 millones, de los cuales 63 iban destinados a comercio y hostelería, bueno, pues yo creo que dentro de nuestras competencias se está haciendo un gran esfuerzo.

Y también quería decir sobre estas 1.736 terrazas que se han instalado, agradecer el apoyo a Vicealcaldía, a la señora Silvia Saavedra de los distritos de movilidad. Hablamos con Hostelería de Madrid, la asociación, y decía que una terraza nueva podía suponer el salvar un negocio y que cada terraza nueva suponía tres puestos de trabajo. Entonces, yo creo que, bueno, dentro de nuestras competencias, de nuestras limitaciones, que estoy de acuerdo con el señor García Castaño, pero yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante que nunca es suficiente, no vamos a caer en triunfalismos porque nunca es suficiente y la situación es absolutamente dramática.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Ahora sí, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno, adoptada en virtud de acuerdo de 17 de septiembre de 2020, que modifica el del pasado

29 de julio, para aprobar el Plan Económico Financiero 2020-2021 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación del cumplimiento de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2019.

El Secretario General: Estamos en el punto número 11 del orden del día, en el marco de los Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Tras recibir el dictamen favorable en la comisión, les traemos hoy el Plan Económico Financiero 2020-21 para la recuperación del cumplimiento de la regla de gasto. Como saben, la liquidación del presupuesto 2019 arroja una capacidad de financiación de 549,5 millones de euros y un remanente de tesorería de 1.162. Estos datos acompañados de un ratio capital vivo de deuda sobre ingresos del 44 %, muestran una situación financiera saneada para el conjunto del sector público municipal. No obstante, se verifica el incumplimiento de la regla de gasto por un importe de 254,3 millones de euros.

El incumplimiento de una de las tres reglas, como ustedes saben, obliga a que por parte de la Corporación haya que presentar un Plan Económico Financiero que permita corregir la situación. Aunque lo he repetido en numerosas ocasiones, el presupuesto del 2019 fue elaborado con un cumplimiento implícito de 130 millones de euros. En junio del 2019 había una previsión de incumplimiento de la regla de gasto de 406 millones y a pesar de los esfuerzos que se han realizado por este equipo de contención en el gasto en el segundo semestre, ha habido que realizar aportaciones a las empresas municipales que estaban en pérdidas porque habían sido infratodadas y otra serie de gastos obligatorios que nos ha llevado finalmente a un incumplimiento de 254 millones.

Aunque el actual momento es de total incertidumbre, tanto económica como normativa, lo cierto es que el Gobierno de la ciudad de Madrid no va a dejar de cumplir con las condiciones legales que existen en este momento. Bajo esta premisa hemos elaborado el PEF, que fue informado por la Junta de Gobierno en el mes de julio, acordando su remisión al Pleno y al ministerio. Con el fin de analizarlo y contestar a las cuestiones que pudieran suscitar a los grupos de la Oposición, nos reunimos hace dos semanas con los portavoces de la Comisión de Hacienda y lo traemos hoy al Pleno en la confianza de que será aprobado para que el Ayuntamiento pueda cumplir con la ley.

El PEF establece una senda partiendo de la liquidación de 2019 que permite cumplir la regla de gasto en 2020 por 492.000 euros y en 2021 por 2.700.000 euros. Y respecto a la capacidad de financiación, es decir, qué superávit se prevé para los

próximos años, pues son 229 millones en el año 20 y 566 millones en el año 21.

El documento deja claro que la obligación de destinar 420 millones de euros a la amortización de deuda y a los gastos de cancelación provocados por la misma no resulta muy coherente desde el punto de vista de la gestión eficiente de los recursos públicos, porque no es eficiente destinar recursos a afrontar unos gastos financieros que podrían dedicarse a la cobertura de gastos sanitarios y sociales. No obstante, y dado que la normativa en este sentido no se ha modificado, el PEF incluye la amortización de los 420 millones dado que la crítica razonada de la ley no nos lleva a plantear su incumplimiento.

La incertidumbre, como les decía, es muy significativa en el escenario de ingresos. El PEF se ha elaborado con un acentuado principio de prudencia en determinados ingresos que por su propia naturaleza no pueden recuperar parte de lo dejado de percibir en el periodo de confinamiento; se han considerado periodos de inactividad de tres, cuatro e incluso seis meses. Como resultado, las proyecciones de ingresos no financieros para el ejercicio 2020 se han estimado con un importe de 4.595 millones de euros, 387 millones menos que el presupuesto inicial en el mismo marco, ¡ojo!, sin contar las empresas municipales que no consolidan, que como saben entre ellas se encuentra la EMT, que ha sufrido una importante disminución de ingresos.

Para el 2021 se ha activado una mejora de ingresos no financieros del 5,37 respecto a la previsión del año 20, del cierre 20, que serían 246,8 millones. Con todo, no se conseguiría recuperar el nivel de liquidación. ¿Y por qué hemos previsto estos ingresos para el año que viene? Siguiendo las directrices del Banco de España, en el momento de redactar el PEF tenía una previsión de recuperación para el 21 que iba del 6,9 al 9,1 el Banco de España. El pasado 16 de septiembre han cambiado su previsión a una horquilla que va del 4,1 al 7,3, eso sí, pone textual el informe del Banco de España: «bajo un elevado grado de incertidumbre». Como digo, lo dice textualmente.

A la incertidumbre macroeconómica se añade la incertidumbre normativa. Todavía no tenemos claro si se suspenderá la regla de gasto para el 20 y 21, si se examinará el Ayuntamiento de Madrid, si se obligará a amortizar la deuda, si finalmente los ayuntamientos contarán con el fondo de 5.000 millones que prometió el Estado y si tendrán a su disposición recursos en el fondo de transporte, tampoco queda claro qué ocurrirá con los remanentes acumulados durante ejercicios por las entidades locales. A pesar de ello, para dar cumplimiento a la normativa vigente hemos elaborado este PEF bajo criterios prudentes y seremos aún más prudentes en su aplicación, atentos en todo momento a los cambios en la coyuntura normativa y económica en la que estamos sumidos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Equipo de Gobierno trae el Plan Económico Financiero para someterlo a su aprobación puesto que se incumplió la regla de gasto en una cantidad mínima, una cantidad simplemente de unos 500.000 euros, pero la ley es la ley y hay que cumplirla.

Nosotros desde nuestra responsabilidad, aun sabiendo que el Plan Económico Financiero es un ejercicio teórico en el que se plantean unos escenarios que como nos ha dicho la delegada se basan en datos objetivos y estimaciones que pueden realizar las autoridades monetarias o incluso, por ejemplo, el Banco de España, como ha dicho anteriormente, nosotros dentro de ese ejercicio de responsabilidad, independientemente del contenido del propio PEF, por supuesto íbamos a aprobarlo, puesto que aunque nos haya anunciado el Gobierno de la nación que nos iba a exceptuar el cumplimiento de la regla de gasto y que nos iba a permitir la utilización de los remanentes no sin tener muchísimas dificultades, muchísimas dificultades y el espectáculo lamentable que se dio con el voto de calidad que dio el señor presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, pues por supuesto nosotros íbamos a hacer ese ejercicio de responsabilidad ante la más que discutible postura que tiene el Gobierno de la nación, que resulta muy poco de fiar en estas circunstancias.

Dicho esto, también quería hacer notar algunas cuestiones que he comentado anteriormente en cuanto a las cifras que ofrece el PEF. Y en este punto en concreto, en cuanto a la estimación de ingresos y las rebajas fiscales quería comentar una cuestión que le atañe directamente a la vicealcaldesa, a la señora Begoña Villacís, que en su intervención en el estado de la ciudad nos anunció o nos explicó que había una rebaja de impuestos por valor de 159 millones de euros. Bueno, pues le recomiendo que vaya a la página 18 del Plan Económico Financiero y que eche la cuenta de la rebaja de impuestos estimada por los técnicos, que yo además considero que seguramente sea real y sean los números adecuados, y le voy a hacer ese ejercicio simplemente para ver a cuánto llega la rebaja fiscal que está anunciando o que usted anunció en el Pleno del estado de la ciudad.

Resulta que usted dijo que eran 159 millones, pero si nos vamos a esa famosa página 18, que le recomiendo su lectura, resulta que dice que el IBI de uso comercial, que fue bonificado en un 25 % para ciertas actividades, como comercial, hostelería, espectáculos o cultural, recoge una rebaja en el PEF de 27, 9 millones de euros; el IAE en su bonificación del 25%, una rebaja de 6 millones; la tasa que estamos aprobando o que acabamos de aprobar ahora mismo en cuanto a la ocupación, la tasa de terrazas, estaríamos hablando de otros 4 millones de euros junto con otras rebajas pequeñitas o rebajas fiscales, más el IBI, el IBI, que se había rebajado en la aprobación justo de los presupuestos en el mes de diciembre, resulta que como tenía un incremento catastral se quedaba compensada la rebaja que se había hecho en el tipo, que daba lugar a una rebaja bastante pequeña, de manera que eran 12,40 millones de euros más otros 6,42 millones de plusvalía. Bueno, pues me he

molestado en sumarlo todo y no llega ni a 57 millones de euros. De 159 a 57 millones de euros va una cantidad importantísima.

Y por favor, sean rigurosos a la hora de decir las cosas porque luego creamos expectativas que no son, y yo creo que tenemos obligación como políticos, lo primero de informarnos, lo segundo de leerlos bien los papeles y lo tercero, lo que tenemos que hacer es no engañar a los ciudadanos, porque les vendemos humo que luego no se ajusta a la realidad. Estamos en unos momentos muy duros, muy duros en la pandemia, tenemos que hacer un esfuerzo los políticos por dar información veraz y no engañar a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Señora Hidalgo, se pongan como se pongan ustedes, este mandato ya ha incumplido por primera vez la regla de gasto. Y precisamente por eso un día como hoy tenemos que debatir el Plan Económico Financiero. Pueden vestirlo como quieran, la realidad es esa.

Y además, yo sabía que le iban a echar la culpa al gobierno anterior y al presupuesto porque al final lo repiten con cierta frecuencia; así que hemos echado un vistazo a la hemeroteca y hemos visto qué decían ustedes hace cuatro años, cuando quienes incumplieron la regla de gasto eran el gobierno de Ahora Madrid. Y hay una persona, que era José Luis Moreno, que estaba en el PP, que ahora está en Ciudadanos, y que decía algo donde demostraba bastante menos empatía de la que nos piden ahora ustedes a nosotros. Decía: «Con respecto a los incumplimientos, literalmente echan la culpa al anterior gobierno, esto hasta ahora lo podrían firmar tal cual; cuando acceden a las cuentas del Ayuntamiento, y nosotros también habíamos hecho las cuentas, sabían que había que producirse cierto ajuste. Por eso podían haber tomado ustedes medidas en los últimos cuatro meses y no haberlo incumplido».

El Ayuntamiento podía haber revertido la situación; es decir, aplicándole su criterio podían haberlo hecho y no lo han hecho. Así que dejen de buscarse excusas porque en ese caso no funcionan.

Me hablan ustedes de incertidumbre económica. Miren, hace unas semanas estaban ustedes muy contentos con una votación en el Congreso. ¿Sabe qué daba esa votación? Certezas. ¿Y sabe qué más daba a este Ayuntamiento de Madrid? 500 millones de euros. Y, sin embargo, ustedes ahora están encantados y pidiendo soluciones para remanentes cuando en realidad, señor Almeida, o a lo mejor el señor portavoz nacional estaba encantado porque se había perdido una votación en el Congreso. Háganse ver cuáles son sus intereses porque para Madrid esos 500 millones de euros nos hubieran venido realmente bien.

En fin, sigamos.

Hablan ustedes de ingresos, algo decía también la señora de VOX. Siguen ustedes con la carrera esta de si fuimos los primeros, los segundos, los terceros en aprobar algo, como si con eso le salvásemos la vida a alguien de los que nos está mirando hoy en día. Venden ustedes a la prensa siempre importes altísimos, 159, 63, 67 decía el señor Redondo hace un ratito que eran los millones de euros. Cuando vemos el Plan Económico-Financiero, bueno, pues dependiendo de lo que sumemos aparecen cuantías como 40 millones de euros, es decir, 23 millones de euros menos. Yo creo que no estamos en tiempo de hacer electoralismo fiscal; en general, creo que nunca es el momento de hacer electoralismo fiscal y siempre hay que ser rigurosos cuando hablamos de cifras, pero, vamos, en este caso todavía menos.

Y luego, hay otro tema cuando vemos este Plan Económico, que nos sorprendió, y de hecho lo llevamos a la comisión y hablamos de ello, que es que contemplan ustedes una bajada generalizada de IBI. Y es que ustedes, como la señora Ayuso, da igual que haya una pandemia global, da igual que haya una crisis económica y financiera, ustedes han venido aquí a bajarle los impuestos a quien más tiene y nada les va a mover de su camino. Sin embargo, cuando se lo digo, pues ustedes dicen que, bueno, claro, que es que hay mucha incertidumbre, que no se sabe, que les gustaría pero que a ver... Usted, señor Almeida, decía el otro día que, bueno, que sí, que a la hostelería y al turismo sí, pero que bajadas generalizadas no.

Entonces, cuando leemos este Plan Económico-Financiero, por muy temporal que digan ustedes que es, nosotros nos preguntamos a quién quieren engañar. ¿Quiéren engañar a Hacienda diciéndole que van a hacer unas bajadas de impuestos que luego dicen que no? ¿Quiéren engañar a sus socios de la ultraderecha de VOX, que está claro que ellos sí que no les van a perdonar el peaje de hacerles con la Alcaldía de esta ciudad? ¿O acaso a quienes quieren engañar es a los ciudadanos y entonces unos días dicen una cosa, otros días dicen otra y con algo de suerte cada uno se queda con lo que quiere y ustedes salen ganando con todo? ¿Exactamente a quiénes quieren engañar? ¿Van a bajar el IBI a todos, especialmente a quien más tiene o no? Porque, claro, lo que no puede ser es que en una misma semana nos aprueben este Plan Económico donde lo dice claramente, cuando se les pregunta en comisión dicen que no y cuando les pregunta la prensa dicen que depende. No lo sé, a ver si nos vamos a tener que preguntar quién es la gallega en todo este plan.

En fin, no vamos a apoyar este Plan Económico-Financiero. ¿Por qué? Porque están ustedes incumpliendo la norma, por cierto, su norma, la ley Montoro, esa que apoyaron en el Congreso y que aplaudían, esa, esa que es el mayor ataque antimunicipalista de la historia. ¿Ahora se dan cuenta? Bueno, qué le vamos a hacer. Y segundo, porque no vamos a ser cómplices de sus bajadas de impuestos a los que más tienen; nunca, pero ahora menos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por Más Madrid tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Nosotros tampoco lo vamos a apoyar y nos hubiera gustado, ¿no?

Desde luego, como ha dicho la delegada, hay muchísima incertidumbre, creemos que en 2020 no habrá regla de gasto, ya veremos qué pasa en 2021; hay otras decisiones sobre el fondo de transportes o sobre otros fondos para hacer frente al covid, etcétera, que están negociándose en estos momentos y no está claro dónde acabarán esas negociaciones.

Lo que sí parece claro es hacia dónde va el Ayuntamiento de Madrid con ese margen que puede tener o no en el futuro, y como ha dicho la portavoz del Partido Socialista pues vamos hacia bajadas, yo creo que ahí se ve más claro, lineales de impuestos. Y eso sin duda, lo que plantea el Plan Económico-Financiero es bajar las posibilidades de gasto no financiero en el Ayuntamiento; la bajada entre 2019 y 2021 es de 4.379 millones a 4.276, es decir 100 millones menos de gasto no financiero en estos dos años debido a las bajadas de impuestos lineales que acordaron ustedes con la ultraderecha para investir al alcalde, al señor Almeida. Plantean una bajada de impuestos que agrava la caída de ingresos que ya ha habido este año; plantean una caída de ingresos en 2020 de 322 millones, ya veremos; por ahora yo creo que los últimos datos de agosto son 415 de caída de ingresos, y a eso se va a sumar la bajada de impuestos, supongo que bajando el tipo del IBI, que es lo que han acordado, ¿no?

Al final, lo que parece es que las medidas del Gobierno central lo que están haciendo es financiar las bajadas de impuestos de Comunidad y Ayuntamiento de Madrid; eso es lo que parece claro en estos momentos, ¿no? Y al final la bajada de impuestos, la que anuncié, ya veremos si se lleva a cabo en algún momento de la legislatura, la señora Ayuso hace pocos días significa que si cobras 1.200 euros te ahorras 2 euros al mes y si cobras 12.000 euros al mes te ahorras 3.000 euros al año. Y la que plantearán ustedes seguramente vaya pues desde el ahorro de 8 euros al año en un piso de 45 m en San Blas a 150 euros en un piso 100 m o 90 en el barrio de Salamanca; eso es en lo que se traducen estas bajadas de impuestos.

¿Bajadas selectivas de impuestos a los sectores golpeados? Por supuesto. ¿Estas bajadas? No, y no solo por cómo van a afectar a la economía de Madrid y al presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, es que el mensaje que mandan ustedes a Europa es estupendo: Denos dinero, es urgente porque hemos gestionado mal la pandemia y aquí hay un lío de narices, pero no vamos a contratar rastreadores ni vamos a reforzar la atención primaria ni vamos a mejorar el transporte público; denos dinero porque lo que es urgente es que el que gane 12.000 euros al mes se ahorre 3.000 al año y que el que vive en un piso de 100 m en el barrio de Salamanca se ahorre 150 euros al año. Ese es el mensaje. Yo, desde luego, no puedo estar de acuerdo y menos en esta situación que tiene la ciudad en estos momentos.

Hablaba la portavoz del PSOE de populismo fiscal, desde luego que sí; es decir, hubo cuatro años de gobierno progresista de este Ayuntamiento y la deuda a la mitad. Desde que empezó el Aguirrismo en 2003 hasta ahora la deuda de la Comunidad ha pasado de 1.500 millones a 5.006 millones, de 1.500 millones a 5.006 millones desde que empezó el Aguirrismo...

(Rumores).

O en ese orden de magnitud; igual en la segunda intervención se lo acoto más.

En todo caso, creo que estamos hablando de cierto populismo fiscal para jugar con los márgenes que nos dé el Gobierno cuando hay necesidades muy importantes en la calle: por un lado, de bajadas selectivas de impuestos a sectores importantes para la ciudad y, por otro lado, de gasto, de inversión en muchos distritos de la ciudad que lo necesitan.

En todo caso, nosotros estamos haciendo lo contrario a ese tipo de populismo. Les ofrecimos un pacto de presupuestos en 2019; propusimos, propuso mi portavoz, en nombre de todo el grupo, los pactos de Cibeles desde esta tribuna hace unos meses; les llamamos cuando empezamos a ver que la curva en esta segunda ola en Madrid era dramática e iba a generar enormes problemas; en el Congreso de los Diputados hemos defendido sistemáticamente que no se aplique la regla de gasto, cuando estábamos en el Gobierno y cuando estamos en la Oposición, de hecho, la primera enmienda en el primer decreto del estado de alarma para que no se tenga que cumplir la regla de gasto durante estos años es del portavoz de mi grupo, de Más País, en el Congreso de los Diputados, la primera enmienda para que no se...

(Rumores).

Sí, sí, la primera enmienda que se ha registrado en el Parlamento para que el Ayuntamiento de Madrid no tenga que cumplir la regla de gasto no es del Partido Popular, es de Errejón, es de Íñigo Errejón.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cuatro minutos cuarenta y dos segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como les decía anteriormente, estamos en un contexto de absoluta incertidumbre, pero hay algo que me gustaría dejar claro: La información que está en este PEF, los números que están en este PEF son una información veraz, exactamente igual que la que yo he dicho. Y también me gustaría dejar claro que mi mayor respeto y nuestro mayor respeto son los ciudadanos, con lo cual en ningún momento vamos a intentar engañar a los mismos.

Una vez dicho esto, decía usted, señora López Araujo, que la ley de estabilidad se ha cargado el municipalismo. Oiga, ¿por qué no la han cambiado?

¿Por qué no la ha cambiado su Gobierno, que está en la nación y que lo podía haber cambiado hace mucho tiempo?

(Aplausos).

También decía usted que hemos renunciado con ese decreto a cosas para los madrileños. Mire usted, ese decreto dejaba fuera de posibles ayudas a la mitad de los ayuntamientos en este país y ese decreto consideraba que los ayuntamientos no somos mayores de edad, porque me decía: no 500 millones, 145 en dos años, señora López Araujo; no solo eso sino que además me decía: Y usted se los tiene que gastar en A, B y C porque yo a usted le tengo que tutelar. Realmente creo que los ayuntamientos tienen la suficiente independencia, mayoría de edad y respeto por sus ciudadanos para decidir en qué tienen que gastar su dinero.

(Aplausos).

Una vez dicho esto, me decía usted que nosotros éramos defensores de la regla de gasto y que podíamos haber recortado. Nosotros podríamos haber recortado si en el presupuesto cuando llegamos, evidentemente, no hubiese convenios firmados de personal por importe de más 35 millones de euros, no hubiese empresas municipales infradotadas que para no incurrir en pérdidas hemos tenido que dotar; en definitiva, si hubiese habido unos presupuestos ajustados a la realidad, que estoy segura que no había ninguna mala intención en mi antecesor sino que eran las circunstancias.

Con lo cual, le digo: incertidumbre absoluta, ¿qué va a pasar con la regla de gasto, qué va a pasar con los 420 millones, qué va a pasar con la posibilidad de IFS?

Oiga, el Gobierno de la nación hace muchos meses que tiene el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en suspenso, se ha activado la cláusula de suspensión aplicable a la Administración general del Estado, aplicable a las comunidades autónomas, ¿y a los ayuntamientos?

(Aplausos).

A tres meses del cierre todavía no conocemos cuál es el escenario económico de los ayuntamientos para el año 2021, lo que a mí personalmente me parece un poco fuerte a la hora de elaborar nuestras previsiones.

Los impuestos a los ricos, señora López, ¡qué frase más pasada!, de verdad, ¡qué frase más pasada! Se lo dije el otro día: Nuestro compromiso electoral es bajar los impuestos, pero evidentemente esa responsabilidad la tenemos que acompañar con poder hacer frente a la previsión en los gastos; con lo cual, a lo largo de la legislatura y en función de cómo se vayan discerniendo estas incertidumbres que tengo, tomaremos la decisión. Pero fíjese, fíjese lo que están haciendo todos los países de nuestro entorno, esos países que no están bajando en el PIB tanto como España, que están adoptando esas medidas que deberían adoptarse por el Gobierno central. ¿Usted sabe que en Alemania han bajado el IVA con carácter general, a los ricos y a los pobres? ¿Usted sabe que en Francia y en Italia están adoptando medidas similares para reactivar la actividad económica?

(Aplausos).

De verdad, abandonen ese discurso trasnochado que solo pone de manifiesto, yo creo, una ideología que ahora mismo en este momento no nos lleva a donde nos tiene que llevar.

En el PEF, y me parece importante, hemos puesto en el acuerdo una cláusula que dice que este PEF es válido, y creo que nos da garantías a todos, que este PEF es válido mientras la normativa que existe actualmente siga existiendo, porque evidentemente si esa normativa se modifica, si se aprueba un decreto, como se ha comprometido, espero, la ministra en las próximas semanas, pues a lo mejor resulta que las incertidumbres se despejan y nosotros tendremos que elaborar un nuevo marco económico para el año 2021. Pero no obstante, como digo, la obligación era presentar el PEF de hoy.

Y, por último, señora Cabello, se lo dije el otro día en la comisión, y nosotros sabemos de impuestos y usted sabe de impuestos y la señora López Araujo sabe de impuestos, cuando se hace una previsión de lo que supone un impacto de una bajada de impuestos, evidentemente se hace el potencial y el coste de oportunidad que llevan en el mismo. Le puedo asegurar que los cálculos, tanto los que se hicieron en su día cuando se presentaron como los que van en el PEF, responden a parámetros absolutamente ortodoxos de cálculo y, desde luego, no tienen en ningún momento la intención de engañar ni menospreciar a los ciudadanos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Una vez dicho esto, yo espero, como digo, que este PEF lo tengamos que modificar pronto, que el escenario que nos dejen a los ayuntamientos sea papel protagonista y que el Gobierno de la nación nos ayude a ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 12 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 6.086,88 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).

(Los puntos 12 a 30 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, los puntos 12 al 30 del orden del día, ambos incluidos, 12 al 30, se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor excepto el 30, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Del 12 al 20 todos a favor; 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados en su caso.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 21 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 700.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro y Salamanca).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 22 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.872.286,10 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela y Hortaleza).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 27 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 495.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Ciudad Lineal).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 27 de julio de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un crédito extraordinario, por importe de 1.485,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 495.000,00 euros, en el Presupuesto del

Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Ciudad Lineal).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 531.185,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Tetuán).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 347.212,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Latina).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 8 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 2.328.093,30 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Retiro, Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel y Usera).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en setenta y cuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en noventa y nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales

de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar doscientas diez declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar cuarenta y nueve declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar ochenta y nueve declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar quince declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 46 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de un crédito, de 60.000 euros, a favor de la entidad FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN, con CIF G80380561, para el abono de una factura relativa a la aportación del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2019 en su calidad de patrono consejero de la Fundación, con cargo a la aplicación presupuestaria: 001/141/462.00/48901 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro", del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid de 2020".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (17), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, sin que haya alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 12.06/M "Subestación Puente de la Princesa", promovida por Cogein S. L. Distrito de Usera.

(Los puntos 31 y 32 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a conocer dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 31 y 32 del orden del día se dan por leídos y pueden someterse a votación.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** 31, en contra; 32, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 31, abstención; 32, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales del grupo municipal Mas Madrid).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", promovido por la Agrupación Gestora "Solana de Valdebebas". Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 31, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal socialista de Madrid).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 11.01 "Cárcel de Carabanchel", mediante el sistema de compensación, formulada por la Administración General del Estado, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME S. A. y Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa. Distrito de Carabanchel.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

El proyecto para la transformación urbana del solar que ocupa la antigua cárcel de Carabanchel llevaba doce años en un cajón. Tras más de una década cogiendo polvo por las mesas del Área de Urbanismo y tras haberse convertido en una profunda herida, no cicatrizada, que separaba los distritos de Carabanchel y Latina, lo ponemos encima de la mesa sometiendo al

Pleno la estimación de la iniciativa para su gestión urbanística, dando cumplimiento al artículo 106 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto tiene un claro objetivo, que no es otro que el de poner los mimbres para que tanto la Administración general del Estado como propietaria de los terrenos y la Comunidad de Madrid como competente en materia de construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, puedan hacer real de una vez por todas el futuro gran hospital que dé servicio a los vecinos de Carabanchel y Latina.

Si nos ponemos en situación, ya en el año 97 se dispuso la creación de un área de planeamiento remitido para este proyecto, desarrollándose a través de un plan parcial de reforma interior con la previsión de formalizar un convenio que desarrollara los pormenores urbanísticos. Pues bien, este convenio fue suscrito el 15 de abril del 2009 entre el Ayuntamiento de Madrid y la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (Siepse), a quien el Estado, como titular de más del 90 % de la superficie del ámbito, encomendó la gestión integral de su desarrollo. El convenio fue ratificado en 2010, además de aprobarse el Plan Parcial de Reforma Interior. El convenio fue modificado cinco años después, el 28 de abril del 2015, ya que dos de las parcelas de este ámbito no se consideraban suelos de cesión obligatoria al Ayuntamiento de Madrid al tratarse de redes de carácter supramunicipal, la práctica totalidad de los terrenos son propiedad de la Administración general del Estado y una mínima parte propiedad de la iniciativa privada.

El Plan Parcial, esto es importante, tiene varios objetivos, siendo los principales: completar la trama residencial, logrado a través de la futura construcción de más de 600 viviendas, el 30 % con algún tipo de protección; implantar equipamientos singulares, como lo que estamos debatiendo y tratando hoy, que sería el nuevo hospital, y permitir sobre todo la conexión vial de la ciudad consolidada.

La ordenación propuesta actúa sobre un total de más de 172.000 m², de los que el 74,2 % se destinan a usos no lucrativos, es decir, a usos públicos, a usos de todos, con un gran dotacional hospitalario con más de 88.000 m² de superficie edificable, con zonas verdes siendo un 13 % del total del ámbito. Un equipamiento educativo, un equipamiento de bienestar social básico, así como la creación de nuevas vías públicas, como por ejemplo la prolongación del Camino de los Ingenieros, la conexión de la avenida de los Poblados con la calle Ocaña o la conexión de las calles Monseñor Óscar Romero y del Pingüino con la misma calle Ocaña. Una actuación importantísima para todos los vecinos de Carabanchel, una actuación con carácter de ciudad que sometemos hoy a su aprobación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Hola. Buenos días.

Oído el señor Fuentes, la verdad que técnicamente poco más se puede añadir. Lo que es cierto es que la izquierda, que siempre se arroga la defensa de los barrios populares, se ve en esta situación cómo han estado en el mandato anterior sin hacer ninguna actuación para resolver esta situación. Los barrios más populares al final son, por parte de políticas liberales, las que acaban mejorando la situación para los vecinos, dotándolos de los servicios que necesitan.

En este caso, existe un informe técnico y jurídico favorable y unido a que se da una solución a una situación que es insostenible y que es bueno para los vecinos, como se ha dicho por el señor Fuentes, simplemente añadir que votaremos a favor.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Desde que hace doce años una excavadora derribase la cárcel de Carabanchel, lo único que queda es un inmenso solar convertido en un erial vallado.

La historia de la cárcel se remonta al final de la guerra civil, cuando la dictadura franquista encargó un nuevo penal para Madrid.

El Estado desembolsó 700.000 pesetas, 4.200 euros. En su construcción participaron 1.000 presos políticos, que terminaron la primera galería cuatro años después. Fue inaugurada el 22 de junio de 1944, sustituyendo al penal de la calle General Díaz Porlier, en el distrito de Salamanca. Las obras duraron varios lustros y pese a ello, una de las galerías jamás llegó a terminarse.

La prisión cerró en 1999, cuando salieron de ella los últimos 2.000 hombres y 500 mujeres que cumplían condena allí. Ellas fueron las últimas en habitarla y las últimas en dejarla, porque la cárcel de Carabanchel fue siempre una cárcel para hombres. Allí se juntaron los presos comunes con los presos políticos y con los homosexuales, porque durante la dictadura este colectivo era considerado como delincuentes y se les encerraba, de hecho, la parte en la que estaban confinados se la llamaba «el palomar» y estaba en la quinta galería.

En sus celdas estuvieron presos que forman parte de la historia de nuestro país: Marcelino Camacho, Julián Ariza, Nicolás Redondo, Simón Sánchez Montero, Nicolás Sartorius, Ramón Tamames, Enrique Mújica, Enrique Curiel, Miguel Boyer, Fernando Sánchez Dragó, Miguel Gila y Fernando Sabater, entre muchísimos otros.

Tras su demolición, en los siguientes nueve años el edificio sufrió un gravísimo deterioro. Fue un lugar apreciado por okupas, se utilizó para rodar películas, fue pasto de los ladrones que desvalijaron los pocos objetos de cierto valor que allí quedaban, y a día de hoy de aquel enorme inmueble solo queda de manera testimonial la entrada principal, que se desafectó en los tiempos en que Mariano Rajoy era ministro del Interior.

Allí se levantó un nuevo complejo policial en el que se concentra la Brigada Provincial de Extranjería y de Fronteras, la Comisaría de Latina y el Centro de Internamiento de Extranjeros, más conocido como CIE. Los 172.000 m² restantes, 17 campos de fútbol juntos, continúan como un auténtico solar.

Más de una década llevan los vecinos reclamando que se desarrolle este plan parcial, que se aprobó a instancias del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero siendo ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba. Un plan urbanístico que redujo en más de un 30 % los aprovechamientos lucrativos, que le correspondían inicialmente a la Administración general del Estado como propietario de los terrenos según el Plan General, lo que permitió un significativo aumento del espacio que se destinaría a equipamientos públicos, que pasaron de lo previsto en el Plan General, 38.000 m², a más de 58.000.

Como ha dicho el señor Fuentes, el más importante de todos es la parcela de 40.000 m² para la construcción de un hospital, al que ya se comprometió el Partido Popular desde la época de Esperanza Aguirre. También se acordó la construcción de algo más de 600 viviendas, un 34 % de ellas con algún tipo de protección. Es una buena noticia que finalmente vaya a desarrollarse gracias de nuevo al impulso de un gobierno socialista.

Ha sido lamentable ver durante años vacíos esos terrenos públicos en un entorno que necesita de tanto equipamiento, en ese sur que de nuevo está en el ojo del huracán por las consecuencias que genera la desigualdad de los distritos en Madrid. Esperemos que empiece pronto y que acabe bien.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Calvo por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Hoy, como ha comentado el señor Fuentes, nos traen a trámite, mejor dicho, nos traen la admisión a trámite de la iniciativa para la gestión de los terrenos de la cárcel de Carabanchel, un proyecto aprobado hace más de una década, como ya se ha apuntado.

Ayer se presentaron en el lugar, en el solar, el señor Fuentes, el señor González y la señora Villacís para hacerse la foto, que diría el señor Aguado, y vender que han desbloqueado este desarrollo, un desarrollo que por sí no se lo han contado, señora Villacís, señoras y señores concejales, se promueve a iniciativa de, ¡atención!, la Administración general del Estado, Pryconsa, que como bien ha apuntado el señor Fuentes tiene un pequeño porcentaje de la propiedad, un 5 %, y Siespe (la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios), que es quien ha registrado esta iniciativa en el Ayuntamiento de Madrid el 5 de julio de este año.

Hasta aquí, como ven, el Ayuntamiento no ha tenido ninguna participación.

Después de inaugurar la temporada de terrazas y los dispensadores de gel hidroalcohólico en el metro, ahora ustedes, los señores de Ciudadanos, se han superado inaugurando un trámite administrativo reglado; pero es que además no han dicho la verdad, señora Villacís.

Ayer, en el solar, la señora Villacís dijo que se construiría un gran hospital. Y es verdad, como ha planteado la señora González, que en el hospital hay varias parcelas de equipamiento dotacional; una de ellas, la mayor en concreto, destinada a salud singular, una parcela de 40.000 m de superficie y 79.000, no 88.000, señor Fuentes, 79.000 de edificabilidad, un tamaño idóneo para desarrollar, por ejemplo, un gran centro de especialidades pero en ningún caso un hospital. Les doy un dato: el Hospital Clínico de Madrid tiene casi 200.000 m² edificados. Por lo tanto, difícilmente puede ser compatible ese gran hospital con el planeamiento vigente, planeamiento cuya iniciativa hoy traen a este Pleno.

La tercera razón por la que no estamos de acuerdo es por traerlo de esta manera, es porque no han hecho los deberes. Ya que se venden como el gobierno del desbloqueo, lo que les pediríamos es que por lo menos fueran proactivos. Dado que la iniciativa no es suya, que el suelo tampoco es suyo, que el planeamiento se lo han encontrado aprobado y el convenio también, al menos deberían haber hablado con todos los interesados, con el Estado, con los propietarios particulares y también con los colectivos vecinales y asociaciones memorialistas, que llevan muchos años proponiendo alternativas para estos suelos, haberse sentado con todos ellos y haber llegado a un acuerdo para blindar esos usos. Recordemos que en su momento la señora Aguirre ya planteó desarrollar allí un gran centro geriátrico privado.

Como no han hecho los deberes, nos tenemos que manifestar en contra de esta iniciativa pidiéndoles que por favor en los trámites que quedan y que vienen a continuación los hagan, que se reúnan con todo el mundo y que lleven adelante un plan que cuente con el consenso de los colectivos vecinales, que llevan muchos años, como decía antes, trabajando y peleando por que se ponga en marcha un desarrollo en este solar abandonado en el distrito de Carabanchel.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien.

Pues esto es un proyecto de los que llamamos «de los de siempre», de los proyectos que no se sabe si eran mito o realidad, si alguna vez existió o no.

Cuando llegué a la política es cierto que amigos míos me preguntaron «oye, ¿eso de la cárcel de Carabanchel se realizará alguna vez? Bueno, pues la respuesta la tienen hoy en el Pleno; desde luego por mi

parte no va a quedar y por parte de este Equipo de Gobierno tampoco.

Porque es que hay que ponernos en contexto, señor Calvo, hay que ponernos en contexto. ¿Se imaginan ustedes a día de hoy una ciudad como Málaga o como Murcia sin un hospital de referencia? Bien, pues eso es lo que ocurre a los más de 502.335 habitantes de Carabanchel y Latina, que no tienen un hospital de referencia...

(Aplausos).

...y que tienen que ir al Clínico o que tienen que desplazarse hasta Alcorcón. Esa es la realidad.

Por eso es tan importante hacer esta previsión de suelo dotacional de salud con una previsión para un hospital de más de 350 camas, señor Calvo, sí, con más de 350 camas. Pero es que ustedes en cuatro años no hicieron absolutamente nada. Esa es la realidad. Nosotros lo que hacemos en el día de hoy aquí es crear la oportunidad, siendo conscientes de que quien tiene que desarrollarlo es la Administración general del Estado, siendo conscientes de que es con la Administración general del Estado con quien se tienen que sentar estas asociaciones vecinales porque la titularidad de los suelos es suya. Y lo que tiene que hacer el Ayuntamiento en este caso es impulsar la iniciativa, y eso es lo que está haciendo y eso es lo que va a hacer por la ciudad de Madrid.

Pero es que además, este proyecto da una solución de vivienda coherente con el desarrollo y con el distrito de Carabanchel; además, pretende impulsar equipamientos municipales desde el punto de vista educativo, por ejemplo un centro de mayores, pero sin olvidarnos, por supuesto, de las importantes conexiones que se realizan en las calles, en la red viaria, conectando viales tan importantes como la calle de la Oca con la avenida de los Poblados.

Evidentemente nos queda mucho por trabajar, nos queda mucho por hacer, señores de Más Madrid, incluyendo importantes trabajos de arqueología que se tienen que realizar en la zona y sobre todo trabajos importantes en materia de urbanización y de adecuación de todo el entorno, pero no me negarán una cosa, que quien no empieza no acaba y la de no empezar no es justamente una característica de esta Área de Desarrollo Urbano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Se abre el segundo turno. El señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Señor Calvo, usted la verdad que no tiene límites en su sectarismo, de verdad.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

...reglado, que era muy fácil de hacer, que no ha hecho los deberes el Equipo de Gobierno, que todo se lo han hecho otras Administraciones. Eso habla muy

mal de usted, señor Calvo, y de su capacidad porque si lo tenía tan fácil ¿por qué usted no hizo nada en su momento? ¿Por qué usted no hizo nada en su momento?

Mire, esto lo que demuestra es una propuesta, una propuesta de una colaboración proactiva y eficiente entre Administraciones y dar solución a un problema que estaba ya enquistado, uno de los muchos problemas que han dejado ustedes también enquistados en el anterior mandato. Por tanto, en este caso le tengo que decir al señor Fuentes y al Equipo de Gobierno que mi enhorabuena por sacar adelante este proyecto.

Nada más. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora González por un tiempo de dos minutos, treinta segundos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La verdad, señor Fuentes, es que tiene que ser muy cansino levantarse todos los días siendo Superman, porque cada vez que nos presenta algo parece que lo ha hecho con kryptonita. Es absolutamente agotador.

Mire, este proyecto viene desde el año 2008. En 2007, señor Calvo, se sentaron el Gobierno, que es el promotor de todo esto, el Ministerio del Interior con las asociaciones y se firmó un protocolo, y se firmó un protocolo, de hecho, como he dicho en mi primera intervención, se reduce la edificabilidad lucrativa y se aumenta la edificabilidad de equipamientos de acuerdo con las asociaciones, y se sigue en contacto con las asociaciones; o sea, que el acuerdo y el consenso existía.

¿Que efectivamente no puede ir un gran hospital en el concepto de gran hospital que se ha tenido en la cabeza en las construcciones anteriores? Efectivamente. ¿Que puede ir una dotación sanitaria y que lo que tiene que hacer el señor Fuentes, este superhéroe en el que se ha convertido, es ponerse en marcha, hablar con la Comunidad de Madrid, exigir que de una vez por todas se desarrolle ese ámbito sanitario? Ya que tan rápido se puede hacer en el hospital de pandemias, que se haga también aquí, porque si no lo único que se va a ver aquí van a ser las viviendas, que va a tirar el privado con ellas, y las dotaciones quedarán como siempre absolutamente postergadas.

Ahora más que nunca es urgente la construcción de un hospital que dé servicio a los habitantes de esta zona de Madrid. De manera que le pedimos que agilicen los trámites para la cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid y sean los primeros en exigir a sus compañeros de la Puerta del Sol que no demoren ni un minuto más el inicio de estas obras.

Y además es el momento de saldar una cuenta pendiente de Madrid, que no he dicho en mi primera intervención: Hay un compromiso del Gobierno de España por un memorial en esa zona, un compromiso firme de construir un centro de memoria que sirva de

homenaje a las personas que perdieron su libertad y su vida durante la represión franquista. No es solo una reivindicación de los vecinos y de las vecinas de esa zona, es una deuda moral que tiene esta ciudad con nuestra historia, con nuestro pasado, pero también con nuestro futuro. Con lo cual, le pido que se ponga la capa y se ponga a trabajar en ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Calvo por un tiempo de dos minutos, cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias de nuevo.

Hoy el señor portavoz de VOX nos ha sorprendido con una voluntad absolutamente intervencionista que parece que tiene por parte del Ayuntamiento. El señor Fernández, o bien no ha escuchado o bien no ha querido escuchar tanto la primera intervención del señor Fuentes como la mía. Le repito, señor Fernández y también al señor Fuentes, por aquello de apuntarse tantos que no le corresponden, que es una iniciativa de la Administración general del Estado; le repito: Administración general del Estado, titular del 95 % de los suelos y de Pryconsa, que tiene el otro 5 % restante, iniciativa que mete por registro Siepe, repito, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, dependiente del Ministerio del Interior, el 5 de julio de este año.

Este planeamiento, este desarrollo se pone en marcha por voluntad única y exclusiva de la Administración general del Estado, voluntad que no tuvo en nuestros cuatro años de mandato ni en los diez anteriores desde que se firmó aquel convenio, como bien decía la señora González, entre el señor Rubalcaba, ya año 2006, y el señor Alberto Ruíz-Gallardón. Por tanto, no depende del Ayuntamiento llevar a cabo o no este planeamiento, es una cuestión coyuntural que le ha tocado al señor Fuentes como le podía haber tocado a otro concejal.

Dicho esto, lo que sí depende del Ayuntamiento es sentar a todos los actores. Ya que todo el trabajo previo administrativo está hecho, lo suyo es que el Ayuntamiento hubiera convocado a la Administración general del Estado, a Siepe, a Pryconsa, a los colectivos vecinales, a las asociaciones de memoria y que se hubieran sentado para discutir el plan. Si efectivamente cuenta con el consenso que plantea la señora González, no habrá ningún problema. Si hay que matizar, si hay que añadir, si hay que corregir alguna cuestión, este es el momento de hacerlo; no lo han hecho.

Y también era una buena ocasión para que, como bien planteaba la señora González, el señor Fuentes o la señora Villacís o el señor Almeida hubieran blindado con la Comunidad de Madrid el uso público de esa parcela de equipamiento sanitario, cosa que tampoco ha ocurrido, y mucho nos tememos que los planes de la Comunidad de Madrid vayan por recuperar aquel proyecto de Esperanza Aguirre de hacer un geriátrico

privado en este ámbito y, por lo tanto, no resolverá ninguna de las demandas ni de las necesidades a las que apelaba el señor Fuentes.

Yo soy vecino de Latina, señor Fuentes, iqué me va a contar a mí usted de nuestras referencias hospitalarias y de las dificultades que tenemos y de la necesidad de ese equipamiento sanitario!

Concluyo. Nuestra crítica no es al plan, aunque bien pudiera matizarse alguna cuestión, nuestra crítica es a la incertidumbre de cara al futuro con la que hoy traen esta iniciativa al Pleno y por lo tanto nuestro voto no puede ser favorable, será en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Mire, señor Calvo, si de lo que trata es de liar el expediente pues estará liado en su cabeza, porque el uso no lucrativo de la parcela sanitaria está definida en el Plan Parcial desde el año 2010.

Mire, fíjese la repercusión que puede o no puede hacer el Ayuntamiento de Madrid en este expediente porque es exactamente igual, el mismo expediente, la misma tramitación que se realizó en el Plan Parcial de Reforma Interior de las Cocheras de Cuatro Caminos. Dígame usted si el Ayuntamiento tiene o no tiene algo que ver en esta tipología de expedientes.

(Aplausos).

Que sí, muy bien, que además es que siempre la izquierda nos dice lo que debemos de hacer, ¿pero saben una cosa? Que solo lo hacemos nosotros, solo lo está haciendo este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Es que ustedes han pasado cuatro años sin pena ni gloria por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en ese caso.

Mire, en el día de ayer, pues es cierto que el concejal delegado de Vivienda y yo como concejal del Área de Desarrollo Urbano fuimos a ver la cárcel de Carabanchel. En primer lugar, por las competencias que tenemos en este Ayuntamiento y en segundo lugar, ¿sabe por qué, señor Calvo?, porque somos de Carabanchel.

(Aplausos).

A mí usted no me va a decir absolutamente nada de Carabanchel o de Latina, evidentemente.

Por supuesto, por supuesto, que por cierto también hay que recordar a los que estuvieron presos en la cárcel de Carabanchel, por supuesto que sí, a Nicolás Redondo, por supuesto; a Fernando Sabater, por supuesto, ¿pero sabe lo que ocurre con los que somos de Carabanchel? Que siempre tiramos para adelante.

También a mí me gustaría recordar en este caso, a Rosendo, por ejemplo, que también grabó un disco en directo en Carabanchel y que, por cierto, escuchaba yo en el *walkman* cuando iba a buscar a mis amigos a la calle Ocaña, a la que está cerquita de la cárcel de Carabanchel. Así que, por favor, les ruego que en este caso, en este proyecto ni al señor González ni a mí nos dé lecciones con respecto a lo que tenemos que hacer con este proyecto de Carabanchel.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado.

Continuamos con el siguiente punto.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 09.27 "Parcelas 29, 30, 31, 32, 34 y 35 Expropiación M-40 Unidad de Ejecución Oeste", mediante el sistema de compensación, formulada por la totalidad de propietarios de los terrenos que integran la Unidad de Ejecución. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 34 y 35 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Continuamos con Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos. Puntos 34 y 35 del orden del día se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor en ambos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** 34, abstención; 35, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 34, abstención; 35, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ambos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados entonces.

El Secretario General: Así es.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el texto del convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M "Subestación La Estrella", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Residencial Naktam, S. Coop. Mad. y I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 34, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 7 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 36.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2019, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

El Secretario General: Dictámenes de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, el pasado 13 de julio la Cuenta General del 2019 se sometió a la votación de la Comisión Especial de Cuentas; después quedó expuesta a los ciudadanos sin que se haya presentado ninguna observación. Superados estos trámites queda pendiente de aprobarse ante el Pleno para finalmente someterse al control del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

El objeto de la Cuenta General, como ustedes saben, es reflejar la gestión llevada a cabo en el ejercicio 2019, con la peculiaridad de que durante el primer semestre se ha ocupado el gobierno saliente y el segundo el actual gobierno municipal.

Con carácter general, lo que revela la Cuenta General es que la gestión en 2019 ha sido buena y que en el segundo semestre, evidentemente, hemos intentado ajustarnos a los parámetros que guían nuestra actuación.

La Cuenta General está integrada por la cuenta anual del Ayuntamiento, la de los organismos autónomos y las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal, a las que se unen como documentación complementaria, entre otras, las cuentas de las empresas mixtas, las memorias incorporadas al expediente y los estados consolidados.

El aspecto presupuestario queda reflejado con la aprobación de la liquidación del presupuesto, que arroja un superávit de 549 millones de euros y un remanente de tesorería, en este caso en la entidad Ayuntamiento, de 1.263 millones de euros. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 arroja un patrimonio neto de 26.946 millones, ha aumentado un 3,5 % respecto a 2018, y representa al 87,9 % del total pasivo. El pasivo exigible alcanzó la cifra de 3.690 millones de euros y representa el 12 % del pasivo total. Esto supone que de cada 100 euros invertidos en el activo, 87,9 euros están financiados con fondos propios y 12,1 euros con pasivo exigible. En cuanto al activo no corriente, entendido como el conjunto de bienes y derechos que permanecen en la entidad por un tiempo superior al año, asciende a 28.252 millones de euros. La ejecución de las inversiones reales ha sido del 44, 2 % sobre el crédito definitivo. Se debe en buena parte al impulso que en la segunda mitad del año se dio a las inversiones financieras sostenibles. Los datos agregados de ejecución total en fase A 2018 y 2019 han aumentado un 266 % desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre.

Con relación a la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, se ha cerrado con un resultado positivo de 922 millones de euros. La política de gasto que más importancia ha tenido es la relativa a

seguridad, movilidad ciudadana, bienestar comunitario y servicios sociales.

En cuanto a los distritos, los cinco que más presupuesto han gestionado son por orden: Puente de Vallecas, Latina, Carabanchel, Villa de Vallecas y Fuencarral-El Pardo.

Dentro de los resultados de los organismos autónomos todos presentan resultados positivos. Las empresas cien por cien municipales presentan unos resultados agregados positivos de 39,40 millones. Las empresas mixtas por su parte obtuvieron unos resultados agregados positivos de 68 millones; solo la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, la antigua, la que está en liquidación, presenta pérdidas en 2019.

Conviene poner de relieve el cumplimiento, como he dicho anteriormente, de todas las reglas de estabilidad a excepción de la regla de gasto. Y otra de las cuestiones destacables es el volumen de convalidaciones, y esto sí que quiero hacer hincapié. Han sido 580 expedientes por importe total de 36,1 millones de euros, que si bien se han reducido en 7,2 millones de euros, sigue siendo una cifra muy alta. Este problema que lo detectamos nada más llegar al Gobierno en junio del 19, seguiremos adoptando medidas dirigidas a instaurar mecanismos de control y seguimiento de la planificación de los procedimientos de contratación para intentar reducir todo lo que podamos el número de convalidaciones.

Y finalmente recordarles que la rendición y la aprobación de la Cuenta General no supone la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella ni genera responsabilidad por razón de estas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Revisar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid es un ejercicio interesante, sobre todo porque si lo viéramos desde un punto de vista empresarial, ¿qué diríamos? Diríamos que el Ayuntamiento de Madrid es una empresa solvente, muy solvente y con pingües beneficios. Pero no es una empresa, el Ayuntamiento de Madrid es el Ayuntamiento de los vecinos y lo sostienen los vecinos y las vecinas con sus impuestos.

Hay dos datos que yo creo que son interesantes y que son necesarios para mencionar. Primero, que tenemos un beneficio de 731 millones, un resultado del ejercicio de 731 millones según figura en la cuenta de resultados y en el balance, luego traslado al balance. Y un remanente, un remanente de tesorería de 1.136 millones, cuando en 2018 teníamos un remanente de 1.250 millones. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir esto que cobramos de más. Seguimos esquilmando a los vecinos. Seguimos cobrando más impuestos de los que nos podemos gastar, porque además estamos sujetos a la regla de gasto.

Por eso es tan importante explicarles a los madrileños que por un tema ideológico, señora López

Araujo, nosotros que nos tacha de ultraderecha y usted sabe perfectamente que no lo somos y se lo recordaré y se lo recordaré, lo único que hacemos es exigir la buena gestión. No hay que cobrarles de más a los ciudadanos simplemente porque a ustedes les gusta tener mucho dinero en el cajón y además pensar que son muy poderosos porque los que pagan el recibo del IBI son todos ricos. No, señora López Araujo, no son todos ricos. En Madrid la gente que tiene una casa y paga un recibo de IBI, que se suele ajustar a lo que es el recibo de una mensualidad de la hipoteca, no son ricos sino que están pagando con sus impuestos mucho más dinero del que deberían. Y esto es lo que viene reflejado en la Cuenta General.

Así que le digo, bajen, bajen a la realidad, y se lo digo a la izquierda, de verdad, es que están despegados de la realidad. Están, de verdad, tan cegados por los temas ideológicos, que no se dan cuenta que ese dinero que tienen los ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid y que lo tienen ahora en un remanente, que ha querido además apropiarse, por cierto, el Gobierno de la nación, tenía que haber estado en sus bolsillos. ¿Por qué? Porque ahora vienen vacas flacas y porque además los ciudadanos no van a tener dinero ni para pagar el IBI ni para pagar plusvalías ni para pagar todos los impuestos que quiere cobrarles el Ayuntamiento de Madrid.

Porque de verdad, cuando la vaca ya no da más y no da más de sí, yo creo que lo que hay que hacer es racionalizar el gasto, disminuir los gastos superfluos, acabar con aquellas subvenciones que realmente no benefician nada más que aquellos que la gestionan, y tener una gestión eficiente.

Así que es un ejercicio, como he dicho anteriormente, interesante el de la lectura en las cuentas y espero que para el año que viene la rebaja de impuestos sea una realidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Es verdad que es una Cuenta General bastante atípica, porque es un año electoral, porque ha habido cambio de gobierno, porque ha habido una pandemia que nos marca a todos aunque en 2019 a España, afortunadamente, todavía no había llegado. Es verdad que es un presupuesto que votamos, sin embargo no es una ejecución que nosotros hubiéramos hecho, y el presupuesto es importante pero la ejecución todavía lo es más.

Han incumplido ustedes la regla de gasto por 254 millones de euros, señora Cabello, no por los cientos de miles que usted decía. De hecho, se llevan ustedes el récord al mayor incumplimiento de los últimos cuatro años, más que ninguno de la malvadísima y terrible Manuela Carmena.

Han conseguido una ejecución de inversiones del 44 %, bajísima. Cuando nos ponemos a ver qué pasó, por aquellos de ser justos, hace cuatro años cuando

había un cambio electoral también, un cambio de gobierno, vemos que era un 60,2 %. Es decir, se había ejecutado 16 puntos más. Cuando bajamos un poco para ver dónde no se ha ejecutado, pues no se ha ejecutado en investigación y desarrollo, donde han ustedes ejecutado uno de cada tres euros; o en comercio, turismo y pequeñas empresas, como siempre decimos una cosa y luego hacemos otra, donde esa ejecución no llega al 50 %. Por eso, de premio, pues les ha tocado presentar un plan económico financiero.

Verán, no me resisto, porque me decía, señora Hidalgo, que los Ayuntamientos son mayores de edad y no hay que decirle en qué hay que gastar. El acuerdo decía que se podía gastar en agenda urbana, en movilidad sostenible, en cultura, en deporte, en transición ecológica. ¿Nos quieren explicar en qué querían gastar esos 500 millones de euros que no estuviera dentro de esos usos? ¡De verdad quieren poner tantas norias! Es que no, no nos entra en la cabeza. En fin...

Y luego, con respecto a los 420 millones de euros, vamos a volver a la hemeroteca. Hoy tenemos hemeroteca para todos. En este caso Iñigo Henríquez de Luna, año 2018, decía: «Y al final, como ustedes no se han gastado el dinero de las IFS tienen que llevarlo a amortización anticipada de deuda. Les guste o no les guste y cuanto antes acepten la realidad en la normativa en vigor y hagan menos creatividad e interpretación forzada, mejor».

Bueno, segunda cita, dicen ustedes: «En cualquier caso, pues bueno, mire, yo les aseguro que el Partido Popular defiende los intereses de los madrileños y de todos los españoles. La Ley de Estabilidad Presupuestaria es la que nos está sacando del pozo de la crisis». Está bien, está bien que cambien ustedes de idea, está bien. Nosotros, ya les digo, que votamos en el Congreso en contra de la Ley Montoro, ¿que por qué no la hemos cambiado? Pues porque ustedes todavía no han arrojado el hombro, en cuanto dejen de bloquearlo en el Parlamento la cambiaremos.

Y bueno, es una pena que no se hubieran dado ustedes cuenta antes, porque la verdad es que no estaríamos como estamos ahora mismo. Ojalá tuviéramos margen de bajar los impuestos, pero para eso hay que tener dos cosas: una, una presión fiscal más elevada. Y dos, no tener las necesidades sociales que tenemos en este momento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Nosotros votaremos a favor de la cuenta.

Antes he dado un dato mal, la deuda de la Comunidad de Madrid pasó, en 2003 era 9.000 millones y en 2019, 33.000 millones, pasó de 1.500 euros per cápita a 5.006. De ser un 6,30 % del PIB a

un 14 % y a suponer un 220 % de los ingresos netos consolidados de la Comunidad.

También lo digo para defender la cuenta y compararla un poco con 2015, que es la última cuenta del anterior mandato, al gobierno progresista. El patrimonio neto era 20.136 millones, ahora son más de 26.000 millones. O la liquidez inmediata que ahora es un 83 % y en ese momento era un 11,7 %. O la liquidez a corto plazo que ahora es un 236 % y antes era un 169 %. O la liquidez general que antes era un 97 % y pasó a ser un 156 %. O el endeudamiento por habitante que pasó de 1.818 euros a 1.088 euros en 2019. O el gasto por habitante que también se incrementó de 1.400 euros a 1.532 euros, pero con una diferencia, la inversión por habitante pasó de 72 euros a 207 euros y el esfuerzo inversor de ser el 5,12 % al 13,56 %. Es decir, los resultados del conjunto del Ayuntamiento, la situación patrimonial mejoró desde luego el esfuerzo inversor mucho más, y yo creo que han sido cuatro años muy positivos para la economía de la ciudad. Esperemos que en los próximos años podamos seguir votando esta cuenta y podamos seguir mejorando la posición económica del Ayuntamiento.

Algunas cuestiones sobre ejecución, hay una cuestión que ha planteado la portavoz del PSOE. Claro, cuando se incorporan muchas inversiones financieramente sostenibles y llegan a fase A, que yo creo que es una cosa muy buena para el Ayuntamiento, genera un efecto estadístico sobre la ejecución. Puede parecer que hay menos ejecución ese año que por ejemplo este, que seguramente en porcentaje haya mejor ejecución. Sin embargo, en agosto del 2019 comparado con el 2020, este año hay ejecutadas en el Capítulo 6 108 millones de euros y el año anterior había 139 millones de euros, seguramente efecto de esas inversiones financieramente sostenibles.

Así que, bueno, votaremos a favor de la cuenta. Ya digo, que esperamos poder votar a favor de las próximas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de un minuto cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

Señora López Araujo, decía que era una Cuenta General atípica, y así lo es, y que en el presupuesto lo importante es la ejecución. Luego a la hora de hablar de inversiones, es curioso, pero se va usted a cuatro años antes. Dice que la inversión es mala en el año 19 y que en el año 15 era mejor, pero también es verdad que en los últimos años, en el 17 fue el 33,6 % y en el 18 el 39 %.

Los 500 millones de euros, señora López Araujo, no son 500 millones de euros. Lo que para el Ayuntamiento de Madrid suponía el decreto, que no se convalidó por la mayoría de los grupos políticos en el

Congreso de los Diputados, eran 145 millones de euros en dos años.

(Aplausos).

Con lo cual deje de decir cosas que no se ajustan a la realidad porque cuando quiera le demuestro esta cifra. Usted cree que por los 500 millones se va a hacer... no, la realidad al final, los números son los números.

En cuanto a la amortización anticipada. Yo realmente creo que, evidentemente, la frase que usted ha leído de un compañero concejal de hace años, hay una diferencia fundamental, y es que la amortización anticipada que actualmente tiene que hacer el Ayuntamiento conlleva unos costes, señores concejales, de 42 millones de euros de costes de ruptura. Y nosotros creemos que desde el punto de vista de eficiencia y responsabilidad en la gestión de los fondos públicos no podemos asumir esos costes. Es por eso que me he dirigido en numerosas ocasiones a la Secretaria de Estado, el Ministerio de Hacienda, y que estamos viendo la posibilidad de que ese gasto no tenga que ser realizado porque no es un gasto ni eficiente ni beneficioso.

Y señora Cabello, cuando uno mira la Cuenta General, hay que mirar no solo la situación financiera sino, yo creo que también, en qué se gastan el dinero los madrileños: sanidad, servicios sociales, emergencias; y algo muy importante, en los distritos donde más: en Puente de Vallecas, Latina, Carabanchel, Villa de Vallecas y Fuencarral-El Pardo.

Muchísimas gracias, señores concejales.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos con el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 47 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 37.- Proposición n.º 2020/8000593, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten los acuerdos que contiene la iniciativa encaminados a hacer más efectiva la lucha contra la inmigración ilegal traída por las mafias de tráfico de seres humanos y a dar apoyo a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en esta materia y que se inste al gobierno de la Nación a que adopte las medidas que, sobre este asunto, se indican en la misma.

El Secretario General: Pasamos ya al apartado proposiciones de los grupos políticos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal VOX por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Nadie de los que estamos aquí vamos a negar que estamos viviendo momentos muy difíciles en nuestra ciudad, en Madrid. Nos enfrentamos a una crisis sanitaria desconocida que además de traernos la tragedia de la muerte nos ha conducido a una crisis económica descomunal, cuyos primeros efectos ya sufren los vecinos de nuestra ciudad. En este escenario tenemos un problema que los partidos políticos rehúyen a excepción de VOX. Sí, lo digo bien alto. Es un tema que nadie quiere tocar, y no es otro que la inmigración ilegal. La inmigración ilegal es una forma de esclavitud del siglo XXI y además la gestionan las mafias, las mafias ilegales, que además se nutren de la permisividad cómplice de los gobiernos; gobiernos como el actual que está permitiendo la llegada de pateras y la entrada por Barajas de manera indiscriminada, de manera que esta permisividad que se hace por acción deliberada o bien también simplemente por la incompetencia que están teniendo a la hora de gestionar estas avalanchas de personas, que no buscan otra cosa que un futuro mejor, y a los que nadie nadie les dice cuál va a ser la realidad de las ciudades, de los entornos a los que van a venir.

En nuestro país muchos de los ciudadanos de los barrios más humildes son precisamente aquellos que están sufriendo la inmigración ilegal, porque tienen las casas ocupadas, bien porque viven hacinados y no están cumpliendo las normas de convivencia, o bien porque vienen niños, sí, niños, que luego son reclusos en los centros de menas, en esos centros donde luego se pueden escapar y se dedican a dar el tirón a las señoras mayores en los barrios más humildes. ¿Y qué ocurre? Que desde VOX nosotros no vamos a decir que no vamos a ser responsables a la hora de denunciar

estas situaciones, eso que los partidos políticos generalmente no quieren hacer. En todos los municipios de España se ha presentado una proposición como la que hemos presentado hoy en el Ayuntamiento de Madrid.

Se trata primero de poner sobre la mesa la gravísima situación que estamos viviendo en las entradas masivas de inmigrantes extranjeros a nuestras costas, silenciadas casi siempre además por los medios de comunicación, con consecuencias directas en la inseguridad, y mucho peor en el descontrol de la pandemia, pues muchos de ellos vienen infectados por el covid. En esto hay que poner especial atención, sabemos ahora mismo que un solo individuo puede originar una pandemia, y lo que estamos haciendo es una irresponsabilidad de tal calibre que luego nos quejamos de que en Madrid tenemos la pandemia descontrolada. Pues bien, esa pandemia la tenemos descontrolada, entre otras cosas, porque no conocemos y no ponemos medios para que se controle a todas estas personas que alrededor de un 40 % vienen infectadas por el covid y luego no tienen lugar donde asentarse o lugar donde poder establecerse, entre otras cosas porque los CIE habían estado cerrados.

Lo segundo consiste en instar al Gobierno de la nación a que ejerza sus competencias para controlar la llegada masiva de inmigrantes y que ofrezcamos la colaboración de nuestra policía y demás recursos municipales, tanto para paliar las situaciones de inseguridad como para poder realizar las tareas de repatriación. En definitiva, que de una vez se aborde con contundencia este problema con medidas reales y eficaces.

Así que les pido a los concejales del Ayuntamiento de Madrid que si ya la situación era complicada antes, ahora, en estos momentos de pandemia, sean valientes y aprueben los puntos que recoge la proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que empiece haciendo una condena total y absoluta a los ataques que la unidad de Policía Municipal de Puente de Vallecas sufrió el pasado fin de semana, ataques con amenazas de muerte a policías municipales y ataques que, lamentablemente, no han sido condenados por todos los grupos municipales que estamos aquí. Yo desde luego lo voy a hacer, voy a mostrar nuevamente, como hice ese mismo sábado allí en esa unidad, el apoyo total y absoluto y el compromiso total y absoluto de cercanía del Equipo de Gobierno con esos policías municipales y también con esos policías nacionales que sufrieron ataques y que vimos terribles imágenes en los medios de

comunicación, y permítanme que lo haga aquí en este máximo órgano, que es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, desde luego esa condena por ese ataque sufrido por los agentes de la Policía Municipal de Puente de Vallecas.

Mire, señora Cabello, la posición del Equipo de Gobierno con respecto al debate que usted trae aquí, obviamente, en primer lugar, es de cumplimiento total y absoluto de la legalidad, como no puede ser de otra manera; la inmigración nosotros desde luego entendemos, desde luego, que nos enriquece como sociedad. Madrid ha sido siempre y siempre va a ser una sociedad de acogida, pero obviamente la inmigración debe ser legal y debe ser ordenada. No cabe ninguna discusión al respecto.

Pero señores de VOX, ustedes traen aquí hoy una proposición, si me permiten, descontextualizada, fuera de lugar y completamente alejada de las competencias municipales. Se lo tengo que decir así. Lo único medio razonable que nos plantean en esa proposición es que la Policía Municipal colabore con la Nacional respecto a las cuestiones de la Ley de Extranjería, pero es que eso ya se hace de oficio desde hace muchos años en esta ciudad, como no puede ser de otra manera. Según lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, donde están incluidas las estatales, las autonómicas y las locales, ajustarán su actuación al principio de cooperación recíproca y su coordinación se efectuará a través de los órganos que a tal efecto se establezca en esta ley. Según el artículo 54 de la citada ley, esta colaboración se regirá por las formas y procedimientos establecidos en la Junta Local de Seguridad.

La Policía Municipal de Madrid, como usted conoce, asiste como interlocutor a esas juntas locales de seguridad, tanto a nivel municipal como a nivel de distrito, siempre que son convocadas. Y la Policía Municipal como fuerza de seguridad, como cuerpo de seguridad, participa activamente en la vigilancia del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Extranjería, tanto en el control de las infracciones de la misma como a personas cuya privación de libertad está sujeta a normas en esta materia, tanto con puestas a disposición del Cuerpo de Policía Nacional, en el caso de los mayores de edad, como a la Fiscalía de Menores en el caso de menores de edad o a las instituciones competentes en esta materia. Por lo tanto, de todo lo que ustedes plantean, lo que podemos hacer ya lo hacemos. Supongo que no nos pedirán que vayamos a las fronteras, al aeropuerto de Barajas o a las vallas de Melilla o de Ceuta. Entiendo que por ahí no irá la proposición.

Y sobre el resto, permítame que le diga, es que nos propone cosas tan exóticas como que cedamos locales municipales a policías nacionales o a la Guardia Civil o que les demos medios de protección sanitaria, nosotros, a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. La verdad es que les ha faltado incluir a las fuerzas armadas o a los agentes forestales, pero es que no son competencia nuestra. Usted comprenderá que nosotros, por muy capital de España que seamos, somos un ayuntamiento y lógicamente tenemos las competencias que tenemos.

Coincido con ustedes, desde luego, en que tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil les hace falta medios, les hace falta más medios humanos y personales, para el cumplimiento de la Ley de Extranjería y para el resto de sus funciones, en eso no puedo estar más de acuerdo, pero entenderá que, lógicamente, no es algo que vayamos a poder abordar nosotros desde el Ayuntamiento de Madrid, esa competencia.

Yo creo que de verdad, seguramente con buena intención pero creo que se han equivocado de Registro, creo que querían registrar esto en la carrera de San Jerónimo y se han ido al Registro de Cibeles, pero es que nos plantean cosas que simplemente nosotros no podemos hacer. Por lo tanto, como digo, creo que esto está fuera de lugar.

En fin, no duden que en todo caso, como le decía antes, en lo que sí es nuestra competencia, que es desde luego la cooperación recíproca y la coordinación en todos los ámbitos y por supuesto también en la Ley de Extranjería, lo vamos a seguir haciendo como no puede ser de otra manera, pero no nos pida que asumamos competencias que son del Estado porque, obviamente, no lo podemos hacer.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos, la señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Concejales de VOX, cuando ustedes presentan estas cosas yo me debato en si simplemente siguen las instrucciones de sus financiadores iraníes y hacen pandilla con Bolsonaro, Trump y Orbán, o de verdad creen lo que están diciendo. Por si fuera lo segundo, y por respeto a usted, Arantxa, trataré de argumentar para ver si forman su opinión a través de la escucha atenta del adversario.

En primer lugar, repetir hasta la saciedad que la palabra inmigrante no puede ir jamás asociada a ilegal. Las personas tienen su situación regularizada o no, pero no son jamás ilegales. No es un tema solo de lenguaje, es un tema de derechos humanos.

También me resulta indecente criminalizar constantemente a los menores no acompañados cuando tenemos clarísimo que lo que necesitan son medidas potentes de acogida. Lo tienen clarísimo los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y lo tiene clarísimo el consejero de la Comunidad Autónoma de Madrid don Alberto Reyero, si quieren vayan a hablar con él, que tienen ahí a Rocío Monasterio para hablarle.

Respecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero, ¿qué pasa, que no confían en su eficacia? Debido a su buen trabajo, le cuento que los robos con fuerza e intimidación en la ciudad de Madrid durante el primer semestre se han reducido en un 33 %. Pero estos son datos y ustedes prefieren populismo.

Hablan de llegadas exponenciales e invasión migratoria. Pues desde enero, también por el buen

trabajo de las autoridades, se ha reducido un 22,1 %; y la llegada marítima, que tanto les preocupa, ha descendido en un 11,1. Pero estos son datos y ustedes prefieren el alarmismo.

Insisten en criminalizar a las organizaciones que trabajan para salvarles vidas o para integrarles en nuestro país. Solo de por sí hablar de que son mafias y de que colaboran con las mafias sería delito, no acusen falsamente. Pero para ello necesitarían pruebas y ustedes prefieren el fanatismo.

Hablan de inmigrantes como causa de contagio. Pues bien, el Ministerio de Inclusión ha conseguido que las comunidades autónomas hagan PCR en las costas, recursos habitacionales, no centros de internamiento, y proyectos comunitarios, por ejemplo con Acnur. Pero eso también son hechos, y ustedes prefieren la xenofobia.

Acabo diciendo que su contribución fiscal después de todas las ayudas que les damos es positiva: 4.200 euros anuales; y que sus trabajos, no me da tiempo a hablar de porcentajes, son labores de limpieza, construcción, cuidados personales, etcétera.

Así que no, no vienen a quitarnos el trabajo. No se preocupen, la especulación con *lofts* sin licencias y los chiringuitos a 80.000 euros siguen quedando para sus dirigentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días.

Esta es una proposición cargada de falsedades. Fijense: «auténtica invasión inmigratoria», «aumento exponencial de las llegadas». Ya la compañera ha hablado de una disminución del 22 % estos nueve primeros meses.

Ustedes les ponen responsables de una pandemia. Las últimas pateras en agosto, en Murcia, un 4,8 % de personas infectadas, en Mallorca un 3 % y en Cádiz un 2 %. Fijese usted el problema pandémico que generan. La directora de la Oficina Regional de la OMS lo dice, además, muy claro: «La llegada de los inmigrantes no supone una amenaza para la salud pública». La revista *The Lancet*: «No existe una asociación sistemática entre migración e importación de enfermedades infecciosas». Además, ustedes dejan caer como que son delincuentes, cuando habla de los menores no acompañados acusan a «los», es decir, a todos de violentos robos que son continuos, que los madrileños están alarmados y que la Policía Municipal no da abasto. Mire, de los menores detenidos o investigados en la Comunidad de Madrid, el 70 % son autóctonos y el 30 % inmigrantes, datos del Ministerio del Interior. La directora general de la Infancia negó la correlación entre los menores extranjeros no acompañados y un aumento de la delincuencia juvenil. Claro que ha habido algún caso aislado. En Batán, cerca de donde yo vivo, propusimos proyecto de acompañamiento a menores y jóvenes con educadores

de calles y también con intervención de la unidad de gestión de la diversidad de la Policía Municipal. Ustedes dijeron que no, el Partido Popular dijo que no y Ciudadanos dijo que no. Nosotros lo hicimos desde un enfoque de derechos: el derecho a la seguridad de los vecinos y el derecho a la integración social y a la educación de esos niños, que son compatibles. Eso no es mirar para otro lado, eso es enfocar los problemas.

Además, ustedes siguen criminalizando la solidaridad, hay un discurso de odio de fondo que es más que preocupante. Y además hablan de la reapertura de los centros de la vergüenza, de los CIE. Ha quedado muy claro por qué vienen estas personas, vienen porque huyen del hambre, de conflictos armados, de abusos de los derechos humanos, de efectos adversos del cambio climático, pero además, como ha dicho la señora Sanz, aportan, y aportan como reconoce Naciones Unidas. Estamos ante un problema de generalización, peligro potencial para la seguridad y para la salud. Es tremendamente falso. El derecho internacional humanitario les ampara, incluyendo también el derecho de no discriminación.

La proposición tiene un discurso del odio que es complicado. Pero más allá del discurso de los derechos, vayamos también al paradigma de la vulnerabilidad y del cuidado. No se trata de derechos de seres humanos abstractos, construyamos relatos de esa vulnerabilidad que la pandemia nos ha dicho que hay que poner encima de la mesa, estamos hablando de Yusef, de Fátima, de Omar, de personas concretas.

El papa Francisco, persona nada sospechosa de un izquierdismo radical, nos habla de lo que ustedes quieren construir con este tipo de proposiciones: la sociedad del descarte. La sociedad del descarte donde los excluidos no son explotados, son desechos, son sobrantes. Y mire, eso es lo que hacen sus correligionarios ante: organizar recogidas de alimentos solo para españoles.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Lo que necesitamos es regularización urgente de estas personas.

Le decía al principio, y termino, que era una proposición cargada de falsedades. Es una proposición cargada de xenofobia.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

¿Xenófobos? Para nada. Nosotros creemos que cualquier inmigrante que venga a España tiene todo el derecho del mundo a realizarse como persona, a tener una familia, a comprarse un coche si quiere, a irse de vacaciones, a tener un futuro. Y lo que están haciendo ustedes es ser cómplices para que las mafias y la esclavitud estén instauradas en nuestro país, en nuestro país y en nuestra ciudad, en Madrid. Así que no

me digan a mí que nosotros somos xenófobos porque es radicalmente mentira. Lo que ustedes son, son colaboracionistas con esas mafias, porque todo el mundo tiene derecho a una vida, a una vida y a un futuro, ese que les niegan simplemente por el hecho de que vienen en patera y porque les han vendido un billete de ida y que no tienen un billete de vuelta, y ahora mismo agravado con una pandemia. Así que no me diga, señora Pacheco, que yo soy xenófoba o que mi partido es xenófobo, porque no es verdad.

Estamos hablando de responsabilidad, estamos hablando de la gente... señor Barbero, ustedes no pasean por los barrios, debe ser que como van con las asociaciones de vecinos, esas que son tan ricas que tienen 800.000 euros en patrimonio, no se enteran de la realidad de los barrios. Hay bloques de vecinos donde la gente no puede salir a la calle, donde cada vez que salen les atracan, y esa es la realidad que están viviendo los barrios por mucho que les cueste. ¿Por qué? Porque la gente cuando viene y no tiene trabajo y no tiene un futuro tiene que buscarse la vida. Y señores, los menas, vaya usted a los centros de menas, por ejemplo al de Hortaleza, y verá cómo saltan la valla. Esos chavales son víctimas a su vez de las mafias, y nosotros estamos colaborando; nosotros no, los de VOX, pero sí el resto están colaborando para que esos chavales no tengan un futuro cuando tenían que estar con su familia. Así que no les voy a consentir que nos digan que nosotros somos xenófobos.

Y en cuanto al tema de las competencias, ¿cuántas proposiciones tenemos aquí simplemente para hacer presión para que esto se solucione de una vez, señora Inma Sanz? Hemos traído una proposición para que se le inste al Gobierno de la nación a que tome medidas porque estamos en una pandemia y es una cuestión de responsabilidad. Y le digo más, no me extraña, no me extraña que la campaña que tienen con Ayuso esté surtiendo tanto efecto porque ustedes no tienen la valentía de decir la verdad: que el Gobierno de la nación es responsable de no tener controlada la pandemia y que los que estamos sufriendo las consecuencias somos los vecinos de Madrid. Entra la gente por Barajas, entra la gente por patera, tenemos a la gente descontrolada; y sí, señor Barbero, esto sí que es un problema, pero es una problema para las personas que vienen a ganarse la vida con un sueño que no van a poder realizar y, desde luego, con aquellos que están sufriendo la delincuencia, la delincuencia en todos los barrios.

Así que hagan ustedes el favor de seguir con el mismo discurso pero no vamos a solucionar absolutamente nada. Nosotros vamos a traer por responsabilidad todas estas iniciativas todas las veces que resulten pertinentes porque es nuestra obligación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pacheco, la verdad es que cuando le he escuchado hablar de lo de la financiación iraní, digo: ¿le estará pidiendo explicaciones al vicepresidente del Gobierno, señor Iglesias, al respecto de la financiación de su partido y de todas esas cosas que tanto tienen que explicar? Pero no, no era eso, ¿verdad? A los socios de Gobierno yo creo que esa explicación no se la han pedido.

Mire, yo creo, doña Arántzazu, que efectivamente lo que nos plantean ustedes aquí es: se han traído muchas cosas aquí para instar al Gobierno... Bueno, pues ustedes podían haber traído eso, y eso es una parte de su iniciativa. Pero es que ustedes nos piden, insisto, cosas tan rocambolescas como que nosotros demos locales para que descansen la Guardia Civil y la Policía Nacional y que les demos material sanitario; el Ayuntamiento de Madrid a la Policía Nacional, a la Guardia Civil. Ya le digo, faltan las Fuerzas Armadas por incluir.

Creo que, en fin, cada uno debemos conocer cuál es nuestro ámbito de competencias y a partir de ahí pues trabajar en los mismos.

Desde luego, no tenga la menor duda de que en lo que depende del Ayuntamiento de Madrid, en lo que depende de la colaboración y la cooperación institucional y la cooperación que las fuerzas y cuerpos de seguridad, la Policía Municipal en este caso, tenga que tener con la Policía Nacional para el cumplimiento de la Ley de Extranjería como para el resto de cumplimientos de leyes, este Ayuntamiento va a poner todos sus medios a disposición de esa colaboración y de esa cooperación, pero no nos pida cosas que simplemente pues, ya le digo, no dependen de nosotros, ni el Aeropuerto de Barajas, la frontera de Barajas, depende de nosotros, ni las fronteras marítimas obviamente dependen de este Ayuntamiento.

Por lo tanto, pues, en fin, ustedes por supuesto pueden traer aquí este debate las veces que consideren oportuno porque entiendan que les va bien este debate o por lo que consideren, pero creo, de verdad creo que en este caso se les ha ido un poquito la mano con la ingeniería parlamentaria creativa tratando de encajar una iniciativa en este Pleno para el que no tenemos absolutamente ninguna competencia. Lo que podemos hacer por supuesto que ya lo hacemos, y lo demás simplemente no podemos hacerlo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 38.- Proposición n.º 2020/800697, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando la revocación de la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la FEMP y la salida de la Asociación, que se inste al gobierno de la Nación a evitar la creación de nuevas entidades que restrinjan la autonomía municipal mediante la modificación de normas relativas a esta materia y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí. En primer lugar, quería unirme a las palabras de la señora Sanz respecto a la condena por los ataques sufridos por los agentes de Policía Municipal en Puente de Vallecas, la condena mía y la de nuestro grupo.

En el año 2011, el alcalde de Córdoba calificaba a la Federación Española de Municipios y Provincias como: «Coro de palmeros para el gobierno de turno»; y añadían: «Es el instrumento más inútil que existe en el Estado». Casi diez años después estas palabras, aun cuando las dijera un comunista, eran acertadas, se demuestra. En la Federación Española de Municipios y Provincias, hace unas semanas, el PSOE, con su voto de calidad, propició la aprobación de un acuerdo con Hacienda. Los alcaldes, la mayoría de ellos, calificaron este acuerdo como traición porque suponía el apoyo al presidente Sánchez en su intento de apropiarse de los ahorros de los ayuntamientos, de los ahorros de todos

los españoles. Juristas de reconocido prestigio y especializados en derecho constitucional dijeron que el acuerdo atentaba contra la autonomía de los municipios, concretamente vulneraba los artículos 137 y 142 de la Constitución española. Afortunadamente, el Congreso rechazó el decreto ley que acogía el acuerdo, sin embargo el presidente de la FEMP, en un comportamiento que cabe calificar como de una felonía, siguió apoyando los términos del acuerdo, la bondad de los términos del acuerdo. Sin embargo, este acuerdo lo que hacía era condenar a los ayuntamientos sin liquidez, condenamos a que no pudieran acceder a los remanentes de sus ayuntamientos, y esto además atacaba el artículo 6 de los estatutos de la FEMP, que establece entre sus fines la defensa de la autonomía de las entidades locales.

No hay que olvidar que la FEMP maneja unos ingresos anuales de 17 millones de euros, de los cuales más o menos el 50 % se va a gastos de personal, es decir, a colocar a los amiguetes. La FEMP no defiende a los ayuntamientos, pero sí defiende una cosa muy clara, la Agenda 2030, como hizo el pasado julio cuando varios de sus miembros fueron a Nueva York a dar lecciones al mundo entero de lo que luego ellos no hacen en España. Los alcaldes, por tanto, no deben mantener a los ayuntamientos en esta entidad, por estas razones, pero fundamentalmente también por una que es más importante, por dignidad, porque esa dignidad no solamente afecta a los propios alcaldes sino también a los vecinos a los que representan.

La obligación como concejales es defender esa dignidad y eso pasa ahora por salirse de la Federación Española de Municipios y Provincias, recordando otra vez las palabras del alcalde de Córdoba: «Es el instrumento más inútil del Estado». Cada día que el Ayuntamiento de Madrid permanece en esta federación es una vía de indignidad y eso no se lo merecen los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, presidente.

La unión hace la fuerza y señores del Grupo Municipal VOX, no vamos a apoyar su proposición, únicamente apoyaríamos uno de los puntos, por lo que solicitamos la votación por puntos aquí en este Pleno; quiero decir que la unión hace la fuerza y nosotros no vamos a apoyar una salida de la ciudad de Madrid de la Federación Española de Municipios y Provincias.

La Federación Española de Municipios y Provincias es una asociación de utilidad pública creada en el año 1985, que tiene por objeto defender la autonomía local, que tiene por objeto defender que las entidades puedan gestionar los correspondientes intereses, que además tiene su fundamento en la Carta Europea de Autonomía Local de 1985, que viene a establecer en su artículo 10

que las entidades locales pueden asociarse y promueven la asociación de las entidades locales para una mejor defensa de sus intereses. La Federación Española de Municipios y Provincias ha hecho un gran trabajo y por ejemplo, y también en relación a su proposición, hace un gran trabajo con la central de la contratación. La Federación Española de Municipios y Provincias es central de contratación, ¿y qué significa esto? Pues significa que puede ayudar a la contratación de las entidades locales que tienen pocos habitantes y que tienen pocos recursos. ¿Por qué? Porque logra grandes acuerdos con determinadas entidades y facilita la tramitación de la contratación pública, y además las entidades locales que se adhieren a la central de contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias lo hacen de manera voluntaria. Lo que facilitan es que, en definitiva, las entidades locales puedan tramitar de una forma más ligera, más fácil y menos burocrática los contratos administrativos que necesitan para la prestación de sus correspondientes servicios.

Yo creo que están ustedes confundiendo aquí y ahora la labor de la Federación Española de Municipios y Provincias, que es una gran labor que coordina a las entidades locales, coordina a las entidades locales entre sí y con el resto de Administraciones. Asimismo se tratan los problemas relativos a las aplicaciones de nuevas normas legislativas que afectan a las entidades locales, están confundiendo ustedes el problema con la gestión y la Presidencia de la Federación Española de Municipios y Provincias. Una cosa es lo que hace la Federación Española de Municipios y Provincias y otra lo que ha hecho su presidente, alcalde de Vigo, el señor Abel caballero.

¿Qué ha hecho el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias? Pues bien, siguiendo, bueno, violando, perdón, vulnerando una norma no escrita, que es que los acuerdos de la Federación Española de Municipios y Provincias se adoptan por consenso entre los distintos alcaldes y entidades locales, ha forzado su voto, su voto de calidad aprobando un acuerdo que no gozaba de la aprobación del resto de las entidades locales y lo ha elevado al Ministerio de Hacienda, ha dado lugar a un decreto ley que no ha sido convalidado, gracias a Dios, por el Congreso de los Diputados, y no ha sido convalidado porque no gozaba de la aprobación del resto de fuerzas políticas que defienden el municipalismo y los intereses de las entidades locales. ¿Qué contenía este acuerdo? Pues ya lo ha explicado la delegada de Hacienda, era un acuerdo que tenía una parte positiva, porque era un acuerdo trampa, que era una parte relativa a la posibilidad de prorrogar el plazo de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles; y una parte negativa, que suponía que las entidades locales, eso sí, como dice la ministra de Hacienda, la señora Montero, voluntariamente, las entidades locales podían ceder sus remanentes al Estado y el Estado se los devolvería a cómodos plazos, primero se fijó un plazo de diez años y luego posteriormente este plazo se amplió a quince años.

Obviamente, no estamos acuerdo con ese, valga la redundancia, ese acuerdo que se elevó de la Federación Española de Municipios y Provincias, y no estamos de acuerdo con el alcalde de Vigo, que no

actuó como alcalde de Vigo ni tampoco como presidente de Federación Española de Municipios y Provincias, sino como un solícito militante del Partido Socialista al llevar a cabo y trasladar al Ministerio de Hacienda ese mal acuerdo para las entidades locales.

(Aplausos).

Ahora bien, ahora queda trabajo por hacer, se está gestando un acuerdo para financiar a las entidades locales con ocasión de la pandemia. En ese acuerdo que se está gestando, se está intentando y se pretende conseguir del Ministerio de Hacienda que podamos las entidades locales disponer de 5.000 millones de euros sin ningún tipo de condición, sin que nos digan a qué lo tenemos que destinar las entidades locales. Asimismo, queremos que se apruebe un acuerdo que contenga una financiación extra para el transporte público porque es una realidad que hay un menor número de transportes públicos y que hay un déficit en el transporte público, servicio que, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local, tienen que prestar los ayuntamientos y las entidades locales.

Por eso les pido que no confundan la entidad, que es la Federación Española de Municipios y Provincias, que hace mucho por el municipalismo y por la defensa del municipalismo y por la defensa de las competencias del municipalismo frente a las competencias de otras Administraciones públicas porque, por si no lo saben, hay conflictos en defensa de la competencia de las entidades locales, no lo confundan con los dirigentes de la Federación Española de Municipios y Provincias y con el mal acuerdo, el acuerdo trampa que pretendían imponer al municipalismo.

Por eso quiero terminar esta primera intervención diciendo que vamos a seguir en la Federación Española de Municipios y Provincias y citando a Helen Keller que señalaba que: «Solos podemos hacer poco y juntos podemos hacer mucho».

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, presidente. Concejales y concejales, buenos días.

En la estrategia de VOX, del sistemático cuestionamiento de nuestro sistema democrático, hoy toca el turno a nuestros municipios y a la que es su institución representativa, la Federación Española de Municipios y Provincias, nada menos que tres páginas llenas de insultos y descalificaciones a todo el municipalismo, a todos los ayuntamientos que un día decidieron libremente integrarse en esta federación, y a todos los alcaldes y concejales que en ella se sienten representados. VOX, el último que ha llegado y que no pinta nada en el municipalismo, nos revela al fin la verdad a todos, la FEMP nos engaña, la FEMP nos roba, no son independentistas, pero utilizan los mismos eslóganes y las mismas mentiras para acabar con la

democracia, incluida la tergiversación de la Constitución.

Ustedes dicen que la FEMP es un chiringuito al servicio de los partidos y desde su partido llaman a sus integrantes mequetrefes, haraganes y enchufados que se llevan sueldos por no hacer nada. Por cierto, ¿no les recuerda esto a alguien? Y así, insultando y mintiendo, los representantes de VOX nos intentan hacer creer que hacen política municipal, quizás ni merezca la pena explicarles que la FEMP, creada en julio de 1981, va a cumplir cuarenta años de existencia, que la impulsó quien fue el alcalde de esta capital don Enrique Tierno Galván, que desde su creación nada menos que 11 partidos políticos han estado representados por sus alcaldes. Entre sus fines, y entérense bien cuando hablen de Constitución y de autonomía local, están el fomento y defensa de la autonomía de las entidades locales y la defensa institucional de sus intereses generales ante el resto de las Administraciones públicas, y en concreto ante las instituciones del Estado.

En la actualidad, de los 8.131 municipios españoles, 7.410 están asociados voluntariamente a la FEMP. También las diputaciones y las entidades insulares Canarias y Baleares. La central de contratación, esa que dicen que engaña y roba a los municipios, fue creada por su entonces presidente, el alcalde de Santander Iñigo de la Serna, con la finalidad de facilitar a las entidades locales la contratación de servicios básicos y evitar prácticas abusivas por parte de los contratistas; entérense.

En resumen, resulta irónico que el partido que representa los valores del franquismo, los valores de aquella falsa y siniestra democracia orgánica de familia, municipio y sindicato, critique a los que han sido democráticamente elegidos en una asamblea general de alcaldes. El partido que añora aquel régimen autoritario, que imponía los alcaldes a sus vecinos, alcaldes nombrados por su gobernador civil, no para representar y defender los intereses de sus ciudades y pueblos sino para ejercer de jefes locales del movimiento. Quienes acaban de llegar y pretenden retornarnos a aquellos tiempos, se atreven a dar lecciones a quienes llevamos décadas haciendo municipalismo, un municipalismo democrático, representativo y participativo que jamás entenderán, pero ese es su problema.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pérez Ramos por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días a todas y a todos desde Vallecas .

La verdad es que la propuesta, la iniciativa que trae VOX esta mañana al Pleno del Ayuntamiento de Madrid no tiene desperdicio. Propone nada más y nada menos que separar al Ayuntamiento de Madrid, el ayuntamiento de la capital España, de la Federación Española de Municipios y Provincias que federa desde 1981 a la inmensa mayoría de los municipios españoles, entre ellos los 179 municipios que se integran en la Comunidad Madrid. De prosperar esta

iniciativa supondría un desprestigio evidente para nuestro Ayuntamiento que además quedaría reducida esta gran capital, esta gran urbe moderna, europea, quedaría reducido al papel de una aldea cateta, cabreada y aislada del panorama de municipalismo español.

Esto me recuerda a mí a la ridícula pataleta de Florentino Pérez cuando amenazó con sacar al Real Madrid de la liga porque no le gustaron determinados arbitrajes, una amenaza por otra parte exagerada, dada la trayectoria arbitral del mencionado equipo.

Califica además y denigra a la Federación Española de Municipios, la califica de chiringuito, yo creo que ustedes abusan del término chiringuito más de lo que hizo Georgie Dann en su día. El chiringuito se define como una construcción provisional, generalmente pequeña, destinado a un negocio; pues yo cuando les miro a ustedes me resulta muy familiar esta definición de chiringuito con lo que ustedes representan.

Esta, en definitiva, es una iniciativa extrema, radical, y ya que trata de separar a Madrid del concierto de los municipios españoles, creo que también se les podría calificar de separatistas.

Pero permítanme que entre en el fondo que subyace en su propuesta: la defensa de la autonomía municipal, y aquí nos vamos a encontrar. Y le pido al señor alcalde que reivindique la autonomía municipal hoy más que nunca, agárrese en nuestra ciudad, agarre en nuestra ciudad ese volante, ese coche que va sin conductor y que nos conduce directamente a todos a un precipicio, a unos más que otros, e impida de verdad con los hechos que haya madrileños de primera y de segunda...

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ...y exija las medidas y recursos que Madrid necesita.

Así que esto es todo lo que quería decir esta mañana sobre la autonomía municipal y la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Señor Pérez, efectivamente en VOX hacemos propuestas radicales porque vamos a la raíz, por eso hacemos propuestas radicales.

Señora Saavedra no ha planteado argumentos realmente que justifiquen que el Ayuntamiento de Madrid tenga que mantenerse en la Federación Española de Municipios y Provincias, no lo ha hecho, es más, ha reconocido que lo que ha pasado en las últimas semanas supone una vulneración de una norma no escrita, según usted indica. Pues eso tiene relación con lo que yo decía de la dignidad, de la dignidad, porque ayer vulneraron la norma no escrita, hoy lo harán y mañana lo volverán a hacer.

Y eso tiene que ver con la dignidad de un ayuntamiento y la dignidad...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

La FEMP se ha convertido en un terminal del Gobierno central, en un terminal del Gobierno...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Presidente: Pedro, no te estamos escuchando.

¿A lo mejor si quita la imagen llega mejor? Se ha congelado.

Pedro, está fallando la conexión de tu casa. A lo mejor, si quitas la imagen, el audio entra mejor.

(Pausa).

Seguimos, si a los portavoces les parece bien, seguimos con el orden del día y dejamos estas dos últimas intervenciones, tanto la de Pedro Fernández como la de Silvia Saavedra, y la votación por puntos que habíamos dicho para más adelante.

¿Todos los portavoces están de acuerdo?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Yo propondría, si le parece, presidente, que como quedaba un minuto y la representante del Gobierno está aquí en esta sala y no va a tener problema técnico, si no hubiese inconveniente en que un miembro de VOX, del partido VOX pudiera utilizar ese tiempo de intervención de un minuto que quedaba.

(Rumores).

El Presidente: Voy a preguntarle a Pedro...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Venga, terminamos nosotros.

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Seguro que a mi compañero Pedro le parecerá bien.

Pues evidentemente, con la venia del señor presidente y si le parece correcto, agotamos el tiempo en la medida en que lo que estaba trasladando mi compañero es que ciertamente la Federación Española de Municipios y Provincias se ha convertido en una terminal del Gobierno y que, por tanto, esa dignidad que pedimos para las corporaciones municipales estriba en que cuando su presidente, incumpliendo esa norma no escrita a la que se estaba refiriendo, lleva a la federación a que termina siendo la voz de su amo, en ese momento ya no nos representa.

Y, por supuesto, nos parece fuera de lugar apelar, como ha hecho el señor Pepu Hernández, a que esto es atacar organizaciones, no sé cómo las ha denominado, constitucionales. Que yo sepa, no figura en la Constitución y, que yo sepa, asociaciones puede haber de muchos tipos, pero cuando pierden la esencia de ser, que era representar al municipalismo, y se convierten en una sucursal, en este caso, del Partido Socialista-Podemos, pues no pasa nada porque un ayuntamiento diga, el de la capital de España, que se va. Se pueden

hacer otras asociaciones que sigan manteniendo ese espíritu de representación que lo ha perdido.

Por tanto, tarde o temprano verán ustedes cómo este capítulo, que se ha considerado desde el Equipo de Gobierno que es un hecho aislado, se va a repetir una y otra vez. ¿Y qué esperan? Que llegue un momento en que ya sean ustedes los que tengan que decir: Nos vamos de la federación. Yo creo que a uno le pueden poner la cara roja una vez y no esperar a que le abofeteen muchas veces más, como, por cierto, le auguro que ocurrirá porque esta gente no tiene límite a la hora de utilizar las asociaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

Agradezco esta intervención improvisada por parte del Grupo Municipal VOX.

Le quiero decir, en primer lugar, al Grupo Municipal VOX que Madrid no va a salir de la Federación Española de Municipios y Provincias porque es fundamental, y más hoy en día, defender el municipalismo y las entidades locales necesitan recursos. Y las entidades locales necesitan más recursos como consecuencia de la pandemia porque las entidades locales tienen que prestar servicios sociales y las entidades locales se encuentran con que cada vez más gente acude a los servicios sociales; tiene que gastar más en sus contratos de limpieza, tiene que gastar más en sus contratos de seguridad para un control del aforo como consecuencia de la pandemia, tiene que limpiar más y con distintos productos las calles de la ciudad o las calles de las ciudades. Y por eso es fundamental que hoy en día estemos unidos y estemos dentro de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Les pido coherencia porque sé que VOX, el partido político VOX también está en otras alcaldías y, por ejemplo, en Cardeñuela, el alcalde de Cardeñuela, que es de VOX, no ha pedido la salida de la Federación Española de Municipios y Provincias. Entonces, si van a presentar una propuesta de este calado, que lo presenten de manera coherente.

Asimismo, les quiero decir que el resto de puntos de su proposición, salvo el último que les voy a dar la razón, el resto de puntos de su proposición implican modificaciones legislativas de gran calado. Está la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que pretende modificar el papel de las diputaciones provinciales, las diputaciones provinciales que ejercen funciones y que se crearon en el año 1833 por Javier de Burgos. Tienen por objeto las diputaciones provinciales asegurar la prestación de los servicios municipales y esta discusión no corresponde aquí en este Pleno porque ya lo he señalado: las entidades locales y el Ayuntamiento de Madrid no tienen potestad legislativa,

no tienen la potestad para dictar normas con rango de ley ni modificarlas; únicamente tiene potestad reglamentaria a través de ordenanzas y reglamentos. No se pueden traer esas modificaciones de ese calado a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Pero si bien hay un punto con el que estamos de acuerdo por parte de este Equipo de Gobierno, que es el tema de la regla de gasto, que es el tema de que nos dejen utilizar los remanentes. Y ese punto es el punto 3 de la propuesta. Ustedes plantean una modificación del artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Financiera. Nosotros creemos y compartimos el dictamen de la AIREF de que se pueden suspender estas normas de estabilidad que vienen impuestas por ley orgánica simplemente para las entidades locales. Pero si ustedes ven que hay que modificarlo, pues también podemos compartir ese criterio.

Lo fundamental es que nos dejen a las entidades locales gastar nuestros remanentes porque ¿para qué están los remanentes? ¿Para qué está el superávit, de los ciudadanos, por cierto, no son de las entidades locales, superávit de los ciudadanos? Pues para eso, para utilizarlo en los malos momentos, que es ahora con ocasión de la pandemia.

Por eso queremos decir que vamos a continuar en la Federación Española de Municipios y Provincias, que vamos a luchar por la defensa del municipalismo, que vamos a ejercer ese papel principal y singular que le corresponde a Madrid al ocupar un lugar fundamental en el municipalismo al ser la capital de España, al tener una ley especial que es la Ley de Capitalidad y al tener un régimen especial, y que vamos a impulsar que desde la Federación Española de Municipios y Provincias, en la medida de nuestras posibilidades se logre un buen acuerdo y nos dejen utilizar recursos para paliar los efectos de la pandemia; que se deje a las entidades locales utilizar recursos; que se deje a las entidades locales participar en los recursos que ha recibido, sin embargo, el Estado o las comunidades autónomas; que nos dejen recibir fondos a las entidades locales.

Por eso sí a su punto 3, sí a que no se aplique la regla de gasto para el año 2021, que es lo importante, pero si bien respecto a la salida de la FEMP y el resto de modificaciones de calado, tengo que decirle que no, que la unión hace la fuerza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha planteado por el Grupo Municipal de Ciudadanos la posibilidad de votar por puntos la iniciativa. ¿Está de acuerdo el grupo autor de la misma o no?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, estamos de acuerdo que se vote por puntos.

El Secretario General: Muy bien.

Tenemos una consideración preliminar, se ha puesto de manifiesto esta mañana, y es que la proposición tiene cinco puntos, pero sin embargo tiene dos trespes. Está el punto 1, el punto 2, el punto 3, el punto 3 y el punto 5. Entendemos que es un error material y que el segundo punto 3 lo consideraremos punto 4. ¿Les parece correcto?

(Asentimiento de los portavoces de los grupos municipales).

Pues en esos términos empezariamos con la votación del apartado 1: Revocación de la adhesión del Ayuntamiento de Madrid, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazado ese punto.

Continuamos.

El Secretario General: Punto 2: Instar al Gobierno de la nación a la modificación de la disposición adicional quinta, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazado.

El Secretario General: Apartado tercero: Instar al Gobierno de la nación a la modificación del artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado ese punto.

Continuamos.

El Secretario General: Pasamos al apartado cuarto, el que decíamos antes que era esa especie de 3 bis, es apartado cuarto: Instar al Gobierno de la nación a la modificación de la legislación vigente con la Ley 7/85, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazado.

El Secretario General: Y por fin el apartado quinto: Solicitar la remisión de la documentación que acredita el cumplimiento, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazado también.

El Secretario General: Perfecto.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobado el punto 3 por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (7), y rechazados los puntos 1, 2, 4 y 5 por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 39.- Proposición n.º 2020/8000698, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste a la Junta Rectora de IFEMA a que solicite al Ministerio de Hacienda que promueva la introducción de una Disposición Transitoria en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, mediante la que se mantenga la aplicación del régimen singular previsto en la Disposición Adicional decimocuarta de dicha Ley a aquellos consorcios, a los que resulta aplicable que, debido a los efectos económicos negativos producidos por la pandemia, incurran en pérdidas durante los ejercicios 2020 y, si fuese necesario, 2021.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, buenos días.

(En este momento, cuando son las doce horas y diez minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Bueno, como saben, desde hace meses en Más Madrid pensamos que tendríamos que ponernos como horizonte finales de 2021 para que no haya otra prioridad que la salud pública.

Por eso hoy traigo una proposición para hablar de salud pública, pero no se alarmen que no es lo contrario de la sanidad privada, que no tiene nada que ver con eso. La salud pública es una disciplina que atiende a las enfermedades poblacionales y que en el contexto de una pandemia debe atender desde la sanidad, pasando por la educación, lo social, la seguridad ciudadana hasta la economía. La salud pública es medio plazo, es cuidado, paciencia, sostenibilidad, es un común interés colectivo, es un lenguaje de tsunami en lugar de belicista, es capacidad de previsión, de prevención y sobre todo de preparación, poniendo esfuerzo y todos los medios.

Preparando esta propuesta me han preguntado: ¿Y por qué Más Madrid trae una propuesta de empresas? Y me sorprende la pregunta, la verdad. Porque esta es nuestra manera de entender la política: el papel de la Administración y de la economía no tiene nada que ver con el odio a las empresas sino la proposición de hacerlo de manera sostenible, justa y progresista; lo contrario de las mamandurrias, vamos.

Y por eso no me duelen prendas en proponer algo que, de ser votado favorablemente, pudiera ser de razonable ayuda para unos gobiernos de la ciudad y de la Comunidad Autónoma que no son de mi signo político y que, dada la opinión que se van haciendo de empresariado, parece que la van a necesitar, pero pienso más en las miles de personas cuya economía depende del correcto funcionamiento del consorcio público.

Tal como les he dicho, esto va de salud pública, y desde el convencimiento que nos da conocer un poco esta disciplina, pudimos prever en el mes de junio que, a pesar de las previsiones triunfalistas de la Comunidad de Madrid y del propio Ifema, que pensaba recuperarse en el segundo semestre de 2020, no creíamos que fuese posible, sobre todo viendo cómo se estaba gestionando la desescalada sin preparación ninguna. Por ello mi grupo municipal Más Madrid se interesó por medio de una pregunta al Gobierno de España, gracias a nuestro diputado en Más País Íñigo Errejón, para buscarle una solución al consorcio.

En este momento toda preparación es poca, toda prevención bienvenida y, mientras tanto, es preferible estar a medio gas un año o año y medio más que pasar de cero a cien y vuelta a cero cada tres meses, generando una incertidumbre que terminará por destrozarnos.

Desde luego, ser prudentes también es un valor en este momento, y el uso que se ha hecho de las instalaciones y del nombre de Ifema dice muy poco del modelo, que ha funcionado a expensas de una atención primaria que bien podría haber atendido domiciliariamente a las personas enfermas leves que eran tratadas en aquel hospital, y que además de los enormes costes que ha tenido el hospital de campaña, 80 millones de euros en dos meses, ha costado aún más dinero en costes reputacionales del segundo motor económico de la región después de Barajas, por cierto, no mejor tratado gracias a las politiqueras e insensatas propuestas contrarias a la ciencia a las que nos empezamos a tener acostumbrados.

Efectivamente, el consorcio madrileño Ifema necesita de esa capacidad de prevención porque está en riesgo. La ley establece que Ifema pueda regirse por sus estatutos, por el Plan General Contable de cualquier empresa de España, siempre y cuando no tenga dos ejercicios consecutivos en pérdidas, con perfecta seguridad jurídica y de control del dinero público. En tal caso, deberá regirse por la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, pasando a formar parte del presupuesto de la Comunidad de Madrid y debiendo cumplir con todos y cada uno de los requisitos propios de la Comunidad o del Ayuntamiento. Incluso podría llegar a afectarle la conocida Lrsal, tasas de reposición... En fin, ya saben.

Le habría sido, por ejemplo, imposible hacer la Cumbre del Clima. Esto significaría la inviabilidad de un consorcio que produce el 3,5 % del PIB de la ciudad de Madrid, 40.000 puestos de trabajo indirectos y muchos más en segunda derivada.

Por tanto, el objeto de esta propuesta es instar al consorcio a documentar y solicitar al Gobierno que exima de las pérdidas ciertas de 2020 del citado cómputo a Ifema y a los consorcios que le sean análogos, por supuesto, y si fuese necesario, de las de 2021.

Debemos tener en cuenta, por último, que esta propuesta no tiene coste alguno para la Administración y que además Ifema dispone de más de 100 millones de euros en su caja. Esto permitirá que Ifema pueda diseñar una gestión para 2021 enfocada a la recuperación, en lugar de obligarla a destruir toda su estructura de costes, incluyendo un expediente de regulación de empleo de su personal ya presentado a su comité de empresa, comprometiendo severamente el futuro económico de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sobre la propuesta en cuestión, es una propuesta que se preocupa por el futuro de Ifema y en ese sentido es positiva. Sin embargo, hay motivos por los que no se considera oportuno en este momento solicitar la modificación normativa: el primero es que la disposición adicional catorce establece un régimen excepcional que está justificado por el cumplimiento de los requisitos en ella establecidos, entre ellos, no haber incurrido en pérdidas dos años consecutivos, que se considera que fue esencial para que se aprobase esta previsión normativa. La dispensa de este requisito podría poner en cuestión la esencia misma de la previsión normativa, que permite a consorcios públicos cumplidores de esos requisitos actuar con una flexibilidad indispensable para contribuir al crecimiento económico de España todo lo que les permita su actividad y sus resultados económicos. Consideramos que es importante cuidar esa vigencia.

El segundo es que Ifema tiene la firme voluntad de mantener el cumplimiento de los presupuestos que determinan el régimen especial contemplado en la disposición adicional señalada, entre ellos, no incurrir en pérdidas dos ejercicios consecutivos, poniendo el foco más en cuidar y mantener su vigencia que en rebajar las exigencias que le dan sentido.

El tercero, si tras realizar los esfuerzos posibles para mantener el cumplimiento de los presupuestos del régimen especial de la disposición adicional mencionada, que es el firme propósito de Ifema, una vez transcurridos los ejercicios correspondientes no consiguiera mantener el cumplimiento de esos requisitos por la situación existente motivada por la pandemia, se estima que sería necesario plantear medidas más amplias y adaptadas a la situación concreta para poder optimizar el funcionamiento de una entidad como Ifema y su contribución como instrumento al servicio de crecimiento de la economía y creación de empleo en Madrid y por extensión de España.

Y el cuarto, que ya usted, señor Montejo, lo ha dicho, es que se trata de una petición que ya han planteado al Gobierno por la vía de una consulta parlamentaria y que obtuvo una respuesta negativa la dispensa del cumplimiento del requisito en cuestión.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Por parte del Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

La verdad es que he estudiado con atención la proposición y me ha permitido también saber en qué situación estaba desde el punto de vista administrativo, jurídico, en qué situación estaba Ifema y no lo conocía, o sea que me ha venido bien para conocer cuál es la situación del consorcio. Resulta que no puedo estar de acuerdo en ciertas cosas que hace dentro de la proposición, señor Montejo, porque, yo que me he dedicado muchos años a la gestión, la justificación de la dificultad a la hora de gestionar un consorcio, que en este caso, además, es un consorcio que nadie duda de

su naturaleza pública pues tiene un 31 % participado por la Comunidad de Madrid, un 31 % por el Ayuntamiento, por la Cámara de Madrid otro 31 y Caja Madrid un 7 %, según los estatutos, pues dice que tiene dificultades a la hora de gestionar, cuando a través de la aplicación de la Ley General Presupuestaria y también por criterios del propio Plan de Contabilidad Pública hay una cosa que se llaman operaciones comerciales y que le permiten a cualquier consorcio o a cualquier entidad de estas características tener una actividad realmente empresarial, eso sí, preservando siempre su categoría de público.

Yo creo más bien que de la información que le han dado, tampoco puedo entender el tema de personal, puesto que están sujetos, además así lo dice el estatuto, que el personal de Ifema tiene que ser personal público, empleados públicos, funcionarios y también pueden ser personal laboral pero sujetos a las formas de contratación que exigen los empleados públicos, no entiendo tampoco de dónde viene esa preocupación. Pero yo creo que donde está el *quid* de la cuestión, y esto no se lo han contado, es en la aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que recoge en el artículo 3, el ámbito subjetivo, a quiénes van dirigidos y quiénes son los obligados a regirse por esta norma. Una norma que, además, hay que recordar que viene de la transposición de las directivas europeas en materia de contratación.

Y me he dado cuenta de que la dificultad está en que en las resoluciones y las reclamaciones que se están haciendo ahora mismo al Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid se sigue invocando el que Ifema no es poder adjudicador, o sea, que no está sujeto a la ley de contratos. Yo creo que aquí es donde viene el *quid* de la cuestión, y desgraciadamente creo que no viene motivado ni mucho menos por los temas de gestión. Ya le digo que, bueno, pueden ser más complicados de gestionar, pero, en cualquier caso, salvables y tampoco son demasiado difíciles de establecer y gestionar con esos criterios; pero sí la aplicación de la ley de contratos.

Yo espero que esto se solvente y que esta excepción, que a mí me parece incluso discutible, no se mantenga en caso de que dé pérdidas, y en caso de que se siga manteniendo, yo creo que sí que necesitaría un cambio normativo para hacer que Ifema se regule en su contratación pública a través de la Ley de Contratos del Sector Público.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Hablar de Ifema es hablar de uno de los motores económicos de esta ciudad, el segundo más importante, por cierto, después de Barajas. ¡Ay, Barajas! Casi el 4 % del PIB de la ciudad depende de Ifema, una actividad que repercute en la hostelería, repercute en el comercio, repercute en el transporte, repercute, por supuesto, en la generación de empleo.

Revisando un poco cifras de cuánto suponía Ifema, pues vemos que son casi 25.000 puestos de trabajo solo en hostelería, 9.000 en transporte, 1.500 en industria. ¡Qué bien nos vendría ahora que viene esta crisis económica y social un Ifema trabajando a pleno rendimiento! ¡Qué bien nos vendría! El único pequeño problema es que esta crisis que viene de temas sanitarios pues también repercute en la actividad de Ifema, y aunque ellos han conseguido adaptarse, han conseguido teletrabajar en un 95 %, se han adaptado con ferias virtuales, bueno, pues efectivamente a nadie se le escapa que esto ha afectado a sus cuentas. Tiene incógnitas estas cuentas, por ejemplo, ¿cuánto va a suponer el hospital milagro de Ifema para ellas? No solamente por el coste o por cuánto vaya a pagar la Comunidad, sino también por el coste de oportunidad y es que supongo que habrá algunas ferias que se verán repercutidas por este cambio de actividad hospitalaria. La iniciativa que hoy nos plantea Más Madrid lo que hace es prever, efectivamente, lo que no estamos haciendo en esta Comunidad de los últimos tiempos, adelantarse.

Solamente un pequeño matiz, y aprovecho para hacer una enmienda *in voce*, no le corresponde al Ministerio de Hacienda técnicamente por la materia, le corresponde al Ministerio de Política Territorial, con lo cual, si se pudiera modificar en el texto lo agradeceríamos. Y, bueno, lo que se pretende es adelantar esta situación y solucionarlo, algo que, por cierto, estaría bien que hiciéramos en otras materias.

Y dicho esto, hablando de Ifema, nos gustaría lanzar un mensaje de apoyo a los trabajadores que están ahora mismo en una situación bastante incierta, unos trabajadores que estuvieron a la altura cuando se lo pedimos, que fueron capaces de reconvertirse, que armaron el hombro en los momentos más oscuros de esta pandemia y que, sin embargo, cuando vemos las noticias que nos llegan, la verdad es que nos preocupan mucho porque oímos noticias de recortes, ya han renunciado a las aportaciones del plan de pensiones, pero, además, se habla de una reducción salarial del 20 %, de una supresión de la paga extra de Navidad, de la eliminación de beneficios sociales. Verán, cuando hablamos de Ifema hablamos de proteger a la economía, no solamente de la ciudad, no solamente de la Comunidad, también la economía del país. Creo que es conveniente que no nos olvidemos que cuando hablamos de proteger a sus trabajadores estamos haciendo lo mismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Por parte del Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Por supuesto, aceptamos la enmienda *in voce*. Gracias, Enma, por cambiarlo.

La verdad es que me apena sobremedida la poca ambición y falta de imaginación de su Gobierno, señor Martínez-Almeida, son poco valientes y poco previsores.

La respuesta del Gobierno, señor Redondo, no fue negativa, fue condicional a que se justificase debidamente la modificación y que, por supuesto, alcanzase a todos los consorcios que se encontrasen en esa misma situación. Claro que es más fácil hacer lo que han anunciado, que es recortar gastos incumpliendo nuevamente su palabra, señor Martínez-Almeida, diciendo que no iba a haber expedientes de regulación de empleo en el Ayuntamiento de Madrid o en sus organismos dependientes. Sí, señor, esa fue su palabra; como también fue su palabra Prado 30, y no tienen centro de salud.

Temor tengo de que lo hagan, no por usted, señor Redondo, que me consta su honestidad, pero que lo hagan adrede para que se lo trague la comunidad autónoma. Pero no, no entiendo cómo pueden decir ustedes que son los defensores de la empresa y la economía cuando ni la CEIM se fía de ustedes. Esperaba más también de Ciudadanos, pero, bueno, aquí mandan ustedes. Podremos decir que esta situación es un efecto derivado sin remedio de la pandemia, como si de un meteorito se hubiese tratado, pero tampoco, es otra víctima de una política general de la Comunidad y del Ayuntamiento negacionista de una situación que va a durar meses.

(En este momento, cuando son las doce horas y veinticuatro minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Deberíamos actuar en dos frentes: en medidas preventivas para la empresa, como esta que hemos presentado y que por cierto está apoyando el Grupo Socialista, que es parte del Gobierno y del ministerio al que vamos a estar o que pretendíamos instar; y segundo, comprometernos seriamente con la salud pública, abandonando de una vez por todas el falso dilema de economía versus salud.

Miren, cada vez que la señora Ayuso ha mencionado la palabra Ifema ha costado una feria. El día que anunció en agosto que reabría Ifema, costó el 25 % de los participantes de Fitur en una hora. Practiquemos la política basada en la evidencia y seamos valientes, pero también prudentes en lo que a economía atañe, aunque solo sea por el próximo año, hasta que todo haya pasado y luego si quieren externalizan el Área de Urbanismo o venden el Palacio de las Telecomunicaciones. Lo que quede será su legado y pinta «reguleras».

Espero que no sean capaces de culminar el «Ifemazo» liquidándose la empresa y, repito, todos los esfuerzos de Ifema se destruyen cada vez que la señora Ayuso piensa en Ifema. Le mando un abrazo a los trabajadores. Y, alcalde, haga algo, dígame a la señora Ayuso que pare.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Redondo por parte del Equipo de Gobierno por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, creo que solo resta decir, por supuesto, el compromiso que tiene este Equipo de Gobierno, también he hablado en este caso de Ciudadanos, con Ifema. Creemos que es un motor económico, han dado datos, supone 5.104 millones de euros según informe de KPMG: el 48,5 % fueron para sectores de la hostelería y comercio, sectores que ahora mismo lo están pasando muy mal; 893 millones para el transporte; o 528 millones para el sector industrial. Decir que para nosotros Ifema es fundamental, queremos que siga siendo el consorcio que sigue siendo y vamos a apoyarle también, como los consejeros que había de Más Madrid también le apoyaron, que también hay que poner en valor el trabajo que realizaron, pero decir que este Equipo de Gobierno, por supuesto, que nuestra apuesta por Ifema es incuestionable.

Sobre la respuesta que le dieron al señor Iñigo Errejón, bueno, el 27 de julio, se puede matizar, pero sí que dice, y dice: en el presente caso no parece que existan causas justificadas que permitan la ampliación pretendida en la iniciativa parlamentaria. Sí, bueno, podemos discutir, pero es verdad que no queda relativamente claro.

Y nada, agradecer el tono de las intervenciones y gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

Simplemente, la señora López Araujo ha planteado la existencia de un posible error en la iniciativa porque considera que no hay que solicitar esto al Ministerio de Hacienda, pero creo que no ha planteado a qué ministerio hay que dirigirlo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sí, a Política Territorial.

El Secretario General: ¿Al Ministerio de Política Territorial y Función Pública?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Es correcto.

El Secretario General: ¿Está de acuerdo el grupo autor de la iniciativa en corregir sobre la marcha esta cuestión? Más que una enmienda sería una corrección técnica.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, gracias.

El Secretario General: Entiende que, efectivamente, el destinatario es el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, gracias.

El Secretario General: Muy bien, así constará.

Entonces, señor presidente, podemos someter a votación en estos términos el punto 39.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada esta iniciativa.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional "in voce" planteada por el grupo municipal Socialista de Madrid, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

* * * *

El Secretario General: Muy bien. Pues antes de continuar con la sesión recordamos cómo, efectivamente, por una cuestión de cautela vamos a suspender brevemente la misma, medio minuto, para proceder a garantizar que la conexión de Teams funciona correctamente el resto de la sesión. Van a ser unos breves instantes si le parece a la Presidencia.

(Pausa).

El Presidente: Podemos continuar con el orden del día.

El Secretario General: Sí. Informan los servicios técnicos que todo está correcto y podemos seguir.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

Punto 40.- Proposición n.º 2020/8000700, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que paralice el proyecto de construcción del aparcamiento disuasorio en la parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado API.12.02 denominado Oeste de San Fermín, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que construya un IES en la parcela que se encuentra dentro del citado API, y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a que cancele inmediatamente el convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando su uso temporal al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19.

(Los puntos 40 y 50 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado al respecto en la Junta de Portavoces, los puntos 40 y 50, en los términos que luego señalará la Presidencia, van a ser objeto de sustanciación conjunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por tanto, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora González Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En las últimas semanas, las comunidades educativas y los colectivos sociales de los distritos de Usera y Hortaleza han visto con asombro e indignación cómo el Ayuntamiento de la capital renunciaba a dos parcelas cuyo destino debía de ser eminentemente educativo, para convertirlos en aparcamientos.

La primera desagradable sorpresa surgió a mediados de agosto cuando comenzaron las obras de un aparcamiento para empleados de Iberdrola. Meses antes, el 11 de marzo, en los días previos a la declaración del estado de alarma, el Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid había cedido a la multinacional energética una parcela de más de 6.500 m², calificada de uso deportivo, con el fin de construir un aparcamiento privado de 264 plazas destinado a los empleados de las oficinas de esta multinacional, ubicadas en la calle Tomás Redondo del distrito de Hortaleza. Por ello, abonará al consistorio 120.000 euros por la cesión de un año. Todo ello con una celeridad pasmosa, tan solo en dos semanas después de la presentación de su solicitud.

Similar destino le esperaba al solar destinado para el Instituto de Educación Secundaria Ada Byron, en el barrio de San Fermín. Una parcela que se encuentra dentro del Área de Planeamiento Incorporado, API.12.02, denominado Oeste de San Fermín, en la intersección entre la avenida de los Rosales y la avenida

de Andalucía. Con incredulidad e indignación los vecinos de este distrito conocieron la intención del Ayuntamiento de Madrid de levantar un aparcamiento disuasorio en la parcela que desde hace años estaba reservada para la construcción del tantas veces demandado y deseado instituto público de San Fermín. Una decisión que el Área de Medio Ambiente y Movilidad tomó también en pleno estado de alarma, el 20 de marzo, cuando, a su vez, el 21 de junio, meses después, la Comunidad de Madrid había decretado un código para la creación de este IES en la misma parcela que el Área de Medio Ambiente y Movilidad pretendía levantar un aparcamiento disuasorio y en la misma parcela en la que otra área del mismo Gobierno, en este caso la de Desarrollo Urbano, estaba ultimando el convenio de cesión a la Comunidad de Madrid que concluyó el pasado mes de agosto.

En los acuerdos de la Villa, todos los grupos entendimos que Madrid no estaba preparada para dar respuesta a las necesidades surgidas por la crisis del coronavirus; por ello, pactamos darle la vuelta a esta ciudad poniendo a las personas por delante de los coches y recuperando el espacio que ahora ocupan los vehículos para crear nuevos lugares de convivencia y esparcimiento.

Con la instalación de estos dos aparcamientos están dinamitando el espíritu de los acuerdos. Por ello, les pedimos que rectifiquen, le pedimos al Área de Medio Ambiente y Movilidad que paralice el anteproyecto de construcción del aparcamiento disuasorio en la parcela en la que debe de ubicarse el IES; que como muestra de ese compromiso instemos a la Comunidad de Madrid a la construcción del mismo; y, por otra parte, le pedimos al Área de Desarrollo Urbano que también rectifique y que cancele inmediatamente el convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando así lo que acordamos en los acuerdos de la Villa, el uso temporal del colegio Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente al covid.

En definitiva, queremos que dos decisiones completamente equivocadas sean rectificadas por el Gobierno municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

Esta es una intervención que hago con pena y con rabia.

El barrio de San Fermín es un barrio de más de 23.000 habitantes que, como diría mi amigo el cronista de la Villa, Ángel del Río, se ha hecho a base de sangre, sudor y lágrimas proletarias. Es un barrio que lo que existe lo han arrancado los vecinos a base de lucha. Esto, que les ha costado muchos años, ustedes no sé si han participado alguna vez desde la calle en exigir cosas para su barrio, yo tengo bastante experiencia en ello. Cuando consiguen que una parcela el Ayuntamiento la

ponga a disposición de la Comunidad, primero que si no era una parcela, que era más de una, que si luego había una vía pecuaria, que si luego había lo otro, todo eso a base de abandonar sus trabajos y sus quehaceres, la gente va y lo consigue. Hay un tejido asociativo en San Fermín importante y al frente de todos ellos, una asociación de vecinos, que si la de Orcasitas cumplimos cincuenta años el mes que viene, la de San Fermín lleva más de cuarenta y con un Víctor Renes al frente de su barrio, que ha vivido por y para su barrio.

Pues miren, el barrio de San Fermín se enmarca dentro de esos barrios del sur y del este en el que vivimos el 44 % de la población, alcalde, y me dirijo a usted. Pero de verdad, de verdad hay una cosa que le agradezco: Usted ha afirmado en un papel, no sé si lo ha leído usted o se lo han escrito, pero en el que usted me dice que no soy político, y se lo agradezco. Yo no soy político, soy un ciudadano de a pie que hago política. Eso se lo agradezco enormemente, que usted lo haya afirmado. Mire usted, somos más de 1.400.000 vecinos los que vivimos en el sur y este, en el que no contamos para las Administraciones, donde nuestra renta es un 25 % inferior al del resto de Madrid, el Puente de Vallecas está peor, esos tienen un 36 % menos que los del resto, donde el absentismo escolar es el doble en nuestros distritos que en los otros, pero mire por dónde tenemos la misma concejala en Usera y en Moncloa; en Usera se ha bajado la partida para el absentismo y en Moncloa se ha subido. ¡Coño!, ¿habrá sido un error?

(Aplausos).

Mire, y ahora ha llegado la pandemia. Ahora llega la pandemia y los ambulatorios del sur y del este al que yo pertenezco, al de la calle Cestona, tardas dos o tres días en hablar con alguien por teléfono; te pueden dar cita a los quince días. La gente del sur y del este no tiene 150 euros para ir al Ruber o a algún sitio privado y que además luego si te hacen una receta, no puedes ir al médico, porque encima tienes que pagar las medicinas. Y entonces, nos encontramos con el tema del reequilibrio. La anterior Corporación no es que se excediera en demasía, pero puso 210 millones para paliar esas diferencias de unos con otros, pero ustedes en este ejercicio nos han disminuido el 74 %. Y miren, en los ambulatorios estamos que nos faltan médicos, enfermeros, rastreadores. ¡Pero es que esto es verdad!, que yo no vengo a hacer política, vengo a decir la verdad de lo que pasa en la calle Cestona, que es mi ambulatorio, donde van mis nietos y donde van mis hijos; hoy tengo a algunos constipados, ya no sabemos si es constipado o qué es y ya estoy nervioso para llamar a mi hija a ver qué es lo que pasa.

Las calles están sucias, señor Carabante. De verdad, que no me pongo allí para hacerme fotos para eso, que a las empresas les sale más barato pagar la multa de las sanciones que ustedes les ponen que coger y cumplir y meter más trabajadores. Esa es la realidad.

Mire usted, una cosa que de verdad no les perdono: Han dejado ustedes que nos estigmaticen consintiendo que nos digan que somos el estercolero multicultural. ¡Pero qué coño de estercolero multicultural!

(Aplausos).

Somos el Madrid que trabaja, el Madrid que madruga, el Madrid que va en el metro como sardinas en lata. Esos somos los de estos barrios. Mientras ustedes se pueden ir a la sierra el fin de semana o con sus niños a donde quieran, resulta que nuestros hijos no pueden ir al parque de Pradolongo ni al parque de Las Cruces ni a la Dehesa Boyal en San Cristóbal de los Ángeles.

Mire, alcalde, yo lo que le pido es que nos represente usted también a los que viven en San Blas, a los que viven en Palomeras, a los que viven en El Pozo, a los que viven en Entrevías, a los que viven en San Fermín, a los que vivimos en Orcasitas, a los del Cruce de Villaverde, a los de San Cristóbal, a los de Pan Bendito, a los del Alto de San Isidro, a los del barrio Lucero, a los de Caño Roto y a los de Campamento. Representenos usted a todos. Le hayamos votado o no le hayamos votado, usted es el alcalde de todos. Señora Villacís, tienen que estar al servicio de todos. Las escuelas han empezado a funcionar pero como Dios les ha dado a entender, con el sacrificio de los maestros, no han reforzado el dinero para la limpieza, se lo están apañando...

(Rumores).

No, no, no, hay sitios que no, que no, que no han llegado las cosas a tiempo, que esa es la verdad, se están cerrando aulas constantemente.

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Esa es la verdad. Le demando que usted esté al servicio de todos los madrileños, no de una parte de los madrileños,...

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ...hay un 44 que somos del extrarradio, de los que ustedes no cuentan con ellos...

El Presidente: Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra. Ya nos ha quedado claro.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno, primero, el señor Carabante por cinco minutos y, después, el señor Fuentes por otros cinco minutos. Avisaré al señor Carabante cuando concluyan sus cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López-Rey, por hacer ese repaso de su propia realidad de los distritos del sur, lástima que no haya hablado del *parking* que es objeto de la proposición, porque del *parking* de San Fermín usted no ha dedicado ni una sola palabra, es más, ni lo ha mencionado. Y hay una cosa que coincido

con usted, que desde Galapagar es muy difícil conocer la realidad de los distritos del sur, de Puente de Vallecas, de Vallecas, de Usera y de todos los distritos del sur.

(Aplausos).

En eso coincido plenamente con usted. En lo que no coincido es en la realidad que usted ha descrito durante esos últimos cuatro años del apoyo del anterior Equipo de Gobierno a los distritos del sur.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Mire, yo tengo aquí el histórico de las inversiones de los distritos del sur. En el último año de gobierno del Partido Popular, 17 millones de euros de inversión, obligaciones reconocidas. En 2016, el primer año de gobierno del anterior Equipo de Gobierno, 5,5 millones, es decir, más de tres veces menos de lo que invirtió el último Gobierno del Partido Popular.

(Aplausos).

Yo le doy los datos además de 2020, el primer año de gobierno por encima, en el mes de julio, de más de 8,5 millones, es decir, muchísimo más de lo que ustedes invirtieron en ninguno de los años que tuvieron responsabilidad de gobierno.

Pero en todo caso, como yo sí quiero hablar de la realidad del *parking* de San Fermín, que era el objeto, por cierto, de la proposición que usted presentaba, lo primero que quiero solicitar también a la portavoz Socialista es que nos permita votar por puntos; yo llevaré a cabo una intervención en relación al aparcamiento de San Fermín, que es el aparcamiento del que tiene competencias el área, y luego el delegado de Desarrollo Urbano explicará el *parking* del distrito de Hortaleza, pero solicito, asimismo, la votación por puntos.

Mire, yo en relación al aparcamiento de San Fermín, para que no haya ni una sola duda más, señor López-Rey, el Ayuntamiento de Madrid no va a construir ningún *parking* disuasorio en esa parcela, ninguno, es más, vamos a impulsar en la medida de nuestras posibilidades para que la ejecución de ese instituto en esa parcela sea una realidad lo antes posible. Yo creo que eso es lo que hace siempre habitualmente el Ayuntamiento: no ser un problema, no ser un impedimento para que haya mejores infraestructuras públicas, mejores infraestructuras en este caso educativas, sino que queremos ser un facilitador para que eso pueda ser una realidad, como digo, lo antes posible. Para que no haya dudas, se lo vuelvo a repetir, ya lo habíamos dicho pero ustedes no hicieron caso: no vamos a construir ningún aparcamiento disuasorio en esa parcela de San Fermín.

Ahora, sí me gustaría puntualizar algunas de las cosas que se han dicho a lo largo de estos días.

En primer lugar, en la parcela que es objeto de este debate, ya existe un aparcamiento, un aparcamiento ilegal, irregular en el que aparcen habitualmente 200 coches.

En segundo lugar, lo que pretendía este Equipo de Gobierno, este Ayuntamiento era que de manera transitoria y temporal hasta que la Comunidad de Madrid ejecutara el instituto ahí, se dotará a ese aparcamiento, que ahora mismo ya se está utilizando

de manera como digo improvisada e irregular, de mejores condiciones de seguridad.

En tercer lugar, por eso no existe un proyecto definitivo de construcción de ese aparcamiento en este Ayuntamiento: no hay proyecto, lo que hay son los estudios preliminares para ver si era posible alcanzar ese objetivo.

Ahora bien, nosotros no renunciamos a continuar ejecutando aparcamientos disuasorios en toda la ciudad de Madrid, creemos que es una muy buena fórmula sobre la que debe pivotar una parte importante de la política de movilidad y de sostenibilidad de este Ayuntamiento y por eso continuaremos buscando ubicaciones en todos los distritos, pero muy especialmente en los distritos fuera de la M-30, que es donde se produce una mayor utilización del vehículo privado, consecuencia del millón de desplazamientos del área metropolitana de fuera de Madrid capital que vienen a Madrid todos y cada uno de los días.

Creemos que es una buena política los apartamientos disuasorios, es una buena política porque nos permite impulsar el principio de intermodalidad, nos permite impulsar de manera más definitiva el uso del transporte público; porque hay que recordar que las ubicaciones de esos aparcamientos se sitúan alrededor de los nudos de transporte público y, por tanto, son alimentadores del transporte público, y en tercer lugar porque nos permite, como digo, reducir el número de vehículos que entran en la ciudad de Madrid, ese millón de desplazamientos que todos los días vienen a Madrid a contribuir con su trabajo, con su esfuerzo o con el consumo a mejorar la situación social y económica de nuestra ciudad.

Y fíjese si ha sido una prioridad desde el primer día que llegamos al Equipo de Gobierno que en tan solo un año ya podemos afirmar que está en obras el aparcamiento de Pitis con una dotación de 1.200.000 euros de inversión, el aparcamiento de Fuente de la Mora de 1.600.000 y que en el mes de octubre comenzará el de Aviación Española. En total, en apenas un año de gobierno, prácticamente un año de gobierno, 1.201 plazas de aparcamiento multimodales, de aparcamientos disuasorios en la ciudad de Madrid. Yo le voy a hacer una pregunta, señor López-Rey. ¿Sabe cuántos hicieron ustedes? Yo sí lo sé porque es una cifra que es que se me quedó marcada: cero, ni una sola plaza de aparcamientos disuasorios de esos compromisos de 12 aparcamientos que ustedes pretendieron hacer.

(Aplausos).

Señora Maestre, ni una, ni una sola plaza. Si usted sale aquí y me dice qué plaza de aparcamiento disuasorio o de aparcamiento multimodal ha ejecutado el Ayuntamiento de Madrid, dígame.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero bueno, isi hemos empezado las obras nosotros ahora, señora Maestre!

Mire, señora Maestre, señora Maestre, esa es seguramente la imagen de su nefasta gestión, la

imagen del fracaso más absoluto en su política de movilidad...

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchísimas gracias.

(*Rumores*).

El Presidente: Bueno, tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

Es difícil resumir en una única intervención el trabajo que este Equipo de Gobierno ha hecho en apoyo de la mejora de las instalaciones educativas y la mejora sobre todo de los accesos y de los entornos de los edificios existentes.

(*Aplausos*).

Y además mucho tiene que ver hoy este trabajo con las dos iniciativas que hoy presentamos. Tengo que reconocer que mi sorpresa fue mayúscula cuando en el acuerdo de gobierno plasmamos como artículo número 62 o como punto número 62 el de facilitarle a la Comunidad de Madrid la cesión de suelo para la construcción de las instalaciones educativas oportunas, no me podía imaginar al tomar posesión del cargo que para ninguna de ellas se había creado el expediente administrativo oportuno. ¿Lo está escuchando, señor López-Rey? Para ninguna de ellas.

(*Aplausos*).

Los convenios de gestión estaban en el fondo del cajón, abandonados por el anterior Equipo de Gobierno como tantas otras cosas. En este año largo, desde el Área de Desarrollo Urbano hemos completado la cesión de todas las parcelas solicitadas de la Comunidad de Madrid.

(*Aplausos*).

Para nosotros era una prioridad, pero no por nosotros, no por nosotros, sino por las familias y por la educación de nuestros jóvenes. Todos los expedientes terminados, con sus informes de Patrimonio, con sus informes de Obras, con sus informes de Medio Ambiente, con sus informes de Asesoría Jurídica, con sus informes de Intervención, todos. Así, el Ayuntamiento ha cedido en este año las siete parcelas comprometidas; por eso hemos cedido a la Comunidad de Madrid firmando el convenio oportuno para la cesión de la parcela de Anna Frank en Aravaca, para el Blanca Fernández Ochoa en Montecarmelo, para el Ensanche de Vallecas, para el Cañaveral, para Las Tablas, para Butarque y para San Fermín, señor López-Rey; justo este, el tratado en esta iniciativa lo firmamos el pasado 20 de agosto, veinte días antes de que ustedes se empezaran a manifestar. Ya les digo, señores de Más Madrid, si en lugar de llamar a la movilización me hubiesen llamado por teléfono, les hubiese informado y se hubiesen evitado todo este paripé que traen hoy aquí.

(*Aplausos*).

Las siete parcelas suman 125.000 m² generando más de 7.000 nuevas plazas educativas. El Ayuntamiento aporta suelo para la construcción de estos institutos por valor de 53 millones de euros, sí señores, 53 millones de euros que no se ven pero que están ahí. Mucho han dicho ustedes, señores. Miren, este es el convenio firmado para el instituto de San Fermín: no hay tema, no hay iniciativa, no hay proposición, porque como ha dicho el delegado de Medio Ambiente no se iba a realizar el aparcamiento disuasorio, y como les estoy diciendo yo hoy aquí, el compromiso del Ayuntamiento de Madrid es claro por la construcción del instituto de San Fermín en Usera, y por tanto votaremos a favor de estos puntos. Es importante, muy importante señalarlo porque esa es nuestra voluntad sincera y objetiva.

Y al igual que ya estamos interviniendo en 18 colegios, en los accesos a 18 colegios públicos desde el Área de Desarrollo Urbano, también les tengo que decir, es cierto, que en el mes de diciembre Iberdrola presentó una iniciativa de autorización temporal para la utilización de una parcela, como bien ha dicho y como se refiere en la parte segunda de esta iniciativa, en la parcela de Tomás Redondo al lado del colegio. Tengo que reconocerles que bajo ningún concepto y espero que ninguno de ustedes piensen que esta autorización está hecha a mala fe o para afectar al colegio que se encuentra en la parcela colindante, todo lo contrario. Esta parcela, esta solicitud por parte de Iberdrola llegó al área, como digo, en el mes de diciembre, la primera solicitud en veinte años para realizar algo en esa parcela de uso deportivo conforme al Plan General; en veinte años nadie nos había solicitado formalmente al área la realización o la cesión de esa parcela. ¿Y por qué al área? Porque es la única competente para realizar o para ceder esta parcela para cualquier tipo de uso porque forma parte del inventario de patrimonio municipal del suelo. Por eso se escuchó la propuesta presentada por Iberdrola para la realización de un aparcamiento provisional, nunca en rotación, con el objetivo de mejorar la movilidad de la zona, porque me imagino que ustedes son conocedores de los problemas de movilidad del parque empresarial Crisálida, y por eso se autorizó en marzo con una autorización de un año prorrogable por otros tres.

Este *parking* provisional se llena antes de las 8:30 y se vacía después del horario lectivo, por lo que mejora sin lugar a dudas la calidad del aire del colegio, ya que hay 260 coches menos dando vueltas en el entorno al colegio buscando sitio para aparcar, y esta es la realidad. Sin duda alguna, creemos que mejora la movilidad de la zona porque este *parking* no atrae a más coches, son los mismos coches de los empleados que trabajan en el parque empresarial mañana, hoy y desde hace cinco años, por eso se ha decidido otorgar la autorización.

Además se mejoraba el acceso al colegio con la pasarela de la M-40, doblando el ancho de un pasillo de acceso, dotándole de mobiliario, de árboles, de nueva iluminación, cosas que el actual pasillo no tiene. Además se crearía una nueva zona, un parque infantil, que sin duda alguna es una de las demandas de los profesores y padres de alumnos, y todo ello complementado con las obras del Bosque

Metropolitano, porque ustedes solo tenían que girar un poquito la cara y ver que enfrente de este colegio se va a realizar, se está ya realizando el movimiento de tierras sobre una parcela de 6 ha, con una dotación presupuestaria de dos millones de euros que formará parte de esta gran infraestructura verde.

En definitiva, respetando las críticas, creemos firmemente en que esta actuación mejora la movilidad, mejora la calidad del aire y mejora los accesos peatonales de acceso al colegio, y creo que el tiempo nos dará la razón. Hasta la futura construcción de la instalación deportiva conforme al planeamiento y hasta la posible redacción de un plan de movilidad para el parque empresarial de Crisálida, entiendo que es una buena opción de mejora de la movilidad y no daña a la comunidad educativa, más allá de la visual, porque los coches deberán estar aparcados desde el principio hasta el final de la jornada escolar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal, por el Grupo Municipal VOX, por un tiempo de cuatro minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días. Volvemos a dar las gracias al personal que cuida por que podamos hablar aquí en cada momento con las debidas medidas.

Bien, San Fermín es hoy uno de los seis barrios del distrito de Usera que hasta el 31 de julio de 1954 formó parte del municipio de Villaverde. Pues algo más de 22.000 madrileños que viven allí han visto en las últimas décadas mejorar infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios; barrio bien comunicado por once líneas de autobuses de la EMT, una estación de cercanías de Renfe en el 12 de Octubre y dos estaciones de un metro que llegó a San Fermín en 2007 y no precisamente de la mano de la izquierda. Cuenta con un centro cultural, un centro de mayores y una biblioteca municipal en construcción, que si no surgen más problemas se inaugurará en la primavera de 2021 también por un gobierno no de izquierdas. Es el barrio más joven de Usera; tiene una media de edad de 39 años y los principales problemas están relacionados con la inseguridad ciudadana y el desempleo, sobre todo el paro juvenil. Por eso es fundamental invertir, seguir invirtiendo en educación, en cultura y en deporte.

En San Fermín está la Caja Mágica, sede del Masters 1000 de tenis, un orgullo para el barrio, y presume de ser también un barrio con importantes clubes de deporte de base destacando el San Fermín, un histórico equipo de fútbol. Hay que seguir invirtiendo en educación en un barrio que tiene dos escuelas infantiles, tres colegios: uno público y dos concertados y en donde se espera la llegada de un instituto de enseñanza secundaria desde hace ya demasiado tiempo, que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid debería haber construido puesto que llegaron a abrir la oferta de matriculación para el curso ya el año pasado.

Los terrenos han sido cedidos por el Ayuntamiento y aceptados por la Consejería de

Educación de la Comunidad de Madrid, y los vecinos del barrio no entienden cómo la partida presupuestaria para la construcción del instituto Ada Byron aparece asignada desde 2016 y no se inician las obras.

Señor Carabante, seguramente su voluntad de hacer un aparcamiento disuasorio en la entrada a Madrid por la avenida de Andalucía era buena, mejor que la del equipo anterior que prometió doce y en cuatro años no hizo ninguno, pero la elección de esa parcela, un error por temporal que fuera. Y es un error porque con ese anuncio ha dado pie a que la izquierda enarbore la bandera de la construcción del instituto trayendo hoy estas proposiciones, cuando esa obra la va a hacer un gobierno no de izquierdas que ha confirmado su compromiso y que le ha obligado a renunciar a este aparcamiento.

Pero al menos hemos podido hablar hoy de un barrio de Madrid, de San Fermín, en Usera, que se merece que sigamos invirtiendo en él y consigamos que la Consejería cumpla su compromiso e inicie de manera urgente las obras de un instituto, el Ada Byron, que deberá abrir sus puertas en el inicio del curso 2021-2022. Y por eso estas proposiciones del Partido Socialista y de Más Madrid van a contar con el voto a favor del Grupo Municipal VOX.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo máximo de cuatro minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Don Mariano, lo suyo es de premio. O sea, el señor Carabante, VOX, le enmiendan la plana.

Pues voy a terminar yo con esto.

Mire, de Manuela recibieron, señor alcalde, un erial sucio, que lo digo por los contratos integrales y a lo mejor por alguna venta de edificios de la alcaldesa Ana Botella, y usted, señor Almeida, lo que ha recibido es un ayuntamiento envuelto en un lazo con los pliegos de todas las cosas que están inaugurando hasta la fecha.

(Aplausos).

Resuelto el asunto de San Fermín, me voy a centrar en Hortaleza.

Ante la evidencia de que la pandemia no ha terminado, algo que parece que ni este Gobierno municipal ni el autonómico, desde luego, lo que es urbanismo, no parecen querer reconocer, Más Madrid propusimos en el pleno del mes de julio en el distrito de Hortaleza usar temporalmente la parcela para que el colegio Juan Zaragüeta, situado en el parque empresarial de Cristalia, pudiese ampliar los espacios escolares. Este colegio había ido quedando estrangulado, primero por la M-40, luego por una cementera, después por todo el parque empresarial, ahora por el bosque urbano, que termina de liquidarse cualquier posibilidad del necesario plan específico de movilidad y urbanismo que necesita la zona, que es una zona importantísima desde el punto de vista empresarial, ya hemos visto lo que le preocupan las

empresas en el punto anterior; le ha dado la puntilla con su parque en privativo en terreno municipal.

En el pleno del distrito, de hecho, se nos ocultó que la parcela ya tenía destinatario. Tanto el Grupo Popular como el concejal presidente del distrito, de Ciudadanos, dijeron no saber nada del proyecto. Mire, señor Fuentes, yo no creo que sea mala fe, lo que creo es simplemente que es incompetencia, opacidad, total descoordinación o simplemente desprecio por los plenos distritales. El señor Fuentes llega hasta sus propias filas. No sé qué opina usted de que su Ayuntamiento funcione así, señor Martínez-Almeida. Le parece bien, ya veo.

Supimos del engaño el 18 de agosto al descubrir *in situ* que el *parking* se estaba construyendo, una autorización de cesión temporal en favor de Iberdrola para hacerse un *parking* privativo, por cierto, por cuatro años, porque el que decide continuar con el contrato es Iberdrola salvo que usted lo cese, que lo puede hacer en cualquier momento, que es lo que le pedimos.

También conocí el proyecto original que ahora tiene la desfachatez de vender como mejoras. No, perdone, si todas esas ya estaban en el proyecto original de enero de 2020, sí señor, se lo puse en las redes sociales, como las adaptaciones propias. Además dijo que era por haber escuchado a la comunidad educativa, ¡que está que trina! Mire, vamos a hacer una cosa: Me cumple con su reto, nos vamos a ver a los del colegio y después nos vamos a ver a los vecinos del barrio de las Letras, a los que yo sí doy la cara y usted no, vamos a hacer algo útil, porque ni colegios, ni centros de salud, ni salud pública ni nada. O sea, aquí lo que tenemos es un bosque urbano de *parking*. Revertan los *parking* de inmediato tal como permite la ordenanza y la ley, y adapten los terrenos para que lo puedan disfrutar los colegios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de cuatro minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Quiero agradecer al señor Carabante su rectificación. Contestar que aceptamos, por supuesto, la votación por puntos y lamentar profundamente el empecinamiento del señor Fuentes, que si estuviera como yo viendo la cara de su compañero Alberto Serrano en la pantalla pues no estaría nada contento.

Una rectificación al señor Carabante solamente, que si no discrepo con el señor Carabante pues no sería yo. Tiene que ser un poco justo: Sí que se construyeron en la etapa de Más Madrid aparcamientos disuasorios, se construyó uno, lo construyó el Atlético de Madrid; está vacío pero es el del Wanda Metropolitano. O sea, que para ser justos sí que se hicieron *parking* disuasorios.

Señor Fuentes, debe de estar usted tan ocupado con el disfraz de *desataqueitor* que no tuvo en cuenta avisar a su compañero Carabante de que usted estaba

ultimando el convenio de cesión, junto con los otros seis, para la construcción de un instituto; porque entiendo que si usted hubiera avisado y hubiera tenido comunicación con su compañero de la Junta de Gobierno, el señor Carabante no se hubiera gastado 12.000 euros en marzo para un anteproyecto de un aparcamiento en ese suelo donde se iba a construir el instituto. Entonces, a lo mejor es que está muy centrado en ponerse y quitarse el disfraz de superhéroe y se le olvida avisar a sus compañeros; más que nada para que no hagan esto que hacía Ahora Madrid y que tanto criticaba cuando usted estaba en la Oposición, pues es que ahora nos hemos visto en semejante circunferencia.

Y luego, se ha convertido usted en el Carabante de Ciudadanos, lo cual para mí es un auténtico chollo. O sea, nos viene a decir que aparcar 300 coches cerca de un colegio mejora la calidad del aire y mejora la movilidad. ¡Bravo, campeón! O sea, es usted un campeón. Además dice: entran y salen. Por supuesto, no se mueven a lo largo del día porque lo dice usted porque debe estar en contacto. Por cierto, ahora me defiende en la réplica qué beneficio tiene para el colegio que haya un grupo electrógeno autorizado por usted pegado en la valla del mismo colegio. A lo mejor debe de ser que da energía al centro educativo colindante, probablemente sea eso, o también mejora la movilidad o también mejora la calidad del aire o ese tipo de cosas en este papelón que me está haciendo.

Mire, usted la semana pasada o esta semana, ya no recuerdo, la semana pasada anunció eso de «Madrid isla de color», estos eslóganes de Ciudadanos a los que nos tienen tan acostumbrados, y venden una estrategia de renaturalización que es solamente un eslogan porque Madrid es una isla, efectivamente, pero está desconectada de la realidad de la emergencia sanitaria que está viviendo nuestra ciudad absolutamente sin precedentes. Porque cuando bajamos a la realidad nos encontramos su gestión y su gestión es completamente gris y en este momento es una gestión gris asfalto, porque donde debería haber un esparcimiento, un lugar de esparcimiento para niños, que lo pedían antes del covid y no le cuento cómo lo necesitan ahora con el covid, está un aparcamiento. Esta es su isla de color, señor Fuentes, esa es su isla de color: donde había un espacio de juego para un colegio hay 300 coches. Ese es su modelo, señor Fuentes. Con lo cual, como en el inicio de este Pleno nos hemos tenido que aprender la página 99 de los Acuerdos de la Villa, yo le digo, señora Saavedra, señores y señoras de Ciudadanos, que repitan conmigo: no nombrar los Acuerdos de la Villa en vano. Vayan a la página 86. Ahí están las medidas para hacer una vuelta al cole segura y para que nuestros niños y niñas tengan más espacio.

Si siguen en esa línea, por nuestra parte los acuerdos de la Villa habrán reventado y habrán sido ustedes los que los dinamiten, con lo cual tienen en su mano, señora Villacís, mantener el consenso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien, es cierto que durante estas semanas he escuchado verdaderas barbaridades, señor Montejo, es cierto, en redes sociales, contra mi persona, contra el concejal de Hortaleza, Alberto Serrano, quien está haciendo un excepcional trabajo en los dos distritos que preside, y es una lástima que concejales de otro signo político bajen al barro del insulto de la manera que en las últimas semanas ustedes lo han hecho con respecto a este tema.

Mire, me sigo reafirmando en lo indicado en mi primera intervención: Es un proyecto que creo que mejora la movilidad de la zona, y no me voy a meter en esa falsa dicotomía que ustedes fuerzan de coches o salud, o niños y salud, en ningún caso. Es un proyecto correcto a falta de otros proyectos, porque le reitero que no consta en el área petición de uso alguno de esta parcela. No sé si en el periodo de gobierno de Ahora Madrid quizás se pudo realizar en la junta de distrito, pero desde luego al área no llegó; no sé si se traspapeló entre los apuntes de la Oposición de la concejala presidenta, no sé, pero no llegó al área. Es un proyecto que además da solución a los más de 1.700 madrileños empadronados en Madrid que trabajan en Iberdrola, que por desgracia y a falta a día de hoy de una mejor conexión de transporte público, por ejemplo de un apeadero de Renfe responsabilidad del Estado, no les queda otra cosa que ir en coche a trabajar. Pues sí señores, es que esa es la realidad de Madrid, y recuerdo que muchos de esos madrileños a los que ustedes están afeando la conducta, viven en el sur y van allí a trabajar en coche porque no tienen otro medio de locomoción.

La autorización temporal del espacio de aparcamiento a Iberdrola cumple con todos los criterios técnicos, jurídicos y reglamentarios oportunos, con todas las autorizaciones. Los cumple al igual que las otras siete ocasiones que durante el mandato de Más Madrid autorizaron de forma temporal otros siete aparcamientos de la misma manera que se ha autorizado este, concretamente a Ingespport, a 3M España, a Gestión Moda Shopping, a la Clínica Cemtro, a El Corte inglés, a la Real Federación Española de Golf, nuevamente a Ingespport; es decir, en siete ocasiones...

(Rumores).

..., en siete ocasiones hicieron ustedes lo mismo que me han aporreado en redes sociales por lo que se ha hecho por parte del Área de Desarrollo Urbano.

Reducir el tráfico, quitar esos 200 coches de la circulación de la zona supone menos atascos, menos pérdida de tiempo, menos contaminación, menos emisiones, menos calidad del aire y, sobre todo, liberar espacio de aparcamiento en otras zonas del parque empresarial, contribuyendo así a la mejora general de la movilidad. En definitiva, creo que el tiempo nos dará la razón, y esta y otras muchas propuestas que estamos preparando en los entornos educativos, en los colegios, mejorarán lo que todos buscamos, que es mejorar la calidad urbana de los centros educativos y de sus entornos.

La cesión está hecha, la autorización temporal está realizada, y es por un año, prorrogable otros tres, y se dan en precario, como usted sabe, señor Montejo. Por tanto, si votan en contra y esta iniciativa sale adelante, pues evidentemente se harán cumplir las decisiones del Pleno, pero sin lugar a dudas también tendrían ustedes que pensar que vamos en contra de los intereses municipales por posibles responsabilidades económicas y además, también, porque el canon que pagan, esos 120.000 euros que se abonan por parte de Iberdrola, ahora son más necesarios que nunca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que ha quedado claro que el Grupo Municipal Socialista acepta la votación por puntos de la iniciativa contemplada en el punto 40, la 2020/0700.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí, sí, aceptamos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Sí, sí, he dicho que sí.

El Secretario General: Sí, muy bien.

Así ya queda constancia en este momento. Pues entonces, esta iniciativa tiene tres apartados, la 700 tiene tres apartados; empiezan los tres por «el Pleno» y si le parece al presidente empezaremos por ahí.

Pues votación del punto primero: «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad...», etcétera, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado el primer punto por unanimidad.

(Aplausos).

El Secretario General: El segundo, también señala que «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid...».

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada también por unanimidad.

El Secretario General: Y, por fin, el tercer apartado, «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la cancelación...», etcétera, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Secretario General: Queda aprobado por mayoría.

(Aplausos).

A continuación, se somete a votación el punto 50 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado.

Continuamos.

El Secretario General: Aprobado por unanimidad también este.

(Someteda a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por unanimidad para los puntos 1 y 2; y por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (3), y 11 votos en contra de los concejales del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 15 abstenciones de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, para el punto 3).

Punto 41.- Proposición n.º 2020/8000701, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 23 de septiembre, del Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, se aprueben las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a desarrollar una estructura de apoyo multidisciplinar para las víctimas, a generar una conciencia social contraria a la compra de servicios sexuales y la imagen vejatoria de las mujeres y a erradicar el establecimiento de delincuencia organizada dedicada a esta actividad.

El Secretario General: Hay bastantes cuestiones preliminares para que queden constancia en acta.

Cinco enmiendas se han presentado, una de ellas de modificación del Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2020/0739, que casi podría

plantearse como una cuasi enmienda a la totalidad porque tiene un texto en la parte dispositiva alternativo. Luego lo veremos.

Y luego cuatro enmiendas del Grupo Municipal VOX, dos de modificación, la 740 y la 741; una de adición, la 742, y una de supresión, la 2020/0743. Después nos referiremos a todo ello en el momento de las votaciones.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** El pasado 23 de septiembre, como se ha dicho, ha sido el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

Los datos en España son simplemente terribles. El consumo de prostitución en España es diez puntos superior a la media europea. Se calculan más de un millar de clubs de alterne en la región de Madrid. Se estima que más de 50.000 personas entran al año en España para la explotación sexual. La abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, y los consumidores y proxenetas son el 98 % varones. De este 90-95 % de mujeres todas son víctimas de trata.

(En este momento, cuando son las trece horas y trece minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Considero que nuestro grupo está siendo valiente cuando declaramos sin ambages que la prostitución es una de las peores formas de violencia contra las mujeres y, por tanto, que debe ser erradicada. Hemos elegido estar del lado de los derechos humanos con firmeza y, por tanto, me honra tratar de explicarles nuestra postura por esta justa lucha.

Decirles y anticiparles que el Ministerio de Igualdad y el de Justicia ya están trabajando por una ley integral contra la trata de seres humanos y contra la prostitución; o sea, esto va a llegar, van de la mano. Esa ley refuerza la persecución de oficio del delito incluido el proxenetismo. Es una ley que impide la publicidad sexual de todo tipo; una ley que hace que se pongan en marcha servicios de protección, programas de atención social y recuperación de la víctima y con una atención específica a los menores, incluyendo a estas mujeres y a estas personas prostituidas en el ingreso mínimo vital; una ley que conciencie a la sociedad que comprar servicios de prostitución favorece a las mafias, que se lucran de mujeres y niñas que han secuestrado sus derechos para ser explotadas sexualmente.

Yo lo que les pido es que ya que esto va a llegar, Madrid vaya por delante y se prepare para esta futura ley. Por todo ello traemos esta proposición. Hace énfasis precisamente en esas medidas de protección y alternativas socio-laborales, jurídicas y de apoyo emocional para las mujeres, puesto que solo si les damos estas opciones de vida estaremos ofreciéndoles un presente mejor, en igualdad de condiciones y

oportunidades. Da relevancia al papel de las entidades de la sociedad civil, que son expertas en actuar con estas mujeres. Les pedimos su colaboración con ellas y apoyarles en su trabajo.

La segunda parte, lo que se llama apartado b) con varios puntos también, habla de la sensibilización de la sociedad, y en ese sentido les recuerdo que me ha gustado mucho la campaña de Apramp de «Llamemos a las cosas por su nombre». Cuando decimos «locales de alterne» hablamos de lugares donde se explota a mujeres; cuando decimos «prostitutas» hablamos de mujeres prostituidas; cuando decimos «clientes» hablamos de explotadores de mujeres y niñas, y cuando decimos «el oficio más antiguo del mundo», realmente yo he hecho la pregunta a muchas niñas para cortar el hielo qué quieren ser de mayores, simplemente para establecer una conversación, y jamás me he encontrado esto entre sus aspiraciones.

Un tercer apartado entronca con la ordenanza, que con mucho trabajo hizo mi grupo municipal anteriormente, de tal manera que sea absolutamente contundente el mensaje claro a favor de estas mujeres y no permita a los hombres que abusen de ellas.

Y, por último, los recursos económicos necesarios e instar a la Comunidad de Madrid, que tiene muchas de las posibilidades y competencias para acabar con ello.

En fin, espero haber sembrado una sombra de duda en todos los que tenéis posicionamientos contrarios y una esperanza a las que con nosotras se conmueven ante esta aberración y quieren luchar para que desaparezca.

Para el Grupo del Partido Popular, le iba a decir al alcalde, pero se lo digo a usted Inmaculada y a todos los que están sentados, a los tres, que su partido a nivel estatal se declara abolicionista, así que espero que sean coherentes aquí, en este lugar.

Y de VOX no he podido averiguar cuál es la postura exacta, pero entiendo que consideran aberrante la explotación sexual, y no podemos obviar que el 95 % de ellas son mujeres y que para poder recibir los servicios de los que habla la proposición tienen que estar empadronadas.

A Ciudadanos, por falta de tiempo, quedo a la espera de lo que diga el delegado.

Y a Más Madrid, sé que entre nosotras conviven, entre ustedes conviven diferentes posturas pero siempre hablan de un horizonte abolicionista. Yo lo que les ofrezco es la mano tendida para llegar a ese horizonte porque al horizonte solo se llega caminando.

En fin, hagamos de Madrid una ciudad libre de explotación sexual.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno es el turno del señor Aniorte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Pacheco, por esta iniciativa que además sé que trae aquí de corazón y porque le toca realmente de fondo esta realidad. Tuve la ocasión además, señora Pacheco, de poder visitar con usted el Centro Concepción Arenal y que pudiera conocer también de primera mano el buen trabajo que hace el Ayuntamiento de Madrid, los buenos profesionales, las buenas profesionales que hay en ese proyecto Concepción Arenal, que como sabe es el eje de la atención de este Ayuntamiento con las mujeres que sufren la trata y la explotación sexual.

También, además, pues me ha encantado esta iniciativa porque me ha podido recordar una visita, no la que hice con usted, otra posterior que hice en febrero creo de este mismo año al centro Concepción Arenal, y fue precisamente una visita donde había habido un grupo de mujeres, unas veinte, treinta mujeres que habían terminado un curso de formación, que habían terminado precisamente gran parte de la intervención social que se hace con ellas de acompañamiento y de apoyo sociolaboral y que ese día recibían al final ese premio, ese título, ese diploma al final por terminar toda esa parte formativa que habían hecho.

Luego, la verdad es que me pude quedar escuchando a estas mujeres y pude estar hablando con más de una de ellas, y la verdad es que fue especialmente emotivo porque pudieron contarme de primera mano su realidad; me pudieron contar cómo habían conseguido superar la trata, cómo habían podido superar precisamente todas las dificultades y poder superarse a sí mismas y poder conseguir terminar esa formación gracias a ese proyecto Concepción Arenal y sus profesionales.

Además, también pudieron contar la dureza, la enorme dureza que supone la trata, que sin duda —y coincido totalmente con usted— es el mayor vil crimen, seguramente de los mayores crímenes contra la humanidad que hoy todavía tenemos, que es la esclavitud sin duda del siglo XXI, y lo pude escuchar de ellas, de su primera mano.

Y también yo creo que ahí ese día, aparte, yo creo que fue de los días que más curioso me sentí de poder ser en este Gobierno delegado de Igualdad, también pude ver lo bueno de nuestros programas que trabajan con trata y explotación sexual. Hay muchos programas que trabajan con la explotación sexual, y muchas de las cuestiones y de las medidas que usted comenta en esas veintitantas medidas ya se están aplicando en este Ayuntamiento y ya funcionan, no solamente desde este último año sino del anterior mandato e incluso del anterior en muchos casos, y yo creo que cada uno de los gobiernos hemos ido mejorando esa atención.

El conjunto de sus medidas es un conjunto de medidas que, por una parte, yo creo que se están aplicando en su mayor medida y, por otra parte, sabe y bien sabe que son inviables desde la perspectiva municipal. Desde esta Área de Gobierno, y como le digo no solamente desde esta Área de Gobierno, yo creo que han sido los distintos gobiernos que ha habido en este Ayuntamiento, hemos trabajado y nos hemos volcado

por apoyar a las mujeres que han sufrido una situación de trata y de explotación sexual.

En el último contrato, lo sabrá, creo que fue hace meses y medio escaso, que es el último contrato que hemos conseguido lanzar del proyecto Concepción Arenal, lo hemos conseguido mejorar: hemos aumentado ese personal, hemos conseguido además generar una figura nueva que es la figura de mediador intercultural, que viene de una entidad, por ejemplo, que usted conoce muy bien, que es Apramp, y que viene de esas entidades sociales y de la experiencia acumulada de esas entidades sociales, que ahora esas buenas prácticas las implementamos en lo público y en ese proyecto de Concepción Arenal.

Esa mediadora intercultural y ese incremento del proyecto Concepción Arenal estaba en las veintiuna medidas que hemos conseguido consensuar aquí, en este mismo Pleno, en el pasado mes de noviembre. Hemos conseguido también impulsar la orientación laboral; hemos y estamos trabajando junto con el equipo de Miguel Ángel Redondo, con la Agencia de Empleo, un convenio que va a ser yo creo la vanguardia de poder trabajar esa parte también de salida laboral de estas mujeres; hemos conseguido y ya está reflejado, Álvaro González lo sabe perfectamente, en la EMVS, ya está, ya está establecido como colectivo prioritario estas mujeres a la hora de conseguir una vivienda.

En el ámbito del empadronamiento, y creo que se lo mandé, creo que además se lo pude mandar incluso por WhatsApp, en el decreto del 22 de julio conseguimos trabajar, el que todos los servicios sociales trabajaran de forma homogénea el empadronamiento de personas en situación vulnerable, y ahí específicamente aparecen las personas que pueden vivir situaciones de trata. Todo eso está ahí, todo eso está ahí. Y además, como sabe, tenemos un plan operativo municipal para abordar la prostitución forzada y la trata, que está actualmente vigente, que se inició en el gobierno anterior y que está hoy vigente y que muchas de las iniciativas que vamos a seguir construyendo están ahí reflejadas y las iremos construyendo paso a paso.

Por lo tanto, este Ayuntamiento se va a volcar como se ha volcado históricamente con estas mujeres. Vamos a trabajar para que realmente Madrid tenga una opción y tenga una oportunidad para ellas, porque sin duda Madrid va a ser una ciudad fuera de violencia para mujeres y especialmente para estas mujeres que sufren la esclavitud del siglo XXI y que Madrid tiene que ser una ciudad de oportunidades también para ellas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Esta proposición demuestra la incoherencia en la que ustedes muchas veces están instalados.

Nosotros desde VOX defendemos que la dignidad de la persona es algo que hay que preservar por encima de todo, y por supuesto la explotación sexual de los seres humanos atenta directamente contra los derechos humanos y la dignidad de la persona, y por eso nosotros estamos en contra de esa explotación sexual.

Fíjese de dónde viene la incoherencia. Estamos hablando de una esclavitud del siglo XXI y la propia proposición dice exactamente que se estima que más de 50.000 personas entran al año en España para la explotación sexual. Nosotros si favorecemos, como hemos dicho anteriormente, la entrada masiva sin control, lo que estamos haciendo es favorecer la explotación sexual, y esto es lo que nosotros queremos poner de manifiesto desde VOX, que no se puede decir una cosa y luego lo contrario. ¿Por qué? Porque estamos aceptando a miles y miles de personas que tienen derecho a tener dignidad, y esa dignidad se la quitamos porque estamos favoreciendo la entrada a través de las mafias de muchísimas personas, digo personas ¿eh?, no solamente mujeres, porque también son niños, son niñas y son personas, personas que vienen en régimen de esclavitud para luego ser esclavizados en nuestro país y a la luz de todo el mundo.

Hemos presentado varias enmiendas para que también tuvieran cabida no solamente las mujeres y los niños y las niñas, porque ya se han animado a poner a los niños, porque estamos obviando que hay algunas personas como pueden ser hombres homosexuales que están ahora mismo también en manos de las mafias. Y además lo identificamos con una violencia que decimos machista cuando ha habido meretrices de toda la vida que son mujeres y también explotan las mujeres a las mujeres. Entonces, su proposición está llena de contradicciones, y por eso nosotros hemos presentado enmiendas para que la trata no solamente se reduzca a la protección de las mujeres.

Supongo que nuestras enmiendas no van a ser aceptadas aunque sí que me han permitido hacer enmienda *in voce*, que dice en el punto 9, que pone «Perseguir la publicidad sobre prostitución haciendo especial hincapié en la persecución de los *flyers* situados en los parabrisas de los coches con el fin de que...». Bueno, por lo menos nosotros, que nos vamos a abstener en los otros puntos a excepción del empadronamiento, que consideramos que es un efecto llamada y que, además, es lo que venden las mafias para poder traer a estas personas, estas mujeres en muchos casos a esta forma de esclavitud, pues esa parte no la vamos a poder aceptar porque consideramos que podría ser una publicidad, pero sí que les pediría que en el punto 9 nos aceptaran esa enmienda *in voce*.

Así que simplemente les pido coherencia, de verdad, coherencia. Ni somos xenófobos ni somos machistas, lo que buscamos es la dignidad de la persona, y desde luego que hasta que no atajemos la inmigración ilegal no vamos a conseguir darle esa dignidad a las personas como se merecen.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor secretario, ¿tiene que aceptar la enmienda primero o no?

(Negación del señor secretario general).

Seguimos debatiendo sobre el tema.

Pues tiene la palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** La ONU estima que hasta cuatro millones de mujeres, niños y niñas son víctimas de trata en el mundo. De éstas, el 70 % víctimas de explotación sexual y de este 70 %, el 90 % mujeres y niñas. Los datos, desde luego, son demoledores y aclaran la situación por si tenía dudas, señora Cabello.

Por eso, desde luego, desde Más Madrid estamos muy de acuerdo en abordar esto y que las Administraciones tomen medidas valientes. Pero para nosotras nos parece mucho más acertado que el enfoque sea el enfoque de derechos humanos, y esto implica reconocer a las mujeres como titulares de derechos; y ser titulares de derechos implica que tenemos que contar con su participación en la adopción de medidas siempre. Y en este sentido, todas las medidas que se pongan en marcha no solamente tendrían que tener un enfoque basado en derechos sino, por supuesto, basado en género, en interseccionalidad, en infancia, además de ser un enfoque multicultural, y sobre todo priorizar siempre, siempre su seguridad.

Este es el enfoque que se puso en marcha cuando hicimos el plan operativo municipal contra la prostitución forzada y la trata en la legislatura anterior, que ahora está en proceso de evaluación y que tenía como objetivo principal detectar, hacer la detección, la atención integral y la protección a las víctimas. En ese sentido nos parece fundamental dar continuidad a este plan después de esa evaluación, y nos alegra que el Partido Socialista traiga aquí esta propuesta y que de alguna manera le dé impulso y obligue al Gobierno a que siga teniendo ese impulso, pero nosotras desde luego lo que no podemos aceptar son medidas que pongan aún mucho más en riesgo a estas mujeres, y por eso hemos presentado una enmienda, vamos a presentar ahora una enmienda transaccional *in voce* que ahora contaré y pedimos también la votación por puntos. ¿Por qué? Por dos cosas fundamentales:

Sobre la penalización. Miren, sabemos por las profesionales que día a día están en las unidades móviles atendiendo a estas mujeres y por las propias mujeres que son atendidas por las mismas, además de por la experiencia en otras ciudades donde se han puesto en marcha ordenanzas, que tanto las ordenanzas como la aplicación de la famosa Ley de Seguridad Ciudadana lo que está haciendo es desplazar a las mujeres a espacios donde están mucho más desprotegidas: a clubes, a pisos; mucho más fácil que estén en manos de trata en esta situación, y desde luego se dificulta mucho más su identificación y mucho más que las unidades móviles puedan trabajar con ellas.

Sobre el cierre de prostíbulos. Miren, al inicio de la pandemia muchos prostíbulos tuvieron que cerrar por

el estado de alarma. ¿Qué pasó? Esto dejó a muchas mujeres en una situación de vulnerabilidad extrema en la calle porque muchas viven en las habitaciones de los hoteles de los prostíbulos y sin ningún recurso económico. Y aquí es donde nosotros queremos meter esta enmienda *in voce*. ¡Claro que ojalá en algún momento desaparezcan los prostíbulos!, pero mientras tanto tenemos que garantizar que estas mujeres tengan una alternativa habitacional y que tengan recursos económicos, si no, las dejamos en peor situación, ¿vale? No podemos tomar medidas sin tener en cuenta las consecuencias en las mismas y sin haber previsto planes integrales que hagan que estas mujeres no se encuentren en situación de más desprotección, porque además sabemos que encuentran muchos obstáculos, las que deciden salir de aquí encuentran muchísimos obstáculos, la mayoría son mujeres migrantes en situación irregular...

La Presidenta en funciones: Señora Pulido, su tiempo ha concluido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ...que tienen problemas con el idioma.

Ya termino, ¿vale?

Entonces, por supuesto que estamos a favor de muchas de las medidas que se han planteado, que muchas son continuidad del plan, pero por supuesto la seguridad de las mujeres por encima de todo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Es el turno de la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ...coherentes con lo que dice su partido a nivel estatal y estén hoy con el Partido Socialista, lo cual sería además un bonito mensaje para la ciudadanía.

(En este momento, cuando son las trece horas y treinta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

A Más Madrid agradecer muchísimo el trabajo porque no ha sido fácil acercar nuestras posturas a pesar de que en esencia pensamos lo mismo: que hay que acabar con la explotación y la prostitución de las mujeres, pero simplemente nuestras vías son diferentes. Tras muchos años de volver entre el regulacionismo y el abolicionismo, muchas de nosotras hemos decidido no esperar, no esperar un solo segundo a que estas mujeres sigan siendo explotadas. Es realmente urgente, y ahí es donde diferimos un poco en cómo hacemos cada una el camino. No quisiera que se pensase que Más Madrid está con el enfoque de derechos humanos, de infancia, etcétera y el Partido Socialista está alejado de eso, son dos maneras de ver una misma realidad pero el mismo enfoque espero que estemos compartiendo.

Y me quedaba una conversación con Ciudadanos que me interesa muchísimo.

El Partido Ciudadanos si algo está siendo es rotundo porque dice claramente que se declara regulacionista. La compañera, la diputada Sara Jiménez en el Congreso dice exactamente: «Estamos a favor de regular la prostitución, como se ha hecho ya en Alemania, en Países Bajos, en Austria o Suiza». Y yo conozco a Sara hace mucho tiempo del trabajo con niños y niñas gitanos y la respeto, o sea no dudo de su intención de acabar con la trata, lo que dudo es de sus recetas.

Yo les pregunto: ¿Han estudiado lo que ha pasado en Alemania después de que se hayan puesto las regulaciones en marcha? Pues se lo voy a contar: que la ley de la oferta y la demanda es la única que rige, como a ustedes les gusta. Y es que en este caso las externalidades del mercado de venta de carne de mujer y niña son muy duras: carne al dos por uno, carne de méteme usted lo que pueda por el orificio que pueda, carne de yo le dejo defecar y orinar por el mismo precio. Eso es el mercado libre. Y lo estoy diciendo porque lo he visto, porque estoy muy vinculada a Berlín. Esto no es *Pretty Woman*, y lo que está sucediendo en Berlín y en otras ciudades alemanas escandalizaría al mismo Stuart Mill y a cualquier liberal moderno. No funciona más, les digo, el subterfugio de que contra la trata sí estamos, contra la prostitución no. La trata existe porque hay una demanda de prostitución que la convierte en una actividad muy rentable para mafias y proxenetas. Naciones Unidas y la Unión Europea están haciendo resoluciones para acabar contra la trata y la prostitución, y ya les comenté antes que nuestro Gobierno va por la misma línea.

No se preocupen, el porcentaje de mujeres libres que quieran practicar sexo a cambio de un bolso de Prada lo van a seguir haciendo. Lo que estamos aquí es respetando al 999 por mil de las mujeres que sí lo necesitan.

Yo espero tener una conversación más profunda porque de verdad estos debates no dan para encontrar puntos comunes en muchas ocasiones.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Pero desde luego quiero hacer de esta una ciudad justa y valiente y un Madrid libre de violencia contra la mujer. Cuento con todos y cada uno de ustedes para hacerlo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que todos los grupos de este Pleno coinciden en ese apoyo a todas las mujeres que sufren

la trata y la explotación sexual. Yo creo que sin duda nos une en todo, estamos ahí unidos, estamos precisamente, y antes lo he comentado, este Ayuntamiento en las distintas corporaciones ha ido paso a paso para seguir apoyando cada vez más a estas mujeres. Antes lo he comentado, simplemente lo que hemos hecho en el último mes con esa mejora del contrato de Concepción Arenal y con ese cumplimiento de las 21 medidas que aprobamos aquí en noviembre y que de hecho aparecen reflejadas también esas víctimas de la trata.

Pero lo que esconde también esta iniciativa, y usted también lo acaba de sacar, es un tema muy concreto, en donde parece que el Partido Socialista aquí, de este Ayuntamiento, cae en la misma piedra y tropieza en la misma piedra una y otra vez, que es una cierta obsesión por el multar. Parece que cuando las cosas se prohíben ya no existen, parece que los problemas más complejos, y nada menos que este tema, que es de los más complejos y antiguos de la humanidad, prohibiéndolo, ¡pum!, desaparece. Ojalá, señora Pacheco, ojalá pudiera desaparecer simplemente con prohibirlo y cerrar los ojos.

Pues mire, su grupo exactamente en enero de 2019 si no recuerdo mal, los concejales que estaban en el anterior mandato se lo pueden ratificar, la señora Causapié intentó una ordenanza, intentó una ordenanza precisamente vinculada al ámbito de la prostitución. Y una ordenanza que aparte de que no recibieran en ese caso los votos de ningún grupo político, de ningún grupo político, tampoco los de Ahora Madrid en aquel momento, sobre todo fue tumbada por tres informes, y si no se lo ha mandado su grupo político, se lo hago llegar yo, tres informes que le tumbaron aquella ordenanza y que iban precisamente en este tema: en la incompetencia del Ayuntamiento de Madrid para prohibir, para poner multas. Por una parte, un informe de la Policía Municipal, que claramente decía que era inviable el tema de multas. El segundo informe desde la Asesoría Jurídica, que igualmente decía que era absurdo que el Ayuntamiento de Madrid planteara la prohibición y las multas. Y el tercer informe, que yo creo que para mí es el más importante señalado, el de las propias entidades sociales como Apramp, por ejemplo, la Apramp que usted ha nombrado, las propias entidades sociales que trabajan día a día en el ámbito de la prostitución y de la trata.

Esa Mesa Técnica de Prostitución y Trata, que como bien sabe existe, recoge a prácticamente todas las entidades y también está presente ahí colaborando en el propio Ayuntamiento de Madrid.

Ellas decían, las entidades, esas entidades decían que simplemente prohibiendo y multando lo que provocaba era invisibilizar ese problema y que se ocultara aún más a las mujeres y, por lo tanto, que fueran aún más vulnerables. Eso es lo que decían las entidades y eso es lo que decían en resumen esos tres informes que hundieron aquel intento de ordenanza de la señora Causapié. Por lo tanto, simplemente el prohibir no resuelve el problema, hay que abordarlo.

Y desde la parte de la competencia municipal, señora Pacheco, créame, y lo he dicho con anterioridad, que vamos a estar volcados, vamos a darlo todo por

apoyar el que esas mujeres víctimas de la trata puedan tener una segunda oportunidad en Madrid y que Madrid realmente sea una ciudad de oportunidades para ellas, se lo he dicho con mucha claridad, y este Ayuntamiento se compromete precisamente a seguir trabajando por ellas.

Pero el ámbito de la prohibición corresponde al Gobierno central, que espero que usted, en esa ley de la que ha hecho mención al principio en la que parece ser que está trabajando el ministerio, lo incluya, incluya ese tema de la prohibición si realmente quiere abordarlo, porque ahí es donde tiene que abordarse, desde esa competencia nacional y no en este Pleno municipal, y ahí veremos si tiene el apoyo de todos los grupos o no tiene el apoyo de los grupos; porque quizás, lo que se va a encontrar es lo mismo que se encontró aquí, que gran parte de la izquierda no entiende tampoco incluso que la prohibición es el camino para ayudar a estas mujeres.

Desde luego, lo que es competencia municipal, que es apoyar a estas mujeres para que realmente tengan una segunda oportunidad en Madrid, se lo confirmo y se lo digo de nuevo: aquí tiene a este Ayuntamiento para apoyar a esas mujeres, cueste lo que cueste y hagamos lo que tengamos que hacer todos los grupos para poder tener a estas mujeres donde se necesita, que es apoyándolas continuamente para que salgan de esa situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues bastantes cuestiones preliminares antes de llegar al final.

En primer lugar, hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, la 2020/0739, que propone un texto alternativo de la parte dispositiva.

El grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, ¿acepta el que se vote esta enmienda? Es prácticamente sustitutiva ¿eh? De prosperar esta, todo lo demás decaería.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A esa enmienda hemos hecho una transaccional, que está Carolina...

El Secretario General: A esa enmienda no se le puede yo creo que... yo no sé si son conscientes de que la 739 del grupo municipal plantea un texto alternativo a la parte dispositiva; o sea, que esto es prácticamente una enmienda a la totalidad. ¿Se acepta o no se acepta la votación de esta enmienda?, y yo eso se lo pregunto al Grupo Socialista, a don Ramón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ¿Por qué? O sea, ¿toda la transaccional no sirve de nada? Después de llegar a esa enmienda

hemos trabajado un texto que nos pone de acuerdo a las dos, ¿eso cómo se llama?

El Secretario General: Don Ramón seguro que lo entiende.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Si no está registrada, y no está registrada, no vale.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Pero lo ha hecho *in voce*.

(*Observaciones de la señora Maestre Fernández*).

El Secretario General: Gracias, Rita.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Pero yo creo que sí.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Maite, perdona, a ver si lo entendemos todos.

La transaccional que ha hecho *in voce* Carolina, y que tiene el secretario por escrito, es posterior a la enmienda de sustitución.

El Secretario General: Claro, pero afecta al texto de la iniciativa del Grupo Socialista, dos apartados, no al texto de la enmienda transaccional.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Lo que hace es modificarla, por lo tanto, no son los mismos puntos.

El Secretario General: Vamos a ver, ¿hay alguien que comprenda lo que quiere decir el secretario? Porque igual es que el secretario está equivocado...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pero también entiendo que el Grupo de Más Madrid lo que ha intentado expresar es que presentando una segunda enmienda, que es transaccional *in voce*, decae la primera; o sea, expresa claramente que decae la primera y hace prevalecer la enmienda transaccional que presenta *in voce*, que además lo hace con carácter posterior.

El Secretario General: Muchas gracias a la concejala Villacís.

Si es así, ¿retira el Grupo Municipal Más Madrid la enmienda 739?

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Perdona, es que en realidad son dos transaccionales, una que hemos presentado esta mañana, que es donde está acordado el texto final, y la transaccional *in voce*, que es la que he hecho en mi intervención.

(*La señora Pulido Castro muestra un documento*).

Enviamos una enmienda de modificación; sobre esa hemos hecho una enmienda transaccional esta mañana, que el texto es...

El Secretario General: Le pregunto al Grupo Municipal Más Madrid, ¿retiran la enmienda 739, entonces?

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí, la retiramos porque la que aprobamos es la transaccional que hemos presentado ahora.

El Secretario General: Se tiene por retirada la 739.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Vale, ¿y cuál es la transaccional?

El Secretario General: Pues la transaccional, según me ha comunicado la concejala Pulido, afecta a dos apartados de la iniciativa original, pero en fin, yo me acabo de enterar pero, vamos, yo intento interpretar. Afecta al apartado octavo de la letra C), en donde se añadiría una nueva partícula, concretamente al finalizar el C 8), «Instar a la Comunidad de Madrid a que cierre de los prostíbulos...», bueno, pone esto, «y lugares de alterne donde se demande a mujeres para su explotación sexual», añadir «asegurando solución habitacional y laboral para las víctimas».

Y luego, en el apartado E) primero de los puntitos, porque esto como tiene números, puntitos y tal, en el primero de los puntitos, donde pone «al cierre de los prostíbulos y lugares de alterne de manera inmediata durante el tiempo que dure la pandemia como mínimo», y luego «asegurando solución habitacional y laboral para las víctimas».

Estos son los dos datos que la señora Pulido acaba de trasladar, y tengo aquí fotografiados. ¿Es correcto?

(*Asentimiento de la señora Pulido Castro*).

Bueno, entonces como ha decaído la 739, aprovecho para preguntar ¿entiendo que esa enmienda...?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Esa sí la aceptamos.

El Secretario General: Eso, está muy bien.

Bueno, ya queda menos.

Después, como se adelantaba, se han presentado por el Grupo Municipal VOX cuatro enmiendas: dos de modificación, una de adición y una de supresión, 740, 41, 42 y 43. ¿Acepta el grupo municipal autor de la iniciativa la deliberación o, mejor dicho, en este momento la votación sobre las mismas?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** No aceptamos ninguna de las enmiendas de VOX.

El Secretario General: Perfecto.

Y ya solo queda un último...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** La de *in voce*.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: La de *in voce*, pero no las que se han presentado por Registro.

El Secretario General: No, las que se han presentado por Registro a las que me he referido ahora, 740, 41, 42 y 43.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Ninguna.

El Secretario General: No se aceptan. Muy bien.

Y por fin, para terminar, ha planteado el Grupo Municipal VOX una enmienda *in voce* que todos sabemos que como tal, como enmienda no es factible aunque veremos si puede ser objeto de transacción, que afectaría al apartado C 9). En donde dice «perseguir la publicidad sobre la prostitución», parece ser que se quería añadir algo más. ¿Qué se quería añadir concretamente?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: «Haciendo especial hincapié en la persecución de los *flyers* situados en los parabrisas de los coches».

El Secretario General: ¿Acepta el Grupo Municipal Socialista incorporar esa partícula como enmienda transaccional?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí, sí, lo aceptamos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Perdone, ¿dónde va esto?

El Secretario General: La iniciativa, que ya ves que es muy larga, tiene apartados, subapartados y, luego, además de subapartados, puntitos. Entonces, vemos que hay la letra A mayúscula, luego hay una B mayúscula, hay una C mayúscula. Lo vemos, ¿no?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Sí.

El Secretario General: En esa C mayúscula hay un apartado 9, que pone «perseguir la publicidad sobre prostitución», al que se añadiría..., igual lo repite la concejala del Grupo Municipal VOX...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Vale, los *flyers*, sí, lo he entendido, vale.

Mi pregunta, señor secretario, es procedimental. Como esto se vota por letras y por números...

El Secretario General: No, no, no, es que todavía no hemos acabado porque todavía queda una cosa, efectivamente.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Los puntitos.

El Secretario General: ¿Alguien ha pedido votación por puntos o se lo ha parecido al secretario?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Sí.

El Secretario General: ¿Se acepta la votación por puntos? Y ahora intentaremos responder a eso que brillantemente plantea la concejala, que es...

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí, la aceptamos.

El Secretario General: ¿Se acepta la votación por puntos?

Y ahora, entonces, yo le hago la pregunta al grupo municipal, porque yo no tengo respuesta a la pregunta que acaba de hacer la concejala y portavoz del Grupo Municipal del PP, ¿qué puntos son letras; letras y numeritos; letras, numeritos y puntitos? Porque observen la iniciativa, que es...

(*Rumores*).

No se entiende, no se entiende.

¿Cómo sería la votación en este caso?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Valdría por números.

He intentado, a pesar de que está dejando claro que no lo he hecho muy claramente, hacer números correlativos, es decir, 1, 2, 3, 4, 5, 6, blablablá, y yo me atendería a esos números dejando las letras al lado, que no pretendían sino reunir en capítulos las cosas.

El Secretario General: Sí, pero esto plantea un problema que ya se ha planteado con la señora Pulido, que llegamos al punto 12, pero llegados al punto 12 hasta el final de la iniciativa queda el D) y el E), y luego puntos y números.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Exactamente, muchas gracias, D) es uno y E) es otro. Tiene usted razón que no estaba tan claro.

El Secretario General: Bueno, entonces, para aclarar, ¿no votamos las letras A) y B) sino los 12 primeros puntos uno por uno?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Y luego el D es otro bloque y el E es otro bloque, porque es que si no, vamos a estar toda la mañana; como quieran ustedes.

El Secretario General: Evidentemente que vamos a estar toda la mañana y, además, probablemente hasta nos confundamos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Lo que digan. Si les parece a todos esta votación...

(*Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales*).

Sí, parece que sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Secretario, yo pediría que de cara al futuro sí que sería mucho más fácil establecer un orden en la presentación de las proposiciones que tuviera una lógica cronológica, creo que a la hora de recepcionarlo sería mucho más fácil porque...

El Secretario General: Es que se hace así, señora concejala.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: O sea, ¿cómo lo hacemos ahora para abstenemos en uno de los puntos de la letra E)?

El Secretario General: ¿Pero eso qué tiene que ver con lo que acaba de decir de la presentación cronológica, si eso se hace así?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No, cronológica no es necesario, quizás los puntos no hace falta que sean cronológicos, pero sí que...

El Secretario General: Las iniciativas se presentan cronológicamente.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Las iniciativas sí, pero lo que dice Andrea tiene razón; es decir, si hay puntos y luego hay subpuntos se entiende que la agrupación mayor es la que engloba, es el punto, no podríamos votar dentro de...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Podemos poner números a la letra E).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Claro, ¿es 12 o es E)? Es que es lo que no sé.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Es 12.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Eso es.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Entonces, todo el 12 incluye el D) y el E) .

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Vamos a ver, el aceptar la votación por puntos es para que todo el mundo se pueda sentir a gusto, puedan votar algunos puntos a favor y otros en contra, y salga aprobada al menos una parte de la iniciativa. Quien ponga reparos a algún punto que nos diga que ese conste por separado, y ya está, más allá de los puntos que ha dicho mi compañera.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Es que el problema son los guiones.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Son 12 puntos, Federico, ya está...

El Secretario General: Que no, que no son 12 puntos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: A ver, para que esté todo el mundo contento, pregunta: Después del 12, el D) sería el 13 y el primer puntito, si quieren ustedes desglosarlo más, sería el 14, el siguiente puntito el 15, el siguiente puntito el 16, siguiente 17, 18 y 19.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No valdría. Es que no valdría.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Es eso, ¿no? Andrea.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Claro.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En un futuro sí, pero ahora mismo sería...

(Rumores).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Vale, pues ya está.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Se podría quedar «medidas institucionales de cooperación» como E y luego los...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Andrea, en el futuro si se hace así valdría, pero en este ya, al haber sido presentado de esta manera, yo entiendo que ya no se puede. Vamos, que a mí me gustaría también, pero es que yo creo que no se puede una vez que está hecho.

El Presidente: Bueno, si todos los portavoces están de acuerdo en hacerlo así, lo hacemos así y yo creo que cuanto antes empecemos, aunque sean 19 puntos, antes acabamos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por nosotros sí.

El Secretario General: Vamos a considerar que la letra D...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sería que a partir del E) los puntitos se convierten en números: 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

El Secretario General: No, sería: 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Serían 19 votaciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Exacto.

El Secretario General: ¿Están de acuerdo los señores concejales?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

El Presidente: Muy bien, ¿empezamos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor secretario, ¿no podemos votar en bloque cada grupo político para no eternizarnos?

El Secretario General: Vamos a ver, el gran problema ahora en esta es que se monte el lío.

Si ustedes tienen la convicción de que se atreven a votar en bloque del 1 al 19 diciendo si están a favor... Si se atreven, ¿vamos con calma y lo intentamos?

El Presidente: Yo creo que va a ser más rápido y más fácil.

El Secretario General: Pues venga.

Entonces, hay puntos 1 al 19.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 1 y 2, abstención; 3, en contra; del 4 al 8, abstención; 9, a favor, y del 10 en adelante, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Lo mío es muy fácil: a favor de todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor, excepto 15 y 17, en contra.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Perdona, ¿podéis enunciar el 15 y el 17?, porque lo mismo no...

El Secretario General: ¿Ciudadanos?

El Presidente: ¿Es necesario volver a leer los puntos 15 y 17?

(Asentimiento).

¿Sí? Pues si el secretario es tan amable de leer los puntos 15 y 17.

El Secretario General: Pero estamos votando, ya no se puede hacer esto, en mitad de la votación no podemos interrumpir haciendo lecturas, estamos en mitad de una votación.

El Presidente: ¿Podemos continuar o hay que revisar?

El Secretario General: Que no se puede interrumpir la votación.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, ha dicho que ha habido un error.

El Presidente: Hay un error.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, por eso.

El Secretario General: Ah, que es un error.

Entonces...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Entonces, si puede esperar un segundito que está mirando la lista, yo creo que tampoco va a pasar nada.

El Secretario General: ¡Faltaría más!

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Genial, gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Todos a favor; excepto el 10 y el 12, en contra.

El Secretario General: Por favor...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿No lo ha escuchado?

El Secretario General: Para que conste, prefiero que lo diga el portavoz. Todos a favor, ¿excepto el...?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 10 y 12.

El Secretario General: En contra.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: Fenomenal.

Dejamos sin efecto la primera referencia, el 15 y 17.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor menos 8, 10 y 14, que son abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor excepto 8, que es abstención; 9, que es abstención, y en mi lista el 15, que sería el E) primer punto, abstención.

Si quiere que diga en voz alta sería el «instar a la Comunidad de Madrid al cierre de los prostíbulos», abstención; «perseguir la publicidad sobre prostitución», abstención; «el cierre de los prostíbulos y lugares de alterne... de manera inmediata», abstención.

El Secretario General: Muy bien. Y el resto a favor.

El Presidente: Señora portavoz del Grupo Popular, ¿el resto a favor?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El resto a favor.

El Secretario General: Necesito un minuto para hacer cuentas.

(Pausa).

El Presidente: Quedan todas aprobadas por las mayorías resultantes, aunque habrá que darle un repaso.

Continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción resultante de integrar en la misma las enmiendas transaccionales "in voce" planteadas por los grupos municipales VOX y Mas Madrid, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para los puntos 1, 2, 4 a 7, 11, 13 y 15 a 19; 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 3; 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 30 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para los puntos 8 y 14; 42 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 15 abstenciones de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, para el punto 9; 23 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Socialista de Madrid (8), 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Mas Madrid y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para el punto 10; y 34 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Mas Madrid y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 12).

Punto 42.- Proposición n.º 2020/8000702, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,

interesando que se adopten las medidas extraordinarias que contiene la iniciativa, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

El Presidente: Tiene cinco minutos, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días.

Antes de empezar mi intervención, en esta primera intervención que tengo hoy en el Pleno, quiero aprovechar para manifestar el rechazo de mi grupo, y por supuesto el mío propio, al ataque que sufrió la Unidad de Policía Municipal, la Unidad Integral de Puente de Vallecas, y por supuesto mostrar, como siempre, nuestro apoyo y nuestra solidaridad con el Cuerpo de Policía Municipal.

Y ahora ya, comenzando la intervención en este punto, haré lo mismo que hice en el inicio de la última comisión, y es mostrar nuestro rechazo, el rechazo del Grupo Municipal Socialista a las restricciones a la movilidad impuestas por la Comunidad de Madrid a los distritos del sur y el este.

Es una medida discriminatoria, injustificada e ineficaz. Se actúa tarde y mal. Lo único claro que tienen los vecinos y vecinas del sur es que ahora tienen más policía en sus barrios, ¡bienvenida la policía!, pero siguen sin llegar las enfermeras y las médicas, que tanto necesitan. Ni están ni se las espera, mientras la incapaz de Ayuso y el Partido Popular y Ciudadanos sigan al frente de la salud de los madrileños y madrileñas.

Nadie puede negar que Madrid vive una situación de pandemia generalizada muy complicada. En la ciudad de Madrid ya no hablamos de brotes, hay un estado de transmisión comunitaria descontrolada. Los datos son evidentes: la incidencia acumulada a catorce días supera los 700 casos por 100.000 habitantes desde hace días; la incidencia de casos diarios duplica los 25 por cada 100.000, límite en el que el Instituto de Salud de Harvard sitúa la alerta roja; la tasa de positividad de PCR supera desde hace días el 20 %, cuando la OMS sitúa el límite de transmisión incontrolada «en el 5 %», y esto no ha cambiado. Los datos del lunes nos alegran, pero no modifican la tendencia ni justifican, bajo ningún concepto, que se tenga controlada la situación.

Esta pandemia se hace más visible en las zonas socioeconómicamente más vulnerables, donde tienen más dificultades los ciudadanos y ciudadanas para protegerse de la transmisión, los barrios donde hay mayor hacinamiento, los barrios donde más utilizan el transporte público. Se señala a sus vecinos y vecinas como la causa del mal cuando son la consecuencia de años de políticas insolidarias, sin aplicar aún hoy las medidas de salud públicas adecuadas, que son imprescindibles para resolver esta situación.

Los controles y las medidas policiales no van a resolver por sí solos esta situación en el estado actual de la pandemia, máxime cuando el 86 % de los habitantes de las zonas confinadas se desplazan a diario a otros barrios de Madrid por trabajo y mayoritariamente lo hacen en transporte público. Según los datos de la Universidad Politécnica, de los

222.347 viajes laborales diarios con origen en las áreas confinadas, solo 30.000 se mantienen en la misma área o van a otra área confinada. Para resolver esta situación hay que ir a la raíz del problema, analizar y conocer cuáles han sido los errores y corregirlos. Hay razones objetivas e innegables que nos han llevado a esta situación.

Desde el mes de abril los expertos y colectivos profesionales advirtieron de la necesidad de reforzar la atención primaria y reabrirla por completo, de activar una red adecuada de rastreadores, de prestar apoyo sociosanitario a los sectores más vulnerables de la población; este grupo municipal lo reclamó en los distritos de la ciudad en junio, en muchos de ellos ustedes ni siquiera permitieron que se debatiera sobre ello. Las medidas que adoptó la Comunidad de Madrid fueron: despedir a los sanitarios contratados para hacer frente a la primera ola del covid-19, pedir rastreadores voluntarios y su medida estrella, la de construir un hospital de pandemias que no estará acabado antes de seis meses. Cuando estamos en plena oleada de contagios, la Comunidad de Madrid adopta medidas que podrían haber sido efectivas en julio o en agosto, pero que ahora llegan tarde y mal.

El confinamiento aplicado a zonas básicas de salud con mayor incidencia en estos momentos es insuficiente y tal como se adoptan, es injusto y estigmatizante. Las sociedades científicas han dicho alto y claro, por activa y por pasiva, que las medidas que se están adaptando no tienen lógica epidemiológica, es más, en algunos casos resultan contraproducentes, desenfocadas y de dudosa efectividad.

Y me permito recordarle las palabras del ministro Illa ayer mismo: «Estamos en plena guerra epidemiológica al menos el Gobierno del Estado, la Comunidad de Madrid aún no sabemos en qué está». Nosotros tampoco sabemos dónde está el Ayuntamiento de Madrid. Un solo ejemplo es el cierre de parques y jardines, que son entornos de bajo riesgo de transmisión y que sirven de esparcimiento a una población con movilidad reducida, mientras tanto Comunidad y Ayuntamiento mantienen abiertas las casas de apuestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo, señor Silva, le agradezco por lo menos la sinceridad, ha tenido la sinceridad de no decir una sola palabra de la proposición que trae usted aquí hoy. Usted ha venido a hacer oposición a la Comunidad de Madrid y ha dedicado sus cinco minutos íntegros a hacer oposición a la Comunidad de Madrid; por lo menos le alabo esa sinceridad.

(Aplausos).

Esa sinceridad que, por cierto, no han tenido a lo largo de la última semana algunos miembros de su partido; porque usted hablaba de las declaraciones de ayer del señor Illa, yo si quiere le hablo de las del martes en las que hablaba de que las medidas de la Comunidad de Madrid estaban siendo las adecuadas y en las que hablaba de que Madrid no necesitaba un confinamiento, literal del señor Illa. Entonces, ustedes deben aclararse un poquito con los criterios porque es que si no, la verdad es que francamente vamos a pensar que ustedes están en derribar un gobierno autonómico en vez de ayudar a combatir una pandemia, que es lo que francamente parece que están haciendo en estos momentos.

(Aplausos).

Mire, señor Silva, lo que no se puede es estar con una mano entrando en la Puerta del Sol apelando a la unidad y con la otra mano incendiando las calles de Madrid porque eso no es responsable, porque eso no es responsable y porque eso luego pone en riesgo algunas otras actuaciones como las que hemos visto a lo largo de las últimas semanas.

Al final ustedes han conseguido doblarle el pulso al Ministerio de Sanidad o a su Gobierno y convencerles de que no podían estar en las calles defendiendo lo que ustedes querían defender, que es que el Gobierno de Ayuso era un desastre, cuando el ministro había avalado las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid había adoptado, con lo cual han tenido que variar esta postura porque era difícil estar en misa y repicando a la vez, como tratan de hacer ustedes.

Pero además, señor Silva, yo se lo dije el otro día en la comisión: su silencio durante la pandemia con un país como España con más de 50.000 fallecidos, con un 20 % de caída del PIB, con la gestión peor de todos los países de la OCDE, su silencio fue atronador, atronador durante varios meses cuando España estaba sufriendo esa ola de la pandemia. Luego el Gobierno de España ha decidido quitarse de en medio de todo esto y ahora venir de salvadores de la patria cuando no están haciendo absolutamente nada para combatir la pandemia en la ciudad de Madrid, más allá de poner en cuestión los criterios que está estableciendo la Comunidad de Madrid, por cierto establecidos por dos médicos de reconocido prestigio, como es el señor Zapatero y el señor Ruíz Escudero, porque yo creo que es importante poner las cosas en su justo término.

Pero me parece especialmente grave que ustedes vengan aquí a hablar de segregacionismo y todas esas cosas que estamos oyendo o ver vídeos, permítamelo, doña Enma, que, en fin, francamente como meme estaría gracioso, como meme estaría gracioso, pero haciendo política seria, la verdad, la verdad es que yo no pensaba que usted pudiera llegar hasta ese punto.

Pero es muy injusto que ustedes hagan este ejercicio de demagogia, de hipocresía, cuando ustedes en muchas ciudades donde gobiernan, Palma de Mallorca y demás, han hecho este tipo de medidas de restricción de movilidad selectiva, y en esos sitios no les hemos oído a ustedes hablar de segregación ni de todas estas cosas que ustedes están haciendo. Es un populismo peligroso el que ustedes están haciendo

porque es un debate que es profundamente falso, porque además el Gobierno que ustedes apoyaron en el mandato pasado lo que hacía era hablar mucho mucho del sur pero no invertir nada nada nada en el sur; entonces, conviene que dejen de hacer este ejercicio de demagogia.

(Aplausos).

Mire, como usted no quiere hablar de la iniciativa yo sí voy a hablar, porque el primer punto de la iniciativa es francamente sorprendente. Nos dice: «Acordar con el Ayuntamiento de Madrid los medios...», instan a la Comunidad de Madrid, por supuesto como a todo, porque ustedes se han equivocado nuevamente de espacio y en vez de acudir a la plaza de la Asamblea de Madrid han venido aquí a hacer oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que acuerde «...con el Ayuntamiento de Madrid los medios y recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicada. La aplicación de estas medidas supone la movilización de recursos y de personal y requiere de un presupuesto adicional para vigilar y controlar su cumplimiento por parte de las autoridades municipales, que deberá ser sufragado por la Comunidad de Madrid». Oiga, ¿dónde estaba esa reclamación durante todos los meses del estado de alarma? ¿Las horas extras que hemos tenido que pagar a la Policía Municipal, al Samur, a los Bomberos...? En fin. ¿De verdad no entienden ustedes que no se puede hacer un ejercicio de hipocresía y demagogia como el que están haciendo ustedes aquí hoy?

Plantean otras cosas como crear un mando único permanente entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. Mire, por ese lado no se preocupe porque la coordinación es total y absoluta, diaria, permanente, de coordinación entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, eso sí, aún estamos esperando que el presidente del Gobierno de España llame al alcalde de Madrid, que no lo ha hecho durante todo el estado de alarma, para interesarse por cómo estaba la situación en la ciudad de Madrid. Eso hubiera sido, de verdad, muy de agradecer.

(Aplausos).

Y que nos hubieran informado. Porque ustedes ahora exigen, como hacen en otro punto, que se hagan públicos los informes técnicos. Ya les han explicado por activa y por pasiva los tres criterios que se están aplicando en estos momentos, en los más de mil casos, pero también las tendencias y también que sean zonas contiguas a otras. A mí me hubiera gustado escucharles que se hiciera público ese comité de expertos inexistente, inexistente del Ministerio de Sanidad o todos esos informes que se utilizaban para que unas comunidades autónomas pasaran de una fase a otra y que jamás se basaban nunca en criterios técnicos.

Por lo tanto, señor Silva, lo que usted ha venido a hacer hoy aquí es un ejercicio de populismo, de demagogia, y además de todo eso ni siquiera ha tenido la valentía de defender una iniciativa que usted sabe que no se sostiene por ningún sitio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Los acuerdos de la Villa y las posteriores reuniones del alcalde con los portavoces de los grupos municipales abrió un camino de coordinación en la aplicación de medidas extraordinarias para hacer frente a la covid-19. Entonces, ¿qué sentido tiene esta proposición presentada de forma unilateral por el Partido Socialista? Pues tiene dos objetivos: El primero de ellos romper los consensos y el segundo de ellos, bajo la aparente bondad de las medidas, continuar con el ataque al Gobierno de la Comunidad Autónoma.

La izquierda en este Pleno ha citado más a Díaz Ayuso que al alcalde o a cualquiera de los miembros del Equipo de Gobierno municipal. Y por cierto, señor Silva, si la señora Ayuso es una incapaz, ¿cuán incapaz será el presidente Sánchez después de haber dejado por el camino a más de 50.000 muertos? Plántese, plántese.

En todo caso, yo no voy a defender tampoco al Gobierno de la Comunidad de Madrid, se defienden solos, lo que sí diré y quiero resaltar es una realidad, que es la deslealtad del Partido Socialista. Siempre siempre hace lo mismo: pacta por un lado y por otro lado dinamita los pactos.

Por eso, desde VOX no podemos consentir esa deslealtad entre Administraciones cuando se parte de unos acuerdos firmados, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No podemos permitir que el Grupo Socialista, sin importarle epidemia, contagiados y muertes, continúe con su agenda destructora de la sociedad española, sociedad española que lo único que desea es recuperarse de esta tragedia que vivimos.

VOX votará en contra de esta proposición, pero siempre nos encontrará al lado de los acuerdos para aplicar medidas extraordinarias de verdad frente a la covid-19.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Ahora tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular y Ciudadanos han llevado el dogma individualista a sus últimas consecuencias, llegando a responsabilizar a la gente de una pandemia que solo se puede enfrentar con políticas públicas en el ámbito sanitario, social y económico, que no han dispuesto y que son responsabilidad de la Administración y no de la ciudadanía. En lugar de eso, deciden aplicar medidas de confinamiento selectivo en los barrios con mayores dificultades económicas y sociales, que son los que más están sufriendo esta pandemia, estigmatizando a su población.

Aplaudieron ustedes las protestas que se produjeron en pleno estado de alarma en otras partes

de la ciudad, pero critican que se proteste en los barrios del sur porque nadie vela por la salud pública en Madrid. La situación de Madrid y de sus distritos es fruto no ya solo de la inacción de su alcalde ante los sinsentidos de la señora Ayuso y del señor Aguado, sino también de la dejación de funciones en ámbitos que sí son de su competencia.

Aprovechen las propuestas que les venimos dando desde este grupo desde hace meses, no necesitan buscar fórmulas intermedias creativas. Por ejemplo:

Utilizar los centros epidemiológicos para realizar test a la población, no solamente a los empleados del Ayuntamiento, para poder descargar así los centros de salud, que están absolutamente exhaustos y colapsados tras veinticinco años de maltrato a la sanidad pública madrileña.

La creación de un centro de atención telefónica y coordinación de tareas de rastreo de contacto, en el que se albergue rastreadores de Madrid Salud en colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Y les volvemos a repetir de nuevo que los test masivos no tienen ningún sentido, no sirven para nada si no se producen luego los rastreos. ¡A ver si lo entienden de una vez!

Que los centros de salud comunitaria de Madrid Salud puedan realizar las consultas de los centros educativos ya que la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad no puede hacerlo por colapso total de sus servicios.

La ampliación por medio de contrataciones temporales de urgencia del equipo del Departamento de Control de Vectores, tal y como estaba comprometido en los acuerdos de la Villa, a fin de poder prestar el servicio de desinfección en las instalaciones municipales y en los colegios públicos.

La modificación del contrato actual de limpieza, para poder tener más recursos y mejorar la limpieza, y desinfección de nuestras calles y aceras ahora, no dentro de un año.

La contratación a tiempo de los conductores necesarios en la Empresa Municipal de Transportes para poder prestar un servicio de calidad y que la frecuencia de paso de los autobuses sea mayor. Por su mala gestión, entre 50 y 100 vehículos dejan de salir estos días por falta de conductores.

La adaptación de las actividades extraescolares, la elaboración de planes de movilidad para evitar las aglomeraciones en los entornos escolares a la entrada y en la salida.

La cesión de espacios municipales para los desdobles o las clases de refuerzo, etcétera.

Un listado amplio de medidas que en el ámbito de las competencias municipales podrían estar contribuyendo a la mejora en los datos de propagación del virus y que ustedes vienen ignorando sistemáticamente.

La señora Ayuso está perdida y es un peligro para la salud de los madrileños y las madrileñas, pero el señor Almeida también. Deje de aplaudir y sostener a la presidenta de la Comunidad de Madrid, alcalde,...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...pero sobre todo actúe de una vez, termine ya, y evite que la pandemia siga golpeando a esta ciudad como lo está haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

«Médicos de reconocido prestigio», dice la señora Sanz, los médicos de reconocido prestigio salen corriendo de la Comunidad de Madrid. ¡Que se lo pregunten a la exdirectora general de Salud Pública o al señor Bouza!; creo que ha durado una semana, creo que ha durado una semana cuando ha visto lo que estaban haciendo. ¿Cómo no vamos a hablar de la Comunidad de Madrid? Aquí lo que le interesa a los ciudadanos de Madrid es lo que está pasando con la covid.

Ustedes se empeñan en hablar de medidas chapuza, de medidas parche; se empeñan en hablar de economía, pero sin salud no hay economía. Lo primero que hay que resolver es la crisis sanitaria, y para resolver la crisis sanitaria iclaro que nos tenemos que dirigir a la Comunidad de Madrid! y iclaro que también tenemos que utilizar los medios que tiene el Ayuntamiento!

Están tardando ya mucho en poner un sanitario de Madrid Salud en cada uno de los colegios de las zonas que están afectadas por la limitación de movilidad, ipongan ya un sanitario de Madrid Salud como coordinador covid en cada uno de esos colegios!; iincrementen el transporte público!, incrementen notablemente, no el incremento que hacen todos los años ahora que consideran temporada alta, incrementen sobre eso; pongan a disposición de las zonas confinadas geles y mascarillas, repartan gratuitamente en esas zonas gel y mascarillas.

De verdad, utilicen el mando único para coordinar con la Comunidad de Madrid, para que el Samur atienda lo que el Summa no está atendiendo. Se están manifestando todos los días los trabajadores del Summa porque no dan abasto, porque los tiempos de espera se eternizan, porque la gente llama a las urgencias y no le atienden y el Samur mientras están esperando, esperando que se les demanda.

Eso es lo que hace falta, eso es lo que les preocupa a la ciudadanía. Ya está bien de criticar, criticar, criticar. Porque nosotros, criticar al Gobierno de España...

(Aplausos).

Sí, sí.

Pero es que las medidas están en la proposición. Yo confiaba en que ustedes se las iban a leer. Confío en

que se las han leído, sé que se las han leído. Entonces, eso es lo que vamos a votar.

Nosotros incendiábamos los barrios, dicen ustedes, ¡pero si estaban los cacerolos en las calles y ustedes les alentaban cuando estábamos en un estado de alarma, en un estado de alarma! ¡Pero qué me están diciendo, por favor!, ¡ique nosotros incendiábamos las calles! Nosotros estamos aquí haciendo crítica política, pero es que ustedes tienen la piel muy fina, la piel muy fina.

Ustedes no paran de criticar al Gobierno de España, nos llaman de todo, todas las barbaridades posibles y, sin embargo, no encajan la crítica, no encajan la crítica de dejar como están dejando pasar la oportunidad de atender a la ciudadanía madrileña desde la sanidad pública. La gente está yéndose a los seguros privados, los que pueden, porque en la sanidad pública no hay forma de que te atiendan. Se llama y no te dan cita y por eso vienen las colas en los centros de salud, y cuando te dan una cita es para una atención telefónica en quince días y los centros de atención primaria de urgencias siguen cerrados. Eso es lo que le preocupa ahora a la ciudadanía, porque lo que les preocupa por encima de todo es la salud y no pueden ustedes negarse a hablar de esto en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...porque es lo que les preocupa a los ciudadanos, que se resuelva la crisis sanitaria. Sin salud no hay economía, le insisto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de cuatro minutos, cuarenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Efectivamente, sin salud no hay economía, y por eso le hablaba antes de los datos de gestión, lamentablemente, del Gobierno de España tanto en salud como en economía, porque las dos cosas se han cargado en este país, la salud y la economía.

Entonces, de verdad, señor Silva, cuando usted viene aquí a decir «dejen de criticar»... Bueno, estamos ante el Gobierno más negligente de los países de la OCDE en su gestión de la pandemia, como es el caso del Gobierno de España. Por lo tanto, recibir lecciones del Partido Socialista en este tema cuando su gestión está siendo exactamente esa, pues francamente entenderá que nos sorprenda un poquito.

Y cuando hablaba usted de insultos, a mí me gustaría recordarle su tuit de hace unos días llamado ida a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

No parece que sea lo más elegante, lo más elegante que se pueda decir a una presidenta de la Comunidad de Madrid elegida por los madrileños y que representa a todos los madrileños en estos momentos. Por lo tanto de insultos tampoco nos den, tampoco nos den ninguna lección.

Claro, ustedes nos plantean aquí una serie de cuestiones, hablaba por ejemplo, yo ya le he dicho algunas de las medidas que nos plantean que, en fin, que nunca pidieron al Gobierno de España y que ahora, eso sí, piden continuamente a los demás qué se puede hacer. Pero es que luego nos plantean cosas como que pongamos en todos los colegios personal sanitario de Madrid Salud, y yo le pregunto, señor Silva, o no sabe el número de colegios que hay en Madrid o no sabe el personal que hay en Madrid Salud o no sabe de lo que está hablando, porque si no, no estaría planteando que pusieramos presencialmente personal sanitario de Madrid Salud en cada uno de los colegios de la ciudad de Madrid, aparte de que, obviamente, no es una competencia nuestra. Por supuesto que estamos dando apoyo en eso como estamos dando apoyo en muchas otras cosas. Yo se lo dije el otro día en la comisión, pero a usted eso le da exactamente igual, el esfuerzo que está haciendo Madrid Salud, el esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid con Samur, que ha contratado a 100 personas más desde que se inició la crisis para estar dando respuesta a todas esas necesidades.

(Aplausos).

Las más de 60 personas que Madrid Salud va a poder contar cuando, lamentablemente, en los años anteriores Madrid Salud no hizo más que perder efectivos un año tras otro, tras otro y tras otro. Por lo tanto, de verdad, no puedo admitir lecciones del Partido Socialista en gestión de pandemias. No podemos admitir lecciones en este sentido.

Punto de diagnóstico en Montesa, campaña de sensibilización en cada uno de los distritos, por cierto, con una magnífica acogida de los vecinos porque les estamos dando información, les estamos dando apoyo, les estamos dando información y derivaciones sobre servicios sociales, con Protección Civil, con Madrid Salud, con el Samur Social, con los servicios sociales de los distritos, con cada una de las juntas de los distritos trabajando sobre el terreno y no haciendo populismo y haciendo demagogia. Trabajando con los centros municipales de salud, con todo el tejido asociativo, sobre todo con las entidades de personas más vulnerables de esos distritos a través de los centros municipales de salud; haciendo vacunación de meningococo a más de 7.000 jóvenes madrileños y liberando a atención primaria de que tenga que hacer todo eso; haciendo ahora también un especial esfuerzo con la vacunación de la gripe; apoyo a los test de antígenos en la Comunidad de Madrid en todos esos barrios; cobertura a todos los recursos del Área Social, de personas sin hogar, ahora también en el hotel que se ha abierto para atender a esos recursos; apoyo e información a los colegios, pero por supuesto no decisión porque es Salud Pública de la Comunidad de Madrid la que tiene la decisión en el caso de aislamientos o de lo que haya que hacer en un colegio. Pero apoyo y desde luego información se está dando desde los centros municipales de salud. Test en las escuelas infantiles; estudio de seroprevalencia en los centros de atención a la drogadicción; las campañas que hemos hecho de sensibilización de mascarillas, de botellón, ahora más centrada también en las personas mayores; las colaboraciones que hicimos con el Sermas, 623 colaboraciones; el apoyo técnico y médico

a todos los dispositivos que se montan desde el Área de Familias; la atención psicológica a población general y también a profesionales; inspecciones realizadas, por ejemplo, en Mercamadrid, 486 inspecciones; desinfecciones, más de 1.200.

En fin, yo creo que son muchas cosas y muy buenas las que se están haciendo desde Madrid Salud y también desde el Samur. Y en estos momentos, como le digo, estamos colaborando de una manera pues muy ardua con la Comunidad de Madrid tanto en esas tareas de apoyo a la vacunación como con esas carpas informativas como con el tema de los test de antígenos. Seguimos haciendo PCR a nuestros empleados, por cierto, que lo hicimos desde el minuto uno, desde el inicio de la pandemia en su fase más extensa en el mes de marzo cuando ninguna otra Administración lo estaba haciendo. Hemos hecho cerca de 40.000 PCR a todos los empleados municipales, empezando por los servicios esenciales que estaban en esos momentos trabajando.

Desde luego yo creo que el esfuerzo que está haciendo este Ayuntamiento con todos sus servicios públicos para ayudar a atajar esta pandemia es mucho y así lo vamos a reconocer luego en una serie de declaraciones institucionales. Pero desde luego no cuenten con nosotros, señor Silva, para su campaña de acoso y derribo a la Comunidad de Madrid. Nosotros estamos en atajar pandemias, ustedes sigan incendiando las calles y haciendo lo que les dé la gana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada por tanto la proposición.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 43.- Proposición n.º 2020/8000703, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, bajo la cobertura económica de la suspensión de la Regla de Gasto para los ejercicios 2020 y 2021, se inste al Consejo de Administración del Organismo Autónomo Madrid Salud a ejecutar las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a atender las necesidades de Salud Pública y apoyo a los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid en la Ciudad de Madrid en relación con el control de la pandemia de la COVID-19 y con la prevención y promoción de la salud derivadas del colapso de los servicios ordinarios.

El Secretario General: Señalar que en relación con esta iniciativa se ha presentado una enmienda de adición, presentada por el Grupo Municipal VOX y anotada con el número de registro 2020/0744; nos referiremos a ella después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene por tanto la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Higuera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Buenas tardes.

Hoy traemos a este Pleno una propuesta absolutamente necesaria a la luz de los datos y la situación sanitaria que estamos viviendo en Madrid, ya que contiene dos tipos de medidas. Unas, encaminadas al control de la pandemia de la covid-19 y otras centradas en la prevención y promoción de la salud ante la situación de colapso de los servicios ordinarios y de atención primaria.

Y la razón por la que traemos esta iniciativa es porque ustedes, a pesar de lo que la señora Sanz acaba de contarnos, no están haciendo prácticamente nada en materia de salud. Me gustaría que nos trajera los datos que avalan todas esas cosas que nos dice que están haciendo. Ustedes no están haciendo prácticamente nada en materia de salud, van siempre por detrás del virus en vez de ir por delante y no han sido capaces, a pesar de los meses que ya han pasado desde el inicio de la crisis sanitaria, de desarrollar ninguna, le digo, ninguna política de prevención.

Decía *The Lancet*, la revista médica de mayor prestigio mundial, que la estrategia contra el virus consiste en búsqueda, test, rastreo, aislamiento selectivo y apoyo, pero nada de esto es lo que están haciendo ustedes. Lo que están haciendo ustedes es responsabilizar a la gente, a la gente del sur, de los barrios del sur de una pandemia que solo se puede resolver con medidas sanitarias, sociales y económicas, además de con una coordinación con la Comunidad de Madrid que brilla por su ausencia.

Las medidas que proponemos en esta iniciativa son sencillas pero pueden resultar muy efectivas, como por ejemplo, establecer los centros de salud comunitaria como centros de coordinación epidemiológica distritales donde asesorar a las y los vecinos facilitando así las tareas de confinamiento selectivo. Establecer antes de 15 días de manera urgente cinco centros temporales para la toma de muestras PCR y la realización de pruebas serológicas rápidas para toda la población madrileña. O establecer un centro de coordinación de tareas de rastreo en el que albergar rastreadores de Madrid Salud.

Entendemos que cualquier grupo político preocupado realmente por atajar la pandemia tiene que votar a favor de estas medidas, porque la realidad es que los casos siguen subiendo en Madrid y la solución de aplicar confinamientos perimetrales a ciertas zonas de salud se está revelando ineficaz, y así seguirá siendo mientras no se refuerce la atención primaria y el sistema de rastreo.

Leía ayer a Manuel Franco, profesor de la Universidad de Alcalá y experto en desigualdad y enfermedades, y decía entre otras cosas que los contagios en determinados barrios de Madrid se deben sobre todo a tres causas: a la precariedad laboral, si alguien está seis días a la semana trabajando en un supermercado o en una gasolinera tendrá mucha más exposición al virus que si se está teletrabajando. A las condiciones de habitabilidad en las viviendas. No es lo mismo confinarse dos personas en 100 m² que seis personas en 40. Y a una salud más precaria de la población de los barrios desfavorecidos. Y concluía diciendo que en aquellos barrios donde hay cinco veces más casos que en otros, lo que hay que hacer es tener cinco veces más servicios de atención primaria, cinco veces más servicios sociales, cinco veces más rastreadores, cinco veces más cuidados en las aulas y en las escuelas. Decía que hay que aplicar la equidad en la salud, algo con lo que yo estoy plenamente de acuerdo. Por eso les propongo que las medidas de esta iniciativa empiecen a ser efectivas lo antes posible en los barrios y distritos donde los contagios tienen mayor incidencia. En aquellos que a día de hoy están confinados.

Y aprovecho para mostrar mi rechazo absoluto a que se responsabilice a la gente de esta pandemia y se hable de su modo de vida en lugar de hablar de la pobreza, la desigualdad, el hacinamiento en el transporte público, en lugar de la ausencia de rastreadores o del colapso de la atención primaria.

La proposición que presentamos no invade las competencias de otras Administraciones. Todas las medidas pueden y deben realizarse por este Ayuntamiento.

En la pasada comisión permanente usted señora Sanz, y ahora mismo hace un rato, nos ha dado cuenta de lo más bien poco que han puesto en marcha.

Nosotros aplaudimos estas medidas pero la crisis sanitaria exige mucho más. Exige que dejen de llegar tarde, exige que aprovechen al máximo los recursos de los que dispone el Ayuntamiento. Exige que pongan en marcha todas las medidas de la proposición que hoy traemos aquí y que las pongan en marcha sin dilación

y sin olvidar la prevención y la promoción de la salud derivadas del colapso de los servicios ordinarios.

En este sentido VOX ha presentado una enmienda que vamos a rechazar porque entendemos que la tarea de rastreadores no es baladí y que se debería acceder a este puesto por lo menos con un curso de formación.

Acabo diciendo que todas las medidas de la iniciativa son urgentes. Que la Comunidad de Madrid presenta la tasa de pacientes ingresados por covid-19 más alta de todo el país. Que las UCI médicas están de nuevo saturadas y que el Ayuntamiento de Madrid está llegando tarde a algo tan fundamental como tratar de garantizar la salud y el bienestar de toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Si. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Higuera, lo malo de traer escrita una intervención es que luego cuando uno escucha lo que le dicen los demás, pues tiene poca manera de reaccionar.

Cuando usted dice que no se ha hecho absolutamente nada después de, en fin... que yo le haya relatado pues algunas, algunas de las cosas que desde Madrid Salud se han ido haciendo, pues en fin requiere o de pocos reflejos o de no saber exactamente o no querer enterarse de esta situación, ¿y sobre todo sabe lo que me parece? Que es profundamente injusto, no con este Equipo de Gobierno sino con los trabajadores de Madrid Salud que desde el mes de marzo llevan haciendo todas estas cosas de las que yo le he hablado.

(Aplausos).

O los trabajadores del Samur que llevan haciendo todas estas cosas de las que yo le he hablado. Con lo cual decir que no se han hecho prácticamente cosas, pues aparte de ser falso, como le digo, es tremendamente injusto.

Y además fíjese, señora Higuera, que es mucho más injusto viniendo de donde viene, viniendo de donde viene. Porque ustedes nos han dejado un Organismo Autónomo Madrid Salud absolutamente en precario, en precario. Porque bajaron los presupuestos en varios años de su mandato. Porque el personal de Madrid Salud se redujo en 130 personas a lo largo del mandato de la señora Carmena en estos momentos. Y ahora ustedes vienen aquí a decirnos que tenemos que hacer muchas cosas más y que tenemos que poner un personal sanitario en cada uno de los colegios de Madrid, que ya le digo, que como no me los invente o me los saque de la chistera, va a ser complicado cuando la situación estructural en la que está Madrid Salud,

pues evidentemente nos impide a duras penas hacer la labor cotidiana que tiene que hacer Madrid Salud.

A lo mejor lo que ustedes plantean es que cerremos los centros de atención a drogodependientes o que dejemos de atender a las personas sin hogar porque si no, la mayor parte de las cuestiones que ustedes plantean aquí son absolutamente inviables.

Mire, solo alguno de los años de su mandato redujeron el presupuesto de Madrid Salud en 8 millones de euros, 8 millones de euros menos en su mandato en alguno de los años el presupuesto de Madrid Salud. Nosotros en este primer año lo hemos incrementado ya en 3 millones de euros, y además estamos tratando de recuperar ese problema de personal serio que tenemos en Madrid Salud a través de planes temporales de empleo y también a través de creación de plazas en estructura. ¿Dónde? En el laboratorio, que nos hace mucha falta, por supuesto que sí; en la asesoría epidemiológica y en los centros municipales de salud; en el PET que vamos a hacer también para atender el Programa de Obesidad Infantil y de Alimentación; en la Unidad de Vectores, fundamental, la unidad de vectores para seguir trabajando en las desinfecciones; en los temas de adicciones y de personas sin hogar; más de 60 personas. Quiero agradecer también, una vez más, a la Concejalía de Hacienda la especial sensibilidad que en todo momento está demostrado con estas áreas de Salud y de Emergencias dándole una absoluta prioridad.

Yo se lo decía antes, si hablamos de Samur, hablamos desde el inicio de la pandemia de más de 100 personas que se han incorporado a nuestro servicio de Samur. Ahora hablamos de Madrid Salud y hablamos de que se están poniendo en marcha más de 60 personas más. Si hablamos del Área Social, hablamos de 246 personas más que se han incorporado.

Como decía mi abuela, si me lo permiten, obras son amores y no buenas razones. Por lo tanto nosotros aquí lo que estamos poniendo encima de la mesa con hechos, es personal, es estructura, es gente, y es desde luego mucho empeño, mucho trabajo y muchas horas para que podamos ayudar todos a combatir esta pandemia. Y lo demás, pues podemos hablar de muchas cosas.

Pero de verdad, como le decía antes al señor Silva, lamentablemente, señora Higuera, el silencio de su grupo no fue menos atronador que el de ellos siendo el Gobierno de España. No lo fue. Ustedes han estado callados durante todo este tiempo con una gestión verdaderamente lamentable, y a la primera de cambio que han podido, pues ahora están tratando de salir a la calle a decir, pues estas cosas, populistas, demagógicas y completamente hipócritas; hipócritas porque es mentira todas estas cuestiones que ustedes están planteando respecto a la segregación y demás, cuando ustedes saben perfectamente que estas medidas están avaladas por criterios técnicos, que es en esas zonas básicas de salud donde está habiendo una especial incidencia y por eso hay que tomar esas medidas en esas zonas básicas de salud. Y que además el Ayuntamiento de Madrid está volcando todos sus servicios, no solo los policiales, que también por supuesto, en atender precisamente esas zonas básicas

de salud con su Protección Civil, con Madrid Salud, con el Samur Social, con los servicios sociales.

Allí en esos barrios es donde estamos con la gente tratando de ayudarles, porque efectivamente es muy difícil cumplir algunos aislamientos domiciliarios cuando uno está en unas condiciones de vida que no se lo permiten. Y por lo tanto hay que ayudarles y hay que darles todo ese tipo de facilidades para que se puedan hacer esos aislamientos, con los hoteles que se están poniendo precisamente para esas personas, con los servicios sociales tratando de ayudarles, en fin, la tarjeta familias, con todas esas medidas que se están poniendo en marcha por parte del Equipo de Gobierno.

Lo que no ayuda, señora Higuera, de verdad, lo que no ayuda es tratar, pues eso, de sacar rédito político, de incendiar las calles, eso sí, siempre convocando manifestaciones desde restaurantes de cinco estrellas del barrio de Salamanca o desde chalés de 600.000 euros en Galapagar. Eso ayuda poquísimamente a combatir las pandemias.

Nosotros, ya le digo, desde luego en lo que estamos es en trabajar, en incorporar personal, personal, el que ustedes quitaron a Madrid Salud nosotros lo estamos incorporando, el que ustedes quitaron a Samur nosotros lo estamos incorporando, y en eso nos vamos a seguir centrando.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Reconozco que quizás todavía sigo siendo ingenua. Cuando vi su proposición, señora Higuera, la estudié con atención y además pensé que era constructiva, porque como hemos trabajado en los acuerdos de la Villa, yo sinceramente pensé que aún ese espíritu estaba todavía presente aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Pero después de su intervención, me tenía que haber dado cuenta también, con las intervenciones anteriores con el Partido Socialista y ahora con las suyas, me doy cuenta de que ustedes lo que necesitan con esta proposición es cobrarse una pieza política. Una pieza política que es la Comunidad de Madrid y ahí nosotros no vamos a estar. Ya se lo digo. ¿Y sabe por qué lo digo? Por responsabilidad. Porque no quiero ni imaginar lo que hubiera sido si además de estar en el Gobierno de la nación el Partido Socialista con el apoyo de separatistas, golpistas, filoterroristas, con una gestión ineficiente, casi criminal, podría decir yo, de la pandemia que está costando tantas, tantas vidas, no quiero ni pensar lo que hubiera sido la gestión llevada a cabo por ustedes en la Comunidad de Madrid. Así que ahí no nos va a tener. Lo siento porque realmente, de verdad que me hubiera abstenido incluso basándolo todo en la buena fe. Incluso diciéndole que tenemos un presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid de unos 1.500 millones aproximadamente en personal y que todavía tenemos personal ocioso que estaría seguramente gustoso de

hacer de rastreadores después de recibir un curso. Pero lamento decirle que nosotros en estas condiciones y después de dar las razones que decía usted para explicar por qué los barrios más humildes, los barrios más humildes tienen el problema de los contagios, que son la precariedad laboral que está asociada a la inmigración ilegal, las condiciones de habitabilidad que también están asociadas a la inmigración ilegal, y también los problemas de salud de la gente que viene de otros países con peor salud que el nuestro, por supuesto, todo eso, que es el origen también de la pandemia, lo niegan de manera sistemática por motivos ideológicos.

Así que lo siento. Lo siento, de verdad, me hubiera gustado poderles decir que nos abstenemos, que aprobamos alguna de sus medidas porque las coordinaciones siempre son buenas, pero así no.

Nosotros en VOX lo que tenemos es responsabilidad. Les hemos votado algunas propuestas hoy, pero así no.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo puse en un *tweet*... Procuró ser respetuoso, eh, procuró, a lo mejor no siempre lo consigo, pero procuró ser respetuoso.

Yo puse en un *tweet*: Medidas absurdas de IDA, Isabel Díaz Ayuso, IDAS. Yo soy RSB, Ramos Silva Buenadicha. Yo puse: medidas absurdas de IDA y Ciudadanos que perjudican más que ayuda. Lo que necesitamos son más médicos y enfermeras, ¿dónde están?

Bueno, como tienen ustedes la piel muy fina, parece que les ha molestado lo de IDA con mayúsculas, pues lo retiro, Isabel Díaz Ayuso. Pero un poco ya parece que está a veces cuando sale públicamente, ¿eh? Parece que está a veces.

(Aplausos).

En cualquier caso, ¿quién tiene que contratar a los rastreadores, el Gobierno de la nación o la Comunidad de Madrid? El Gobierno de la nación ha puesto al ejército a disposición del Comunidad de Madrid y no lo está utilizando.

¿Quién tiene que contratar a las médicas y las enfermeras, el Gobierno de la nación o la Comunidad de Madrid?

¿Quién tiene que hacer que funcionen los hospitales públicos en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la nación o la Comunidad de Madrid?

Ya está bien, ya está bien de derivar las responsabilidades a otros.

¿Los datos de España son muy malos? Sí. Pero si usted quita los de la Comunidad de Madrid y los de la Comunidad de Cataluña, mejoran mucho, porque

parece que los extremos se tocan. Los nacionalistas independentistas catalanes y los españolistas ultranacionalistas de la Comunidad de Madrid coinciden demasiado, demasiado, coinciden en la mala gestión muchísimo.

En cualquier caso, esta es una proposición que coincide...

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

No grite usted, señora portavoz, que ahora le van a dar la palabra.

Esta proposición que ahora debatimos parte de la misma preocupación de la anterior que yo he defendido, de la necesidad de coordinar, de asignar funciones concretas, de adoptar medidas adecuadas para hacer un uso eficiente de todos los recursos disponibles, los recursos municipales también.

Decía hace unos días en la comisión, e insisto, que Madrid Salud es un gran desconocido para la ciudadanía, un organismo dotado con medios, recursos y personal que podrían haber sido claves en la contención de esta segunda oleada. ¿Qué pasó con aquella experiencia piloto en el distrito de Latina, que luego incluso han negado que se estaba poniendo en marcha con el tema de los rastreadores y que fue la Comunidad de Madrid la que de repente abandonó, abandonó?

Claro que se pueden utilizar los recursos de Madrid Salud en centros educativos a nivel general, pero yo, anteriormente, lo decía concretamente en las zonas que están sometidas a confinamiento o a movilidad restringida. En esos colegios claro que hay profesionales suficientes dentro de los 548 profesionales que tiene Madrid Salud para dedicar a los colegios de esa zona, que no es un número tan alto. De lo que se trata es de priorizar. ¿Dónde priorizamos? ¿En atender a los madrileños, priorizamos en el covid o dónde priorizamos? Y eso es lo que hay que intentar. Claro que hay recursos municipales que se podrían estar utilizando, y lo he dicho antes: el Samur. No voy a decir que están cruzados de brazos pero tienen tiempos de espera que podrían estar implicados muchísimo más.

Control de vectores de Madrid Salud para hacer desinfecciones, claro que podrían estar muchísimo más implicados. La cuestión es poner los recursos municipales a disposición de la Comunidad de Madrid y exigirle también a la Comunidad de Madrid que los utilice, porque aquí solo critican ustedes al Gobierno de España cuando las competencias están en la Comunidad de Madrid y jamás le dicen nada a la Comunidad de Madrid...

El Presidente: Señor Silva, señor Silva, se ha pasado usted...

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., que es la responsable de la situación que tenemos en esta Comunidad de Madrid.

El Presidente: Señor Silva, se ha pasado usted...

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Los datos de la Comunidad de Madrid son responsables de la

Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Madrid es más del 50 % de la Comunidad de Madrid, algo estarán haciendo también mal.

El Presidente: Señor Silva, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, en esta segunda intervención quiero referirme a los pactos que suscribimos en su día, porque lo que persigue nuestra iniciativa es que no sigan ustedes llegando tarde y que, sobre todo, no reinterpreten los acuerdos que alcanzamos y que no los incumplan, porque prácticamente ninguna de las medidas de aplicación inmediata en materia de salud están en marcha.

La he escuchado, señora Sanz, la he escuchado y le he pedido que traiga datos que corroboren esas afirmaciones que usted hace. Y también le he dicho que yo aplaudo las medidas que haya podido poner en marcha, pero le digo que faltan muchas otras por poner en marcha y que todas ellas son urgentes. Por ejemplo, no han elaborado el Plan Municipal de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias; siguen sin reforzar las plantillas de Madrid Salud como deberían; siguen con el retraso en la dotación de personal en el departamento de vectores.

En fin, yo creo que el Partido Popular, el señor Almeida, ha roto los pactos porque los incumple sistemáticamente o los reinterpreta acomodándolos a su criterio y está rompiendo la unanimidad que alcanzamos en su día. Creo, señor Almeida, que usted ha roto los pactos y está malbaratando el enorme capital político que le dimos poniéndolo al servicio de su partido y no de la ciudadanía madrileña. Ha convertido los pactos, que tanto nos costó alcanzar, en papel mojado, decepcionando así a todos los que creyeron, a todos los que creíamos que usted tenía voluntad de cumplirlos. En el Pleno pasado usted dijo que tenía el firme compromiso de cumplirlos. Creo que no es verdad, creo que ha roto los pactos.

Hoy estamos ante un escenario en el que ha vuelto a ser el *hooligan* de su partido, del Partido Popular, y a primar los intereses de las personas de su partido frente a las y los madrileños.

(Risas).

Ha pasado a ser usted el actor principal de la terrible y desafortunada obra de la señora Ayuso. La refuerza en todas sus intervenciones, en la utilización de datos y recursos contra el Gobierno de España, y está perdiendo la credibilidad que tenía al apoyar sin paliativos la catastrófica gestión de su compañera de partido. Para muestra un botón, tenemos en las noticias de hoy, hoy mismo podemos leer en los medios el fracaso de la colaboración, de la que acaba de sacar pecho la señora Sanz, de la colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento; después de un convenio fallido que pretendía incorporar a cien profesionales del Ayuntamiento a las tareas de rastreo, a día de hoy solo tres sanitarios municipales están trabajando en esto. Viene hoy en los medios, pueden ustedes verlo.

Voy a insistir en que el Ayuntamiento tiene una serie de recursos que están absolutamente desaprovechados, y lo que pedimos es que estos recursos se pongan a disposición de la ciudadanía. Voten a favor de esta iniciativa que lo único que pretende es defender los intereses de las y los madrileños, especialmente de esos que están hoy arbitrariamente confinados en los barrios del sur.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno, y un tiempo de cuatro minutos y cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Se lo decía antes, señora Higuera, lo malo de traer las intervenciones escritas es que luego se dicen cosas como que el señor Almeida ha sido *hooligan* hoy, que a lo mejor lo es luego, pero es que todavía ni siquiera ha hablado en este Pleno. Con lo cual, en fin, es lo malo que tiene traer ya el argumentario hecho de casa. Por lo tanto, yo le diría, en fin, que vamos a tratar de escucharnos.

Usted dice: ponga datos encima de la mesa. Si se los he dado, si se los he dado. Número por número le he dicho las intervenciones que hemos hecho en cada una de esas actuaciones por parte de Madrid Salud. Y antes le daba los datos: cuando con su Gobierno desde el 15 al 19 Madrid Salud perdió 130 personas, nosotros ya estamos incorporando a más de 60 personas en Madrid Salud, en las distintas partes de Madrid Salud que lo necesitan, entre ellas en el departamento de vectores, que también se lo he dicho, lo que pasa es que como no me ha escuchado, se lo vuelvo a decir: cinco personas en el departamento de vectores. Y seguimos incrementando las plantillas en los demás puntos: en salud laboral, en adicciones, en laboratorio, porque por supuesto que sí que nos hace falta. A ustedes les debe parecer que da igual hacer 40.000 pruebas PCR a los trabajadores esenciales, pero es que hemos cortado un montón de cadenas de contagio precisamente con los positivos que hemos conseguido identificar desde el minuto uno del inicio de la pandemia.

Hablaba del Plan de Contingencia. Yo se lo dije el otro día, la Comunidad de Madrid acaba de aprobar un plan de contingencia y parece que tiene sentido que coordinemos y encajemos los planes ante epidemias entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. El borrador ya lo ha elaborado Madrid Salud, tal y como le dije el otro día, el borrador está elaborado y parece que tiene sentido que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid hagan un ejercicio coordinado de plan de epidemias cuando el Ayuntamiento de Madrid es más de la mitad de esta región.

Miren, si ustedes se quieren bajar de los pactos, explíquenselo a los ciudadanos; si ustedes quieren

volver a las trincheras, explíquenselo a los ciudadanos, pero no nos acusen a nosotros de querer romper esos pactos porque no solo no queremos romperlos sino que estamos haciendo todo lo posible, todos y cada uno de los días, para darles cumplimiento.

Yo le voy a dar algunas cifras: de las 46 medidas que están en la parte de salud y emergencias, 32 de ellas en salud y 14 en la parte de emergencias, hasta un 93 % está ya puesto en marcha, solo quedan 3 pendientes de inicio; en desarrollo hay 27 y hasta un total de 16 completamente cumplidas, 16, es decir, un 35 % cuando han pasado apenas dos meses desde el inicio de esos acuerdos de la Villa: como la reserva estratégica, como el punto de diagnóstico, como las ampliaciones de plantilla, como le acabo de decir con el Samur con más de cien personas que estamos consolidando, tratando de buscar un acuerdo con el Gobierno de la nación para tocar las tasas de reposición y poder incrementar también las plantillas de policía y de bomberos.

En fin, yo creo que el esfuerzo que se está haciendo, insisto, cuando llevamos apenas dos meses con un 93 % de las medidas ya puestas en marcha y un 35 % de las medidas completamente cumplidas, pues hombre, un poquito de generosidad, yo creo, por su parte para reconocer que lo estamos trabajando y que lo estamos poniendo en marcha. Y si ustedes se quieren bajar de esos acuerdos porque ahora han decidido otra estrategia de incendiar las calles o de volver a las trincheras, eso se lo explican ustedes a los ciudadanos, pero no nos acusen a nosotros de cosas que desde luego no están en nuestra intención.

Y permítame que termine diciéndole, señor Silva, que desde luego como rectificación lo suyo ha sido, vamos a decir que escaso porque no solo no ha rectificado sino que se ha regodeado en el insulto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, y a mí me parece que es grave y que no es propio de usted. Yo coincido con usted en que desde luego no suele hacerlo, pero es que yo creo que ahora mismo contra Isabel Díaz Ayuso vale todo, y no vale todo, señor Silva. Ustedes pueden tener, en fin, lo que consideren oportuno como estrategia política pero yo creo que todo tiene un límite, y desde luego me parece muy poco respetuoso, por no hablar de profundamente machista y de otras cuestiones, ese calificativo que ustedes le han dedicado a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Y simplemente informarle de que usted ha dicho que no se están utilizando esos rastreadores del ejército. Que sí, que sí se están utilizando. Por si acaso, no, no, si se están utilizando prácticamente en la totalidad de los que había ofrecido el Ministerio de Defensa. Coméntelo con el señor Franco cuando les llame para hablar de retorcer las estrategias en las residencias y todo eso, que le comente también las cosas que se están haciendo porque sí que se están usando.

Y claro, dice: si quitamos Madrid y Barcelona de la ecuación, si quitamos Madrid y Cataluña de la ecuación, los contagios en España son mucho menores. De verdad que es de broma el argumento. O sea, Madrid y Cataluña, es decir, las dos regiones con más

movilidad, con más densidad de población, pues haga usted eso en cualquiera de los países del mundo, quite usted a Londres de Inglaterra o quite a París de Francia y ya verá como también le sale mucho menos. ¿De verdad es un argumento sólido eso como para defender que la situación de España no es la que es? Estamos preocupados por la situación de Madrid, estamos haciendo todo lo posible con nuestros servicios públicos en ayudar a que se ataje lo antes posible. Y como digo, en eso vamos a seguir trabajando. Ustedes pueden decidir si ayudar o dedicarse a incendiar las calles de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Vamos a pasar a votación en los términos que diga el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Entiendo que la enmienda de adición planteada por el Grupo Municipal VOX se adelantaba por la señora Higuera que no iba a ser aceptada. Pues entonces, una única votación. Votación del punto 43 en sus propios términos, señor presidente.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Por tanto, continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3)).

Punto 44.- Proposición n.º 2020/800704, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid,

con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía a que anule la Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Directora General de Participación Ciudadana por la que se inicia expediente de declaración de la inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos relativos a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019, a que retire el procedimiento de inicio de dicho expediente, retome la ejecución de todos los proyectos tal y como lo aprobaron los vecinos de Madrid y a que se adopten las demás medidas de instancia que contiene la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Barrero por un tiempo de dos minutos y medio.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Los presupuestos participativos son una herramienta de toma de decisiones que involucra a los ciudadanos como soberanos de la ciudad de Madrid directamente en la elaboración presupuestaria.

Durante los años 2016 al 2019, el total del presupuesto destinado a estos proyectos fue de 360 millones de euros y se aprobaron 1.214 proyectos, de los más de 16.000 que se presentaron. Y hasta ahora se han ejecutado 341 por 74,8 millones de euros.

A julio de 2020 estaban pendientes de ejecución 848 proyectos y 25 se calificaron de inviables.

Y este año ha sido el primero sin presupuestos participativos por decisión suya y por el poder de veto de sus socios de legislatura. Y ahora se ponen a cribar las iniciativas que ya habían pasado todos los trámites necesarios de años anteriores. A finales de julio se inician los trámites mediante la declaración de inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos. El 12 de agosto se publica en el boletín de la Comunidad la resolución que mandata a los interesados a un boletín municipal indeterminado sin hacer pública lista de proyectos y con el plazo mínimo de diez días para alegar. Tuvieron que dar marcha atrás en su proyecto y empezar de nuevo.

Ahora la excusa es que la Secretaría General Técnica del área por correo electrónico el mismo día 12, que ya es casualidad, informaba de la publicación rechazada por el BOE por no constituir un supuesto de los contemplados para ser publicado en el Tablón Edictal Único, que es lo que ustedes pretendían, teniendo que empezar de nuevo.

Señora Saavedra, es muy importante que en la ejecución y en la gestión sean rigurosos, y más usted que viene de ser técnica y se olvida de que usted es política. Deben de rendir cuentas a todos, incluida la ciudadanía, aunque lo pretendan evitar. No es riguroso, técnicamente hablando, emitir informes de inviabilidad sobrevenida a instancia de su área cuando 32 de estos proyectos los han incluido en los presupuestos de este año. Con este despropósito lo único que han conseguido ha sido el honor de haberse puesto enfrente ahora a asociaciones, colectivos y federaciones.

Ahora, Más Madrid y el Grupo Socialista le ofrecemos una salida, y es que estoy seguro de que podemos lograr una posible solución mediante el inicio de una ronda de conversaciones con los proponentes de los proyectos afectados. Por lo tanto, le insto a que busquemos soluciones, retome este expediente de declaración sobrevenida de estos 232 proyectos, ábranse al diálogo y creen un grupo de trabajo entre todos: los proponentes, los técnicos, los grupos municipales y el Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que con lo comentado hasta ahora, simplemente recordarle algunas cuestiones, algunos detalles. Los 232 proyectos que han sido declarados inviables de manera sobrevenida cuentan con el apoyo, contaban con el apoyo y con el respaldo originalmente de los informes de viabilidad de los servicios técnicos municipales y todos ellos, además, han recibido el respaldo popular y vecinal suficiente para estar en la fase de ejecución. A pesar de esto, la delegada ha propuesto eliminarlos despreciando la voluntad expresada por los vecinos y el criterio de los funcionarios que en su momento emitieron esos informes.

Mire, no estamos de acuerdo en absoluto con la eliminación arbitraria de estos proyectos, menos aún de acuerdo en que los disfracen de criterios técnicos. Ustedes están ignorando las propuestas de los vecinos, además están disfrazando esta decisión de un criterio técnico, se está usted escudando en el trabajo de los técnicos de este Ayuntamiento. Además el argumento que nos va a dar de la ejecución, etcétera, mire, ese, en todo caso, es un argumento contra el Gobierno anterior pero no un argumento contra los presupuestos participativos, que es contra lo que ustedes están cargando.

Si ustedes lo que están haciendo es un método, desde luego, innovador para subir el porcentaje de ejecución de los proyectos, que es de momento cargarse una cuarta parte de los mismos, probablemente, desde luego, al final las cuentas les salgan. Pero creo que lo que hay aquí, una vez más, es una nueva genuflexión ante sus socios de la derecha antisistema, que han decidido que también se tienen que cargar este proyecto. Entonces usted ejecuta las órdenes de la derecha antisistema.

Desde luego, nos parece feo que ustedes se escuden y quieran meter en este conflicto político a los técnicos municipales, y a lo que le instamos es que abra usted el diálogo, que se siente a hablar con los proponentes y que abandone las tretas, salga de su escondrijo técnico y afronte políticamente una situación que es conflictiva y que creo que responde a un intento más de imposición y a un intento más de ignorar la voz de los vecinos y de las vecinas, que han demostrado su capacidad, su interés y su compromiso con esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Volvemos al ejercicio anterior. Repita conmigo, señor Murgui: 1.214 proyectos de presupuestos participativos fueron aprobados por el Gobierno de Manuela Carmena; 1.001 proyectos de presupuestos participativos no se hicieron por el Gobierno de Manuela Carmena. Todavía más: 22 proyectos de presupuestos participativos fueron declarados inviables por Manuela Carmena. Y esta declaración de inviabilidad, ¿saben ustedes cómo se hizo? A través de una llamada de teléfono, a través de un *e-mail*. Una llamada de teléfono que no deja rastro a no ser que tengas el teléfono de Dilma. Pero bueno, pues bien, eso es lo que hizo el Gobierno de Ahora Madrid, que ahora se llama Más Madrid, apoyado con tanta pasión y con tanto fervor por el Partido Socialista: no ejecutar los presupuestos participativos.

¿Los presupuestos participativos son una técnica novedosa de participación ciudadana? Sí. ¿Existen muchas ciudades del mundo con gobiernos de distinto signo que tienen presupuestos participativos? Sí. ¿Los presupuestos participativos nacieron en la ciudad de Porto Alegre, en Brasil? Sí. ¿Sabe lo que decían en la ciudad de Porto Alegre, en Brasil, respecto a los presupuestos participativos? Que el gran problema de los presupuestos participativos es la falta de ejecución. Y es justo lo que hizo la señora Manuela Carmena, es justo lo que hizo su Gobierno. Yo aquí no estoy haciendo oposición a la Oposición, es que traen una proposición en la que pretenden ustedes meterme en el mismo lío que montó el Gobierno anterior. Y eso, sinceramente, no lo voy a tolerar, porque este Gobierno de Ciudadanos-Partido Popular no va a mentir a los vecinos; no va a jugar con las esperanzas de los vecinos y de las asociaciones que han presentado y que han dedicado esfuerzo a proyectos de presupuestos participativos. No le vamos a decir que es posible realizar un proyecto de presupuestos participativos que no es posible. No vamos a caer en ese error. Llegamos al Gobierno y a las instituciones el Partido Popular y Ciudadanos. ¿Y qué nos encontramos en materia de presupuestos participativos? Pues ya se lo he dicho: con una enorme bola de nieve; 1.001 proyectos sin ejecutar. Nos pusimos a ejecutar y ejecutamos en un año, escuche con atención, no teclee en el ordenador, 164 proyectos de presupuestos participativos se han ejecutado por este Gobierno, lo mismo que Manuela Carmena en cuatro años, lo mismo. Miren ustedes si no tenemos interés en que se ejecuten los proyectos de presupuestos participativos.

Ahora bien, nos pusimos a ver qué había pasado y nos dimos cuenta que había muchos proyectos de presupuestos participativos, que ahora voy a pasar a analizar esos posibles proyectos, que presuntamente eran inviables. Vale, analizamos esos proyectos que presuntamente eran inviables. Por ejemplo, un proyecto relativo a un parque en un descampado en

Santa Eugenia, es inviable porque los proyectos, o es presuntamente inviable porque los terrenos son de propiedad del Estado, entonces el Ayuntamiento de Madrid no lo puede ejecutar a no ser que el señor Murgui lo ocupe. Tampoco podemos, otro proyecto, el proyecto del carril bici del Hipódromo, un proyecto que tenía por objeto construir un carril bici desde la salida de Madrid hasta el Hipódromo. Pues también, esta carretera es una carretera estatal, bueno, es una autopista estatal y no se puede llevar a cabo ni ejecutar y esos terrenos no son propiedad del Ayuntamiento de Madrid a no ser que el señor Murgui lo ocupe. Entonces, le estoy explicando lo que está pasando en materia de presupuestos participativos, que hay muchísimos proyectos de presupuestos participativos que no se pueden hacer.

Bien, ¿qué ocurrió? ¿Dónde está el problema? Bien, pues estos proyectos de presupuestos participativos no fueron evaluados correctamente. ¿Por qué? Yo no me estoy metiendo con los técnicos, es que hay proyectos de presupuestos participativos que en lugar de evaluarse por el técnico especialista competente del Área de Obras, del Área de Desarrollo Urbano, se evaluaban por cuatro funcionarios interinos nombrados por Pablo Soto para evaluar los presupuestos participativos y esto, la verdad, es que es bastante difícil sin tener un conocimiento específico y técnico saber si se puede construir o no un carril bici, saber si se puede construir o no una ludoteca, tendrá que informar el área específica correspondiente.

Un ejemplo que digamos ya pues más que llamativo de proyectos de presupuestos participativos que vemos que se informaron por el técnico de Participación Ciudadana y que llama la atención, más que llama la atención, construir orinales para perro que fueran conectados con el alcantarillado. Bien, la viabilidad de este proyecto fue informado por un técnico de Participación Ciudadana, no se consultó con el Canal de Isabel II, que tiene la encomienda y gestión del alcantarillado, ni tampoco se consultó con el Área de Medio Ambiente, que son los técnicos encargados de verificar si los aparatos o los equipos son homologables o son adecuados para llevar a cabo esta función. Ese proyecto se evaluó por un técnico de Participación Ciudadana, pues en esa situación nos hemos encontrado.

¿Y qué hemos hecho? Seguir el procedimiento administrativo, no es técnica, es cumplir la ley, hay una ley, señor Murgui, hay una ley, señor Barrero, que rige para todas las Administraciones públicas, y la verdad es que les viene bien aprenderla, es la Ley 39/2015, échense una ojeada porque hay una serie de artículos que regulan cómo se tramita un procedimiento administrativo, y el procedimiento administrativo se tramita de oficio a instancia de parte, hay un trámite de alegaciones y hay un trámite de resolución con informes técnicos.

¿Qué hemos hecho con los presupuestos participativos? Hay 233, no 232, señor Murgui, 233 proyectos de presupuestos participativos que incurrir en una presunta causa de inviabilidad. Pues hemos dado trámite de alegación a los autores de esos proyectos, que no son ustedes, lo repito, y una vez que se hayan recibido las alegaciones las estudiaremos, informarán los correspondientes técnicos y

adoptaremos la propuesta que proceda. Es lo que vamos a hacer, intentar solucionar ese problema de la bola de nieve. Entonces, olvidense de esta propuesta y olvidense de los orinales, eso para otro momento.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

(Aplausos).

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, gracias.

No negaré que me causó una enorme satisfacción conocer la resolución de la Dirección General de Participación Ciudadana cuando declaró que iba a iniciar el expediente de declaración de inviabilidad sobrevenida de 232 proyectos de presupuestos participativos porque es el camino, el camino real y efectivo para la eliminación del gasto innecesario, y también es el camino de tratar el dinero público con respeto al ciudadano y con prudencia.

Preocupante es que la izquierda, responsable político de la expansión de la epidemia, con las marchas del 8-M, esconder la verdad a los fallecimientos y malgestionar la situación de crisis sanitaria que ha causado a nuestros compatriotas situaciones de ruina económica, desestructuración social y algunos incluso enfermedades crónicas e incluso le ha costado la vida a muchos de ellos, la izquierda, como digo, ha destrozado la sociedad española y su falta de empatía y su falta de humanidad pretendiendo recuperar proyectos de presupuestos participativos tan pintorescos como los que ha señalado la señora Saavedra, por ejemplo la instalación de orinales para perros, talleres de educación sexual, salsodromos u oasis para mariposas; parece ser que para la izquierda es el momento ideal para llevar a cabo estos proyectos. Y no les vale que el personal técnico del Ayuntamiento los declare inviables, por ejemplo, porque no son competencia del Ayuntamiento, porque afecta a contratos en vigor, porque son iniciativas ya previstas o cuestiones de seguridad a las que afectan estos proyectos, espacios no municipales donde se quieren instalar este tipo de proyectos o que incluso se hagan con elementos no homologados. Los proponentes para esto no significa nada el hecho de que estemos pasando por la crisis sanitaria y social que está viviendo España ni reaccionan ante el sufrimiento de los madrileños.

Por ello votaremos en contra de esta proposición.

Gracias .

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Murgui por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, la viabilidad de los proyectos no la dictamina el alcalde, porque has dicho, Silvia, que Manuela Carmena había declarado la viabilidad de no sé cuántos proyectos, me imagino que no estás insinuando que la inviabilidad de estos

proyectos la ha dictaminado el señor Almeida, ¿no, verdad? La hacen los técnicos. Bien, lo digo porque el señor Almeida, que es amigo de la participación con mayúsculas, jamás hubiera permitido este atropello. Cuando usted dice que han sido los técnicos, cuando no dice que no es competente; dice que no ha sido usted.

Mire, el argumento de la baja ejecución, ya se lo he dicho antes, si usted pretende resolver la cuestión de la ejecución eliminando los proyectos a ejecutar, creo que no es una manera muy honesta ni muy honrada de aumentar el porcentaje de proyectos ejecutados, es una manera de ejecutar, pero en el otro sentido del término, a la participación ciudadana en esta ciudad.

Hablemos del trámite de alegaciones. Ustedes dan un plazo de diez días para presentar alegaciones sin avisar que el registro no atiende sin cita, como ya estuvimos hablando. Tras nuestra petición, permiten presentar por *mail* las alegaciones, pero solo a los proponentes, siempre que presenten el resguardo de haber pedido cita, menuda chapuza. Señores de la derecha antisistema y señor alcalde, le han encargado usted el trabajito de demolición a Pepe Gotera y Otilio.

Voy a seguir haciendo alusión a esta cuestión de la chapuza. En la Comisión le pedí que mirara los expedientes y yo creo que no se los han leído, y si se los han leído es todavía más grave. Mire, se cargan 32 proyectos de infancia, ludotecas públicas por toda la ciudad, mejora de creación de parques infantiles, etcétera, diciendo que la relación coste-beneficio de la propuesta en la disponibilidad presupuestaria sin las prioridades en cuanto a áreas de equipamiento, hacen que en estos momentos no se considere viable. La definición de prioridad no es una cuestión técnica, es una cuestión política, no sé si usted ha pensado en asumir su responsabilidad.

El rocódromo de Madrid Río, al que ha hecho referencia, pero lo ha contado usted mal, la razón es que el contrato de mantenimiento del parque no incluye el rocódromo, claro, porque no hay rocódromo, ¿cómo va a incluir el mantenimiento de un rocódromo que no existe? Hagan el rocódromo y contraten el mantenimiento de la misma manera que se hace en todos los rocódromos de Madrid.

Ustedes dicen que no pueden hacer aparcabici porque falta documentación, como si los vecinos que hacen la propuesta tuvieran que aportar la documentación administrativa, pero a continuación anuncian que van a instalar cientos de aparcabici en la ciudad.

A mí una de las que más me gusta es cómo se han cargado 27 proyectos de carril bici o relacionados con la bicicleta. Han dicho en unos casos que estos proyectos son rechazados por no estar en el Plan Director Ciclista, y en otros casos son rechazados porque sí están en el Plan Director Ciclista, es el carril bici de *Schrödinger*, está vivo y muerto al mismo tiempo.

En Latina no han aprobado el espacio autogestionado de ocio juvenil porque ya existe en Retiro, porque ya existe en Fuencarral-El Pardo, porque ya existe en Villaverde y porque ya existe en Moratalaz,

en Centro y en Puente de Vallecas, y eso es una razón para que no exista en Latina, que es donde no existe.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señora Silvia Saavedra, ahí tiene el apoyo del Grupo de VOX totalmente entregada a su causa.

Hemos analizado los proyectos concretos y le podría decir varias decenas, con la casualidad de que todos están firmados el mismo día y por el mismo director general, pero le voy a traer unos ejemplos.

Creación del museo de arte urbano en los muros del distrito Retiro o el de «pinta Tetuán», intervenciones artísticas en muros de distritos; la justificación del director general de Patrimonio en el informe dice: inviabilidad técnica y jurídica.

En sendos informes hablan de que ya se han realizado actuaciones de similares características a través del Programa Compartiendo Muros, gestionado por Madrid Destino a propuesta de esta dirección general, por lo que se ha dado cobertura a la necesidad de los proponentes; por cierto, el programa que aparece en los pactos de la Villa que usted declara inviable en este momento, ¿me puede decir cuáles son esas razones técnicas y jurídicas que no se enumeran ni justifican en ese informe pero sí se alude a ellas? ¿Qué clase de informe afectan?

Otro proyecto: desarrollo de la conciencia ecológica y protección del medio ambiente; es inviable porque se requiere propuesta de localización, croquis, licencia de ocupación dada por los distritos o por vías públicas. Eso no es inviabilidad, es gestionar y usted tienen que gestionar, no aceptar informes partidistas.

Otro más: la construcción de un parque infantil en el barrio del Cañaveral; hace mención a la escasa población, no es mercedora de un parque para sus hijos salvo que incrementen la población infantil, en cuyo caso sí sería viable. Esto no es un negocio de beneficio, señora Saavedra, son igualar los mismos servicios para todos.

Si hablamos del proyecto 955/2018, bancos para sentarse en las esquinas de las aceras o el de instalar mesas merenderos y papeleras en el Pinar de San José, que ya le digo yo que no lo hacen, en dos líneas lo declaran inviable porque esta acción está incluida en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes. Pues su obligación del Equipo de Gobierno es exigir que el cumplimiento de los contratos, cuando existen empresas que ya están cobrando dinero municipal por ello, que lo hagan. Por lo tanto, vuelven a faltar a la verdad, es viable.

Por lo tanto, esto para nosotros es intolerable, usted es la única responsable, no son razones técnicas sino son razones políticas y es que, insisto, ustedes tienen un problema con sus socios de Gobierno y no toleran la participación ciudadana en ninguna de sus manifestaciones. Traemos esta proposición al Pleno por

todos y cada uno de los proponentes de estos proyectos, porque han invertido ilusión, tiempo, le han dedicado momentos de su vida, y por lo tanto votar a favor de nuestra propuesta es hacerlo a favor de canalizar la resolución de un conflicto que va a acabar judicializado, porque así ya lo han advertido algunos de los interesados.

Por lo tanto, yo le insto a que votemos a favor e intentemos entre todos sacar adelante la mayoría de estos proyectos que redunden en beneficio de la ciudadanía, y si alguno no es ejecutable, que sea por razones técnicas de verdad, no por generalidades ni banalidades.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos cincuenta y dos segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Por favor señor Murgui y señor Barrero mírense el procedimiento, mírense las normas, yo no informo sobre la viabilidad o la presunta inviabilidad de los proyectos, informa el área competente, informa el Área de Desarrollo Urbano, informa el Área de Medio Ambiente, informa el Área de Obras, informa el Área de Cultura. ¿Sabe lo que ha pasado? Que es que ustedes forzaban la viabilidad de determinados proyectos porque el Partido Socialista se echó a los brazos de Manuela Carmena y de su Equipo de Gobierno y entonces articularon un sistema en el que proyectos que eran declarados inviables por las áreas, se forzaba a que fueran declarados viables, se hacía ilusiones a los vecinos y las asociaciones por parte de Participación Ciudadana, y se ponía a cuatro técnicos interinos, porque los técnicos de Participación Ciudadana son unos profesionales, como se dice coloquialmente, como la copa de un pino, pues se ponía a cuatro técnicos que eran interinos a examinar causas de inviabilidad de carácter manifiestamente técnico.

Entonces, ¡qué me están contando! ¡Pero qué me están contando! Es que les va a crecer la nariz como a Pinocho, o no se han mirado el expediente o de verdad ustedes tienen cuajo, tienen cuajo. Porque miren, yo les voy a decir una cosa, nosotros lo que hemos puesto en marcha es un procedimiento administrativo. Entonces, hemos puesto en marcha un trámite de alegaciones, la verdad es que ya se lo he contado varias veces señor Barrero, se lo voy a contar también a usted, señor Murgui, que parece que no se entienden, todavía no se ha declarado inviable ningún proyecto, hemos dado un trámite de alegaciones. En el Ayuntamiento de Madrid, en el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos nos regimos por la Ley de Procedimiento Administrativo, y lo que ustedes llaman una ronda de conversaciones, que lo mismo puede ser en un bar, aquí en el Ayuntamiento de Madrid, que somos unas personas profesionales y estrictas con la aplicación de la ley, lo llamamos trámite de audiencia, su ronda de conversaciones es el trámite de audiencia que estamos aplicando. Y es un trámite de audiencia que se establece con el autor o con la entidad autora del proyecto de presupuesto participativo, no con ustedes,

que el mundo no gira alrededor de ustedes. Luego, a continuación, una vez que se hayan formulado las alegaciones, que según tenemos constancia se han presentado alegaciones respecto a 93 proyectos, los técnicos informarán y habrá una propuesta de resolución, señalando si esos proyectos finalmente se pueden ejecutar, si son viables o si no se ejecutan.

Entonces nosotros sí nos preocupamos por los presupuestos participativos, nosotros lo que no queremos es vender humo, pero es que hay auténticos proyectos de presupuestos participativos de traca. Hay por ejemplo un proyecto de presupuesto participativo, pretendía establecer una rampa en la entrada del Retiro, en la calle Mariano Cavia. Pues bien, se informó negativamente por los técnicos del Área de Desarrollo Urbano, no se podía llevar a cabo porque era necesario disponer de más terreno y además se necesitaba un informe de la Comisión de Patrimonio Local que lo había emitido negativamente, y aun así el señor Soto, que aquí no está, pues el señor Soto con sus técnicos informaron positivamente ese proyecto sabiendo que había informes negativos. Es que eso es una mentira y de las gordas.

Entonces, hay causas de inviabilidad manifiestas y por eso hemos puesto en marcha el procedimiento administrativo, porque ustedes no lo habían hecho bien y nosotros sí que lo vamos a hacer bien y nos hemos tomado en serio los proyectos de presupuestos participativos, y nada más llegar al Gobierno hemos ejecutado 164 proyectos de presupuestos participativos, y el problema lo tienen los señores de Más Madrid, que ahora se han cambiado el nombre pero que son los mismos, más los señores del Partido Socialista, que lo dije, se echaron a las manos de Carmena, a los brazos y no hicieron apenas Oposición, fueron el Gobierno en la sombra, si casi se les confundía, y ahora se vienen ustedes a quejar de los proyectos de presupuestos participativos...

Insisto, este Gobierno no es vendedor de humo; repitan conmigo: este Gobierno no es vendedor de humo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Pues queda rechazada por tanto la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (17) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 45.- Proposición n.º 2020/8000705, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando el rediseño de la "Tarjeta Familias" recogiendo los elementos que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar que, en relación con esta iniciativa, el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2020/0745 en relación con este punto, nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos esta proposición porque en Madrid hay hambre y hay hambre porque continúa la emergencia alimentaria, y continúa la emergencia alimentaria porque el Gobierno de PP y Ciudadanos no ha adoptado las medidas necesarias para resolverla.

¿Cuál era una de esas medidas que acordamos en los pactos de la Villa? La tarjeta social municipal, la que el Gobierno unilateralmente decidió llamar tarjeta familias. ¿Y qué ha pasado con ella? Pues que no ha llegado a las familias, que no ha llegado a las personas que la necesitan, y no llega en ningún caso a las personas que la necesitan más. Ni tan siquiera el delegado, el otro día en la comparecencia en la comisión, nos supo decir cuál era la previsión de las familias a las que podría llegar esa tarjeta. El responsable del área, el señor Aniorte, en julio del 2019 dijo que la iba a implantar en todos los distritos de Madrid; julio de 2019, hace más de un año. El 20 de marzo, que las tarjetas iban a estar disponibles en esa misma semana, pues no estuvieron disponibles ni en marzo ni en abril ni en mayo ni en junio ni en julio, pero en agosto la presentó, la presentó usted junto al alcalde y a la vicealcaldesa, tenemos la constancia de que hay tres tarjetas en Madrid seguras, que son las tres que ustedes nos presentaron ese día, porque el resto no las estamos viendo, y pese a lo que ustedes nos aseguraron, aseguró delante de la prensa el señor

Aniorte a bombo y platillo, que iba a llegar a toda la ciudadanía, eso no se ha producido.

Mire, ya le dije en otra comparecencia, fíjese qué bien lo hacen las entidades sociales, fíjese qué eficaces han sido los morabonos, rápidos en todos los distritos. Pero bueno, con esa tarjeta me temo que le pasa igual que con otras muchas cosas, con los rastreadores que ahora no encuentran, que si son 100, que si ahora solo hay 3, bueno, pues vamos a ver los números que nos trae hoy.

Le traemos hoy una proposición colaborativa, le traemos la posibilidad de volver al consenso. Usted planteó esa tarjeta sin volver a convocamos, sin volver a hablarlo. El espíritu de los pactos no era ese. Creo que sería bueno que antes de haberla puesto en marcha nos hubieran convocado a todos y le hubiéramos dado un impulso conjunto porque hubiera sido mejor, ¿sobre todo sabe para quién? Para la ciudadanía y para las personas que necesitan esa tarjeta.

Ustedes han incorporado una pequeña mejora desde el otro día: hace una semana, si uno entraba en la página web del Ayuntamiento y ponía tarjeta familias no lo encontraba, no aparecía por ninguna parte. Hoy sí, se lo reconozco, una mejora en una semana. Siga mis consejos y la mejorará enormemente porque ¿sabe lo que ocurre? Que para solicitarla sigue siendo *on-line*. Y para pedirla ¿sabe lo que se necesita? Un certificado electrónico. ¿Usted les pide un certificado electrónico a las personas que no tienen para comer, que tienen que tener acceso a Internet, que tienen que tener un teléfono móvil útil para esto muchas de las personas beneficiarias, que son personas con bajas competencias digitales? Bueno, hay otra opción, se lo explicaba también el otro día, que *on-line* se solicite la cita. Si la semana pasada esta opción no estaba ni tan siquiera habilitada, hoy sale un nuevo mensaje: Ha accedido a una información que no pertenece a la sede electrónica. ¿Cómo pedimos las tarjetas familias? ¿Cómo se hace, señor Aniorte? Las tarjetas monedero no están en la sede electrónica. ¡A ver si es que no existen!

Bueno, pero uno puede ir presencialmente. ¿Y qué ocurre si uno vive en una zona confinada? Pues que hasta hace un rato, si uno vivía en una zona confinada, como es el caso de Villaverde, había una instrucción del área en la que se decía que no se podía acudir presencialmente y hoy se ha modificado, hoy se ha modificado. En cuatro días, hace cuatro días no se podía ir presencialmente; hoy sí se puede ir presencialmente. ¿Pero quién está al mando de esto? ¡Aquí no hay una cabeza rectora de nada!

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Ahora tiene tiempo para responderme, no se preocupe.

Y por teléfono para pedir cita, imposible por el colapso que tienen los centros de salud: 32 días San Diego, Vallecas; 90 días en Los Yébenes, Carabanchel; 45 días en Usera... Y usted ha exigido unos requisitos que no se pueden ni cumplir: quedan excluidas las personas receptoras de renta mínima y de ingreso mínimo vital. La ley lo permite; haga una buena interpretación de la norma porque usted hasta ahora ha hecho una interpretación absolutamente política.

Y solamente un pequeño ejemplo: si una persona percibe la renta mínima y hace una declaración jurada, una empleada del hogar que hace una declaración jurada diciendo que gana 200 euros en ese trabajo que tiene en el que no está contratada, ¿sabe qué ha ocurrido con la pandemia en el mes de marzo? Que a esta persona su empleadora le dice: Pues usted no venga a casa porque me da mucho miedo y además no quiero exponerla a usted. Y esa señora deja de cobrar esos 200 euros que cobraba. ¿Y sabe lo que usted ha hecho sobre eso? Que además tampoco puede cobrar la tarjeta familias. Por eso es absolutamente imprescindible hacerla compatible con el ingreso mínimo vital y con la RMI.

Acordamos también...

(Observaciones de la señora Villacís Sanchez).

Por favor, Begoña, no hables por lo bajo porque es que no se puede hacer las dos cosas a la vez.

Acordamos también que iban a evaluarlo. ¡Fíjate, tiene hasta una dirección específica para evaluaciones! Y no lo ha incluido en la instrucción, no lo ha incluido en la instrucción. Si se avanza por el camino actual, la brecha de la desigualdad se ensanchará y arrojará a millones de personas al hambre y a la pobreza; no lo digo yo, lo dice José María Vera, director ejecutivo de Oxfam Internacional.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Sánchez, la verdad es que trae una iniciativa aquí clarísimamente para hacer ruido. La mayor parte de la información creo que la debería contrastar, como lo de Villaverde que ha comentado. Hay mucha información que o no está completa o le falta información o la debería contrastar. Pero, bueno, le entiendo porque en la Oposición es más difícil yo creo conseguir información. Pero, bueno, yo cuando estaba, la conseguía, le invito a que la consiga también.

Si hay una administración que ha estado en primera línea respondiendo y liderando esta crisis social ha sido este Ayuntamiento, señora Sánchez, y usted lo debe saber, y también usted, señor Murgui. Esta Administración municipal, bien lo sabe, anunciamos ya en el mes... en plena crisis la ayuda económica exprés y el 27 de abril ya era una realidad. Anunciamos el refuerzo histórico de personal, histórico de personal, que ustedes, el Gobierno de Carmena no hicieron en cuatro años, 264 personas que gracias al equipo de Hacienda son ya una realidad, se están ya incorporando todos, este mes se van a incorporar, todos el cien por cien.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Sí, infórmese, señora Sánchez.

Anunciamos también que íbamos a implementar ayudas de alimentación en los 21 distritos con contrato de cestas y 24 millones el Área de Hacienda ha puesto ahí, 24 millones ha puesto ahí para dar de comer a 220.000 personas que seguimos dando de comer día a día este Ayuntamiento. Ahí está el Ayuntamiento de Madrid en primera línea de fuego respondiendo y eso no lo pueden decir todas las Administraciones.

Y también por supuesto esa tarjeta familias, que por supuesto llevamos anunciando desde el principio porque la teníamos en nuestro programa electoral, y desde ahí hemos dicho siempre que la íbamos a hacer.

Anunciamos que íbamos a hacer también los acuerdos de la Villa, y lo llevamos a los acuerdos de la Villa, y este mismo mes empezamos a implementarlas y ya hay cientos de tarjetas en tramitación, ya hay cientos de tarjetas en tramitación, aunque parece que eso no le guste.

Pero eso, que ha estado el Ayuntamiento de Madrid en primera línea trabajando y respondiendo y liderando la respuesta social ante esta crisis, no lo pueden decir todas las Administraciones. Se acordará usted que el Gobierno de España anunció a bombo y platillo, anunció a bombo y platillo un formidable escudo social de vuestro compañero Iglesias, un formidable escudo social. ¿Dónde está ese escudo social? ¿Me puede decir usted, señora Sánchez, dónde está ese escudo social aparte de ese gran anuncio? Porque yo lo único que he visto en Madrid es a miles de personas que todavía no cobran el ERTE, a miles de personas que siguen esperando su ingreso mínimo vital, que sabe que es desde junio. Esto estuvo anunciado y a día de hoy es un espejismo que cobra al parecer el 1 % de los solicitantes.

Incluso ese caos que ha generado el Gobierno de España en la Seguridad Social genera, al parecer y ha salido publicado, que hasta haya cuatro meses esperando personas jubiladas su pensión, un caos de ese escudo formidable social que al parecer nos ofrecía el Gobierno central a este Ayuntamiento y a España en general y que aún esos anuncios se esperan.

Por lo tanto yo creo que usted ataca a la Administración que funciona, usted ataca lo que funciona, pero yo no sé si a usted le preocupa lo que funciona o lo que no funciona; o sea, usted está atacando a las soluciones con la tarjeta familias, usted está atacando a la Administración que está funcionando y usted lo sabe en primera línea porque usted es una persona que viene del ámbito social, igual que yo, y sabe lo que estamos haciendo y sabe cómo este Ayuntamiento se está volcando con las necesidades sociales, lo sabe perfectamente.

¿Pero sabe por qué usted, señora Sánchez, se mete con la tarjeta? Pues es muy sencillo y se lo dije también en la comisión: a usted le hubiera gustado y a su Gobierno hacer la tarjeta familias y no lo hicieron. A usted le hubiera encantado poder ponerse esa medalla y no la hicieron.

(Aplausos).

Todo su grupo se remueven en el asiento cuando se dan cuenta que este Gobierno, este Gobierno es

mucho más social de lo que ustedes fueron en cuatro años y eso les intranquiliza...

(Aplausos).

...y lo entiendo, le entiendo, señora Sánchez.

Pero lo que no entiendo y me preocupa es que se hayan lanzado precisamente a cuanto peor, mejor, a intentar reventar la tarjeta familias en el momento de su nacimiento, como está ahora dando los primeros pasos; a intentar reventar las soluciones que está dando este Gobierno municipal. Ustedes están instalándose en cuanto peor, mejor para ir precisamente a esa situación a la que están llevando a los distritos del sur, a esa situación de algarada, de crispación, de pancarta para intentar al parecer recuperar un sur que perdieron en aquellas elecciones.

¿Sabe usted, señora Sánchez, por qué ustedes perdieron las elecciones, por qué no gobiernan en este Ayuntamiento de Madrid? Porque perdieron 17.000 votos en el sur, 17.000 personas que fueron muy conscientes de que ustedes habían olvidado el sur, que intentan ahora recuperar con algarada, con pancarta y con gritos. Pues se equivocan, porque ni los madrileños de todos los distritos son tontos ni al sur tampoco se le engaña. Creyeron que a través de pancartas ya se solucionaba todo, y no, las pancartas no solucionan todo, necesitan medidas concretas como este Ayuntamiento está consiguiendo con todas las medidas sociales que estamos implementando y con todas las que vayamos a implementar.

Y espero que vuelva usted y todo su grupo a esos acuerdos de la Villa, a esos acuerdos de la Villa que nos tienen que unir y a esos acuerdos de la Villa que, por ejemplo, vamos a dar el siguiente paso consiguiendo traer a todos los grupos la reforma de la ordenanza de ayuda económica. De esa ordenanza de ayuda económica ya hay un borrador que se está trabajando junto con el equipo de Hacienda, y les vamos a llamar a todos los grupos políticos a que vengan y nos podamos reunir.

Este Gobierno ante esta crisis social va a estar a la altura del acuerdo y del diálogo. No sé si usted, señora Sánchez, y todo su equipo estará también a la altura de lo que necesita el pueblo de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Cuando aprobamos en los acuerdos de la Villa el que se pusiera a disposición de las personas que más lo necesitaban una tarjeta monedero o una tarjeta familias, la verdad es que todos estábamos orgullosos porque entendíamos que dignificar las ayudas era importante y no es lo mismo ir a por comida con una bolsa que, efectivamente, tener una tarjeta monedero, donde además población que a lo mejor nunca había tenido que estar en la situación en la que se puede estar

encontrando ahora, pues podía ir a comprar sin que se notara demasiado y dignificar pues esa situación de precariedad que desgraciadamente están viviendo muchos vecinos de Madrid.

La verdad es que se ha puesto en marcha y también entiendo la postura que tiene la señora Sánchez, que le pregunta al delegado que en qué condiciones se ha puesto en marcha, si esto está en la web, en qué condiciones también de poder solicitarlo porque se necesita certificado electrónico y realmente me parece muy complicado. Demuestra que, cuando uno pone una medida de este calado, pues es cuando aparecen los problemas y ahí es difícil también abordarlos; hay primero que conocerlos y, una vez que se conocen, luego abordarlos.

Por lo que le pido ya que si podemos votar por puntos porque hay uno de los puntos donde estoy completamente de acuerdo con usted, que es eliminar la temporalidad... No, perdón, incorporar el proceso de evaluación para su implantación general en los servicios sociales. A mí ese me parece que es un elemento importante, pero también considero que paralizar ahora mismo el lanzamiento de la tarjeta monedero, porque nosotros lo acordemos en este Pleno cuando se acaba de implantar desde el otro día, pues me parece que tampoco es demasiado coherente y sobre todo que me parece poco operativo.

Entonces por eso me gustaría pedir la votación por puntos porque, una vez que conozcamos realmente cuál es la evaluación, podremos tomar las medidas o aportar nuestros criterios pues para que la tarjeta monedero cumpla sus funciones.

Otra cosa que me preocupa muchísimo es que estamos obviando que hay una parte de la población que nunca había necesitado ayuda social y que tenía un trabajo, que se queda en ERTE, que luego se va a quedar en paro y que a lo mejor sí que recibe algunos ingresos, y por culpa de la ordenanza de subvenciones esta gente se queda completamente desamparada. Tenemos un porcentaje elevadísimo de población que no sabemos ni siquiera cuál es, de la que quizás no tengamos noticias porque pueden llamar al 010 y cuando les digan que, efectivamente, no tienen acceso a nada, pues se nos quedarán en un saco, en un saco perdido donde nosotros quizás ni siquiera hayamos caído en la cuenta de que los tenemos que ayudar.

Por eso había presentado la enmienda para que esa población, ese porcentaje de población que debido a la pandemia, y desgraciadamente con la crisis económica que ya estamos sufriendo pero cuyos efectos se van a conocer en los próximos meses, pues nos permitan ampliar lo que es la tarjeta monedero a otras formas de acompañamiento para estas familias que tienen una vida bastante razonable, pero que dentro de unos meses seguramente no lo sea tanto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-**

Sagasta: Pues en nuestro caso resumir nuestra posición diciendo que no cambiaríamos una coma de la proposición y que la apoyamos plenamente. ¿Por qué? Porque mejora sustancialmente la cobertura urgente de las personas que la necesitan y sobre todo porque es lo que realmente acordamos; es decir, lo que tenemos ahora mismo se parece poco a lo que acordamos en los acuerdos de la Villa y necesitamos que la tarjeta se extienda y tenga toda la cobertura de la que hablamos.

Yo creo que mal comenzamos si una vez más una medida de los acuerdos se convierte en anuncio, publicidad... Ya ha dicho la concejala Cuca cuántas veces se ha anunciado esta tarjeta y yo ya escribí un artículo diciendo «de anuncios no se come», y es que las colas del hambre, aunque las quieran obviar, siguen existiendo y la tarjeta monedero no está llegando. Hemos tenido que esperar muchos meses, pero es que además nació capada; es decir, es temporal, es casi inaccesible, como ha dicho, por los temas de los requisitos y la burocracia y, además, es incompatible con la renta mínima y con el ingreso mínimo vital. Es que no tiene nada que ver con la esencia de lo que hablamos.

Otro aspecto que me parece que deberíamos tener en cuenta es que hemos hecho un trabajo muchas personas y que ese trabajo merece respeto, aunque sea solo por eso, solo por eso votaríamos a favor.

Ustedes comenzaron cambiando el nombre de la tarjeta y no fue sin querer, porque yo lo puse en ese grupo de WhatsApp. Dije ¿qué ha pasado con el nombre? No es lo acordado. Y, bueno, que era solo una palabrita. A mí me parece una manera muy poco elegante y fea de comenzar faltando a la palabra dada, y no es solo una palabra, es la primera muestra de que nos iba a tomar por el pito del sereno, es que ese es el tema.

Además, traigo a colación el malestar de muchos trabajadores sociales que se enteraron por el boletín oficial de la existencia de esta tarjeta. ¡Qué mala praxis! Les faltó información, les ha faltado formación para tramitarla, tampoco viene aparejada de un aumento de personal, que era la segunda parte de la medida necesaria, y de los recursos necesarios para que ellos puedan utilizarla con flexibilidad. Usted sabe de su malestar porque se lo han puesto hasta en Twitter; es decir, no ponga cara de sorpresa porque sabe perfectamente cómo está la gente.

En fin, aprobar esta iniciativa es volver al espíritu del que nace la idea de consenso, mientras que mantener esta tarjeta de familias, aparte de no servir de nada, es condenar al hambre y abandonar a los ciudadanos que siguen necesitando ayuda con urgencia.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto cincuenta y ocho segundos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Bueno, señor Aniorte, pues mire, de los 24 millones que usted va a dedicar a las tarjetas hasta los 63 que tiene disponibles, tiene ahí una cantidad de dinero muy importante para poder invertir en las tarjetas y que puedan llegar a toda la ciudadanía.

No se trata de paralizar, se trata de mejorar, de incorporar estas propuestas. El señor Aniorte no lo dice, pero él tiene que modificar la ordenanza, tiene que modificar la ordenanza para poder continuar con la puesta en marcha de las tarjetas. Como tiene que modificar la ordenanza, en ese tiempito vamos a aprovechar para mejorar las tarjetas familias y que puedan llegar a toda la ciudadanía. Porque usted ahora nos dice que están en tramitación, pero el día 1 de septiembre nos dijo que ya estaban entregadas y hoy están en tramitación. ¿Pero qué tomadura de pelo es esta?

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

No las ha hecho y el equipo de Manuela Carmena ya las puso en marcha en Tetuán y en Centro. ¿Y sabe lo que hizo usted en Centro en el mes de marzo? ¿Sabe lo que hizo en Centro en el mes de marzo? Suspender las tarjetas familias que ya estaban puestas en marcha.

(Aplausos).

Es incapaz de aceptar que esto ya estaba hecho, ya estaba realizado, ya estaba el modelo y no tenía más que continuarlo. Incluso falta de transparencia. ¿Dónde está el convenio colgado con La Caixa? ¿Dónde está? Porque todavía no lo hemos encontrado. ¿Qué es lo que oculta usted en esa parte?

Ya le digo, como tiene que reformar la ordenanza, incorpore ahí todo lo que necesitamos en materia de prestaciones económicas, la forma de justificar la recepción del dinero. ¿Va a tener a los trabajadores sociales que ya están colapsados, que tienen muchísimo trabajo, los va a tener contando las facturas? ¿Esa es la nueva Administración de la que usted nos ha hablado? ¿Para eso va a utilizar usted los recursos, para tener a los trabajadores sociales contando las facturas? Por favor, haga una administración moderna, eficaz y eficiente para la ciudadanía.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte por un tiempo de cuatro minutos once segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda**: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Sánchez, se lo he dicho y es tremendo cómo llega al absurdo el nivel de ruido que intenta generar. Voy a intentar aclarar un poco el ruido, aunque la verdad es que sencillamente es complicado. Mire, dice que son 24 millones para la tarjeta. Los 24 millones son los contratos de alimentación que existen ahora vigentes en los 21 distritos. Creo que se lo he

dicho ahí y espero que se entere porque mezcla todo para intentar hacer la mayor maraña posible y generar el máximo ruido posible, eso es a lo que usted se dedica.

La tarjeta no existió en Centro nunca, eran unos bonos, no existió la tarjeta, solo existía en Tetuán. Mire, y en Tetuán lo que pasaba es que fue un fracaso la tarjeta de Tetuán. La tarjeta de Tetuán ¿sabe lo que hicieron ustedes? Se lo dieron a la gestión de una empresa privada, privada, una gestión de una empresa privada, esa es la tarjeta de Tetuán, que ha generado continuos problemas y tardaban cuatro o cinco meses.

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

¿No lo conoce? ¿No lo conoce usted? Pues infórmese, por favor, señora Sánchez, infórmese de cómo es la tarjeta de Tetuán. Empresa privada que ha generado continuos problemas y sigue generándolos.

Y ahora además propone usted que la gestión o en el caso de Tetuán que la gestionara una empresa privada o en este caso ahora que la gestionen las entidades vecinales, que lo gestionen entidades vecinales. Eso es lo que propone usted en la iniciativa. Usted no cree en lo público. Solo cree que lo deben gestionar entidades privadas como en Tetuán, empresas privadas, o que lo gestionen las asociaciones vecinales y entidades de barrio, como propone usted en la iniciativa. Usted no cree en lo público.

Pero, mire, crea en los equipos de los trabajadores sociales, crea en esos 600 trabajadores sociales que se están dejando la piel al igual que los auxiliares administrativos y al igual que los auxiliares de servicios sociales, que se están dejando la piel en toda esta crisis y ustedes no les están reconociendo todo ese trabajo. Crea, por favor, en lo público, porque esta tarjeta es cien por cien pública, toda la gestión es totalmente pública. Son nuestros funcionarios los que van a gestionar toda esta tarjeta, ni entidades asociativas, como ustedes proponen, ni empresas privadas, como ustedes hicieron en Tetuán.

Pero, además, es que hace usted aún más ruido y le acompaña el Partido Socialista en ello. Hablan de que no hay un aumento de personal; pero, por favor, 665 personas se han conseguido hacer con Hacienda y este mismo mes se van a terminar incorporando todas. Infórmese, hable con los servicios sociales, por favor, no es tan complicado. Seguro que hay trabajadores sociales que le cogen el teléfono y le pueden informar, señora Pacheco. Pero además es que hablan, hacen ruido y hablan de que va a haber una gran dificultad a la hora de gestionar la tarjeta. Mire, la tarjeta es prepago y lo que supone es que ahora no supone un conflicto administrativo a la hora de chequear cada una de las facturas, sino que se va a llevar todo eso a marzo.

Y ya que le preocupa, le informo, señora Sánchez, que vamos a hacer desde el área social un gran contrato junto con Hacienda para poder ir chequeando cada una de esas facturas que se van a generar en marzo cuando se recopilen, y poder resolver a servicios sociales todo ese problema que supondría para ellos de gestión. Por lo tanto, estamos por delante de los problemas que se van a poder generar, eso es la buena gestión y eso es lo que está haciendo este

Ayuntamiento de Madrid, liderando la respuesta social desde el momento cero.

Mire, señora Sánchez, esto no es tiempo ni de ruido, de enfrentamiento ni de ataques, esto no es tiempo... Y lo que creo que nos piden los madrileños, sinceramente, es tiempo de pacto, de acuerdo y de unidad. Por eso, se lo vuelvo a decir, volvamos a los acuerdos de la Villa y volvamos precisamente a ese consenso. Desde ahí le ofrezco de nuevo a usted la mano y al resto de los grupos que nos unamos de nuevo en una misma mesa y nos pongamos a trabajar sobre ese borrador, que ya tengo y que es trabajado junto con Hacienda, para reformar esa ordenanza de ayudas económicas, porque, como bien ha dicho, tiene que estar en marzo para conseguir que esta tarjeta sea una realidad histórica y perenne en el Ayuntamiento de Madrid.

Le ofrezco la mano y pongámonos a trabajar. Ya se lo dicho antes, este Ayuntamiento va a estar a la altura siempre de ese pacto y de esa búsqueda de unidad por los servicios sociales de esta ciudad. Espero que usted y su grupo estén también a la altura de lo que exigen los madrileños y de lo que exige el momento actual de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo en este caso dos cosas. Una, hay una enmienda del Grupo Municipal VOX, ¿acepta el grupo municipal autor de la iniciativa el que sea objeto de votación? Esa primera cuestión resuelta.

(Negación).

Se ha pedido la votación por puntos también por parte del Grupo Municipal VOX, ¿se acepta la votación por puntos?

(Asentimiento).

Preguntaba hace un momento la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿y qué puntos? Yo entiendo que son seis puntos. Sí, lo preguntaba porque, efectivamente, en este caso son rayas, en este caso son rayitas más que puntos. Las rayitas empiezan por desburocratización, compatibilidad, desarrollo de mecanismos, eliminar la temporalidad, incorporar un proceso, sustituir el requisito. ¿Nos referimos a eso? Esos serían los términos de las seis votaciones. ¿Entonces, nos atrevemos como antes a hacerlas en bloque?

(Asentimiento).

El Presidente: A ver, ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Del 1 al 4, en contra; el 5, a favor; y el 6, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor de todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Todas rechazadas excepto la 5, que está aprobada por mayoría.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobado el punto 5 con 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX(4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), y rechazados los puntos 1, 2, 3, 4 y 6 por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 46.- Proposición n.º 2020/8000707, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que atienda con la máxima urgencia las necesidades de los centros educativos de su competencia, que se pongan en marcha por parte de esta corporación y de las áreas competentes las medidas acordadas en las Mesas de Trabajo de los Acuerdos de la Villa, haciendo especial hincapié en facilitar las entradas y salidas en los Centros Educativos en las mejores condiciones de seguridad, reducir la brecha educativa (incluida la digital), facilitar la conciliación de las familias y manifestar el compromiso del Ayuntamiento para hacer seguimiento de las medidas especiales puestas en marcha o que aún quedan por iniciar, para que sean sostenidas en el tiempo a lo largo de la pandemia.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es una enmienda de adición registrada con el número 2020/0736, nos referiremos también a ella después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de cinco minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Bueno, primero de todo, queríamos mostrar nuestro más sincero reconocimiento a todas las personas que conforman la comunidad educativa, especialmente docentes y equipo directivo, porque a pesar de tener esa gran responsabilidad y esa gran carga que es educar y formar por el futuro de nuestra sociedad, lo están haciendo sin las mínimas garantías sanitarias y sin recursos para garantizar la equidad educativa. Profesionales que al igual que el personal sanitario no solo no tienen el reconocimiento político que se merecen y que les corresponde porque son los dos pilares fundamentales de nuestros servicios públicos, sino que además han sido ninguneados por los responsables políticos, a pesar del estrés y el agotamiento que están viviendo ahora mismo. Y, además, ahora les amordazan para que no hablen con la prensa.

Miren, nos estamos enfrentando a un inicio de curso en una situación sanitaria gravísima. Afrontamos además esto por las consecuencias, desde luego, de la peor gestión del Gobierno del PP y Ciudadanos, gestión que sufren especialmente mis vecinos y vecinas de Villaverde confinados. No hay un plan claro para la vuelta presencial y segura a las aulas, no hay inversión que garantice la seguridad de los docentes, de las familias y del alumnado, a pesar de haber recibido fondos del Estado, y no hay capacidad de diálogo y negociación con la comunidad educativa. Es un gobierno que ha sido incapaz de priorizar la educación presencial y segura, incapaz de garantizar el derecho a la educación. En una semana 93 aulas confinadas, que sepamos, seguramente más. Es imprescindible garantizar la presencialidad de la educación en condiciones de salud pública seguras, porque es la única manera de garantizar el derecho a la educación. Y por eso la vuelta al cole, por esta mala gestión, se ha convertido en una pesadilla para las familias y en una cuestión de supervivencia. Durante las primeras semanas, a la incertidumbre que ya vivimos las familias y que viven los profesionales, se está sumando la confusión absoluta por las informaciones contradictorias que hay, y dado que ustedes gobiernan aquí y gobiernan en la Comunidad, creo que es su obligación coordinarse.

Mira, la consejería está tardando una media de cinco días en responder a los colegios cuando hay un caso positivo, y ahora resulta que el viernes dicen que no se van a hacer PCR a los contactos estrechos. Y yo lo siento, os tengo que contar mi experiencia. Yo tengo una hija de tres años, este año ha iniciado el cole por primera vez. Le han puesto en un grupo mixto, no conozco su aula, no conozco a su profesora. Cuando hay un sospechoso le ponen la mascarilla y una pantalla. Tiene tres años, para que lo sepáis. Por cierto, mi hija no puede ir a jugar al parque de enfrente porque también está en una zona confinada. Están a la espera de un barracón para poder meter a mi hija en una clase; el barracón sí lo conozco, desde luego el aula donde está ahora no la conozco. No han sido capaces de escuchar a la comunidad educativa, no se han sentado con ellos, nosotros llevamos más de un mes

reuniéndonos con las AMPA ¿y sabéis cuál es la palabra que más nos dicen? Abandono institucional. Dan ganas de llorar, de verdad, abandono institucional.

Ustedes están en su obligación, y por eso traemos esta proposición como responsable del Área de Educación y como alcalde de esta ciudad, de atender con máxima urgencia las necesidades de los centros educativos, de instar a la Comunidad a que responda a esto; que refuercen las plantillas, que muchas todavía no se han reforzado en las escuelas infantiles, de hecho no se están cubriendo las bajas; que den instrucciones claras y precisas, que se coordinen con los centros de salud. Les instamos, además, que si es necesario firmen convenios económicos con la Comunidad de Madrid para que los centros educativos puedan tener recursos. Pero es que además, hablando de sus competencias, ustedes en los acuerdos de la Villa se comprometieron a una serie de medidas, entre ellas algunas que hacían hincapié sobre adaptar las entradas y salidas de los centros escolares. Hasta ahora es la comunidad educativa, y no con la colaboración del Área de Seguridad ni con la colaboración desde luego del Área de Familias, la que se está haciendo cargo de pacificar las entradas, ellas. En mi centro, desde luego es así, todavía no he visto ninguna patrulla de Policía Municipal cortando el tráfico, ninguna, y hay solamente dos entradas. Ahora, eso sí, cuando nuestra señora Ayuso puso las medidas de confinamiento en algunas de las zonas, resulta que hubo un colegio en Villaverde en el que sellaron una de las entradas porque había que cerrar ese parque, y quedó solamente una entrada.

(Aplausos).

Mire, en definitiva, señor Almeida, usted no está haciendo ejercicio de sus funciones como alcalde. Tiene usted que exigir unos mínimos de calidad y seguridad para que los niños y las niñas de Madrid puedan volver al colegio de forma segura y garantizar su derecho a la educación. Pero es que, además, tampoco han hecho nada en lo que tiene que ver con sus competencias. Eso, si os parece, lo dejo para la segunda intervención.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, es cierto, lo comenta el señor alcalde ahora mismo, la verdad es que, señora Pulido, cinco minutos hablando de competencias autonómicas. La verdad es que parece que estamos en la Asamblea de Madrid allí en Vallecas, me ha venido ahí de pronto un vahído en la cabeza.

Bueno, entiendo que la señora Pulido no habla de nuestra Área de Educación, la municipal me refiero, porque realmente ha tenido una actuación excelente en esta vuelta al cole. Por eso se tiene que centrar en las competencias autonómicas, porque aquí no tiene nada que decir, porque aquí precisamente la incorporación al colegio ha sido excelente. Y no solo es una cuestión aquí

de este delegado precisamente, sino que es una cuestión de las 68 escuelas infantiles que sus profesionales, sus educadoras, se han volcado en esa vuelta al colegio. Igual que también todas las funcionarias del Área de Educación, y eso ha dado ese resultado excelente que le comento, de ahí que, lógicamente, tenga que venir aquí y no hablar de lo municipal, sino de lo autonómico.

Mire, nuestra Área de Educación y nuestras escuelas infantiles, nuestras 68 escuelas infantiles, sabe que en pleno confinamiento conseguimos mantener la educación *on-line* y eso fue un hito, no hay ningún ayuntamiento, señora Pulido, ningún ayuntamiento, y usted lo sabrá, ni ninguna otra administración tampoco autonómica que haya conseguido mayoritariamente mantener las escuelas infantiles de forma *on-line* en pleno confinamiento, y eso lo ha conseguido esta área de Gobierno y eso lo ha conseguido este Ayuntamiento de Madrid. Y eso ha dado un importante apoyo a los padres en el peor momento que estaban viviendo con sus hijos. Pero además, en julio, ya conseguimos abrir las escuelas para poder apoyar a los padres en las dificultades de conciliar. Y como sabe bien, el 7 de septiembre abrimos ya las escuelas en este nuevo curso con el menor ratio educador-niño, el menor ratio de España, señora Pulido, el mejor ratio de España. Creo que se debe de sentir muy orgullosa del Área de Educación de este Ayuntamiento de Madrid, creo que se debe de sentir muy orgullosa, al igual que todos los concejales de este Pleno. Como bien sabe, ese ratio es de cuatro, siete u ocho niños, esos son esos grupos burbuja, dependiendo de la edad que tengan, uno, dos o tres años, que es, fíjese, la mitad de lo que les recomienda la Comunidad de Madrid, menos de la mitad realmente de lo que recomienda la Comunidad de Madrid.

Pero además, gracias al área de Inma Sanz, el Área de Madrid Salud, hemos conseguido hacer los test serológicos de 1.500 educadores de la red, de 1.500 y lo conseguimos hacer en tres días. La señora Rita Maestre bien sabe que fue ahí a buscar a ver si había algo que encontrar y no encontró nada. Vio, señora Rita Maestre, y lo podrá compartir aquí, que funcionaba como un reloj gracias al Área de Madrid Salud, como un reloj. En tres días que hicimos los 1.500 y funcionó de forma impecable, y usted, señora Maestre, lo sabe, se lo puede contar a su compañera.

Y, además, hemos estrenado las medidas de limpieza, de desinfección, hemos flexibilizado los horarios de entrada y salida, hemos conseguido impulsar el Programa Tiempo de Acogida para mejorar el aumento de calidad de la adaptación de estos niños, hemos creado también la figura del coordinador covid para supervisar el cumplimiento de todas las medidas, y como sabe, también, hemos implementado en un momento tan complicado de las familias la pura innovación social al servicio de las familias, que es el Plan B: Concilia. Conseguir que un dinero que teníamos ahí, que no se había gastado por precisamente la pandemia en ese programa de apoyo a las familias, poder reconducirlo para poder dar apoyo a las familias en el momento más complicado, si se cerraba un grupo o una escuela infantil municipal. Eso es innovación y eso es anteponerse a los problemas de la ciudadanía, ese es el Plan B: Concilia y eso es el Ayuntamiento de

Madrid, del que usted y todo su grupo se debe sentir muy orgullosa. Porque, como bien sabe, este Ayuntamiento cuida a las familias, es nuestra prioridad porque sabemos que cuando una familia sufre todo empieza a fallar.

Por lo tanto, no solamente hemos conseguido implementar y estar ahí en el momento tan difícil ahora como la vuelta al cole, sino sabe que mirando hacia el futuro está ya diseñada la próxima beca infantil, que la implementamos en el anterior curso y ahora la vamos incluso a mejorar para llegar a las familias más vulnerables, incluido un nuevo tramo que va a llegar prácticamente a pagar la totalidad de esa escuela infantil, precisamente pensando en las familias más vulnerables.

Por lo tanto, este Gobierno va a estar ahí, está, no sé otras Administraciones que usted intenta referir, pero este Ayuntamiento está ahí. Está ahí cuidando a las familias, está ahí cuidando de la educación en lo que es nuestra competencia, y estaremos ahí siempre cuidando a las familias madrileñas porque es nuestra prioridad y lograremos que Madrid realmente sea la ciudad de las familias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Pulido, esta proposición entra en el saco de las mismas proposiciones a las que les hemos dicho que no, como la que ha presentado la señora Marta Higuera, porque realmente lo que ha traído usted aquí es pura política para desgastar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y nosotros en VOX no estamos en eso. Estamos en la política que es útil para los ciudadanos y no en sus juegos políticos donde los míos son buenos y los que están enfrente son malos. ¿Y sabe por qué se lo digo? Porque no tienen ninguna credibilidad. Si hubiera hecho una crítica, aunque hubiera sido mínima, al Gobierno de la nación porque no ha sabido coordinar nada en materia de educación, cuando no se han reunido, que se han reunido a finales de agosto para ver si se les ocurría algo, si hubiera tenido una crítica, aunque hubiera sido pequeña, hubiera tenido algo de credibilidad, pero es que no tiene ninguna.

Entonces, lo siento mucho, usted viene aquí al Ayuntamiento de Madrid a decir y a criticar algo que precisamente es algo que funciona bien porque, como ha dicho el señor Aniorte, con el que yo tengo además un espíritu crítico y se lo digo y se lo digo además con ese espíritu constructivo y lo sabe, pues aquí no hay nada que decir en el Ayuntamiento, y para criticar a la Comunidad de Madrid, para eso está la Asamblea de Madrid aunque, bueno, se lo puedo aceptar. Pero, de verdad, es que no tienen credibilidad, es que anteponen su ideología y sus ganas de poder al interés de los ciudadanos y así no vamos a ninguna parte.

Nosotros desde VOX desde luego que no entramos en esos juegos políticos. Hemos aprobado aquí iniciativas que han propuesto ustedes, otras que ha propuesto el Partido Socialista, otras con las que han

estado de acuerdo el Equipo de Gobierno, otras no, pero desde luego que no vamos a entrar en el juego que tienen ahora de acoso y derribo a la Comunidad de Madrid, y sobre todo porque no es justo y porque estamos en un momento de pandemia y quizás debido a las malas políticas y las políticas ideológicas, estamos como estamos. Así que, lo siento mucho, pero vamos a votar en contra.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor De Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero aprovechar la que es mi primera intervención para agradecerles la cálida bienvenida que me han brindado en mi vuelta al Pleno de una ciudad desgraciadamente hoy tan distinta. Y quisiera también agradecer el magnífico trabajo realizado por mi compañero Alfredo, a quien deseo y creo que deseamos todo lo mejor en su vida personal y también en sus nuevas tareas, ya que no olvidamos pues que su suerte será la de todos y de todas.

Centrándome ya en la iniciativa de Más Madrid, les adelanto el voto favorable a la misma. Y es que este inicio de curso ha sido el más caótico y conflictivo que se recuerda y no podemos excusarles ni tan siquiera con la situación excepcional a nivel sanitario que estamos viviendo. Y les digo que no podemos hacerlo porque la Comunidad de Madrid, sí, pero también el Ayuntamiento han desperdiciado muchos meses para tomar unas medidas que ahora mismo se demuestran imprescindibles de cara a garantizar una educación presencial eficaz y segura.

Y no es necesario que vengamos los grupos políticos a decírselo. Miren, por poner un ejemplo, hoy este martes en unas horas las madres y padres del colegio Ángel Nieto del Ensanche de Vallecas se van a manifestar para demandar espacios suficientes y convenientemente adaptados para que sus hijos e hijas puedan recibir clase con todas las garantías cuando la amenaza de contagio es una realidad tristemente constatada. Y desde luego, aprovecho para enviar a la comunidad educativa del Ángel Nieto todo el apoyo y la solidaridad del Grupo Socialista, como también para reconocer a todos los educadores y educadoras de esta ciudad la gran labor que están realizando con unas condiciones tan adversas, y es que cualquiera que conozca mínimamente la realidad educativa lo sabe. Pero tres minutos son del todo insuficientes para enumerar las improvisaciones, los patinazos y las salidas de tono que nos han regalado durante los últimos meses, desde la caótica realización de PCR a los docentes al anuncio de un incremento de profesorado, que no es el prometido, pasando por la descoordinación que ha dado al traste con la cesión de espacios municipales para que estos pudieran ser utilizados como aulas escolares. Por no hablar del famoso y nada tranquilizador mensaje de la señora Ayuso augurando que al final nos íbamos a contagiar todos, aunque no a todos, y esto lo añadido yo, nos ceden un apartamento

de lujo para pasar la cuarentena, y como gobierno municipal pues la pasividad más absoluta.

Mire, señor Almeida, hasta Gareth Bale demostraba más interés entrenando en Valdebebas. El señor Aniorte, que reconozco que de lo social sabe mucho aunque no coincidimos en cómo lo gestiona, se lava las manos ante cualquier competencia municipal en materia educativa, y las tenemos, ¡vaya si las tenemos! Y ya le adelanto que hablaremos largo y tendido sobre su actuación en cuestiones de limpieza, de mantenimiento o de desinfección, todas ellas competencias municipales. Como tampoco están cumpliendo con lo prometido en los acuerdos de la Villa, y termino, señor presidente, y lo hacen obviando que la falta de inversión en educación es el origen de esas desigualdades sociales y territoriales que explican que hoy nuestra ciudad esté partida en dos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Mire, señor Aniorte, no se salgan de la foto, en esta foto están, si a ustedes les encantan las fotos, no sé por qué tienen tanto problema en hacerse una foto con sus compañeros de viaje en la Comunidad de Madrid. Yo les digo cuál es la foto: ¿Hablamos de competencias municipales, hablamos de escuelas infantiles?

Mire, yo estoy muy orgullosa de los pliegos que se hicieron en la anterior legislatura en las escuelas municipales infantiles: se bajó la ratio, la ratio más baja de todas las escuelas en la Comunidad de Madrid. Lo que ustedes han hecho es cargarse la pareja educativa, es decir, dividir un grupo en dos y que cada profe vaya a uno, que ni siquiera se están pudiendo cumplir porque no se están cubriendo las bajas de las educadoras. Eso es su competencia.

(Aplausos).

Más cosas que son de su competencia y que además aprobamos en los pactos de la Villa gracias al esfuerzo de nuestra compañera Estrella Sánchez.

Entradas y salidas en los coles. Insisto, está siendo un caos, no están facilitando absolutamente nada y es su competencia.

Plan de seguimiento de absentismo escolar, justo cuando más lo necesitamos. Han tenido que anular la licitación del contrato de este programa y como además no se puede prorrogar, nos quedamos sin programas de absentismo escolar al menos hasta final de año, precisamente ahora cuando más importante es controlar el absentismo escolar, sobre todo para las familias más vulnerables.

¿Qué costaba ofrecer EPIS y material de limpieza a los centros públicos? No han colaborado con la Consejería de Educación.

Limpieza. Hay que reforzar las medidas de limpieza en los coles y en las escuelas, y nos consta que

hay distritos donde no se está implementando ningún programa especial de limpieza y los refuerzos que hay son mínimos, y se están utilizando las horas, no contratos.

Cesión de espacios. El 25 de agosto, anuncios..., los típicos anuncios Aniorte, pero esta vez anuncios Almeida, el 25 de agosto, a dos semanas de que empiecen las clases dan el listado de centros que van a ceder. Esa cesión llevábamos pidiéndola desde antes del verano. No sirve de nada ceder los espacios si antes no se han preparado, no sirve de nada; insisto, mi hija está esperando el barracón.

Las obras. El presupuesto destinado a obras ha pasado de 31,4 millones en 2019 a 16,5 en el presente ejercicio, es decir, 14,9 millones menos que se han empleado para hacer reformas, pero ninguna está vinculada con mejorar la seguridad en los espacios; insisto, competencias suyas. Han incumplido los acuerdos de la Villa que, por cierto, VOX también votó a favor.

Y si quieren les doy más competencias. ¿Qué pasa con las familias de la escuela de la calle Rodas, que las han dejado tiradas?

(Aplausos).

103 familias que no saben qué van a hacer con su vida hasta que la escuela infantil abra en febrero porque no tienen posibilidad de hacer absolutamente nada y no les han dado una solución, o con la escuela infantil de Villaverde, que la inauguran mañana. A la foto seguro que van, pero hasta el año que viene no se va a abrir esa escuela, hasta el año que viene. ¿Un año entero de verdad van a necesitar para abrir esa escuela cuando la inauguran el miércoles, que irán a hacerse la foto todos, seguro,...

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ...a Villaverde? Esta no es zona confinada pero límite.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A ustedes.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Está claro, está muy claro, señora Pulido, que ustedes lógicamente quieren hablar, hablar, hablar de Madrid para precisamente tapar el gran fracaso del Gobierno Sánchez e Iglesias. Ustedes, cuando parece que más se habla de Madrid, menos se habla del Gobierno de la nación, el Gobierno Sánchez e Iglesias. Y esa es claramente su estrategia a nivel municipal, a nivel autonómico y a nivel nacional. Desde luego, están muy bien orquestados, desde luego eso hay que

agradecérselo, pero aquí estamos en el Ayuntamiento de Madrid y yo soy responsable del Área de Educación del Ayuntamiento de Madrid. Y sobre esa parte, lo que le he dicho, lo que es mi competencia: hemos conseguido el ratio más bajo de España. Se lo he dicho anteriormente: el ratio más bajo de educador-alumno más bajo de España; pero además hemos conseguido implementar el Plan B: Concilia para poder llegar a esas familias vulnerables que puedan estar en un momento difícil de conciliación en una situación tan complicada como la que estamos viviendo.

Pero además, señora Pulido, hemos conseguido este año, y eso sí que es competencia de mi área, 261 plazas más de escuela infantil hay este año, este nuevo curso. Y como bien sabrá, hay prácticamente unas cinco escuelas infantiles que a lo largo de los próximos meses se van a ir inaugurando. Por lo tanto, seguimos, seguimos apostando por la educación infantil, seguimos apostando por lo que es competencia de este Ayuntamiento, y lo que espero es que lo que no es competencia de este Ayuntamiento, por ejemplo, la competencia estatal, pues antes o después aparezca. En ningún momento el Gobierno de la nación con su Ministerio de Educación ha dado ninguna señal de estar vivo, en ningún momento. Yo creo que hubiera sido muy importante que hubiera establecido unas directrices comunes en toda España; no es tan complicado sinceramente, no es tan complicado. Porque les aseguro que lo único que garantiza la libertad de oportunidades a todos los españoles es la educación y es importante velar por parte del Gobierno de España precisamente por la igualdad de oportunidades de todos los españoles, y eso, como le digo, solo se consigue desde la educación. Ni una sola directriz del Gobierno central en torno a cómo implementar este comienzo del curso en cada una de las comunidades autónomas, ni una sola.

Pero lo que corresponde aquí, a este Ayuntamiento, a esta Área de Educación, yo creo que lo han comentado y lo han reconocido incluso otros grupos políticos, es impecable y yo creo que es algo que nos debemos enorgullecer todos los grupos políticos. Nuestras escuelas infantiles son un referente a nivel estatal, son un referente a nivel estatal, y es cierto, vienen también de una ordenanza que este Grupo Ciudadanos votó y que vino del anterior mandato, pero continuamos trabajando en la línea donde las escuelas infantiles son referentes a nivel estatal, y esa es nuestra competencia, ahí seguiremos. Y seguiremos apostando precisamente por trabajar por las familias, porque la educación infantil y lo que es nuestra competencia es la forma de garantizar la igualdad de oportunidades de esos niños y es también la forma de trabajar la conciliación de esas familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Qué tiene que decir el grupo autor de la misma?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No, no la aceptamos.

El Secretario General: Ya está. Pues entonces única votación del punto 46 del orden del día en sus propios términos.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto.

El Secretario General: Queda rechazada.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario general.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX [3]).

* * * *

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Siguiendo sus instrucciones, vamos a realizar la segunda y última parada técnica muy breve para reactivar con seguridad el sistema de comunicación remota, ya sin mayor problema en principio hasta el final de la sesión. Vamos a hacer la prueba.

(Pausa).

El Presidente: Continuamos con el orden del día, señor secretario.

* * * *

Punto 47.- Proposición n.º 2020/8000708, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Coordinación Territorial establezca en un plazo máximo de una semana un protocolo único y específico, atendiendo a su singularidad, para los Centros Culturales Municipales de los diferentes distritos de Madrid, que garantice al máximo las condiciones sanitarias y de seguridad en sus dotaciones municipales, tanto para el personal propio, como para los vecinos y vecinas de la ciudad, en los términos expresados en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

En la mayoría de las instalaciones públicas de nuestra ciudad hay protocolos específicos que serán con toda probabilidad modificados, pero así ocurre a día de hoy en las escuelas infantiles, en las escuelas de música, en las instalaciones deportivas, ahora bien, Madrid cuenta con un vacío, con un enorme vacío en la gestión procedimental de los centros culturales

Durante el último mes he visitado algunos de ellos, me he reunido con directores, he hablado con monitores de talleres, he mantenido encuentros con los sindicatos, especialmente con Comisiones Obreras, y he trasladado mi preocupación a la delegada de Coordinación Territorial. Es decir, sabemos de lo que hablamos y ustedes también. No hay fuegos artificiales, no hay demagogia, la Oposición socialista ha hecho los deberes y hoy viene a pedir respuestas.

El día 8 de septiembre visitamos el centro cultural Agustín Díaz de la mano de trabajadores del mismo. Me enseñan las instalaciones perfectamente señalizadas, pero me muestran cierta preocupación por el retorno de los alumnos y por tener solo una mascarilla para una jornada laboral que dura más de 4 h; algo falla.

Ante ese fallo logístico, que deseé con todas mis fuerzas que fuera puntual, el día 11 convoqué a diferentes directores en un encuentro telemático, y ahí es donde realmente me empiezo a preocupar en serio, muy en serio. Los directores hablan de falta de protocolos unificados específicos para estas instalaciones, de desconcierto ante cómo convertir los espacios en entornos seguros, es decir, no saben qué hacer, lo único que saben es que nadie desde el Ayuntamiento los dirige, los organiza y los coordina.

En algunos distritos, según me cuentan, no tienen todavía nada avanzado. Traslado al Grupo Municipal Socialista que la mayoría de los usuarios además son de edad avanzada y que debe garantizarse unas directrices claras sobre cómo actuar en caso de que haya un positivo en las aulas. No se puede dejar a la gente sin saber qué hacer o cómo actuar en los momentos de crisis. Decido entonces hablar con

sindicatos y con monitores de talleres. De nuevo vuelvo a encontrarme con mucho desconcierto, con falta de medios y con un Ayuntamiento que desecha la información sobre el funcionamiento real que sus trabajadores comparten con el área; un área sin rumbo ni dirección.

Sin ir más lejos, para que todos nos entendamos, me indican que un mismo profesor puede estar dando clase hasta cinco grupos distintos en cinco distritos diferentes, y esto se debe principalmente a la precariedad laboral del sector y a la necesidad de dar diferentes clases para llegar a un sueldo suficiente para poder acabar el mes. Su necesidad legítima se convierte en una actividad muy peligrosa en estos tiempos de contagio. Y mientras esto ocurre, el Ayuntamiento no hace nada para paliar la precariedad de los trabajadores que imparten talleres ni para salvaguardar la salud de los usuarios de los centros.

Pero continúo. Días después visitamos el centro cultural Antonio Machado en San Blas-Canillejas. No hay señalización que informe y advierta de los peligros y las medidas a tomar. Un representante de la junta de distrito me vuelve a indicar que no sabe nada desde el área; vuelve a surgir durante mi visita la misma frase: no hay protocolos específicos para los centros culturales. Mientras escucho esto, lo que verdaderamente pienso es que lo que no hay es área, el Ayuntamiento de Madrid no está en donde se le necesita ni cuando se le necesita. Aviso a la señora Saavedra y pido una reunión urgente que se me facilite, le doy públicamente las gracias por la prontitud en su respuesta.

En ese encuentro, como podrá confirmar la delegada si decide ser fiel a la verdad, eso ya no depende de mí, trasladé diferentes situaciones a tener en cuenta y facilité varios protocolos que se están utilizando en diferentes ayuntamientos como Fuenlabrada o Rivas con referencia a estos centros culturales.

La Oposición socialista no se limita a criticar, siempre proponemos, criticamos cosas concretas y ofrecemos soluciones concretas; vivimos tiempos muy serios para tomarnos la política en serio. La señora Saavedra quedó en reunir a los distritos y luego contarme las novedades, pero lamentablemente no he tenido noticias de ninguna mejora, de ningún protocolo ni de ningún avance y, claro, quedan pocos días para la reapertura y esto no puede ser. Los nervios de la gente están a flor de piel, no es aceptable dejar así de vendidos a los directores. ¿De verdad entienden ustedes la política así? No podemos dejar abandonados a los trabajadores municipales, no podemos desproteger a los usuarios y tampoco podemos seguir humillando a los profesores de los talleres porque no es justo, no es digno y no es decente.

Si miramos otras parcelas del Ayuntamiento encontramos rápidamente protocolos específicos para cada tipo de instalación: bibliotecas, centros deportivos, escuelas infantiles; aquí nada, simples recomendaciones y el genérico de Madrid Salud del mes de junio, junio. Por si ustedes no se han enterado aún, ya les digo yo que la situación ha cambiado bastante y no a mejor precisamente.

Esto no es serio y por eso traemos esta iniciativa que espera contar con el apoyo de todos los grupos, al menos de aquellos que antepongan la salud de los madrileños a las directrices de Génova.

Hay que tratar de sacar las máximas clases al aire libre como ya sucede en los polideportivos y hay que pensar en los aforos de los espacios destinados a las representaciones culturales junto con el Área de Cultura, que no debe borrarse de esta ecuación. Porque no basta con repetir el mantra de que la cultura es segura en las redes sociales, lo que tienen que hacer ustedes es empezar a generar esa seguridad en las instalaciones que dependen del Ayuntamiento; dejen de dar lecciones a los demás y hagan antes su propia tarea.

Antes de terminar, quiero agradecer el interés y el compromiso mostrado por todas las personas con las que me he visto en estas semanas. No podemos permitir que cada centro cultural tenga formas distintas de actuación, no podemos dejarlo todo en el interés personal de los concejales-presidentes, no podemos dar diferentes servicios dependiendo del barrio donde te toque. Todos los vecinos de Madrid se merecen el mismo respeto y la misma seguridad.

Sé que es mucho pedir que dejen de apoyar a Ayuso, pero al menos sí me atrevería a pedirles que dejen de imitarla.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por el tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, señora Mar Espinar.

Le quiero decir que tranquilidad, que como decía un cantautor argentino: la tranquilidad es salud.

(Aplausos).

Entonces yo le insto realmente a que esté tranquila, que es que hemos hecho todo lo que teníamos que hacer, tanto por parte del Área de Cultura de la señora Andrea Levy como también del Área de Coordinación Territorial; se han adoptado todos los protocolos y se han dictado todos los protocolos necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios y las personas que acceden a talleres culturales o a actividades culturales. Ya se lo comuniqué en la reunión que tuvimos, que efectivamente me pidió usted con carácter urgente y le di una reunión en una fecha muy cercana y estuvimos hablando del protocolo que se aplicaba a los talleres de los centros culturales. Le reenvíe el protocolo, porque le voy a contar un poco lo que ha sucedido respecto a los talleres de los centros culturales.

Nosotros, el 11 de marzo acordamos el cierre de los talleres culturales. El Ayuntamiento de Madrid se antepuso, actuó con carácter previo a la declaración del estado de alarma y cerramos los talleres de los centros

culturales. Posteriormente, se declaró el estado de alarma el 14 de marzo de 2020 con ocasión de la pandemia del covid. Cuando se iban levantando las medidas y se iban articulando fases, fuimos trabajando con Madrid Salud todas las actuaciones y protocolos para establecer la puesta en marcha de los talleres culturales, que empezarían el 1 de octubre del 2020. Hicimos un protocolo, que yo le he reenviado, en junio de 2020.

Este protocolo fue conservador porque establecimos que en los talleres de los centros culturales se tenía que guardar un aforo del 50 %. La orden 668 de la Comunidad de Madrid venía a establecer un aforo de un 75 %, pero nosotros queríamos ser conservadores y garantizar la seguridad y la salud de todos los usuarios de los centros culturales. En este protocolo dimos una serie de indicaciones para la puesta en marcha de los talleres de los centros culturales; así señalamos que en el calendario los centros culturales tenían que programar talleres culturales que no implicaran un contacto físico, de tal manera que quedaban fuera del calendario de talleres culturales en los centros culturales actividades como danza o actividades como el judo o talleres de relajación.

Seguimos estableciendo indicaciones y establecimos también respecto al número de plazas que el aforo sería de un 50 %, que se establecía la obligación de disponer de geles hidroalcohólicos o elementos para garantizar la limpieza y la seguridad de los usuarios, que no se usaran los vestuarios y que se dispusiera de más espacio para colocar dispensadores para poder proceder a la limpieza de manos, que es importante en el ámbito del covid y que es lo que señalan, es una de las indicaciones y recomendaciones que realizan también a día de hoy las autoridades sanitarias.

Este protocolo lo hemos trabajado, como he señalado, con Madrid Salud. Nosotros desde el Ayuntamiento de Madrid no somos autoridad sanitaria, pero es verdad que Madrid Salud sí que es autoridad sanitaria en cuanto a los empleados públicos y los edificios municipales. Además, señalamos que para inscribirse en los talleres tenían que pedir cita previa, que preferentemente se inscribían en los talleres de los centros culturales por Internet y que la cita previa cuando se procedía a la inscripción, las personas que no podían hacerlo vía *on-line* se guardaban las distancias precisas a efectos de inscripción.

Asimismo, para facilitar la labor de los directores de los centros culturales señalamos los espacios de las aulas y más o menos el aforo de personas, que suponía un 50 %, para que se llevara a cabo de una forma adecuada y de acuerdo con las precauciones y las prevenciones de seguridad que nos exige la pandemia.

Asimismo, nos ocupamos de la limpieza; la limpieza es fundamental. Con ocasión de la pandemia acordamos una mejora de la limpieza de los talleres de los centros culturales; hablamos con el Área de Hacienda, adoptamos una modificación, bueno, establecimos que los distritos tenían que modificar sus contratos de limpieza para establecer una limpieza extraordinaria de los talleres de los centros culturales. Los talleres de los centros culturales tenían que

limpiarse una vez celebrados, de tal manera que se celebraba un taller y se procedía inmediatamente a la limpieza. Para ello se estableció que el horario, se celebrara antes los talleres de los centros culturales y terminaran un poquito antes para que se pudiera proceder a la correspondiente limpieza.

Asimismo, establecimos que la distancia entre personas tenía que ser de 1,5, que debía establecerse una señalética. En el caso de los centros culturales, pues se disponen de dos entradas, una de entrada y una de salida, se señalará la entrada y la salida. Si únicamente se disponía de una sola entrada, pues se señalará a través de una banda con señalética en la entrada y la salida.

Asimismo, remitimos un protocolo de Madrid Salud, que es el protocolo genérico que se aplica para la reincorporación al trabajo para reducir el riesgo de exposición y propagación del covid de todo el personal del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos, en que señalábamos qué hacer ante un caso covid, a quién avisar ante un caso covid, qué había que hacer respecto a los contactos estrechos y las medidas de prevención para evitar el riesgo laboral. Entonces, hemos adoptado todas las medidas que estaban en nuestra mano.

Fruto de la reunión con usted, ¿qué más hemos hecho? Pues nos hemos vuelto a reunir con los coordinadores de distrito, que son los que llevan a cabo la coordinación de las medidas de seguridad de los centros culturales de distrito y nos hemos asegurado que tienen señalética todos los centros culturales, salvo efectivamente San Blas...

(Rumores.- Observaciones).

No, no, si le voy a dar la razón.

Efectivamente, San Blas que encargó una cinta de 40 m y únicamente tiene una cinta de 4 m y se está solventando el problema. Es el único problema. Tiene las indicaciones covid, que son las aplicables a todo el Ayuntamiento de Madrid, adoptados por Madrid Salud, porque el Área de Coordinación Territorial no es autoridad sanitaria y tampoco el Área de Cultura, y unas medidas de protocolo que además son unas medidas, pues la verdad es que bastante estrictas para la celebración de los talleres culturales. No sé qué quiere que hagamos más. Yo lo único que le voy a decir es que está todo hecho, que esté usted tranquila, que hay una plena seguridad de que hemos adoptado todas las medidas para prevenir el covid, pero bueno, esto es un virus que como señalan muchos médicos, es un virus pues muy inteligente, muy contagioso y que lo único que le puedo decir es que hemos hecho todo lo posible y que, por favor, pues escuche cuando tenemos reuniones porque, efectivamente, yo le conté todas estas actuaciones en la reunión que tuvimos.

Y quiero precisar, puntualizar una cuestión de su proposición porque, bueno pues ustedes parece que todo gira alrededor suyo, como decía Carmen Calvo, que el feminismo era el Partido Socialista. Pues quiero decirle que en su proposición señala que los talleres de los centros culturales fueron obra de los alcaldes socialistas Enrique Tierno Galván y Juan Barranco, y quiero puntualizar también la labor de otros alcaldes de este Ayuntamiento como Álvarez del Manzano y

también Alberto Ruíz-Gallardón, que además que fue el que potenció los grandes contenedores de ciudad Conde Duque, Matadero y Daoíz y Velarde, que por cierto tienen las indicaciones oportunas, tienen las indicaciones y el protocolo oportuno para adoptar medidas de seguridad y para evitar los contagios covid.

Por eso, señora Mar Espinar, tranquilícese, el trabajo está hecho, si quiere continuamos hablando o si en el segundo turno pues usted está contenta con las explicaciones, podemos prescindir de este turno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Estos días el Partido Socialista demuestra una preocupación desmedida por la salud de los madrileños que ojalá el Gobierno de España hubiera manifestado en los últimos seis meses y que seguramente habría evitado la muerte de miles de españoles. Con más de 53.000 fallecidos y 716.000 contagiados, como decía Zapatero, España juega la Champions y se ha ganado todos los títulos, tristes títulos a la peor gestión sanitaria del mundo.

Señora Espinar, el contenido de su proposición lo hemos estudiado detenidamente y lo suscribimos de principio a fin, porque los centros culturales de los 21 distritos van a abrir sus puertas dentro de unos días después de siete meses cerrados, y tenemos que garantizar todas las medidas sanitarias y de seguridad que eviten cualquier contagio entre el personal y los usuarios de los cursos y talleres de los centros. Pero según afirma la delegada de Coordinación Territorial este protocolo se elaboró ya en junio pasado por Madrid Salud y se trasladó inmediatamente a los coordinadores de las 21 juntas municipales de distrito y no tenemos por qué dudar que esto ha sido así.

Madrid Salud emitió una guía para reducir el riesgo de exposición y propagación del covid 19 en la reincorporación al trabajo del personal municipal, con todo tipo de medidas y recomendaciones al personal, buenas prácticas psicosociales, consejos para atender al público, dotación en los centros de material de limpieza e higiene y mantener con las empresas de gestión un intercambio de información en cuanto a las normas de prevención de la infección de los centros. Y añade: «El responsable del centro de trabajo, o sea, el director del centro cultural se encargará de dar a las contratadas y usuarios las normas existentes en dicho centro para el control de la infección y solicitar de esas contratadas las que vayan a aplicar sus propios trabajadores». Se hace referencia también ahí a mamparas y balizamiento de distancias de seguridad.

Y señora Espinar, el mismo mes de junio, tras recibir esta guía, Coordinación Territorial emitió un protocolo para la puesta en marcha de los talleres de los centros culturales a todos los coordinadores de los 21 distritos. A nosotros nos parece que la actuación ha

sido la correcta, ahora, señora Saavedra también le digo, si de las propuestas de la señora Espinar hay cuestiones que sumen y ayuden a un mejor control de la actividad segura de estos centros, asímalas y reitere hoy mismo el protocolo a los 21 distritos. ¿Y sabe señora Espinar por qué creemos que la delegada ha actuado bien? Porque ningún sindicato ha dicho nada, y mire que tienen tiempo libre, y eso reafirma lo que acabo de decir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias. Buenas tardes ya.

Señora Saavedra, permítame con todo el respeto un pequeño apunte sobre la cesión de los pabellones a la Casa de Campo a los que se ha referido al principio.

El acuerdo de la Villa al que se ha referido es la creación de una mesa de trabajo para la cesión de espacios; sesiones de trabajo que ya hemos tenido y a los que no ha venido ningún concejal de gobierno. El texto literal del acuerdo pone como ejemplo unos cuantos espacios, indicando literal «el acuerdo es la creación de la mesa de trabajo. El Gobierno propondrá los espacios definitivos». Por cierto, ya nos los han propuesto, no aparecen los espacios, pero ustedes no han venido a esas sesiones y no lo conocen, por tanto.

Por cierto, en los pactos de la Villa también propusimos que los centros culturales se ofrecieran como espacios de ensayo para compañías y seguimos esperando; ha pasado el verano completo.

Y siguiendo con los centros culturales. Efectivamente, en circunstancias normales, ahora arranca el otoño y el Ayuntamiento pondría a disposición de la ciudadanía sus programas culturales, talleres y resto de oferta para sus 91 centros culturales de los distritos, alrededor de 2.500 actividades, más de 5.000 talleres y cursos junto a 380.000 horas al año, todo eso con un presupuesto de aproximadamente 32 millones de euros. Esto son cifras, por ejemplo, del 2017, que me sirven para poner en contexto que estamos hablando de una red de equipamientos con un potencial enorme cultural para la ciudadanía y de contratación artística y técnica para el sector que ahora mismo está demolido. Y nuestro propósito prioritario que a todas luces estamos esperándolo aquí todo el rato, nos enfrentamos, nos obliga a prever, a prever que gran parte de la oferta cultural y formativa no va a poder desarrollarse presencialmente, pero no por eso debe desaparecer ni siquiera reducirse más. ¿Tienen pensado un plan, por ejemplo, *on-line*? Hablo del futuro, no del pasado. Por cierto, lo mismo le pedimos en la comisión de Cultura la semana pasada. ¿Cuál es el plan del Área de Cultura?

¿Y sabe lo que nos contestaron? Que si les estábamos pidiendo que jugaran a adivinos. Esto, señora Saavedra, nos dejó muy tranquilas como imaginará, señora, muy tranquilas. Esto es literal y está reflejado en el *Diario de Sesiones*. Pero no hace falta

que ponga adjetivos a estas palabras más allá de decir que tenemos la esperanza puesta en que usted entienda hoy, señora Saavedra, a lo que nos referimos cuando hablamos de la necesidad de un plan en este caso para los centros de distrito, y quizás me he perdido algo pero la idea es sobre lo que va a pasar en el futuro según las posibilidades que nos esperan, que son inciertas, para que sepan a qué atenerse los trabajadores y trabajadoras funcionarios de los centros, los distintos profesionales que suelen ser contratados en circunstancias normales y que ahora, ¿qué va a pasar ahora según las distintas posibilidades futuras? Los vecinos y vecinas de los distritos a quienes como Administración pública tienen ustedes la obligación de garantizar el derecho de acceso a la cultura. Le pedimos sobre todo que todos los centros culturales cuenten con el mismo criterio común y que no tengamos que seguir dependiendo de que tengamos suerte o no con el concejal del distrito que a uno o que a una le ha tocado.

En fin, hemos escuchado lo que han hecho pero no lo que van a hacer, el escenario es incierto y por eso hay que prever distintos futuros. Por eso, a eso hemos votado a favor.

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar Mesa por un tiempo de dos minutos y diez segundos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, contestar a VOX, al señor Martínez Vidal. Vamos a ver, nadie duda de que se mandaran esos protocolos en junio, yo no dudo, lo que dudo es que esos protocolos de junio sean suficientes a día de hoy.

A la señora Saavedra decirle que, claro, para mí es muy complicado estar tranquila cuando esto depende de usted, entiéndame, porque es que por un lado estoy en manos de Ayuso y por otro lado en manos de usted. O sea, no cabe mayor intranquilidad en mi persona, puede crearme.

Mire, que me nombre, que invoque a la señora Levy ahora mismo cuando no tiene ninguna competencia en lo que estamos hablando, no sé si es que a usted le proporciona algún tipo de garantía, que la delegada del Área de Cultura se cree que así a mí me va a convencer de algo o simplemente está tirando balones fuera, pero asuma sus responsabilidades. Yo entiendo que usted no tiene la capacidad para torcer el brazo a los concejales presidentes de los distritos, no sé por qué ni me importa, pero aquí no nombre a la señora Levy que no tiene nada que ver en esta historia.

Mire, usted me ha dicho que ya se han facilitado protocolos. Ayer mismo hablé con los directores de los centros culturales y siguen sin protocolos. ¿El protocolo que dice usted que dio en junio es el mismo que me dijo a mí que había facilitado Madrid Salud? ¿Es que le dio vergüenza decirme a mí en privado que usted había hecho un protocolo específico o es que ahora en público me está mintiendo?

Ha hablado de un aforo del 50 %. Señor Martínez Vidal ahora la Comunidad de Madrid habla de grupos

de no más de seis personas. ¿Qué va a hacer el área con esto, por ejemplo? ¿Le digo lo que ha hecho su compañera, la señora Miranda, en las instalaciones deportivas, señora Saavedra, que creo que deberían de hablar más entre ustedes, no solo con el Partido Popular sino con su propio grupo? La señora Miranda, que ha actualizado el protocolo en las instalaciones deportivas, cada vez que ha habido un cambio ha cerrado esos grupos a seis en las instalaciones deportivas. ¿Qué va a pasar en los centros culturales? ¿Lo sabe usted? ¿Se lo han notificado a los directores? ¿Ve cómo me es muy difícil estar tranquila?

No han finalizado todos los centros culturales; no hable de todos los centros, luego vea mi cara y diga: ¡Ah, bueno! No, San Blas no. San Blas es el centro cultural más grande de esta ciudad.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por el tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Tranquila señora Espinar que estamos en manos de Sánchez y va a salir todo bien, somos el mejor país, vamos a lograr superar el covid, vamos a lograr pasar esta ola de pandemia sin apenas paro.

(Aplausos).

Tranquila señora Espinar. Y luego, además, tenemos al ministro Illa, el cual hace una política sanitaria nada partidista.

Pues bien, le voy a contar bien y le voy a concretar lo que hemos hecho respecto a la política de seguridad y normas de prevención covid en los centros culturales.

Hemos mandado un protocolo en junio y hemos mandado otro protocolo complementario de Madrid Salud en septiembre.

(La señora Saavedra Ibarrondo muestra un documento).

Yo ya no sé cuántos protocolos más. Yo le pregunté señora Espinar, yo le pregunté: ¿dónde está el problema? ¿Qué directores de centros culturales tienen un problema? Yo hablo con ellos, yo estoy hablando con los coordinadores y manifestaron que ningún director de centro cultural tenía ningún problema. Estuve hablando con los sindicatos. ¿Sabe lo que nos pidieron los sindicatos? Que nos preocupáramos de la limpieza, que había que modificar los contratos de limpieza, que qué hacíamos con la limpieza entre talleres. Eso es lo que manifestaron los sindicatos, no una preocupación respecto a las normas de sanidad y las normas de seguridad y el protocolo covid.

(La señora Saavedra Ibarrondo muestra un documento).

Ha habido dos protocolos. Uno en septiembre, específico para los talleres culturales, en el que se señala que el aforo un 50 %. Por cierto, la limitación de

seis personas ya se ha eliminado con la orden que se publicó el pasado sábado, o sea que no hay ningún problema. Segundo, se estableció la exclusión en los talleres de centros culturales de las actividades que supongan un contacto físico; se estableció la obligación de fijar un número de plazas mínimo, garantizar el distanciamiento personal, acceso a agua y dispensadores jabonosos; la posibilidad de elegir solo un máximo de dos actividades de las cuatro que hasta ahora se podían elegir, cuatro talleres, ahora únicamente se pueden elegir dos, y la obligatoriedad de cuando se van a inscribir a talleres que guarden el distanciamiento social cuando van a realizar la correspondiente inscripción.

Asimismo, con ocasión de las nuevas órdenes de la Comunidad de Madrid ¿qué hemos señalado? Que el aforo que viene a establecerse para centros culturales es el 50 % para aquellas zonas sanitarias afectadas a las que se refieren las sucesivas órdenes de la Comunidad de Madrid. Hemos señalado a los concejales de distrito que si es posible celebren talleres de forma telemática, siempre que presten su consentimiento el resto de usuarios. También la posibilidad de talleres mixtos, para que haya mayor número de usuarios. Y respecto a las actividades al aire libre, le quiero decir que la verdad es que es una buena propuesta y estaría dispuesta a votar ese punto a favor y estamos dispuestos a votar ese punto a favor, pero la verdad es que ahora nos encontramos en unas condiciones sanitarias que exigen pues no llamar a la gente a la calle, ahora lo que se exige o lo que corresponde o lo que se recomienda es que nos quedemos en casa para mejorar esos datos que el gran Sánchez lo ha conseguido.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

(Aplausos).

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto, la proposición.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [2]).

Punto 48.- Proposición n.º 2020/8000711, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas urgentes que contiene la iniciativa para revitalizar el comercio tradicional y especializado, así como la hostelería en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La crisis sanitaria del covid-19 ha dado paso a una crisis económica sin precedentes que está afectando de manera especial a la supervivencia de los pequeños comercios. Después de tres meses de estado de alarma y otros tres de la llamada nueva normalidad con la consiguiente caída del consumo, muchos establecimientos no han podido levantar el cierre.

Hasta junio se habían dado de baja 500 comercios en Madrid capital. La Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) calcula que cerca del 20 % de los locales están en situación muy complicada. La hostelería de Madrid prevé que solo el 42 % de los bares y restaurantes vuelvan a abrir y Acotex confirma el cierre de un 15 % del textil tras una caída de las ventas del 40 % respecto al año anterior.

El comercio de proximidad venía arrastrando ya una serie de problemas estructurales: atomización, baja cultura empresarial, aumento de la competencia, capacidad financiera reducida, dificultad de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos, que en este momento se ven agravados por otros de carácter coyuntural: reducción drástica de la actividad, incremento de los niveles de prevención sanitaria, cambios sociales, y en los procesos de compra: reducción de la capacidad de gasto derivado de la situación extraordinaria que se está viviendo y que hacen que todo el sector presente un horizonte a corto plazo muy preocupante a la hora de mantener la actividad de los negocios y su propia continuidad.

Después del parón resulta necesario reactivar la actividad comercial para devolver la normalidad a la vida de la ciudad, que nuevamente se ve afectada en los barrios, porque el pequeño comercio, el especializado, el tradicional, es fundamental y esencial para los madrileños. Sin ellos la ciudad se muere y

prueba de ello es la imagen fantasmagórica de muchas calles y barrios de Madrid con los cierres echados.

Ha llegado el momento de que el Ayuntamiento de Madrid se interese de verdad por un sector que estando ahí hemos tenido bastante olvidado. Así, los pactos de la Villa abrieron al debate la necesaria actuación con este sector de actividad, pero el resultado se limitó a destinar 4,5 millones a los mercados municipales para digitalización y modernización, condonar el canon y bonificar la tasa de ocupación de mercadillos y terrazas y destinar 1,5 millones a la digitalización del comercio de proximidad y hostelería.

A esta situación de extrema gravedad ha venido a sumarse la intención del Ministerio de Trabajo de no incluir en la prórroga de los ERTES a las empresas comerciales y la hostelería. ¿Se puede entender el turismo en Madrid sin nuestros establecimientos de hostelería y de comercio? Evidentemente, la mayoría de las medidas de reactivación son de competencia estatal, pero hay que acometer acciones al igual que en otros países europeos se ha hecho, tales como actuación en impuestos, limitación de las cargas sociales o del tipo de interés de morosidad o las subvenciones directas.

En esta situación las medidas tienen que ser ejecutadas de manera inmediata porque cualquier retraso supone un avance del Madrid cerrado.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid un conjunto de medidas urgentes de apoyo a los pequeños negocios que hacen grande nuestra ciudad.

Uno. Puesta en marcha inmediata de las medidas aprobadas en los acuerdos de la Villa en beneficio del comercio y la hostelería madrileñas, modificación urgente de las zonas de protección acústica especial para que se flexibilicen en situaciones extraordinarias como es la actual.

Dos. Continuar con el proyecto de digitalización de las pymes, del comercio y la hostelería y los mercados de Madrid, de manera que la posibilidad de comunicación por múltiples canales de contacto con los consumidores en forma coordinada sea una realidad.

Tres. Aplicar beneficios fiscales al pequeño comerciante con exenciones en las tasas e impuestos municipales, pago parcial o total efectivo de la cuota de autónomos y convocatoria de subvenciones para las pymes madrileñas a través de los fondos europeos que permitan al comercio tradicional salir adelante. Establecimiento de una línea de subvenciones dirigidas al comercio y la hostelería con los mismos criterios y premisas que las recientemente aprobadas por 7,5 millones de euros para el sector de la cultura y las artes escénicas.

Cuatro. Apertura de la oficina de atención al comerciante en las 21 juntas municipales de distrito con una persona que esté en contacto permanente con el tejido comercial y empresarial.

Cinco. Apostar por la formación de calidad del comerciante con la creación de una escuela municipal de comercio que permita firmar convenios de

colaboración con universidades, escuelas de negocios y consultores especializados en los distintos sectores.

Seis. Dinamización comercial de barrios y zonas de Madrid dominadas por grandes corporaciones comerciales de distribución y donde el pequeño comercio y, por tanto, la competencia y la oferta comercial es prácticamente inexistente; caso de Las Tablas, Sanchinarro o Valdebebas.

Siete. Constitución inmediata de una comisión de trabajo que revise las innumerables ordenanzas municipales que afectan a la actividad comercial de Madrid, que suponen una traba y que se derogue, modifique o creen otra nueva que se adapte a la realidad de hoy.

Ocho. Promover la peatonalización de distintos ejes comerciales e incluso ver la posibilidad de hacerlo en ejes o cuadrículas determinadas de un modo paulatino.

Nueve. Conceder al comerciante una tarjeta de residente para poder estacionar su vehículo en la zona donde tiene el comercio y pasa la mayor parte del tiempo del día.

Y diez. Acciones de reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid a los hosteleros y comerciantes madrileños, por ejemplo, una reunión del alcalde, la vicealcaldesa y los portavoces de todos los grupos políticos con todas las asociaciones de comercio y hostelería de Madrid; constituir el consejo de comercio de la ciudad de Madrid, campañas de publicidad periódicas en los elementos de mobiliario urbano y alumbrado público, iluminación de más calles en la campaña de Navidad o concesión de premios a la trayectoria empresarial, a la excelencia, a la creatividad e innovación y su función social.

Esperamos el apoyo de todos los grupos políticos a una iniciativa que no tiene tintes ideológicos sino de una necesidad urgente que hay en la calle ahora mismo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Señor Martínez Vidal, agradecer su propuesta.

El apoyo al comercio y la hostelería es una prioridad para este Equipo de Gobierno y por eso llevamos meses trabajando para reforzar nuestro compromiso con el tejido comercial y hostelero; un compromiso que se plasmó en nuestro acuerdo de Gobierno de 2019, en los presupuestos de 2020, en los acuerdos de la Villa y que se ha reforzado durante la crisis. Desde VOX, con su propuesta, proponen incrementar el crédito del programa presupuestario de comercio y hostelería de forma considerable en el 2021, lo cual nos parece positivo.

Permítame realizarle un repaso punto por punto de su propuesta.

En cuanto a los acuerdos de la Villa, ya hemos puesto en marcha todas las medidas aprobadas en beneficio del comercio y de la hostelería.

Por lo que respecta a la flexibilización normativa, estamos de acuerdo en la necesidad de modificar normas que fueron aprobadas en un contexto socioeconómico y medioambiental completamente distinto al actual y que en este momento impiden la recuperación y la reactivación de la economía y que necesariamente deben flexibilizarse para poder dar respuesta a situaciones excepcionales, como esta crisis sin precedentes que nos ha tocado vivir.

En materia de digitalización ya estaba contemplada en nuestro programa de Gobierno, apuesta que hemos reforzado incrementando el presupuesto que inicialmente habíamos previsto para este objetivo cuando aprobamos el presupuesto de 2020. En ese sentido, solo recordar que desde el pasado mes de agosto está ya publicada la convocatoria de subvenciones a la digitalización del comercio y la hostelería para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 con un crédito total para los tres ejercicios de más de dos millones de euros, ampliable a tres millones si existe demanda y disponibilidad presupuestaria.

Si hablamos de beneficios fiscales y subvenciones, es a todas luces evidente que hemos aprobado el que es un gran paquete de beneficios fiscales, del que destacamos las reducciones del cien por cien de tasas de ocupación de dominio público para ejercicio de distintas actividades económicas, mercadillos situados, terrazas, y las bonificaciones en IBI e IAE por 77 millones de euros, 77 millones de euros.

Por lo que respecta a subvenciones, estamos tramitando en este momento cinco convocatorias de subvenciones y otras ayudas para el sector comercial y hostelero, y cinco subvenciones directas con este mismo fin. Y de cara a 2021, estamos preparando nuevas convocatorias y líneas de ayudas para los sectores comercial y hostelero, a las que destinaremos tanto crédito como nos sea posible.

En lo que se refiere a los mapas comerciales, el mes de abril pusimos en marcha la campaña «Volveremos si tú vuelves» y creamos una plataforma a la que pueden adherirse todos los establecimientos de la ciudad que lo deseen. En este momento estamos planificando la evolución de esta plataforma con el fin de convertirla en el mayor escaparate virtual del comercio, la hostelería y los servicios de la ciudad, en la que se agruparán por distritos, barrios y categorías, convirtiendo a este portal en el mayor mapa comercial de Madrid como registro de todas las actividades que libremente quieran adherirse al mismo.

En cuanto a la atención al comerciante, además de contar con la Dirección General de Comercio y Hostelería, a la que felicitamos por su trabajo y dedicación, estamos trabajando para crear dentro de Línea Madrid un apartado digital de línea comercio hostelería que permita acceder de forma rápida a toda la información que en el ámbito de las competencias

municipales interese a los empresarios de los sectores comercial y hostelero.

En materia de formación, ya hemos suscrito acuerdos con algunas entidades como el Instituto de Empresa y licitado la nueva programación de la Escuela de Comercio y continuaremos apostando por facilitar la formación especializada en los sectores comercial y hostelero.

Hablando de dinamización comercial de los barrios, vamos a seguir impulsándola, como venimos haciendo, en colaboración con las asociaciones empresariales de los mismos y distintos patrocinadores, y conscientes de que la diversidad mejora el atractivo de nuestras zonas comerciales. Procuraremos crear sinergias entre los distintos formatos, grandes, medianas y pequeñas superficies que configuran la oferta comercial de los barrios, determinada en muchos casos por la trama urbana y la tipología edificatoria aprobada en su momento respetando siempre la libertad de empresa.

En cuanto a la normativa, continuaremos avanzando en la revisión y simplificación normativa que ya estamos llevando a cabo, buscando, como comentábamos antes, la flexibilización de las normas cuando circunstancias excepcionales lo aconsejan.

Coincidimos plenamente en la necesidad de promover peatonalizaciones tanto temporales como permanentes, y de hecho ya se han puesto en marcha algunas.

También coincidimos en que los comerciantes y hosteleros deben ser considerados vecinos, ya que creemos firmemente en que los comerciantes y hosteleros son ya tan vecinos de los barrios en los que ejercen su actividad como los que allí residen.

Se ha constituido el Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, así como una Mesa de Hostelería paralela al mismo, con la que nos hemos reunido en varias ocasiones, que como ya venimos realizando continuaremos desarrollando campañas de apoyo al comercio y la hostelería de la ciudad, eventos de dinamización y reactivación comercial, siempre en colaboración con las asociaciones empresariales y distintas empresas y marcas patrocinadoras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Pues nada, buenos días o buenas tardes ya de nuevo.

Señor Martínez Vidal, lo primero es que querría pedirle la votación por puntos de esta proposición porque, bueno, traen aquí un popurrí. Entonces, hay algunas cosas con las que estamos muy de acuerdo como pueda ser la iluminación navideña en las zonas comerciales de los distritos, que de hecho es una iniciativa que durante este mes nuestro grupo ha defendido en múltiples juntas de distrito, o como pueda ser la digitalización, bien hecha por cierto, de los

mercados municipales o el apoyo a los comercios de proximidad.

Otras, señor Martínez Vidal, parece ser que le falla la memoria, usted ya estaba aquí, ya existen, como por ejemplo el Consejo de Comercio. Igual no hay que constituirlo, basta simplemente con que se convoque; lo mismo pasa con la Escuela de Comercio o con los premios. El señor Redondo le ha dicho también algunos ejemplos.

Después, dentro de esta proposición aparecen cosas como «innumerables ordenanzas municipales». Bueno, yo no seré la que diga que no tengamos muchas cosas que modificar y mucho que corregir y mucho que avanzar, pero yo creo que tenemos que tener mucho cuidado con qué palabras utilizamos porque de repente podemos caer en estos discursos de la antipolítica desde la política y creo que no debemos hacer eso, entre otras cosas porque yo sé que el liberalismo es muy tentador pero los controles son necesarios.

Y luego plantean ustedes cosas que para nosotros son inaceptables como esta relajación indeterminada que plantean de la ZPAE, que no nos engañemos porque la situación no está para engañarnos ni para engañar a los hosteleros, que están pasando por una situación realmente muy complicada. Modificar una ZPAE lleva mucho tiempo, lleva un montón de procedimientos, entre ellos estudios acústicos, y además, habría que hacerlo con consenso de los vecinos porque no podríamos hacerlo de otra manera. Entonces, además de generamos problemas con la Fiscalía de Medio Ambiente y que probablemente en caso de que consiguiéramos llegar a una solución esa solución llegará tarde, yo lo que sí les diría es que nos centrásemos en cosas que realmente sí se pueden hacer y que este Ayuntamiento sí tiene competencias. Pues no lo sé, por ejemplo la peatonalización de determinadas calles, porque si no, lo que estamos haciendo es blanquear una acción de un gobierno que vive exclusivamente de poner titulares y ahí es donde no podemos caer.

Verán, de verdad, el Ayuntamiento tiene herramientas más que suficientes y además tiene dentro de los pactos de la Villa una hoja de ruta fantástica para continuar con ella.

Nos parecen bien algunas más y de verdad que queremos aprovechar este foro para lanzar un mensaje de apoyo a los hosteleros, que han visto cómo por la incapacidad de este gobierno les han prometido terrazas y han tardado meses y meses en conseguirlas, a los comerciantes del Rastro donde de una forma insólita y siendo incapaz de llegar a un acuerdo con ellos lo traspasaron al pleno del distrito Centro porque eran incapaces de conseguir ese acuerdo o, por ejemplo, a los de los mercados municipales que siguen esperando esa verdadera digitalización.

Lo que proponemos es que se convoque a la mesa de seguimiento de la ZPAE, ahí, ese sí que es el foro donde realmente se pueden modificar las cosas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra por el grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Señor Fernando Martínez Vidal, por un lado, le aprecio que haya recopilado todas las iniciativas que tanto el Grupo Socialista como nosotros desde Más Madrid hemos ido lanzando en diferentes comisiones, plenos, en los grupos de trabajo de la mesa de los pactos de la Villa, pero de nuevo comprobamos que en su propuesta falta diálogo social. No están contando con los vecinos y con las vecinas, los principales afectados por la medida, por el punto estrella de la proposición que nos traen.

Claro que queremos revitalizar el comercio, claro que queremos apoyar a las pymes y claro que queremos generar oportunidades nuevas para los establecimientos, de hecho, nosotros pedimos y denunciemos una y otra vez, y seguiremos insistiendo, en que el programa puesto en marcha para la digitalización se quedaba corto y llegaba tarde. En los pactos recogimos la necesidad de que los autónomos y las pymes puedan beneficiarse de un plan de asesoría en cada uno de los distritos, que la Agencia para el Empleo incluya este colectivo en la formación y en la actualización de sus competencias y habilidades y así como otras muchas medidas que hoy recogen en esa proposición, ¡iqué casualidad!

Pero como ya le digo, forma parte de unos acuerdos que ya son vinculantes, que los firmaron todos los portavoces, los rebautizados como pactos de la Villa. Pero eso no puede ser a costa de las vecinas y de los vecinos de Madrid tal y como se está planteando en esta proposición. Y como previamente ha dicho su compañera, hay esfuerzos fiscales que suenan muy bien pero impactan poco. Ustedes, como nosotros, saben, todos sabemos los que estamos aquí en este Pleno y parte de la ciudadanía que nos está escuchando, que el apoyo a la hostelería es que todos podamos ir a los bares, a los comercios y visitarlos con frecuencia con las garantías sanitarias necesarias. Dejen de mirar a otro lado, dejen de hacerse los sordos, el problema no es solo económico, de hecho, la economía se resiente de unas malas decisiones, como la de segregar, evitar que los sanitarios tengan los recursos suficientes para evitar ese segundo colapso que ya lo estamos viviendo, y sobre esto no les hemos oído nada más que hablar a hablar y achicar agua y tirar balones fuera junto a sus socios.

Menos cortinas de humo o en este caso menos cortinas de ruido, señores de VOX; es tiempo de sensatez, de verdad se lo digo.

Y señora Villacís, me comentaba hace un momento que estaba muy preocupada por esa alarma del 60 % de empleos que se van a quedar pendientes relacionados con la hostelería. A nosotros también nos preocupa muchísimo, pero esto es un nudo gordiano, lo puede *googlear* si quiere, y necesita de una solución muy creativa y no cortar como sería la solución más simple.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Por otro lado, como vicealcaldesa tendría que integrar a los agentes sociales inmediatamente, que

esos vecinos y vecinas formasen parte de este diálogo que les afecta directamente.

Hacemos una enmienda *in voce* para que el punto 1 sea tratado dentro del punto 7 como una actuación específica para la mejora de la normativa en materia de licencias de actividad «en consenso con las asociaciones de vecinos afectadas». Usted sabe que no hubiésemos llegado a la extenuación del comercio y la hostelería si se hubiesen tomado medidas antes, si las líneas de apoyo que ustedes promovieron hubiesen llegado antes y si se hubiesen reclamado medidas para contener esta segunda ola y que los comercios pudiesen abrir tal y como se esperaban y nos prometieron en su momento. Esas son las medidas que importan y que impactan...

El Presidente: Sí, vaya concluyendo señora Maysoun.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ...y sobre todo que salvan el comercio.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal tiene dos minutos para su intervención.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

He dicho en mi intervención que esta era una proposición, una iniciativa en un momento como este, en el que los pequeños comerciantes, el comercio tradicional, la hostelería, lo está pasando mal y que está muy bien que en este Pleno hablemos de muchas cosas, pero quizá de los temas que esta mañana o que hoy estamos hablando este puede ser seguramente de los más importantes por las medidas que se pueden tomar en consideración y poner en marcha pero de manera urgente, no para que dentro de seis meses nos estemos planteando qué se ha hecho.

Yo agradezco la intervención de Miguel Ángel Redondo. Sé que muchas de estas iniciativas están ya en marcha. Lo que hacemos con esta iniciativa es pinchar un poco para que nos pongamos las pilas de verdad.

Y, bueno, pues a la portavoz del Partido Socialista, por supuesto dice «no están contando con los vecinos», no estamos contando con los vecinos, estamos contando con las asociaciones de comerciantes, de hosteleros, con la CEIM, con el Consejo de Comercio de CEIM, con las asociaciones de comerciantes de varios distritos de Madrid con las que nos hemos reunido, con gerentes de los mercados municipales, y ellos son... de verdad, se lo digo con total sinceridad, yo no soy muy inteligente, de hecho, fíjese, he llegado solamente en la vida a ser concejal del Ayuntamiento de Madrid, y no he hecho yo esta iniciativa, con las aportaciones de todo el mundo del comercio he podido hacer una iniciativa que está creo bastante bien armada, bien estructurada y que a nosotros nos parece muy bien que se vote por puntos; son diez puntos pero no para modificar y tal, sino que están muy claros, y es lo que han redactado y

lo que quieren los comerciantes, los pequeños comerciantes de Madrid. Si no le gusta alguno pues lo vota en contra y los que nos gusten los votamos a favor, pero que cada uno luego sea responsable de lo que ha votado y lo sepa contar ahí afuera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo máximo de cuatro minutos y dieciocho segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Agradezco al señor Martínez Vidal que haya presentado esta propuesta. Me parece, desde luego, una propuesta muy oportuna. Ha empezado usted diciendo que quizás de todas las cosas que se están debatiendo, muchas de ellas de otros años o incluso de otras décadas, pero quizás sea una de las propuestas, efectivamente, más oportunas de las que se van a debatir hoy en el Ayuntamiento de Madrid.

Estamos hablando del comercio; estamos hablando de la hostelería; estamos hablando de la sociedad civil; estamos hablando de que Madrid está viviendo uno de los momentos más críticos que ha vivido nunca; estamos hablando de que acabo de leer, seguramente habrá leído usted un informe que nos dice que en España seis de cada diez empresas ya han entrado en pérdidas; estamos hablando de que el informe que acabamos de publicar en el Ayuntamiento de Madrid que hemos elaborado junto a CEPREDE y el Colegio de Economistas nos dan una cifra y es que nos vamos a un 60 % de paro en la hostelería. Se lo voy a repetir a todos para que se queden, por eso se lo he dicho a la señora Maysoun, se lo voy a repetir a todos para que ustedes se queden con esta cifra: seis de cada diez trabajadores que ahora mismo están en la hostelería van a dejar de trabajar en esta ciudad.

Yo sé que hay grupos políticos que..., pues los camareros es una profesión inválida y que se quejan de que España sea un país de camareros. A mí me gusta que España sea un país de camareros, de médicos, de abogados y de lo que sea. Creo que todo el mundo tiene derecho a tener trabajo. Y yo sinceramente me encuentro muy orgullosa, muy orgullosa de la tarjeta familias que ha promovido el delegado de Familias, Pepe Anierte, pero me sentiría más orgullosa si hubiese más gente cobrando nóminas y menos gente cobrando tarjeta familias. Esa es la política, por lo menos de un partido liberal. Así que, cuando me preguntan ustedes si es momento de bajarles impuestos a estos hosteleros que están con el agua al cuello porque, por si no lo saben, cuando dicen ustedes los ricos, las empresas... Las empresas, las empresas, las empresas en esta ciudad son pequeñas empresas, son autónomos, son tiendecitas pequeñitas, son restaurantes que se llaman Pepe, Paco, que tienen un trabajador, tienen dos. Y dicen ustedes: es que con las medidas que ustedes pretenden aprobar, es que con las terrazas no van a salvar ustedes muchos empleos. Gracias a la

modificación de las terrazas que promovimos desde mi área hemos conseguido 1.700 terrazas. ¿Sabe lo que significa 1.700 terrazas? Bueno, pues según la Asociación de Hosteleros de Madrid se saca a tres personas de un ERTE gracias a cada terraza; tres personas que trabajan gracias a las 1.700 terrazas que hemos abierto en la ciudad de Madrid supone que este Ayuntamiento que no tiene competencias en empleo prácticamente salvo la Agencia de Empleo, ha conseguido trabajo a 5.200 trabajadores en Madrid. ¡Fíjese si es importante!

(Aplausos).

Luego, dicen ustedes: es que no se reúnen. ¡Claro que me reúno! Me reúno con asociaciones de vecinos, me reúno con asociaciones de comerciantes, de hosteleros, me reúno con todo el mundo; no he dejado de hablar, durante la pandemia he hablado constantemente, durante toda esta pandemia, durante el confinamiento, en todo momento. ¿Sabe lo que me encuentro? Me encuentro con que esas asociaciones de hosteleros me dicen que ustedes les apoyan, que ustedes, que Más Madrid, que el Partido Socialista, que todos los grupos políticos les apoyan y que incluso están a favor de flexibilizar la zona de protección acústica. La zona de protección acústica, sabiendo como sabemos todos que ahora mismo estamos por debajo de los ruidos que había cuando se autorizó, la zona de protección acústica es lo que impide que se abra ni una sola terraza más en la zona centro; es decir, es lo que está condenando a la muerte, a la muerte a todas esas pequeñas cafeterías y restaurantes que ustedes tanto desprecian, como si ese trabajo no fuese necesario. Mucho ingreso mínimo, mucha tarjeta familia, pero lo que necesita esta gente es trabajar y lo que podemos hacer todos en este Pleno es permitirles trabajar. ¿Y cómo? Consiguiéndoles una terraza, una pequeña terraza. Es lo único que les pedimos, que nos sentemos a trabajar, y ahí acepto la mano que me han brindado tanto ustedes como el Partido Socialista, que nos pongamos a trabajar desde ya en ver cómo podemos flexibilizar esa zona de protección acústica, que a día de hoy está siendo la muerte para todos estos comercios y esta hostelería en Madrid, que está herida de muerte. Insisto, no sé si nos iremos a un 60 % con estas medidas o igual nos vamos a un 40, o igual nos vamos a un 30, pero es que merece la pena. Un puesto de trabajo con un restaurante que consigamos sacar adelante nos merece la pena a todos.

Y yo les pido que salgan de estos asientos, que en este Pleno se está muy cómodo, sobre todo porque tenemos el sueldo garantizado, ¡claro!, pero es que la gente que está ahí fuera no lo tiene garantizado y es que cada día que pasa sin que tomemos medidas desde aquí, cada día cierra un restaurante o una pequeña cafetería en Madrid. Eso es un drama y yo creo que estamos todos a tiempo de resolverlo.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo dejo en sus conciencias porque nos vamos a la peor situación de desempleo que ha habido en esta ciudad y vamos a ser..., algunos van a ser responsables de ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, se ha pedido la votación por puntos. Yo creo que se ha adelantado la posición del Grupo VOX, que no tiene inconveniente, ante la petición del Grupo Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, perdón. Sí, aceptamos votación por puntos.

El Secretario General: Muy bien.

Y luego ha habido en la intervención de la señora Douas Maadi, en la intervención de la señora Douas Maadi le ha parecido a la Presidencia como que intentaba plantear una enmienda *in voce* y estas cosas que suele hacer la señora Douas habitualmente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** La señora Douas no ha intentado, lo ha hecho.

(Observaciones de la señora Rita Maestre Fernández).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** He planteado la enmienda *in voce* sobre el punto número 7 para que tuviese en cuenta...

El Secretario General: Pero...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ...a los vecinos y a las vecinas. Si quiere se lo vuelvo a leer.

El Secretario General: No. Pero hace falta que se acepte o no porque la enmienda *in voce* solo cabe en las transaccionales. ¿Esto ha sido objeto de transacción con el Grupo VOX o no?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, no, no.

El Secretario General: ¿Se acepta entonces la posibilidad de transaccionar?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, no.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** O sea, estamos hablando de incluir a los vecinos dentro de ese punto.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es que yo creo en el momento de debatir porque estamos votando ¿verdad? ¿O hemos...?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** No. Es ¿acepta usted que los vecinos formen parte de ese consejo, sí o no?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Hablamos de

comerciantes y hosteleros de Madrid, los vecinos son los que van a comprar ¿eh?...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Y los que sufren el ruido.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ..., entonces no meta usted a la FRAVM...

El Presidente: Bueno. No, no, no, vamos a ver, no es momento de debate.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No ¿eh?, no me dé explicaciones, no.

El Presidente: El Grupo VOX no acepta la enmienda *in voce* y ya está.

El Secretario General: Pues entonces aclarado.

Votación por puntos. En este caso la iniciativa es cierto que nos ayuda un poco porque está enumerada del 1 al 10. Entonces son diez puntos. Si les parece intentamos también hacerlo por bloques, como en el resto de las votaciones por puntos esta tarde.

El Presidente: Muy bien.

El Secretario General: Venga.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, presidente. Hemos empezado con punto a punto ¿verdad?

El Presidente: No, no, en bloque.

El Secretario General: En bloque ¿no?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Ah, ¿en bloque? Sí, sí, a favor.

El Secretario General: Ya está.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: La hemos pedido por puntos, perdone. Hemos pedido la votación por puntos y el señor que ha hecho la proposición ha dicho que sí.

El Presidente: Sí, estamos votando por puntos.

El Secretario General: No, estamos votando por puntos pero él va a decir que sí a los diez.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Ah, vale.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, perdón, por puntos sí. A la transaccional que intentaba Douas, a ese dije que no. Pero, vamos, que por puntos sí.

El Presidente: Sí, sí, el Grupo Municipal VOX ha votado todos a favor.

El Secretario General: Sí, sí, ya está, si está muy claro. Yo creo que ahora ya también a Más Madrid le ha quedado claro.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario General: Grupo Socialista entonces sí.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Primero, en contra; el segundo, a favor; el tercero, abstención; el cuarto, a favor; el quinto, abstención; el sexto, a favor; el séptimo, abstención; el octavo, a favor; el noveno, en contra y el décimo, a favor.

El Secretario General: Perfecto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Vale. El primero, el tercero y el sexto, en contra; todos los demás, a favor.

El Secretario General: Repítame, por favor. Primero...

El Presidente: Primero, tercero y sexto.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: 1, 3, 6.

El Secretario General: En contra; el resto, a favor. ¿Resto a favor?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

(Aplausos).

El Secretario General: Aprobados todos por mayoría los diez.

El Presidente: Quedan aprobados todos por mayoría simple.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muy bien.

(Somatida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), para el punto 1; unanimidad, para los puntos 2, 4, 8 y 10; 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Mas Madrid y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para el punto 3; 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para los puntos 5 y 7;

38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Mas Madrid, para el punto 6 y 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para el punto 9).

Punto 49.- Proposición n.º 2020/8000713, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se retiren de la Ciudad de Madrid los nombres de la Avenida Francisco Largo Caballero y del Bulevar de Indalecio Prieto, así como la placa situada en la Plaza de Chamberí dedicada a Francisco Largo Caballero y se inste a la retirada de las estatuas erigidas en Nuevos Ministerios en su memoria, en cumplimiento de la Resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019, de condena a los regímenes totalitarios y a sus representantes, por su ataque a la libertad, el progreso y al fundamento de nuestro sistema: la democracia.

El Secretario General: Señalar que en este punto se ha presentado una enmienda suscrita por los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que la presentan conjuntamente con número de anotación 2020/0738. En relación con este punto será objeto de detalle una vez finalice el debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Municipal VOX, sí que me gustaría rogar a todos los concejales, sobre todo a los que están en casa, que estén un poco atentos, un poco más atentos a este punto puesto que hay muchas posibilidades de que votemos con voto nominal. Entonces, el secretario o la Presidencia, no sé muy bien cómo funciona, iremos repitiendo los nombres. Todo el mundo tiene que estar atento para encender su micrófono y poder expresar su sentido del voto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Mal que le pese a algunos la historia no se puede cambiar, porque la historia es el pasado. Hay quienes..., la inmensa mayoría preferimos estudiar la historia, contarla; hay otros que prefieren manipularla u ocultarla, pero la historia mal que les pese no se puede cambiar; la historia se ha de conocer, se ha de reconocer, o bien para emular esos hechos positivos para enorgullecernos de ellos o bien para intentar que los hechos nefastos de nuestra historia, que los hechos siniestros de nuestra historia no se vuelvan a repetir. Y, por tanto, personajes siniestros de nuestra historia no deben formar parte de los nombres de las calles y de las plazas.

Y hablando de personajes siniestros, uno de los más siniestros personajes de Madrid, el llamado Lenin español, Largo Caballero, presidente del Gobierno, presidente del PSOE, presidente de la UGT; responsable del golpe de Estado contra la República en octubre de 1934, responsable del asesinato de 33 sacerdotes religiosos, más de 300 militares y fuerzas del orden, destrucción de 17 iglesias, 40 edificios religiosos, fábricas, puentes, viviendas; responsable de un fraude electoral en 1936 por el que se alzó con la mayoría en las Cortes el Frente Popular; responsable del robo de casi 500 t de oro que se entregaron a Stalin, el equivalente en el Banco de España actual sería de 15.000 millones de euros; el responsable del saqueo a tantos madrileños y españoles de oro, joyas, propiedades, obras de arte; responsable de los tribunales de urgencia que junto con los tribunales especiales mandaron a las checas de la tortura, de las sacas y de la ejecución a miles de madrileños; responsable, porque era parte del gobierno, de las masacres de Paracuellos dirigidas por el jefe de las Juventudes Socialistas Unificadas, Santiago Carrillo, que asesinaron vilmente a más de 2.500 madrileños, 50 eran niños.

Otro de los personajes que acompaña siniestramente la historia es Indalecio Prieto.

Pero vamos a recordar para tener claro quién era Largo Caballero. Algunas de sus frases son verdaderamente significativas. Por ejemplo, cuando hablaba de vengarse de los enemigos decía literalmente: «En las elecciones de abril de 1931, los socialistas renunciaron a vengarse de sus enemigos y respetaron vidas y haciendas; que no esperen esa generosidad en nuestro próximo triunfo. La generosidad no es un arma buena. La consolidación de un régimen exige hechos que repugnan pero que luego justifican la Historia». O cuando instó a la guerra civil diciendo: «No puedo aceptar la posibilidad que sería un reto para el partido, estaban hablando de suspender las Cortes, y que nos obligaría a una guerra civil». O cuando despreciaba la democracia literalmente porque consideraba que cuando no le conviniese no tenía por qué ser demócrata. Literalmente decía: «El jefe de Acción Popular decía en un discurso a los católicos que los socialistas admitimos la democracia cuando nos conviene, pero cuando no nos conviene tomamos por el camino más corto». Pues bien, yo tengo que decir con franqueza que es verdad: «Si la legalidad no nos sirve, si impide nuestro avance, daremos de lado a la democracia burguesa e iremos a la conquista del poder». Una frase más, cuando hablaba de las urnas: «Si los socialistas son derrotados en las urnas irán a la violencia, pues antes que el fascismo preferimos la anarquía y el caos».

Decía que otro de los personajes que acompañó históricamente, otro de los personajes siniestros fue Indalecio Prieto. Diputado socialista, presidente del PSOE; el de la famosa motorizada que asesinaba a todos los militantes de partidos de la derecha y que acabó asesinando al jefe de la Oposición, Calvo Sotelo; que amenazó con su pistola en julio de 1934 en el Congreso al diputado de la CEDA, Jaime Oriol; el que entregó 17.000 fusiles en octubre del 36 a las milicias socialistas en la revolución de Asturias; el que una vez fracasada huyó a París y que regresó tras el fraude

electoral del 36; el que fue ministro con Largo Caballero; el que estuvo con él en la represión en Madrid y en el robo al Banco de España; y el que finalmente huyó en un yate, el yate Vita, a vivir del lujo y del dinero de los exiliados mejicanos. Algunas frases también significativas de Indalecio Prieto. Por ejemplo respecto a la huelga pacífica decía: «Una huelga pacífica es como dejar asomar la cabeza a la revolución y atarla a las manos...» «Y digo más: que en Bilbao había armas y municiones y que yo llevé algunas de esas armas y municiones». O cuando decía: «Yo comulgo con todo el credo revolucionario ruso», o «Hágase cargo el proletariado del poder y haga de España lo que se merece. Para ello no debe titubear y si es preciso verter sangre, debe verterla». Terminó. Cuando hablaba de ir contra la legalidad: «Nosotros en octubre de 1934, decía Indalecio Prieto, hicimos una revolución. Sabíamos que rompíamos los cordones de la legalidad».

Es muy importante que en las calles y plazas de Madrid no haya placas conmemorativas, no haya calles y no haya monumentos con los nombres de quienes son, como Indalecio Prieto y Largo Caballero, exponentes totalitarios, criminales, antidemócratas que no merecen ningún reconocimiento y que aunque habrá que estudiarlos para no repetir la historia no merecen ser recordados en las calles y en las plazas de la capital de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Contesto yo en nombre del Equipo de Gobierno por un tiempo de cinco minutos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Voy a hacer en esta primera intervención, voy a hacer referencia a su parte dispositiva. Son tres, no está dividida en puntos si bien es cierto que tiene tres partes, tres cuestiones bien diferenciadas; están unidas por la figura de Largo Caballero e Indalecio Prieto. Estas tres cuestiones hacen referencia a retirar los nombres de la avenida Francisco Largo Caballero en Ciudad Lineal, del bulevar de Indalecio Prieto en Vicálvaro. En segundo lugar, que se retire la placa dedicada a Largo Caballero en la plaza de Chamberí, que se colocó en el año 81, y por último, que se inste a la retirada de las estatuas de ambos en Nuevos Ministerios. Y todo ello en cumplimiento de la resolución del Parlamento Europeo del 19 de septiembre del año pasado.

Pues bien, hemos presentado el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular una enmienda conjunta porque entendemos que la legislación más adecuada para retirar estas calles, esta placa y estos monumentos no es la resolución del Parlamento Europeo sino la legislación española; concretamente creemos que es la Ley de Memoria Histórica y la Ordenanza del Callejero. El apartado d) del artículo 31 de la Ordenanza del Callejero dispone que las modificaciones de nombres de las calles pueden hacerse por cuatro motivos: Primero, por imperativo legal, por exigencias urbanísticas, para hacer

desaparecer duplicidades o por otras circunstancias excepcionales.

Nosotros entendemos que el cambio del nombre de las calles que ustedes plantean viene impuesto por el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica según el cual las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de la exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura.

Es precisamente este artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica el que impone, por un lado, la retirada de la placa de Largo Caballero en la plaza de Chamberí y, por otro, la solicitud al Estado, que es el competente, que es el titular de las dos estatuas que están ubicadas en Nuevos Ministerios. Por tanto, entendemos que la enmienda mejora sustancialmente la parte expositiva de su proposición, de tal forma que si la aceptan votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenas tardes ya.

Tengo que empezar recordando al Partido Popular y a Ciudadanos que en el caso del Partido Popular se abstuvieron en el nombramiento del Comisionado, en el caso de Ciudadanos votaron a favor; que también el Partido Popular se abstuvo cuando se aprobó aquí el cambio de calles, se aprobó con el voto favorable de Ciudadanos; que nadie planteó en esos plenos, en ese Pleno ni en el Comisionado, incluir estas calles en las calles que había que cambiar a Madrid. El Comisionado se creó, entre otras cuestiones, ahí está el reglamento, para hacer el cambio de calles según marcaba el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica. Lo que ustedes pretenden hoy aquí es retorcer esa ley y, desde luego, saltarse los acuerdos del Comisionado, unos que se abstuvieron y otros que votaron a favor.

Pero esta es una proposición que va más allá de pedir la retirada de los nombres de Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero de dos calles de Madrid; es una proposición basada en el revisionismo y la tergiversación de nuestra historia, en la manipulación vergonzosa de las frases sacadas de contexto; es sobre todo una proposición que incita al odio, algo propio y habitual en VOX, en sus voceros mediáticos y en sus desacreditados pseudohistoriadores. Vergüenza debería darles acudir a la resolución del Parlamento Europeo del 19 de septiembre del 19, una resolución que se aprueba con motivo del 80 aniversario del inicio de la Segunda Guerra Mundial, guerra que inició y provocó el nazismo, ese aliado bélico e ideológico del franquismo, del que ustedes proceden y al que ustedes defienden; una resolución que condena a ese mismo régimen totalitario, el franquismo, que sufrimos en España y del que ustedes no han renegado ni han condenado.

Indalecio Prieto y Largo Caballero fueron firmes defensores de la legalidad republicana. ¡Cómo no iban a serlo si fueron ministros y presidentes de gobierno de la República! Fueron demócratas y antifascistas en un contexto histórico donde Mussolini y Hitler habían llegado al poder en los años 20 y 30 del pasado siglo y cuyas primeras medidas fueron la persecución sistemática de socialistas y de cualquier otra persona de ideología contraria al fascismo y al nazismo. Combatieron la sublevación militar y fascista del 18 de julio, como hicieron todos los demócratas españoles. Conocieron el exilio, incluso Largo Caballero la reclusión en un campo de concentración nazi en Sachsenhausen, muy cerca de Berlín, después de ser detenido por la Gestapo en París.

Por mucho que intenten manchar su nombre merecieron y merecen tener ese reconocimiento en las calles de Madrid, reconocimiento que les otorgó siendo alcalde don Enrique Tierno Galván y que nadie había cuestionado en todos estos años hasta que han llegado ustedes con su repugnante revisionismo y con su odio a este Ayuntamiento de Madrid. No hacen más que llamar criminales a todo el mundo, pero ustedes son unos criminales ideológicos porque son los que sustentan al fascismo y al nazismo en este homicidio, en este Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Miranda por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Por favor, vamos a respetar el turno de la oradora.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Miro la hora para decirles buenas tardes.

Quiero empezar pidiendo perdón a todos los madrileños, perdón a todos esos madrileños que están viendo fallecer a sus familiares, perdón a todos esos madrileños que se están quedando sin trabajo y perdón a todos esos autónomos madrileños que están teniendo que cerrar sus persianas, y perdón porque lo que se espera de nosotros es que les resolvamos los problemas en medio de una pandemia mundial y aquí estamos, como un *déjà vu*, volviendo a debatir sobre la Ley de Memoria Histórica.

Pero es que la ley es igual para todos y espero, señores del Partido Socialista y de Más Madrid, que empiecen a entender lo peligroso de reescribir la historia a base de legislación e ideología.

Largo Caballero, íntimamente ligado a la matanza de Paracuellos y además con su actitud cómplice y silenciosa ante las checas; Indalecio Prieto, creador del servicio de información militar para perseguir a los disidentes y aplicarles la reforma que él mismo hizo del Código de Justicia Militar: disparar a bocajarro a aquellos que querían abandonar el frente.

Como decía, la ley es para todos, para todos los criminales, de un lado y de otro; quien da muerte no es inocente por hacerlo en nombre de una ideología o de otra, es sencillamente un criminal.

(Aplausos).

La Guerra Civil es ese trágico episodio de nuestra historia, no fue un enfrentamiento de buenos contra malos, no fue ni siquiera un enfrentamiento de pacíficos demócratas contra fascistas sanguinarios, fue un fracaso colectivo que se llevó por delante la vida de miles y miles de personas que no tuvieron una alternativa.

(Aplausos).

Señor Ortega, le pido por favor que no entre en este juego, este Pleno ya ha visto cómo mes tras mes se traían proposiciones con el único objeto de llamar al contrario fascista.

No conviertan a este Pleno en un tribunal histórico, eso es lo que pretendió la izquierda en el mandato anterior; la historia no se juzga, de la historia aprendemos todos.

Con tanto revisionismo, unos y otros, van a liquidar lo poco que queda de consenso y de conciliación que dio fruto a nuestra Constitución, la única Constitución de nuestra historia aprobada por consenso. ¿En serio merece la pena poner en juego tanto por un puñado de votos?

Las dificultades de las sociedades se superan con unidad, con acuerdos, construyendo rutas para solucionarlos; discutir hoy aquí lo malo que es el comunismo, lo malo que es el fascismo, quién cometió más crímenes durante la Guerra Civil, no va a resolver los problemas de los madrileños.

Les recuerdo, no somos un tribunal histórico, somos servidores públicos, los madrileños nos necesitan unidos más que nunca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Lahoz por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Hola, buenas tardes.

Lo primero que quiero decir es que me da verdadero pudor estar debatiendo hoy aquí esta iniciativa con la que está cayendo en Madrid, con la crisis social, económica, sanitaria que tenemos, pero, bueno, no nos queda más remedio puesto que se ha presentado esta iniciativa en el Pleno.

Estos símbolos que hoy pretenden retirar, son el espíritu de la concordia de la transición, con la que yo entiendo o entendía que, desde luego, el Partido Popular y Ciudadanos estaban plenamente de acuerdo. Me sorprende mucho que haya esta tibieza, sobre todo en la enmienda que se ha presentado.

Concretamente, la placa de Largo Caballero fue instalada en el 81, en el año 81, a propuesta de un concejal de UCD, Carlos Alonso de Velasco, fue votada

por unanimidad y al acto de inauguración asistieron todos los grupos políticos, incluido Alianza Popular. Asimismo, la estatua y la placa están recogidas en la web del Ayuntamiento como parte del patrimonio cultural y fueron incluidas como parte del patrimonio cultural en los tiempos en los que gobernaba el Partido Popular. Creo que todo esto muestra el espíritu de consenso y de concordia que ha reinado en este Pleno durante estos cuarenta últimos años.

La verdad es que yo pensaba que el Partido Popular y que Ciudadanos iban a votar en contra de esta iniciativa sin pensárselo dos veces, pero se me cayó el alma a los pies cuando el viernes presentaron una enmienda que no solo parece que pretende ser una enmienda para votar a favor de esta iniciativa, sino que además la corrigen, ya que la iniciativa de VOX estaba basada absurdamente en la resolución del Parlamento Europeo, que no es vinculante, y precisamente el Partido Popular y Ciudadanos con esta enmienda corrigen esto apelando al artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica, haciendo un uso absolutamente torticero, absolutamente torticero de esta ley. Porque la ley, y la ha leído el concejal del Partido Popular, habla de la sublevación militar, por supuesto la del 36, habla de la Guerra Civil, habla de la represión de la Dictadura, y nada de todo esto tiene que ver con retirar los nombres de las calles de Largo Caballero e Indalecio Prieto y, por supuesto, la placa y la estatua conmemorativas.

La verdad es que cuando en junio del año 19 Ciudadanos y PP llegaron al Gobierno de la ciudad de Madrid gracias al apoyo de VOX, yo creo que toda la ciudadanía nos preguntamos qué estarían pagando por este apoyo; y ahora lo estamos comprobando, lo vamos comprobando. Desde luego, si Partido Popular y Ciudadanos, yendo totalmente contra el espíritu de concordia de la transición, votan a favor de esta iniciativa estaremos comprobando qué es lo que están pagando por este apoyo de VOX para poder ocupar el Gobierno.

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Lahoz.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Yo confío en haberme equivocado y que, por supuesto, no se vote a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto cincuenta y cinco segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias, señor presidente.

Por supuesto, señor Fanjul, por el Partido Popular, aceptamos su enmienda.

Señor Silva, mire, odio es lo que ustedes transmiten con su discurso porque, créame, el Parlamento Europeo dejó muy claro que iba contra todos los totalitarismos, el nacionalsocialismo, nacionalsocialismo, los nazis, ¿sabe cuál es la diferencia

cuando usted habla de demócratas? Que se confunde con la democracia de la República Popular China o la República Democrática de Alemania, que no tenían nada de democráticas y que eran totalitarias.

Y cuando dice que con esta proposición manchamos el nombre de Indalecio Prieto y de Largo Caballero, créame, es imposible manchar su nombre, tienen el nombre en la historia manchado de la sangre de sus víctimas.

Y, créame, criminales y fascistas no somos nosotros, que defendemos la democracia, la Constitución y que no queremos que las calles de Madrid estén llenas de placas de criminales comunistas y totalitarios.

A la señora Miranda, de Ciudadanos, le diría que ciertamente tiene razón, la ley es igual para todos, por eso en tantos otros temas, por ejemplo, la lucha contra la ideología de género, decimos que un hombre y una mujer tienen que tener igualdad ante la ley.

No es revisionismo, es acabar con la mentira histórica que algunos disfrazan de memoria, mentira histórica frente a la verdad histórica.

Y mire usted, no me hable del consenso de la transición, porque hoy vivimos en España la mayor ruptura contra el consenso de la Constitución, de quienes quieren acabar con la Constitución, quienes quieren romper la unidad de España, quienes atacan la Corona, quienes dan golpes de Estado en Cataluña. No me hable de consenso de la Constitución en esta España del 2020, con un gobierno socialcomunista puesto en manos de los filoterroristas, de los golpistas y de quienes quieren convertir a España en una república bananera.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Terminó, señor presidente.

Y mire usted, señora Gómez, el espíritu de la transición no lo confunda con la claudicación que se hizo por parte de algunos partidos pidiendo perdón por la historia. Esa guerra fratricida entre hermanos, que ojalá no vuelva a ocurrir, no significa que aceptemos el relato histórico falso que ustedes han querido imponer.

El Presidente: Muchas gracias.

(Aplausos).

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Miren, señor Silva, señora Gómez Lahoz, se lo dije en el mes de noviembre, nosotros no venimos aquí a hacer política con una ley. La Ley de Memoria Histórica es una ley que está vigente y nosotros no venimos a hacer política con la ley, venimos a aplicar las leyes; no como hicieron ustedes; ya en el año 2007 aprobaron esta ley, en 2018 cambiaron 52 nombres de calles.

Mire, señor Silva, alguien tan sospechoso como el señor Tierno Galván no cambió ni una sola calle, hubo

27 calles que cambiaron, que lo que hizo fue devolverles al nombre anterior a la Guerra Civil.

Han pasado cuarenta años y los que han roto el consenso han sido ustedes, han cambiado ni más ni menos que 52 calles, de las cuales 10 todavía están judicializadas.

También, también hicieron política con la memoria histórica el año pasado con ese macabro espectáculo que dieron en el Valle de los Caídos.

Dice la señora Gómez Lahoz que le da pudor en estos momentos traer temas de memoria histórica.

Señora Gómez Lahoz, no sé si se ha enterado usted que están tratando de impulsar una ley de memoria democrática, no sé exactamente cómo lo llaman ustedes, en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

Creo que hay que tener muy poco pudor para que le moleste aquí y no le moleste en el Congreso de los Diputados.

Mire, señor Silva, no seré yo el que acuse a nadie de gataflorismo, eso lo voy a dejar para el portavoz de su grupo, que es el que pone esos calificativos. Usted ha traído cuatro iniciativas de memoria histórica desde que yo soy concejal en este Ayuntamiento en la segunda etapa, es decir, en un año cuatro iniciativas de memoria histórica.

(Aplausos).

Lo que pasa, señor Silva, es que cuando a usted no le gustan las iniciativas incitan al odio, y cuando le gustan le parecen muy bien y por eso las trae.

Tiene usted la piel muy fina, señor Silva, habla usted de que nosotros tenemos la piel muy fina, pero debería hacérselo mirar.

Mire, en la exposición de motivos de la Ley de Memoria Histórica habla de la retirada de monumentos en su artículo 15, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio. Por tanto, tenemos una ley que nos dice que hay que quitar esos símbolos y una ordenanza municipal que nos dice que, por imperativo legal, señor Silva, hay que cambiar los nombres de esas calles. Si el señor Silva y la señora Gómez Lahoz están en contra de aplicar la Ley de Memoria Histórica, vayan ustedes a La Moncloa a decírselo a sus compañeros del partido y, si les parece bien, deróguenla, pero mientras sea una ley que está en vigor, habrá que aplicarla.

Señor Silva, señora Gómez Lahoz, es lo que tiene la memoria, que cada uno tiene una memoria distinta. Ustedes lo llaman Ley de Memoria Histórica, pero he de decirles que la memoria es algo muy personal y cada uno tiene la suya, porque su memoria es selectiva e implica una doble vara de medir que oscila, como un péndulo, en función de qué grupo político traiga las iniciativas a este Pleno.

Si lo que quieren es cambiar la ordenanza del callejero, saben ustedes perfectamente cuál es el procedimiento, pero no nos den lecciones de historia, que para eso tenemos a los historiadores.

Miremos todos más al futuro y menos a hechos que acaecieron hace ochenta años y que, desde luego, no mejoran en absoluto la vida de los madrileños ni en época de pandemia ni en época de no pandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pues, señor secretario, ármese de paciencia.

El Secretario General: Vamos a ver, para que quede constancia ya, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular y Ciudadanos se había presentado una enmienda que entiendo, por las manifestaciones de su portavoz, que acepta el ser incorporada al texto.

Señor Ortega, ¿es correcto?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Así es.

El Secretario General: Muy bien, pues así constará.

Pues estaríamos entonces, si les parece, en someter a votación la iniciativa, yo creo que se puede, teniendo en cuenta la naturaleza de la enmienda que ha sido integrada, en una única votación el texto resultante de integrarla.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, entonces, la proposición.

(Aplausos).

Seguimos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda nº 2020/8000738 presentada por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los

grupos municipales Mas Madrid (18) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 50.- Proposición n.º 2020/8000714, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se dé cumplimiento al contenido del programa de Aparcamientos Disuasorios aprobado en 2016 y desista de la construcción de un aparcamiento disuasorio en la parcela destinada a IES del barrio de San Fermín, y que se inste a la Comunidad de Madrid a concluir los trámites para la materialización de la cesión del solar destinado a la construcción del IES de San Fermín y a iniciar a la mayor brevedad posible las obras de la construcción del instituto de educación secundaria Ada Byron en San Fermín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 40, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 51.- Comparecencia n.º 2020/8000694 del Alcalde, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, "al efecto de que informe sobre las medidas adoptadas por el Alcalde de la ciudad de Madrid y su equipo de gobierno para hacer frente a las consecuencias sanitarias y sociales que está generando el actual rebrote de la pandemia en las vecinas y vecinos de nuestra ciudad, especialmente en los distritos más vulnerables del Sur y Este de la capital, así como de las gestiones realizadas para exigir que se adopten medidas urgentes en la ciudad de Madrid".

(Los puntos 51 y 52 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta y recordando que el punto 50, la proposición presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos ya fue sustanciada antes junto con el punto 40, podemos pasar al epígrafe 3, a la Parte de información, impulso y control, concretamente al apartado comparecencias. Había dos pedidas, puntos 51 y 52, que debido a la conexión que guardan entre sí en Junta de Portavoces se acordó que fueran objeto de debate conjunto en los términos que luego señalará la Presidencia.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre, por el Grupo Más Madrid, y un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

A pesar del último debate que hemos tenido en este Pleno, la realidad es otra, la realidad es que Madrid está en una situación catastrófica en términos sanitarios y en términos económicos. No mañana, no pasado, no

la próxima semana, no es una ola que viene, es una ola que está ya aquí y que hace que nuestra ciudad no sea solo la capital de España, sea la capital del coronavirus en Europa otra vez, con una tasa de incidencia por encima de los 700 casos por cada 100.000 habitantes cuando la siguiente capital europea, Praga, tiene 269 casos por cada 100.000 habitantes. La media de España, como creo que sabemos todos, es de 290.

Los hospitales de Madrid están ya colapsados, no retuerzan los datos, suficiente tuvimos ayer con el bochorno de la ofensiva tuitera de la Comunidad de Madrid apretando los datos para que pareciera que la cosa iba bien. La cosa va mal, hoy en Madrid hay 456 personas ingresadas en la UCI, mueren en Madrid 47 personas al día, 131 el último fin de semana.

De marzo a agosto han quebrado en la ciudad de Madrid 28.000 empresas, que es una tercera parte del total de las empresas que han desaparecido en España. En Madrid estamos de nuevo en emergencia social, hay hambre aunque se vea menos, hay hambre aunque no se vean las colas; la tarjeta monedero de la que ya hemos hablado no llega, a pesar de que la han inaugurado ya tres veces, tampoco llega el ingreso mínimo vital y la Comunidad ha reducido una parte importante de las rentas mínimas de inserción que concedía en nuestra ciudad.

¿Cómo hemos llegado aquí otra vez? ¿Qué le ha pasado otra vez a nuestra ciudad para estar de nuevo en el centro de la crisis sanitaria y económica? Pues creo que han pasado dos cosas fundamentalmente: una, que el Gobierno de España lo ha hecho mal; dos, que el Gobierno de Madrid lo ha hecho tres veces peor, que ya era difícil porque, efectivamente, España es hoy también la capital de la pandemia en Europa.

Madrid vivió entre marzo y abril una crisis sanitaria y económica desgarradora a la que respondimos todos, cada una de sus competencias, como pudimos, como buenamente pudimos cada uno arrojando el hombro, y en vez de una desescalada progresiva, que hubiera sido razonable teniendo en cuenta el escenario sanitario del que veníamos...

Recordemos que en mayo y con miles de fallecidos recientemente en nuestra ciudad y en nuestra Comunidad, lo que tuvimos es a dos gobiernos, el Gobierno de la ciudad de Madrid y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, empujando, empujando empujando fuerte para pasar de fase. Recordemos a la presidenta de la Comunidad, al alcalde, a los gobiernos de Madrid ciudad y Comunidad afirmando rotundamente que Madrid estaba preparada, el sistema sanitario de Madrid está preparado, tenemos los rastreadores, ¿lo recuerdan?, y el Gobierno de España lo que está haciendo es discriminar a Madrid, porque Madrid puede perfectamente pasar de fase. Recordemos también las palabras, ahora que hablan de quién calienta o no la calle, de la presidenta de la Comunidad de Madrid afirmando rotundamente en sede parlamentaria que como no se pasara de fase lo de Núñez de Balboa se iba a quedar en una broma.

No sé qué tipo de broma sería, pero no parecía particularmente graciosa, señora Sanz.

Esa era la situación en mayo y recordemos que en esa situación la directora de Salud Pública de la

Comunidad de Madrid dimitió, dimitió por razones técnicas, ¿y saben por qué dimitió? Porque era mentira, porque nos mintieron, porque no había rastreadores, porque prometieron mil rastreadores en mayo y no había rastreadores; porque el siguiente dato que tuvimos era que en julio Aguado dijo que eran 200 y hoy tampoco sabemos cuántos son, depende del humor y del entusiasmo de la presidenta o del resto de los cargos de Gobierno en sus entrevistas.

No sabemos nada de ningún refuerzo sanitario, extraordinariamente necesario, para afrontar esta segunda ola, que todos sabíamos que estaba viniendo. Es decir, seis meses y 1.500 millones del Estado después, lo que sucede en Madrid es que no hemos reforzado los sistemas sanitarios, no hemos reforzado el sistema de rastreadores, que muchos colegios de Madrid cuando hay, como les decía el otro día, un positivo los colegios llaman a Salud Pública y nadie coge el teléfono... ¿Pero a ustedes les cabe en la cabeza, nos cabe en la cabeza aceptar con normalidad que cuando hay un colegio con un positivo, el colegio llama y nadie responde al otro lado? ¿Y saben por qué no responde nadie? Porque hay tres personas, tres personas de Salud Pública para gestionar las llamadas de contactos.

Lo que está pasando en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid es grave, es una crisis institucional de enormes dimensiones y que han querido tapar con el teatro de las banderas, pero creo que no lo han conseguido.

Creo que los madrileños, perdón, presidente, si me alargo me lo descuento de la siguiente, contemplan estupefactos este espectáculo de las ruedas de prensa contraprogramadas entre los gobiernos que tendrían que estar gestionando para reforzar la sanidad y apuntalar la economía en nuestra ciudad y en nuestra comunidad.

Me parece evidente que en Madrid no hay nadie al mando y me parece evidente también que, mientras todo esto está pasando, el alcalde de Madrid no está ejerciendo como alcalde, está ejerciendo como portavoz de su partido en vez de defender a los madrileños.

Las portadas en la prensa internacional están dejando una imagen desastrosa de España y de Madrid, de Madrid en primer lugar, y las autoridades madrileñas han permanecido completamente pasivas, ninguna preparación ante esta segunda ola y, efectivamente, nos hemos vuelto a convertir en el epicentro mundial de la pandemia.

Cuando finalmente se han tomado medidas, después de semanas repitiendo que no hacía falta hacer nada más, cuando se han tomado las medidas no solo son medidas injustas, es que se han tomado contra el criterio científico y de los expertos, no solo es que las medidas sean segregadoras, es que son ineficaces. Que lo que hacía falta estaba claro desde el principio, y no es estigmatizar unos barrios, no es intentar confinarlos, no es restringir su modalidad, como dice el señor Almeida o la Comunidad de Madrid en los eufemismos para no hablar de confinamiento, lo que había que hacer estaba claro y era reforzar el sistema sanitario y reforzar el sistema de rastreo.

Hay alcaldes del sur de Madrid, hay alcaldes del sur de Madrid que han pedido y exigido que se trate a sus municipios como única unidad, que no se les segregue, que no se separen las partes de su ciudad. Van a ir a los juzgados a defender que sus ciudades merecen el respeto y el cuidado, todas juntas, en conjunto. Hoy el de Fuenlabrada lo ha anunciado. Ya fueron a los juzgados para intentar conseguir que se medicalizaran las residencias durante la peor fase de la pandemia, y lo consiguieron; seis veces lo consiguió el Ayuntamiento de Alcorcón. ¿Qué pasó aquí? Nada. Porque aquí, repito, no tenemos un alcalde, tenemos un portavoz del Partido Popular, un portavoz que ha apoyado todas y cada una de las negligencias del Gobierno regional y, si me apura también y entramos en ellas, también las negligencias del Gobierno de España y estoy más que dispuesta a hablar de ellas.

Sé dónde está Martínez-Almeida, está de plató en plató. ¿Está exigiendo más rastreadores? ¿Está visitando los centros de salud desbordados? ¿Está acompañando a los vecinos de Abrantes que han estado semana tras semana treinta mil vecinos exigiendo que hubiera algún médico en su centro de salud? ¿Está incluso reclamando seriedad a los gobiernos de España y de Madrid? Oigan, señores, pónganse ustedes de acuerdo que, mientras tanto, son mis vecinos los que mueren en Madrid y son mis empresas las que cierran en Madrid. ¿Es eso lo que está haciendo el señor Almeida? No. Lo que hemos estado viendo es una constante defensa de la gestión de la presidenta de su partido. Recordemos que ayer decía que los datos avalan a la señora Ayuso.

Sé dónde está el portavoz del Partido Popular, lo que no sé es dónde está el alcalde de Madrid, que tendría que estar defendiendo a sus vecinos, que tendría que estar reclamando la protección de la salud y de la economía de la ciudad.

Y por eso le pido la comparecencia, a ver si me puede resolver la duda de dónde está el alcalde de Madrid y a ver, le pido también, si consigue hacerlo intentando ocupar al menos no el 50 % del tiempo hablando de Sánchez y de Iglesias; un ratito sí, pero intentemos ceñirnos a la ciudad de Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Ya me parecía a mí.

Y también le diría que intente hacerlo sin refugiarse en los debates competenciales porque aquí algunos han llegado nuevos en esta legislatura, pero otras llevamos aquí unos cuantos años debatiendo, unos cuantos años, que van para cinco ya, y en este Pleno hemos hablado de todo: de la Revolución húngara, recordemos ese gran momento de este Pleno; hemos hablado de las acciones que tenía que tomar el Ayuntamiento de Madrid en clave internacional; hemos hablado de la seguridad que depende de la Policía Nacional y de la Delegación del Gobierno; hemos hablado de todo, y por lo tanto de lo que tenemos que hablar hoy es de Madrid y de cómo vamos a hacer entre todos para que Madrid salga de la crisis económica y sanitaria.

Le pido que asuma el reto, le pido que hable de Madrid, le pido que se moje y que no mire para otro lado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra el señor Hernández por el Grupo Socialista por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Buenos días, presidente.

Ya le pido que descunte de la segunda intervención, si me paso de tiempo.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Concejales y concejales, alcalde, los acontecimientos que vivimos en nuestra ciudad transcurren a una endiablada velocidad, vamos de sobresalto en sobresalto.

En estos días estamos comprobando cómo la inacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a la ciudad de Madrid y al resto de la Comunidad a una gravísima situación sanitaria. Siguen sin contratar sanitarios, ni siquiera cubren sus bajas. Sigue sin alcanzarse el mínimo necesario de rastreadores, al tiempo que desprecia los ofrecidos por el Colegio de Médicos y por Madrid Salud; no los tuvimos cuando era fácil rastrear cada caso y ahora quizá no tengan ya mucha utilidad porque estamos en una nueva fase muy preocupante de transmisión comunitaria. Siguen cerrados los servicios de urgencia de atención primaria y siguen sin hacerse los test prometidos en las áreas confinadas; se anuncian, pero veremos en qué quedan. Mientras tanto, los ciudadanos tienen que hacer colas durante horas y horas ante los centros sanitarios para ser atendidos o para conseguir unas simples citas de consultas que se demoran días y días. La epidemia en Madrid está fuera de control y se extiende a gran velocidad.

Los hospitales de la capital, que son los que dan la verdadera medida de la situación, ya han tenido que habilitar nuevas camas y unidades de UCI para enfermos de covid. Algunos se encuentran en situaciones próximas a su saturación, como son los hospitales Infanta Leonor y Virgen de la Torre de Vallecas. ¿Y qué tenemos? Treinta y una zonas o áreas básicas de salud de nuestra capital sometidas a limitaciones en la movilidad. Hoy son estas, pero si atendemos a los expertos deberían ser muchas más y las medidas adoptadas mucho más contundentes. Es lamentable que, contra todo criterio científico, la Comunidad siga con medidas timoratas que no solucionan nada pero que demoran la adopción de otras más eficaces.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue sin querer asumir la gravedad de la situación, sigue anteponiendo otros intereses a la protección de la salud. Y se equivoca. No habrá reactivación económica

mientras no se ataje la epidemia; no hay economía que resista sin salud y sin confianza. ¿Cuándo van a entender esto?

El Ayuntamiento, por su parte, no puede ni debe consentir que la salud de sus ciudadanos sea puesta más en riesgo de lo que ya está. Usted, alcalde, debe exigir su defensa y protección. No puede seguir un día más justificando los desaciertos de su compañera de la Comunidad. Usted no puede acusar al ministro de Sanidad de enredar la situación cuando este exige a la Comunidad que tome medidas más contundentes, las avala con criterios científicos y técnicos, y ofrece toda la ayuda del Gobierno. Usted se ha sentado en ese grupo de trabajo de Gobierno y Comunidad como alcalde de Madrid, como representante...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

..., como militante del PP y mucho menos como portavoz.

Usted tiene que abandonar su sectarismo y ejercer como alcalde, no como compañero de filas de la señora Ayuso.

No voy a entrar en los motivos de la cerrazón que nos ha traído hasta aquí ni voy a recordar las prisas que tuvieron por acelerar la desescalada y saltarse las fases que incluso motivaron la dimisión de la responsable de salud pública, no voy tampoco a hurgar en los motivos por los que incumplieron el compromiso de reforzar la atención primaria y el rastreo que iban a garantizar para una desescalada segura, ni en por qué falsearon datos de sus informes; no voy a entrar en eso, aunque todo eso, y algunas cosas más, quedan en la memoria colectiva e inflaman los ánimos.

Me quedo en que el Gobierno de la Comunidad nunca quiso escuchar, incluso en estos días sigue sin querer escuchar. Pero las consecuencias de su irresponsabilidad la sufrimos todos, incluso las padece esta capital en su imagen como ciudad ante el mundo. ¿Cómo van a volver los turistas a Madrid si medios internacionales como el *Financial Times* publica un artículo comparando la gestión de la epidemia en Nueva York y en Madrid y sus conclusiones son pésimas para nosotros?

Hay quienes deliberadamente han desatendido sus obligaciones y deben saber que con ello han perdido toda autoridad moral para reclamar sacrificios a los demás; están desautorizados política y moralmente.

Ustedes, alcalde y vicealcaldesa, con sus silencios cómplices han contribuido a que se llegara a esta situación. Han insistido durante todo este Pleno en que no entienden nada, que no tienen nada que ver con este Gobierno, de la mitad de la Comunidad con el gobierno de toda la Comunidad; no les creemos, no pueden escapar a su responsabilidad. Ustedes, alcalde y vicealcaldesa, deberían de haber alzado su voz y exigido una rectificación a ese grave y peligroso rumbo, sin embargo no los hemos...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

Siguen haciendo lo mismo; es más, contribuyen a ese deterioro. Ustedes han actuado en estos últimos

meses como si la ciudad ya hubiera salido de la pandemia.

En el debate del estado de la ciudad les advertí que no estaban reforzando los servicios esenciales ni de emergencia, les recordé el malestar existente entre los trabajadores de la funeraria por no tener ya el plan de contingencia; hoy cuando celebramos este Pleno están en huelga.

Hoy les pido que no retrasen la incorporación de más trabajadores sociales cuando ya hay 22.000 nuevos demandantes por la crisis, y cuando algunos centros de servicios sociales están dando citas para dentro de dos y tres meses.

Ustedes iban a adaptar espacios públicos para impartir docencia al volver al colegio, pero no hay ni rastro de esos espacios. Nos dicen que han ofrecido a la Comunidad hasta 130 centros, instalaciones y otros lugares para cubrir las necesidades escolares en la capital, pero se sienten muy satisfechos con que a la señora Ayuso solo le haya parecido bien, necesarios, 3 de estos espacios; 3 de 130.

Iban a aprovechar el verano para ampliar los espacios urbanos, mejorar la movilidad de peatones y ciclistas y reducir el tráfico de vehículos. Barcelona, París, Ámsterdam o Milán ya lo han hecho; Madrid, no.

Iban a reforzar el transporte público, pero todos los días siguen quedándose autobuses en las cocheras por falta de conductores. Tampoco exigen más trenes en el metro y evitar así las aglomeraciones que vemos todos los días.

Por último, no han tenido un solo gesto de comprensión ante el malestar de esa parte de la ciudadanía a la que se les ha impuesto medidas restrictivas sin que hayan sido acompañadas de otras paliativas que vayan a mejorar la grave situación de su asistencia sanitaria; medidas de cuestionada eficacia, que además han venido junto a una inadmisiblemente culpabilización de irresponsabilidad de esa población, precisamente desde los mismos poderes públicos que siempre han dado la espalda a esos barrios del sur de la capital. No nos equivoquemos, las medidas no son solo la causa del conflicto; la falta de una explicación clara y contundente que las avalara, la existencia de otras zonas con iguales ratios que no fueron confinadas y ese señalamiento injustificable y discriminatorio han sido otra vez la llama que ha avivado los agravios y las demandas históricas de estos barrios.

Les he insistido una y otra vez que miren al sur, pero ustedes se niegan a hacerlo; se lo señalamos y ustedes siguen mirando el dedo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de quince minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente; Señoras y señores concejales.

Comparezco a petición de los grupos municipales de Más Madrid y del Partido Socialista para explicar las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid a lo largo de estas últimas semanas, fundamentalmente desde el debate sobre el estado de la ciudad, como consecuencia de la situación epidemiológica que vivimos, que creo que nadie puede negar que es grave y que es complicada, y eso nunca lo va a negar el Ayuntamiento de Madrid en estos momentos, que es una situación preocupante.

Me gustaría, además, sí decir por un lado que agradezco el tono de la intervención de la portavoz de Más Madrid, Rita Maestre, porque no ha citado una sola vez a Isabel Díaz Ayuso sino que ha tratado de focalizar la cuestión en lo que hace este Ayuntamiento, ha mencionado al Gobierno de la Nación, y la contraposición con el portavoz del Grupo Municipal Socialista, que se ha limitado a leer el argumentario que le han enviado hoy desde la calle Ferraz, que es lo único que sustenta la intervención que ha hecho, en la cual, por supuesto, no ha hecho referencia absolutamente nada más que a la Comunidad de Madrid, pero ninguna autocrítica respecto a lo que hace el Gobierno de la Nación. Con argumentario, señor Hernández, no avanzamos. Desde la diferencia podemos avanzar y llegar a posiciones comunes y a soluciones para los ciudadanos, con argumentarios es muy difícil que se pueda avanzar, señor Hernández.

Me gustaría mandar un mensaje al conjunto de los madrileños en estos momentos, en estos momentos difíciles que estamos viviendo, en estos momentos en los que nos enfrentamos nuevamente a una situación que no es la misma que en los meses de marzo y abril pero que, como he dicho, es una situación muy preocupante, y es que debemos mantener la unidad, que no debemos caer en confrontaciones ni en enfrentamientos estériles, que no debemos acudir al cainismo; que aquí solo hay un madrileño, no hay ni un madrileño del norte ni del sur ni del oeste ni del este, que somos todos un único madrileño que vamos en el mismo barco, que tenemos que vencer esta pandemia y que lo último que podemos hacer es caer en una serie de enfrentamientos que nos perjudican como sociedad, que no nos van a permitir vencer de la misma manera la pandemia y que pueden dejar heridas difíciles de cicatrizar.

Y por eso creo que este es un mensaje no solo a los madrileños sino también a todos aquellos que tenemos responsabilidades institucionales y políticas en la Comunidad de Madrid: seamos especialmente cuidadosos con las declaraciones que hacemos, seamos especialmente cuidadosos con las conductas que adoptamos, tengamos la mirada puesta única y exclusivamente en el interés general y no en sacar rédito político.

Sacar rédito político a esta situación es una opción, sin lugar a dudas, pero creo que la obligación que tenemos en estos momentos los que ostentamos responsabilidades políticas e institucionales no es sacar rédito político sino salir adelante, y la mejor forma de salir adelante es que todos seamos uno, que no haya distinciones, que no haya discursos que establecen que hay segregación en la ciudad de Madrid, que hay madrileños de primera y de segunda, porque aparte de radicalmente falso lo único que hace es dividirnos y

enfrentamos como sociedad, que es lo peor que podemos hacer en estos momentos.

(Aplausos).

Tenemos que decir en esta línea que tenemos que partir de cuál es la situación actual y cuál es el diagnóstico que tenemos.

La Comunidad de Madrid en el ejercicio de sus competencias en materia de Sanidad ha adoptado una serie de decisiones que han sido sustentadas en el criterio desde el punto de vista del consejero médico, desde el punto de vista del viceconsejero Antonio Zapatero, médico, y desde las funciones y competencias que tiene la Dirección General de Salud Pública. Y cuando se nos dice de contrario, que se puede decir perfectamente, que esto va contra los criterios científicos, a mí me gustaría reiterarles la pregunta que le hice en público el otro día al ministro Illa y que todavía no me ha contestado: Quiénes son los expertos y cuáles son los datos que sustentan las afirmaciones que está haciendo en relación con la Comunidad de Madrid y la discrepancia con las medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid.

Porque creo que los madrileños merecen saberlo, Creo que los madrileños ya tuvimos que soportar que se tomaran decisiones en función de un comité de expertos, que ahora sabemos cuatro meses después que no existe, y lo que dijimos en aquel momento, y se lo recuerdo, es que nosotros no discutíamos que el Gobierno de la nación pudiera determinar que no deberíamos pasar de fase, que lo que discutíamos es que no entendíamos cómo una decisión de tal trascendencia no pudiera estar sustentada en el nombre de los expertos y en los datos que manejaban.

Y por eso, frente a las evidencias científicas de la Comunidad de Madrid, que se pueden compartir o se pueden no compartir, pero cuando se sustenta una posición diametralmente diferente, que además establece en los madrileños una duda razonable acerca de quién tiene razón, al mismo tiempo que se exige que se tomen determinadas medidas se nos tiene que decir por quien discute esas medidas, en este caso ustedes, tanto Más Madrid, como Partido Socialista, como el Gobierno de la nación, quiénes son los científicos, los técnicos que les están asesorando, así como los datos que ustedes manejan que justifiquen que, evidentemente, esas medidas no son las adecuadas y que hay que ir a escenarios mayores.

Mientras no nos digan eso, tendremos también que acomodarnos a lo que dice el Centro Europeo de Alertas dependiente de la Unión Europea, que ha desmentido al ministro Illa porque dice que no hay transmisión comunitaria en la ciudad de Madrid. Por cierto, los datos que se suministran al Centro Europeo de Alertas los suministra el Ministerio de Sanidad, no los suministra la Comunidad de Madrid, no los suministra el Ayuntamiento de Madrid, lo suministra el Ministerio de Sanidad.

Por eso digo que, al margen de que haya o no transmisión comunitaria, lo que sí digo es que cuando se hacen afirmaciones, y más por parte de determinados responsables, hay que sustentarlas porque los ciudadanos merecen, y más en estos momentos de incertidumbre, saber qué es lo que hay

detrás de cada decisión que se está tomando y que les está afectando decisivamente en su día a día.

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid? El Ayuntamiento de Madrid ha partido de dos premisas que para nosotros son innegociables e irrenunciables y que tienen una finalidad: en primer lugar, la lealtad institucional y, en segundo lugar, la cooperación y colaboración, con la finalidad de servir mejor a los madrileños y tratar de superar esta pesadilla lo antes posible. Y esta lealtad institucional y esta cooperación y colaboración se produjo tanto cuando había un estado de alarma en que el mando único era el Gobierno de la nación como cuando se decayó el estado de alarma y el presidente del Gobierno decidió que todas las competencias le correspondían a las comunidades autónomas.

Nosotros no hemos distinguido de colores políticos, no hemos dicho que como el Gobierno de la nación era del Partido Socialista y de Podemos el Ayuntamiento de Madrid no iba a colaborar, no iba a cooperar y no iba a ser leal. Lo fuimos y ustedes lo saben, y estamos aplicando lo mismo con la Comunidad de Madrid, al margen de quién gobierne en la Comunidad de Madrid.

Porque nuestra misión, precisamente en estos tiempos, es ser leales desde el punto de vista institucional, establecer todos los mecanismos y cauces de colaboración y al mismo tiempo, por supuesto, buscar lo mejor para los madrileños. Fuera de esas premisas, fuera de esa finalidad, por mucho que ustedes insistan, por mucho que quieran sacar rédito político, no van a encontrar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, no nos van a encontrar en ningún otro escenario que no sea precisamente ese.

¿Esto qué quiere decir? Que igual que colaboramos con un Gobierno de la nación que es objetivo que tiene los peores datos sanitarios de toda la Unión Europea, y aquí todos estábamos en el ánimo de colaboración, también estamos colaborando con la Comunidad de Madrid cuando, evidentemente, tampoco estamos en una situación fácil desde el punto de vista sanitario.

Ni entramos en la confrontación por la confrontación con el Gobierno de la nación ni vamos a entrar en la confrontación por la confrontación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid por mucho que a alguno de ustedes les gustaría que lo hiciéramos. No lo vamos a hacer.

Por eso en este momento nosotros nos guiamos por la Orden de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de 19 de junio, modificada por Orden de la Consejería de Sanidad de 18 de septiembre, a la que también se añaden una serie de restricciones en la orden del 25 de septiembre donde se incluyen una serie de nuevas zonas básicas adicionales de salud en las que se producen o se acuerdan esas restricciones de movilidad. Que por cierto, se acuerdan en función de tres criterios diferentes.

En primer lugar, el número de casos. En segundo lugar, la previsión de estabilización o crecimiento. Y en tercer lugar, la continuidad geográfica a los efectos de poder delimitar los contornos de actuación. Esos son los tres criterios de actuación.

Cuando ustedes hablan de segregación, cuando ustedes hablan de discriminación, cuando ustedes hablan de que lo único que queremos es una ciudad de primera y de segunda, ustedes lo que tienen que decir es por qué no se cumplen esos requisitos por parte de la Comunidad de Madrid, qué otras zonas cumplen esos requisitos que no cumplen las zonas donde se han acordado, y por qué entonces existe esa discriminación. Mientras no lo hagan, lo único que están transmitiendo es un mensaje de confusión hacia todo el conjunto de los madrileños.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y cincuenta y cuatro minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y en función de eso nosotros lo que procedemos es a adoptar una serie de medidas de manera inmediata en diversas líneas de actuación. En primer lugar, una que es básica dada la cercanía que tiene el Ayuntamiento con el conjunto de todos los madrileños, y por tanto, la capacidad de transmitir una información creíble, una información veraz y una información que es recibida por los ciudadanos con la garantía de que se les está dando desde el Ayuntamiento de Madrid. Por eso de manera inmediata establecimos dispositivos de información y puntos covid en todos los distritos que se veían afectados como consecuencia de esas restricciones. Y hay que agradecer el trabajo extraordinario de Samur y Protección Civil que en esta tarea estuvieron informado de manera incansable a todos los ciudadanos, básicamente, a partir de dos cuestiones. En primer lugar, la delimitación de las zonas básicas de salud; no les voy a negar que no es fácil conocer cuál es la delimitación y por tanto a los madrileños teníamos que darles esa información. En segundo lugar, las limitaciones y restricciones que se habían introducido por la orden de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Pero también teníamos que ir, obviamente, en la línea de establecer los perímetros necesarios con la Policía Municipal.

Y por cierto, me sumo a la condena de lo que sucedió el otro día en la Unidad de Integral de Distrito de Puente de Vallecas, y agradezco que todos nos sumemos a la condena, por supuesto, de esos hechos lamentables, pero lo cierto es que la Policía Municipal inmediatamente se puso manos a la obra. Destinamos 200 policías municipales a esta labor que se colocaron en 64 puntos de control de acceso y salida de esas 26 zonas básicas de salud. Ahora se han incrementado, y por tanto, también hemos incrementado la plantilla en 50 nuevos agentes municipales destinados a esas funciones que va a permitir hacer 12 puntos nuevos de control de entrada y acceso a todos esos lugares con una función, en primer lugar, meramente informativa. Entendíamos que dada la situación no podíamos sancionar desde el primer momento, y además, había que esperar también a la resolución del Tribunal Superior de Justicia en determinados supuestos de esa orden que, definitivamente, fue convalidada y fue ratificada por el TSJ de Madrid.

Al mismo tiempo, también, establecimos inmediatamente líneas de actuación, obviamente, en el ámbito de lo social, y por tanto nos preocupamos

básicamente del colectivo más castigado por la pandemia que sin lugar a dudas es el colectivo de los mayores. Desde ese punto de vista, desde el Área Social que dirige Pepe Anierte, se ha establecido nuevamente ese procedimiento, que ya hubo en los momentos más duros de la pandemia, para poder contactar con todos aquellos mayores que se encuentran solos en su casa, que necesitan compañía, que necesitan sencillamente poder hablar, poder charlar unos minutos a lo largo del día.

Pero también somos conscientes de que esto puede generar situaciones de emergencia social a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que además se ven confinadas en sus casas como consecuencia de la situación de cuarentena, como consecuencia de que son positivos y por tanto también vamos reforzar los mecanismos del Área Social precisamente para poder llegar a todas esas personas.

También con carácter presencial se están reforzando los efectivos en las diversas juntas de distrito y en la propia área de gobierno para conseguir esa finalidad.

Al mismo tiempo, también, somos conscientes de que desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad hay cuestiones que son importantes en estos momentos, como por ejemplo reforzar la desinfección de las calles con hipoclorito, sobre todo en todas aquellas zonas que son especialmente sensibles, como pueden ser las inmediaciones de los hospitales o pueden ser la inmediaciones de los centros de salud.

Pero anteriormente se ha mencionado el transporte público, la necesidad de reforzar el transporte público. Con un 60 % de viajeros respecto al mismo día del año pasado, seguimos manteniendo el cien por cien de la flota de la Empresa Municipal de Transportes en estos momentos en las calles de Madrid.

Y transmitir el mensaje a los madrileños: El transporte público es completamente seguro. Frente a esa estigmatización, frente a esos discursos que hay por parte de determinados responsables políticos acerca de los riesgos del transporte público, tenemos un magnífico sistema de transporte público en la ciudad y en la Comunidad de Madrid, en el cual se puede circular y se puede viajar en las condiciones de seguridad que permiten minimizar casi absolutamente el riesgo de que se puedan producir contagios.

Al mismo tiempo también, en esa línea de información, hemos reforzado, por supuesto también, el 010. Somos conscientes de que los madrileños están llamando al 010. Somos conscientes de que están transmitiendo las dudas e inquietudes que tienen como consecuencia de la pandemia, y sobre todo los habitantes de las zonas que se ven más afectadas, y por eso hemos procedido a la contratación de 60 nuevos profesionales que se van a ir incorporando progresivamente una vez que vayan superando los diversos cursos de formación, y por tanto, reforzamos con 60 nuevas personas el sistemas del 010.

En definitiva, estamos poniendo todo de nuestra parte. Estamos poniendo todo de nuestra mano porque también estamos presentes en los grupos de trabajo que se constituyeron como consecuencia de la reunión

entre el presidente del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid, donde el Ayuntamiento de Madrid conmigo tiene una presencia activa, donde estamos trabajando, donde queremos conseguir que a través de la coordinación podamos, desde luego, las diversas Administraciones implementar medidas que nos permitan salir cuanto antes de esta situación.

Vuelvo a lo mismo, al Ayuntamiento de Madrid, a este Equipo de Gobierno no le van a encontrar ni en la confrontación ni en la bronca ni en la disputa. No lo encontraron en los peores meses de la pandemia durante el estado de alerta, no lo van a encontrar ahora contra la Comunidad de Madrid. Nos van a encontrar siempre en tratar de buscar las mejores soluciones desde el ámbito de nuestras competencias, también colaborando en las competencias de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo en la realización de test a través del Samur, desde el principio de lealtad institucional, de cooperación y siempre en la búsqueda de la única finalidad que tenemos, que es la de mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Y me hacía una pregunta, la señora Maestre, ¿dónde está el alcalde? Esa es la pregunta que ahora se está haciendo por parte de la izquierda tratando de vender que el alcalde, al ser portavoz nacional del Partido Popular, se está escondiendo, no está dando la cara, no está diciéndole a la Comunidad de Madrid lo que tiene que hacer.

No sé usted, señora Maestre, pero yo en la última semana he visitado los seis distritos afectados por las restricciones. He estado en todos y cada uno de los seis distritos afectados por las restricciones. Pero me ha hecho usted una pregunta concreta, ¿ha hablado usted con los vecinos de Abrantes? Hace dos semanas pasé toda la mañana en el Camino Viejo de Leganés con el concejal de Carabanchel, donde tuve ocasión de hablar con infinidad de vecinos que se veían afectados, precisamente, por el Centro de Salud de Abrantes.

(Aplausos).

No sé, no sé dónde quiere verme usted, pero si quiere encontrarme, se lo digo dónde voy a estar, en las calles de Madrid siempre al lado de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX, el señor Ortega, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, ciertamente, señores concejales, debemos contextualizar la situación en la que se encuentra la capital de España, porque es verdad, es verdad que aquí tenemos que ver qué posibilidades tenemos de colaborar en esta lucha sin cuartel contra la pandemia y tenemos que hacerlo, lógicamente, dentro de las competencias y de los recursos de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid.

Pero es importante saber quién ha estado controlando y gestionando la situación de esta pandemia para llegar al momento actual. Y eso nos lleva a no olvidarnos que el Gobierno de España mintió, mintió a todos los españoles y por tanto mintió a los madrileños. Ocultó datos, muchos datos que tenía de la Organización Mundial de la Salud, que tenía de agencias europeas y datos propios. Y lo ocultó porque para él era mucho más importante cumplir con su agenda ideológica del 8-M, aunque algunas de las ministras tuvieran que ir con guantes y otras recibieran los estornudos de sus correligionarias. No importa si se contagiaban, lo importante era no suspender las manifestaciones del 8-M. Lo importante era llevar a cabo una actitud negacionista de la realidad, de la realidad de la terrible pandemia que se avecinaba sobre España.

El Gobierno de España tuvo el mando único y nosotros desde el Congreso inicialmente lo apoyamos porque consideramos y porque creemos que un Gobierno de España ha de ser fuerte y unido y tener todos los resortes y todas las competencias legales y todos los medios en su alcance para luchar contra las grandes adversidades, como puede ser una pandemia.

¿Pero qué pasa? Que detrás de esos estados de alarma ocultó los estados de excepción. Procedió a confinarnos a todos los españoles, y además, bajo una mentira, que el confinamiento era la mejor fórmula de combatir la pandemia. Otros países han demostrado justo lo contrario. Otros, por ejemplo, Corea del Sur. Ya que el señor Murgui me pide algún nombre se lo daré: Corea del Sur, 53 millones, la infinita parte de contagiados y de muertos comparados con España. O países como Italia o como Portugal, por ejemplo, nuestros vecinos de Portugal.

Lo que ocurre es que el confinamiento masivo no selectivo y sin controles sirve de poco, porque lo único que ha hecho, y es aquí donde se está demostrando, es que en cuanto se abren las puertas se producen los rebrotes ante el que nos encontramos. El resultado, por si alguno tiene dudas, creo que es bastante evidente. El primer país del mundo, en proporción al número de habitantes, en contagios y en muertes, más de 57.000 muertos, destrozada la economía, la caída de un 18 % del Producto Interior Bruto y un 15 % de paro, negocios y empresas arruinados, españoles sin esperanza ni económica ni social ni institucional.

Pero la estrategia del Gobierno de la Moncloa, y en eso hay que reconocerles que son muy hábiles, les llevó a plantearse rápidamente el cambio. Ahora que no habían hecho nada cuando debían hacerlo, ahora que los ataúdes ya no tenían manera de borrar de la mente de la memoria de los españoles, había que largarle el problema a otros, y eso se hacía diciéndoles a las comunidades, ahí tenéis la patata caliente a ver cómo la gestionáis.

Y curiosamente se produce que los partidos que sustentan al Gobierno de repente comienzan a descubrir que en las comunidades autónomas todo es un desastre, nada se hace bien, son responsables de todo. Digo yo que también son responsables de la gestión del Gobierno, del Gobierno de la nación, también. Qué gran mentira y que gran hipocresía de la que hemos pagado todos los españoles.

Pero es que incluso han llegado a dar órdenes a su fiscal general, no digo del Estado, digo del Partido Socialista, para que inmediatamente instase la retirada de cualquier querrela, más de 30 querrelas de afectados por las negligencias del Gobierno en la supuesta lucha contra la pandemia.

Y llegó incluso a intentar robarle a los Ayuntamientos el ahorro que tenían. Ese ahorro que era tan necesario para que los ayuntamientos tuviésemos más recursos para poder combatir la pandemia.

Pues bien, en esas estamos y en esas seguimos y nos toca ahora desde el Ayuntamiento seguir arrimando el hombro y seguir proponiendo medidas que ayuden a compensar el desastre en el que nos encontramos.

El otro día, mejor dicho, ayer, a petición de este grupo, el alcalde convocó a los portavoces de los grupos para un comité de seguimiento del covid y entre otras cosas, este grupo propuso al alcalde que cada grupo propusiera, enviase las medidas necesarias o que creyese necesarias, con carácter urgente desde el punto de vista sanitario. Yo no sé si los otros grupos le habrán enviado al señor alcalde alguna propuesta, porque ya sabemos que a la hora de decir que las cosas están mal existen ríos de tinta y horas de discursos, pero a la hora de aportar soluciones, pues a veces no se quieren o no se saben aportar.

En cualquier caso, hay que reconocer que se ha hecho un buen trabajo por todos los grupos. Parte de las 352 medidas aprobadas por todos los grupos por unanimidad contienen muchas medidas necesarias para combatir esta pandemia desde el Ayuntamiento de Madrid, de todo tipo; medidas sanitarias en la medida de nuestras posibilidades; medidas de tipo económico, medidas fiscales, medidas institucionales, etcétera.

Pero nosotros, modestamente, este grupo cree que todavía se pueden seguir haciendo más cosas o incidiendo en algunos detalles que a la larga resulten beneficiosos para combatirlo.

Seré rápido a la hora de enumerarlas. Hemos remitido 10 medidas urgentes que paso a detallarlas.

La primera, instar al Gobierno de España para que tome el control sanitario en todas las vías posibles de acceso de contagios a la capital de España. Hablamos de aeropuertos, hablamos de estaciones de ferrocarril, de autobuses, centrales de mercancías, llegadas de camiones. Control sanitario que evite la entrada de contagios desde el exterior.

Que se inste desde el Ayuntamiento a la Delegación del Gobierno para que no permitan o desautoricen cualquier manifestación o concentración de viandantes en las que no se pueda garantizar las distancias de seguridad y las medidas higiénico-sanitarias recomendadas.

En tercer lugar, poner a disposición de la Comunidad de Madrid aquellos inmuebles de los que dispone el Ayuntamiento que puedan ser necesarios para cualquiera de las actividades, bien sea la de control de test, bien sea almacenaje de material, para cualquier tipo de necesidad que pudiera tener la Comunidad de

Madrid. Digo en la medida en que es ahora la autoridad sanitaria de la que dependen.

En cuarto lugar, poner a disposición también de la Comunidad de Madrid aquellos empleados públicos que no estén pudiendo desarrollar una tarea bien por teletrabajo o bien directamente en su puesto, para que se incorporen como rastreadores al equipo de la Comunidad de Madrid y al equipo que está llevando a cabo las fuerzas armadas.

Completar también con la Comunidad de Madrid el apoyo a la realización de test de manera aleatoria o sistemática.

Llevar a cabo una campaña municipal de información para trasladarle a los madrileños cuáles son las causas o los comportamientos que pueden favorecer el contagio, así como de cuáles son las zonas básicas de salud que el propio alcalde nos reconocía que es difícil localizarlas.

Llevar a cabo, también importante, una reducción en el aforo del transporte por autobús y solicitar un incremento también en el transporte de autobuses de la EMT, pero también un incremento a través del Consorcio de Transportes de mayor frecuencia en el metro y en las cercanías.

Señor alcalde, luego le voy a preguntar y seguro que alguna no se va a acordar.

Y favorecer, cómo no, el transporte privado, porque hoy es un medio seguro y por tanto, un medio que muchos madrileños utilizan y van a seguir utilizando para sus desplazamientos.

Y termino, le proponemos también el control de temperatura en los accesos a centros públicos, centros educativos, centros de acumulación de personas.

Y en último lugar, como ya nos ha mencionado el alcalde, el incremento de la desinfección de zonas públicas, especialmente en lugares donde puede haber mayor concentración de madrileños.

Todo ello, modestamente desde este grupo, creemos que pudiera apuntar a ayudar al Equipo de Gobierno para seguir combatiendo esta terrible pandemia hasta vencerla de manera definitiva.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene ahora el turno de palabra el señor Hernández por el Grupo Socialista y un tiempo de siete minutos y medio.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Alcalde, en el debate del estado de la ciudad se permitió afirmar que los acuerdos de la Villa ya se están aplicando en más de un 58 %, aunque también matizó que estaban cumplidos o próximos a poderse cumplir.

Pues bien, aunque hoy mismo y de una atacada va a añadir el cumplimiento de cuatro de esos acuerdos, creemos que no es cierto lo afirmado y lo veremos próximamente. No obstante, para confrontar estos datos convendría tener ya la primera reunión de

la Mesa de Seguimiento de los Acuerdos. Algunos incumplimientos ya he citado en la anterior intervención, podría añadir más pero quiero mencionar otras cuestiones.

Creemos que es un error culpar a la zona de protección acústica especial de ser impedimento para autorizar ampliaciones de terrazas. Quizá no sepa, señora Villacís, que esa zona de protección es una conquista de los vecinos que les permite disfrutar del derecho al descanso que antes no tenían. ¿Ayudas a hosteleros? Por supuesto, y todas las que sean posibles pero no a costa del descanso y la salud de otros.

Por eso, acabamos de proponer que cualquier modificación sea negociada con las asociaciones de vecinos de estas zonas.

También es irresponsable a las puertas de hacer unos nuevos presupuestos y para satisfacer a VOX, seguir prometiendo bajadas de impuestos y al mismo tiempo exigir la aportación de recursos al Gobierno de la nación. Si esto se quedara aquí no tendría mayores consecuencias, pero una responsabilidad de este calibre nos puede costar muy cara si caen en la cuenta de que es muy posible que a nuestros socios europeos, a los que hemos pedido ayudas por miles de millones de euros, hoy esto no les va a gustar mucho.

No creo que sea coherente ni una buena imagen de las Administraciones de un país que recibirá esas ayudas permitiéndose el lujo de aprobar rebajas que reducen ingresos necesarios para reforzar servicios públicos y atender las emergencias que ahora tenemos. Rebajas que, por otra parte, solo benefician a los más pudientes.

Declaraciones irresponsables y anuncios para despistar como los puestos de información covid, que duraron lo que tardaron en hacerse ustedes las fotos, el alcalde y la vicealcaldesa, y sacarlas en redes. Al día siguiente, ya no había nada. Algo que nos recuerda a aquellas inauguraciones de plantas de hospitales que hacía Esperanza Aguirre con camas de quita y pon.

Claro, que nada es comparable con el espectáculo de sus compañeros de la Comunidad de inaugurar, seis meses después de iniciada la pandemia, la colocación de dosificadores de gel hidroalcohólico en algunas estaciones de metro. Una auténtica gesta solo equiparable a la que realizó nuestra vicealcaldesa cortando una cinta de obra para inaugurar una terraza.

Pero dejemos sus *spots* publicitarios y hablemos de los problemas de verdad, hablemos de los problemas de Madrid:

En el citado debate señalé que el mapa de la pandemia en Madrid era el mapa de la desigualdad social y del desequilibrio territorial. Una escala de vulnerabilidad que encabezan los mismos barrios que encabezan las ratios de más contagios. Estas desigualdades ya endémicas son el perfecto caldo de cultivo para que cualquier crisis económica, conflicto social o epidemia sanitaria arraiguen en ellos y los castiguen. No creo exagerar si digo que la tremenda desigualdad entre el sureste y el resto de la capital es el principal problema estructural de nuestra ciudad. No solo son unas zonas vulnerables, son zonas largamente vulneradas por los gobiernos del PP. Pero no nos

equivoquemos, acabaremos con esta epidemia más pronto que tarde, pero la desigualdad, el desempleo, el hacinamiento, la falta de equipamientos, la pobreza... en fin, seguirán estando ahí.

Y si no hacemos nada por erradicar esas lacras, tarde o temprano otra crisis, otro conflicto, volverá a estallar y a asolar estos barrios, y terminará afectando a todo Madrid, y no habrá barreras que lo impidan. Por eso hay que entender que el malestar y el rechazo a las medidas sanitarias adoptadas por la Comunidad es porque se han recibido como otra discriminación más, como otro ataque más y como una culpabilización inadmisibles, más cuando se han aprobado apenas unos días después del penoso y racista ataque de la presidenta de la Comunidad a los emigrantes que habitan en esos barrios, y por extensión a todos sus vecinos. Unas medidas, por otra parte, de dudosa eficacia, como señalan los investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid, que han determinado en un reciente estudio que el 86 % de los residentes en estas zonas se desplazan diariamente a trabajar a otras zonas sin restricciones, y de esos, el 45 % va en transporte público, preferentemente en metro.

Entonces, ¿para qué sirven estas medidas de confinamiento parciales? ¿Contendrán la expansión del virus? La comunidad científica, la inmensa mayoría de los expertos dicen que no. El ministro de Sanidad no ha cambiado de opinión, señor alcalde, el ministro de Sanidad esperaba que la Comunidad entrara en razones y adoptara las medidas necesarias, y cuando supo que no lo haría, que seguiría con esas medidas timoratas y poco eficaces, exigió lo que los expertos aconsejan. Y usted lo sabe, todos ustedes lo saben, pero callan. Porque no se puede seguir con los centros de salud de estos barrios sin apenas sanitarios y personal administrativo. Profesionales que siguen al pie del cañón atendiendo a decenas de pacientes con jornadas extenuantes y al límite de sus facultades. No se puede admitir que no puedan ni atender los teléfonos, o que las citas se den para semanas después, lo que obliga a los vecinos a hacer colas en la calle al sol o bajo la lluvia para que alguien les pueda atender.

No es ninguna exageración, es la realidad que se vive diariamente. Compruébenlo, pasen por cualquiera de los centros de salud de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel y pregunten: Alcalde, usted tiene derecho a ser militante del PP, por supuesto, ser portavoz nacional de su partido y defender sus ideas como lo hacemos todos, por supuesto. Pero usted no tiene derecho a comportarse de forma sectaria, anteponer la defensa de sus compañeros de filas justificando la política grave e irresponsable de otro Gobierno, y abandonar su responsabilidad de defender el derecho a la salud de sus conciudadanos. De poder ser alcalde de Madrid ha pasado a ser solo un alcalde del PP. En lugar de hacer lo que debe, hace lo que adeuda y, por supuesto, no hace en justicia lo correcto. Ya le dije que había hecho méritos suficientes para ese nombramiento como portavoz nacional. Sus continuos ataques al Gobierno de la nación, en especial a su presidente, le habían elevado a ese puesto; pero es una lástima que desde ese momento se acabara el alcalde dialogante y negociador y haya emergido de nuevo el *hooligan*, sí el *hooligan*, que nunca dejó de ser pero que

durante un tiempo prefirió esconder en la vida política municipal.

Usted es el que se carga los pactos con su incumplimiento y con su actitud, y hoy tengo la obligación de pedirle que rectifique. Señor Martínez, como le pedí en la primera ocasión que pude dirigirme a usted en Pleno, haga lo correcto por el bien de todos los madrileños y madrileñas, porque todos nos estamos jugando mucho.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de seis minutos y treinta y cinco segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Pues... hemos encontrado al alcalde; sí que estaba, estaba entre el público comentando el partido, estaba en silencio. ¿Faltaban rastreadores? Silencio. ¿Falta personal sanitario? Silencio. ¿Silencio hasta cuándo? En qué momento el alcalde diría: basta ya, hay que tomar medidas más contundentes. ¿Cuál es su margen, cuál es el límite ante el Gobierno de España y ante el Gobierno de Madrid? ¿En qué momento usted dice: basta, esta ciudad se está hundiendo; y yo como alcalde, que no soy un comentarista sino el principal responsable político de la ciudad de Madrid, tengo que decir basta?

No me lo ha respondido en su intervención, dudo que lo vaya a hacer en la siguiente, aunque sí imagino que en la segunda habrá algún bofetón más a diestro y siniestro, que nos conocemos, en los estilos de las réplicas y de las intervenciones primeras.

Yo lo que creo, al menos de esa primera intervención, es que usted está disfrazando su pasividad, porque no le estamos pidiendo que confronte, no le estamos pidiendo que se pelee, no le estamos pidiendo que usted se grite con nadie, lo que estamos pidiendo es una cosa muy sencilla, y es que usted defienda a Madrid, defienda a los vecinos de Madrid. Yo creo que esa es la principal responsabilidad, deber y honor de un alcalde: defender a sus vecinos. Y eso es lo que le estamos pidiendo y que, desgraciadamente, no estamos encontrando.

Le estamos pidiendo, por supuesto, claro que sí, que no ponga en marcha medidas discriminatorias. Pero, ¿cómo puede acusarnos a nosotros de generar discursos de separación o de conflicto cuando lo que tenemos en los discursos de los responsables en Madrid, la presidenta en primer lugar, es un señalamiento explícito que dice que en el sur hay más contagios porque los vecinos del sur ya se sabe cómo están, que viven todos ahí apaltonaos y que la inmigración tiene unas costumbres que son sus costumbres? Eso es una estigmatización, un señalamiento directo, claro, objetivo, se puede buscar, como también se puede encontrar en los discursos de su Gobierno en los que de forma sistemática aluden a lo que sucede en el sur, esos parques del sur que parece que estamos en el apocalipsis nuclear en Pradolongo, y sin embargo uno se acerca a una terraza o a una plaza del centro de Madrid y ahí sí que estamos bastante más cerca de una apocalipsis, lo que pasa es

que de ese apocalipsis no quieren hablar ustedes, de ese no quieren hablar ustedes.

(Aplausos).

Fue usted a Abrantes. ¿Qué hizo cuando habló con los vecinos? ¿Habló con ellos un discurso de *coaching*, de esos que usted hace últimamente? Que parece que está cada día más «ciudadano», que les dijo: ser virus o vacuna, chicos. Eso es lo que les dijo. Porque lo que no le vimos fue hablar... en fin, hablar tiene su interés cuando salimos del Pleno, pero cuando estamos gobernando lo fundamental es qué medidas, qué acciones tomamos para solucionar los problemas, especialmente cuando nuestra ciudad es de nuevo, además de la capital de España, la capital de la pandemia en Europa, con datos absolutamente incuestionables.

Nosotros le propusimos los pactos de Cibeles porque lo que pretendíamos era abordar la reconstrucción de la ciudad de Madrid y la preparación, ante una segunda ola, con criterios científicos, con criterios técnicos. Eso no ha pasado en Madrid, no ha pasado en Madrid. O a usted le han mentido, que no lo creo, o me parece más bien que usted nos ha mentado a los madrileños, como ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y esas mentiras y esa absoluta incapacidad para gestionar, para preparar la ciudad y la Comunidad ante la segunda ola, que ya sabíamos que estaba viniendo, esa absoluta incapacidad y negligencia va a costar vidas y va a costar millones de euros y de empleos a los madrileños y a las madrileñas. Es absolutamente inconcebible que usted nos lanzara a una desescalada completamente temeraria, sin rastreadores, sin refuerzo sanitario, sin planificación de una vuelta al cole, en silencio ante una gestión nefasta y catastrófica. Recordemos que en los últimos dos días hemos conocido de la Comunidad de Madrid dos noticias: una, que ya no van a hacer PCR en los colegios cuando hay un positivo; y dos, que ya no van a hacer tampoco PCR a los contactos estrechos o directos, estrechos si son convivientes. ¿Eso a usted le parece bien como alcalde? Como alcalde de una ciudad que se va a ver afectada en los números, en los contagios, en los ingresos en los hospitales. ¿Eso a usted le parece bien? ¿Reducir las PCR para que así bajemos un poco las ratios y el conteo y, por lo tanto, podamos, efectivamente, defender que no pasa en Madrid? Es decir, ¿nos tapamos los ojos ante lo que pasa? ¿O usted va a decir algo en algún momento antes de que de nuevo se nos colapsen las UCI y se nos colapse Ifema?

Yo creo, como le hemos dicho también en varias ocasiones, que su pasividad es costosa en términos económicos; que no existe tal cosa como una dicotomía entre la salud y la economía. Que la pésima gestión que se está haciendo de la crisis sanitaria es una gestión que tiene efectos en términos económicos, que por muchas bajadas de impuestos que ustedes hagan a las terrazas, sin turistas esas terrazas no se van a volver a llenar. Y los turistas no van a volver a venir hasta que no bajemos una cifra de contagios y de muertes que es, de nuevo, una excepción en Europa. Y esa es su responsabilidad también, una responsabilidad que sencillamente no quieren asumir.

(Aplausos).

Ustedes dijeron, entre las cosas que hacen directamente, el 8 de abril: Prometieron movilizar hasta 180 millones de euros en avales para las pymes. ¿Sabe por cuántos vamos? Yo creo que sí lo sabe. Cero van, como cero tarjetas monedero, cero tarjetas familias se han dado en la ciudad de Madrid, tres veces inaugurada, preguntado en comisión, preguntado hoy aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el delegado Anierte no ha sido capaz de dar un dato. ¿Por qué? Porque el dato es, efectivamente, el que le ha dicho mi compañera: tres tarjetas, la del alcalde, vicealcaldesa y la del delegado. Las únicas que hay en la ciudad de Madrid a pesar de que desde hace meses las familias vulnerables en Madrid necesitan ayuda, y ustedes se lo han prometido desde hace demasiado tiempo ya.

La ayuda a domicilio no ha crecido, no solo no ha crecido. El gasto ejecutado hasta agosto de este año es un 18 % más bajo que el año pasado. El gasto ejecutado en las obras de los colegios y de las escuelas infantiles ha pasado de 21 millones a 5, 21 millones a 5, en 2019-2020. Esa es una gestión suya, o una mala gestión suya, porque no solo no han seguido invirtiendo en los barrios de Madrid que más lo necesitan, sino que además no han participado en adecuar los espacios escolares para una vuelta al cole segura. ¿Por qué? Porque son cómplices de una gestión negligente de la Comunidad de Madrid.

El 010 no funciona, espero que lleguen esos 60 trabajadores nuevos, pero llevamos bastante tiempo esperándolos y es un teléfono que sencillamente no funciona en la ciudad de Madrid.

Teníamos hoy a las puertas de este Pleno a los trabajadores de la Funeraria, que se manifiestan ante el deterioro rapidísimo que ustedes están haciendo en Funeraria después de asumir su gestión, después de malvenderla hace ya demasiados años. Y por cierto, no le he escuchado ninguna felicitación por esa sentencia de la justicia que ha dicho que, efectivamente, actuamos bien ahorrando 23 millones de euros a todos los madrileños con la municipalización de la funeraria.

(Aplausos).

Nosotros hemos sido una Oposición responsable, lo vamos a seguir siendo, pero responsable no significa ciega. Y nuestro deber como Oposición es decir claramente que en Madrid la crisis es grave y que ustedes, como Gobierno de la ciudad, como principales responsables de la ciudad tienen que actuar de forma urgente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a los distintos portavoces por las intervenciones que han realizado.

En primer lugar al señor Ortega. Efectivamente, nos ha llegado un documento con diez medidas que son

propuestas por VOX. Como consecuencia de la reunión que mantuvimos ayer, sin perjuicio de la respuesta por escrito, ya le puedo anticipar que es que prácticamente la mayoría, por no decir la totalidad, o han sido ejecutadas o están puestas en marcha por este Equipo de Gobierno municipal. Es obvio, por ejemplo, que hemos instado al Gobierno de la nación a intensificar los test PCR en puntos de acceso neurálgicos, como puede ser el aeropuerto de Barajas o como pueden ser las grandes estaciones, y de ahí hasta el punto décimo ya le digo, señor Ortega, desde luego, que este Equipo de Gobierno o lo ha ejecutado o está ya desde luego en marcha.

Pero en todo caso, agradecemos su interés por que es el único grupo municipal que ha hecho aquí propuestas hoy. No ha habido otro grupo municipal que en esta comparecencia haya hecho propuestas al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Hemos oído muchas críticas, críticas que, por cierto, para mí son legítimas, críticas que por supuesto yo acepto. Lo digo, señora Maestre, porque el otro día el secretario general del Partido Socialista y ministro de Agenda Urbana, esto no le debe de molestar al señor Hernández, que un ministro sea secretario general del Partido Socialista le debe de parecer fantástico, dijo que no se podía criticar ahora al Gobierno. Eso lo dijo el señor Ábalos, que no era el momento de criticar al Gobierno. Y yo sin embargo les digo a ustedes: critíquenme, se lo pido por favor. Critíquenme, díganme lo que creen que no estoy haciendo bien, díganme sus puntos de vista, porque aquí estamos para tratar de mejorar la situación entre todos. Pero lo que nunca diré, como el señor Ábalos, es que no hay que criticar a un gobierno. Eso sí, si a la crítica le pueden sumar ustedes algunas propuestas, también se lo agradeceríamos desde el Equipo de Gobierno porque creo que es importante y porque nos pueden aportar, como decía, otros puntos de vista.

El señor Hernández ha hecho una intervención en la que como ya no daba más de sí hablar de lo que había pedido en la comparecencia, ha decidido que iba a hablar de otros temas. Yo es que recuerdo: el título de la comparecencia era para hablar sobre las medidas urgentes que iba a adoptar este Equipo de Gobierno en relación con la pandemia. De ahí ha pasado a hablar de la ZPAE, que por cierto podían haber votado hoy a favor de que circunstancialmente, y dadas las circunstancias excepcionales que vivimos, se pueda dejar sin aplicación solo circunstancialmente, pero han preferido no hacerlo.

Pero al mismo tiempo también nos ha hablado de los acuerdos de la Villa para decirnos que los estamos incumpliendo. Oiga, no se fabrique una excusa, señor Hernández, para bajarse de ese carro; no se fabrique la excusa para querer bajarse de ese carro. Está usted orgulloso del esfuerzo que se hizo por todos los grupos municipales con los acuerdos de la Villa. No entremos en confrontación, podremos debatir sobre si lo podemos ejecutar mejor o peor, si hay que acelerar el ritmo o si hay que meter unas medidas antes que otras, pero desde luego no se baje usted de los acuerdos de la Villa, le hará muy flaco favor a todos los madrileños.

Entonces nos habla de los presupuestos del año que viene. Ya le digo, se le debe de haber acabado el argumentario escrito sobre el tema de la pandemia y

entonces se ha ido a hablar de los presupuestos del año que viene. Y dice que en Bruselas deben estar asustados si saben que en Madrid queremos bajar los impuestos. No, en Bruselas lo que les asusta es el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, señor Hernández.

(Aplausos).

Ahí es donde verdaderamente en Bruselas tienen un problema, porque saben que ustedes no son creíbles, porque saben que esto que se dice que es una crisis simétrica... nos dice el Gobierno de la nación: la crisis económica es simétrica. No, señor Hernández, no es simétrica, tenemos los peores datos de la OCDE. En ningún otro país ha bajado el 18 % el producto interior bruto en términos intertrimestrales; en ningún país se ha alcanzado la bajada del paro lo que ha alcanzado en España. Y por tanto, señor Hernández, en Bruselas no asusta que Madrid siga aplicando las recetas que han hecho que antes de la pandemia fuéramos la primera comunidad autónoma por producto interior bruto en España, que fuéramos la primera comunidad en términos económicos, en términos sociales de España y, por tanto, lo que quieren es que sigamos aplicando políticas de austeridad, eficiencia y eficacia en el gasto público, justo lo contrario de lo que ustedes pretenden hacer desde el Gobierno de la nación. Pero es cierto que no están ustedes muy afortunados. Eso sí, le recomendaría, por favor, señor Hernández, que tenga mayor contacto con el secretario general del Partido Socialista de Madrid, el señor Franco, a la sazón delegado del Gobierno, porque acaba de colgar un tuit hace apenas dos horas donde dice que la labor de los Ayuntamientos ha sido impresionante durante la pandemia.

¿En qué quedamos, señor Hernández, en la catarata y el aluvión de críticas que usted ha establecido, o en que la labor de los Ayuntamientos, según su secretario general del Partido Socialista de Madrid, delegado del Gobierno, ha sido impresionante? Y le pido por favor que deje usted de estigmatizar a los barrios del sur como lo están estigmatizando.

Por cierto, señora López Araujo, ahórrese los ridículos de los *checkpoint*, ahórrese esos ridículos, se lo pido por favor. Entre otras cosas porque permítame la digresión: cuando se juega con un tema tan sensible como es un *checkpoint* hablando de Puente de Vallecas, donde estaba la Policía Municipal y comparándolo con lo que era la diferencia entre la libertad y la tiranía, porque la diferencia entre la libertad y la tiranía era *Checkpoint Charlie* en Berlín, le tengo que recordar que ustedes en el Gobierno de la nación están gobernando con una persona como es Pablo Iglesias, que hace dos años en la conmemoración de la caída del Muro de Berlín dijo que no era una buena noticia para la humanidad; que fue una mala noticia para la humanidad la caída del Muro de Berlín.

Así que, señora López Araujo, cuidadito con los chistecitos que se hacen sobre la ciudad de Madrid, y sobre todo por la dimensión histórica y con quién están ustedes gobernando...

(Aplausos).

..., porque para su socio de Gobierno la caída del Muro de Berlín no fue una buena noticia y el *checkpoint* debía de haber seguido existiendo.

Y me dice la señora Maestre, a la cual le digo que creo que ha hecho usted un discurso, el cual no comparto, por supuesto, pero creo que ha sido un discurso respetuoso planteando sus puntos de vista, por supuesto, en el que me dice: oiga, es que no defiende usted Madrid. Oiga, es que hacer lo que usted dice no quiere decir defender Madrid. ¿Estará usted conmigo? Es decir, cada uno tenemos un concepto distinto de lo que es defender Madrid. Si yo no hago lo que usted dice, no estoy defendiendo ni a Madrid ni a los madrileños. No, porque yo le digo lo que estamos haciendo desde este Equipo de Gobierno, y usted a eso no se ha referido. Usted no se ha referido a los dos principios que nos han guiado: no se ha referido ni a nuestra lealtad con el Gobierno de la nación durante el estado de alarma, ni a la lealtad con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el cumplimiento de las autoridades sanitarias. No se ha referido en ningún momento a la cooperación, en ningún momento ha discutido ni ha debatido eso. No se ha referido a que en ningún momento nosotros hemos hecho los planteamientos que nos parecían oportunos en relación con la situación que está viviendo la ciudad de Madrid, y lo hemos hecho ante el Gobierno de la nación, ante el ministro Illa, y ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante la presidenta Díaz Ayuso. Circunstancia distinta es que no coincidan nuestros puntos de vista, pero eso no sirve para decir la descalificación de que nosotros no defendemos a Madrid ni a los madrileños. Hacer lo que usted quiere hacer no quiere decir defender mejor que lo que está haciendo este Equipo de Gobierno. Y claro, como se ha llevado la sorpresa de que estuve en Abrantes, pues ya no me puede decir que esté en las calles de Madrid. Entonces me pregunta que qué escuché. Pues sí, por supuesto que escuché las quejas de los vecinos, señora Maestre. Y por supuesto que hacemos todo lo que está en nuestras manos para tratar de resolver esas quejas, para tratar de aliviar la situación que está pasando, por supuesto que sí, porque esa es nuestra forma de entender a los madrileños.

Ahora, lo que es la crítica sin base, la crítica sin datos, decirles a los madrileños que les estamos segregando, pero no explicarles cuáles son los criterios científicos que ustedes están utilizando, cuáles son los comités de expertos que ustedes dicen que les están autorizando, yo creo, señora Maestre, que no es prestarles un buen servicio a los madrileños porque, si usted trasmite un mensaje tan grave, a mi juicio, de confrontación entre madrileños, como que hay madrileños de primera y de segunda, que hay madrileños distintos unos de otros, por lo menos lo que les tendría que explicar es por qué se lo está diciendo, en función de qué criterios y qué datos está utilizando usted porque, si no, lo único que está lanzando es una suerte de confrontación que creo que no beneficia en nada al conjunto de la sociedad madrileña.

Por tanto, creo y repito, hay que ser especialmente respetuosos en este momento con los madrileños, hay que tener en cuenta que hay una reclamación, por cierto señor Hernández, que le queremos hacer al Gobierno de la nación en la cual

ustedes nos pueden apoyar, que básicamente es: en primer lugar, que saquen ya las vías de financiación para las entidades locales y, por tanto, que saquen ese real decreto ley, yo insisto, cuando hay 13 partidos políticos tan distintos que se unen frente a un único partido político, quizás el que está equivocado es ese partido político; y, en segundo lugar, también solicito el apoyo de todos los grupos municipales para reiterar al Gobierno de la nación lo fundamental que es la utilización de los fondos europeos, la adecuada y debida utilización de los fondos europeos, sin fondos europeos no vamos a salir de esta crisis, sin la adecuada gestión de los fondos europeos vamos a tardar mucho más en salir de esta crisis, y los ayuntamientos tenemos que participar sin lugar a dudas de esa gestión. Por lo cual, les solicito a todos los grupos municipales que también participen en eso.

Reitero, vamos a seguir manteniendo los mismos principios que nos hicieron populares durante la primera parte del pandemia: lealtad y cooperación, y que no vamos ahora a cambiar sencillamente porque haya una Administración distinta que está encargada de la gestión de la pandemia; nosotros no vamos a cambiar, quienes cambian su criterio en función de los gobiernos que son responsables en cada momento serán los que se lo tendrá que explicar a los ciudadanos.

Y ahora sí que acabo porque, cuando la señora Maestre antes ha dicho, y me permiten hacerles una recomendación, cuando antes ha dicho que aquí se ha llegado a hablar de la Revolución húngara, permítanme recomendarles una lectura, si es que tenemos algo de tiempo, porque es una lectura que me recomendó alguien que yo no me esperaba, como Jorge García Castaño, que es el mejor libro que hay sobre la Revolución húngara, a mi juicio, y sobre el dominio soviético que son las crónicas de Indro Montanelli que se titula *La sublime locura de la revolución*.

Y ahora sí finalizo diciendo, aparte de esta recomendación, que como el otro día la señora Maestre dijo que no había motivos para aplaudirme, y estoy de acuerdo que no son días para aplausos, lo que pido es que el aplauso final, si me lo dedica alguien, no sea a mí sino a las personas que todo el día se han estado dedicando a desinfectar y limpiar los micrófonos después de cada una de nuestras intervenciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 52.- Comparecencia n.º 2020/8000695 del Alcalde, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para examinar la grave

situación que vive la Ciudad en las últimas semanas, en concreto desde el pasado 9 de septiembre en que se celebró el Debate del Estado de la Ciudad hasta la celebración del Pleno, y las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el gobierno municipal para paliarla".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 51, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 53.- Pregunta n.º 2020/8000696, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué situación exacta se encuentra la ciudad de Madrid respecto de los contagios por COVID, qué medidas concretas está tomando el gobierno municipal para frenar la expansión de la Pandemia, si ha considerado utilizar personal municipal que no pueda desempeñar su trabajo de forma presencial ni telemática para que realicen tareas de rastreadores, y con qué escenario a corto plazo se está trabajando".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Algunas de las cuestiones incluidas en la pregunta se han venido ya tratando a lo largo de este larguísimo Pleno, en las últimas comparecencias, con lo cual me voy a limitar básicamente a la parte que se refiere a la situación sobre los contagios y el escenario previsto.

Tenemos el ejemplo de lo que no se debe hacer, ese ejemplo es la gestión del Gobierno de Sánchez e Iglesias. Sabemos que ocultar información causa muertes y la realidad de los hechos sin embargo, como dice con otras palabras mi portavoz, la verdad da confianza sobre la situación real y permite adoptar las mejores medidas.

El último informe epidemiológico de la Consejería de Sanidad reflejaba, entre otros, los siguientes datos: el primero de ellos que los mayores contagios se están produciendo en el colectivo de edad entre 15 y 29 años. Yo quería preguntar, y aprovechar la oportunidad para preguntar si se hará algo específicamente en relación con este colectivo, si hay medidas adicionales previstas en esta dirección.

Un segundo dato era referente a la afectación especial de los distritos, que ya es conocido, Usera, Puente de Vallecas, Carabanchel, Villaverde y Ciudad lineal. Pues lo mismo, si se harán o se tomarán medidas adicionales en relación con estos distritos.

Y un tercer dato, en la última semana parece ser que han aumentado los brotes en 22 aquellos que se refieren a la capital. Pues también quería aprovechar para preguntar si había medidas adicionales previstas y, por supuesto, si consideran que el brote o los brotes que afectan a la capital se encuentran controlados.

Solamente un dato más, antes el alcalde ha dicho, y es verdad, que el colectivo de mayores de 80 años, en general de mayores, pero el de 80 años está siendo especialmente atacado por el virus, pues habría que tomar medidas especiales. Pero también hago hincapié en el colectivo que he dicho antes, en el colectivo de 15 a 29 años porque lo que también tenemos que pretender e intentar es que el virus no siga extendiéndose y es ahí donde parece ser que el foco plantea mayores problemas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor Fernández.

Efectivamente, algunas de las cuestiones que se han planteado las hemos ido hablando a lo largo de la jornada de hoy. Yo sí quiero mencionar algunos datos: se ha publicado hace unos minutos la información relativa al día de hoy y parece que esa tendencia a la estabilización, tanto en el número de casos, en este caso el dato publicado hoy es de 476, como el relativo a los pacientes hospitalizados, ayer estaba en 3.326, hoy es de 3.222, bueno, pues parece que efectivamente se está produciendo una cierta estabilización en esos datos, tal y como nos viene anunciando la Comunidad de Madrid. También han crecido de una manera importante las altas hospitalarias y, por supuesto, en fin, tenemos toda la esperanza de que, aun estando desde luego muy preocupados por la situación en la que se encuentra la ciudad y la región, pues se esté produciendo esa cierta estabilización que sería el primer paso para que luego se produjera la bajada de esa curva de contagios.

Respecto a los datos me gustaría resaltar también, porque aquí se ha hablado mucho a lo largo del día de debates sobre segregaciones y demás, pero nadie pone encima de la mesa datos que no avalen que precisamente en esas zonas es donde se están produciendo esas incidencias acumuladas mayores. En estos momentos, la información semanal todavía no está publicada, la actualización, como ustedes saben, se hace los martes en la Comunidad de Madrid y en estos momentos no está publicada la de esta semana todavía pero, si nos acogemos a la de la semana pasada, que es cuando además se fueron adoptando distintas medidas, los distritos, los seis distritos que estaban por encima de la media de la ciudad eran: en primer lugar, Puente de Vallecas con 1.232 casos, Usera, Villaverde, Ciudad lineal, Carabanchel y San Blas, y prácticamente en la media de la ciudad el distrito de Vicálvaro. Esos son los datos que algunos pues no sé si no quieren ver o, en fin, simplemente tratan de ocultar haciendo un trilerismo político que francamente no creo que beneficie a nadie. Por lo tanto, lógicamente se están adoptando medidas en los sitios donde hay mayores incidencias acumuladas.

No quiero dejar pasar tampoco una cuestión que ha dicho el señor Pepu Hernández porque me parece

especialmente grave, es falso y además es injusto, porque las carpas de las que usted hablaba y decía que no se quién se va a hacer una foto... Mire, ya ha habido más de 50 carpas hasta el día de hoy en la ciudad de Madrid y solo esta semana se van a poner 50 carpas en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Por ejemplo, en Villa de Vallecas, en Ciudad Lineal, en Puente de Vallecas, en Villaverde, en Carabanchel y en Usera, todos ellos con puntos fijos. Por ejemplo, en Villa de Vallecas, en el paseo de Federico García Lorca, de 9:30 a 12:30; en Ciudad Lineal, en el mercadillo de la calle Santa Genoveva, de 10:30 a 13:30. En fin, señor Hernández, yo le agradecería que, aparte de conocer los datos de las cosas que ocurren en Madrid, en fin, ya se lo he dicho antes, no se meten con nosotros, se meten con los profesionales de Madrid Salud que están ahí todos los días y el Samur y la Protección Civil y el Samur Social y ustedes vienen aquí a falsear la realidad y a decir cosas que no se están haciendo.

(Aplausos).

¿Qué estamos haciendo además con los jóvenes? Pues campañas específicas, ustedes habrán visto ahora una concretamente que dice: Ellos lo hicieron todo por ti, ahora hazlo tú por ellos; campañas específicas en esas carpas informativas también con la gente joven; y, por supuesto, adaptar cada una de nuestras actuaciones a las demandas que en cada momento nos está haciendo la Comunidad de Madrid, tanto en colectivos vulnerables, como los test, las carpas...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** En fin, yo creo que hemos hablado a lo largo de la mañana de todos estos temas y desde luego así lo seguiremos haciendo en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

No sé si señor Fernández quiere hacer uso de los cuarenta y siete segundos que le quedan...

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, va a ser muy breve.

Solamente para decir que, aparte de unas medidas y otras, sabe el Equipo de Gobierno que buscando acuerdos con nosotros tendemos siempre la mano y siempre estamos dispuestos para ayudar a Madrid y a los madrileños, que al final es lo que importa.

Gracias .

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 54.- Pregunta n.º 2020/8000706, formulada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo se va a presentar el diseño del nuevo modelo de gestión de Servicios Sociales, tan necesario para los madrileños, tal y como se recoge en la medida nº 8 de los Acuerdos de la Villa".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello, por el Grupo Municipal VOX, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Una de las medidas más ambiciosas de las que aprobamos en los acuerdos de la Villa fue el diseño y la implantación de un nuevo sistema de gestión social. ¿Por qué? Porque nos habíamos dado cuenta que, con la que se nos venía encima, pues era complicado acudir y poder asistir sobre todo a todas las personas que nosotros ya nos planteábamos entonces en el mes de junio que posiblemente iban a necesitar la ayuda del Ayuntamiento. Era una medida ambiciosa que requiere de tiempo, lo sabemos, pero también requiere de planificación y sobre todo de prontitud porque el tiempo se va echando encima y yo creo que los vecinos cada vez lo necesitan más. Esto pasa porque tenemos que plantearnos que tenemos que optimizar los recursos, tenemos que ser más eficientes y llegar a mucha más gente. Tenemos que hacer mucho más, además con menos, porque vamos a tener menos recursos, y esos recursos además hay que optimizarlos para que lleguen a todos los vecinos que lo necesitan.

Así que le pregunto por cómo van los trabajos y si se han iniciado y cuál es el calendario previsto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Cabello, porque es cierto que es un tema especialmente importante, seguramente una de las cuestiones de mayor calado que está recogida en estos acuerdos de la Villa.

Es cierto que nuestra área está completamente inmersa en la emergencia social y en lo urgente, pero es cierto que, aun estando en lo urgente, no hay que dejar lo importante, y no hay nada más importante que va dejar en este Gobierno en este mandato, y yo creo que no solamente este Gobierno sino el conjunto de los grupos políticos porque tiene que ser por consenso esa reforma, que precisamente esa reforma profunda del modelo de servicios sociales. Sabemos que el modelo actual es de los años ochenta, es una asignatura pendiente que tiene este Ayuntamiento y precisamente el compromiso es que en este mandato podremos dar ese paso tan importante.

Es cierto que incluso en las medidas urgentes hemos introducido esa visión reformista, tanto la tarjeta familias, como el refuerzo histórico de personal, como la propia ayuda económica exprés van en esa misma línea precisamente reformista, pero no solamente nos podemos quedar con esos avances sino que tenemos que coger realmente el modelo, coger realmente las dificultades históricas de déficit de personal, el que el personal no tenga esa visión interdisciplinar, el exceso de burocracia y, sobre todo, que es un modelo centrado muy en la prestación muy asistencial y que no se centra muchas veces en la intervención con la persona y en poder ayudar realmente a la persona a que tenga una segunda oportunidad en su vida.

Por lo tanto, esa reforma histórica está ahí, es el mayor compromiso que tiene este área social en este mandato y estamos en ello, le confirmo que estamos en ello. La Dirección General de Innovación y Estrategia Social, junto con la Dirección General de Servicios Sociales está codo a codo trabajando en este sentido y poniendo además en sintonía a todas las áreas porque, además, esto no solamente es una reforma de atención primaria de servicios sociales sino que es una reforma de toda la visión de servicios sociales para poner realmente a los servicios sociales mirando al siglo XXI, como merece una ciudad europea como Madrid.

Y ahí hemos avanzado, esta dirección general ya ha establecido el primer diagnóstico de la ciudad, ha establecido también la comparativa de las distintas normativas que existen en distintos ayuntamientos y comunidades autónomas. Estamos también estudiando todas las distintas doctrinas de expertos que existen y vamos a seguir dando los siguientes pasos, como también revisar el catálogo de servicios que tiene el Ayuntamiento de Madrid para ver qué ofrecemos y cómo lo ofrecemos, y en ese punto y en esa fase precisamente estamos actualmente.

La siguiente fase, que no va tardar mucho en llegar, será precisamente ponernos en contacto con todos los grupos políticos y también con todos los equipos de servicios sociales, con los colegios de profesionales, con los sindicatos, con todos los que lógicamente están afectados directamente por esta reforma para trabajarla desde el consenso. Pero no duden que un punto clave será, porque aparece en los acuerdos de la Villa pero porque tiene toda la lógica porque esta reforma va a ir mucho más allá de cuatro años, esa reforma será con el consenso y con el diálogo y con el acuerdo y el pacto de todos los grupos políticos representados en este Pleno.

Madrid al final del mandato no dude que tendrá una reforma profunda de los servicios sociales y conseguiremos que los servicios sociales estén al nivel que merece una ciudad capital de España y ciudad referente en Europa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Señora Cabello, le queda un minuto cuarenta y tres segundos, ¿va a hacer uso?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Me alegra que nos diga que ya están trabajando en ello. Simplemente dentro, de bueno, pues de mi modesta opinión y si quiere tomarlo también como un consejo, es que introduzcan toda la innovación que sea posible. Yo sé que esto es muy difícil y que buscar la innovación a veces resulta complicado, pero es verdad que los comparecientes que ustedes trajeron, además, creo recordar que había un catedrático que tenía buenas ideas con innovación porque preguntar lo que hacen las otras comunidades autónomas está muy bien, pero yo creo que sí que tendremos que darle o deberían ustedes darle ese punto, ese punto de digitalización, por ejemplo y, aprovechando además el nuevo nombramiento del señor Fernando de Pablo, que yo creo que es uno de los mayores especialistas que hay en España en digitalización, pues que aprovechen que está a disposición de la Alcaldía porque seguramente les pueda ayudar mucho en la tarea, y yo creo que hacer aunar las sinergias siempre es bueno y a ver si podemos sacar algo positivo después de toda esta crisis y de esta tragedia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracia, señora Cabello.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * *

El Secretario General: Se había despistado el secretario porque oye al alcalde que tiene frío, es que esto es para que conste en el diario, o sea, ¿el señor alcalde tiene frío?

(Rumores).

Me rindo, el secretario en este punto se rinde.

Bueno, pues entonces ahora sí que estamos ya casi al final de esta sesión.

* * * *

Punto 55.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Más Madrid, por el que se comunica el nombramiento de los nuevos órganos de este Grupo Municipal.

El Secretario General: Puntos 55 y 56 es información de la Presidencia del Pleno y los puntos 57 a 70 contienen información del Equipo de Gobierno que rinde ante el Pleno municipal. De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces, se dan por leídos y por su propia naturaleza no requieren de votación, lo cual nos permite continuar con el orden del día.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 56.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 1 de septiembre de 2020, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2019, por el que se avoca la competencia para la resolución del contrato de obras de rehabilitación y reforma de la Biblioteca José Saramago, y se delega en la Dirección General de Patrimonio Cultural.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de julio de 2020, por el que se modifican en materia de fe pública los acuerdos de 27 de junio de 2019, de 4 de julio de 2019, de 11 de julio de 2019, de 25 de julio de 2019, de 31 de julio de 2019, y de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias y el Acuerdo de 25 de junio de 2020 por el que se aprueban las Directrices de Técnica Normativa y Administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 27 de julio de 2020, por el que se modifica el Decreto de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 60.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de julio de 2020, por el que se cesa a Ángel Niño Quesada como titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 61.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 28 de julio de 2020, por el que se nombra como titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento a Ángel Niño Quesada.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 62.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Guadarrama número 13 y calle de Antonio Ulloa número 10,

promovido por Madrid Internacional Rental Inmobiliaria S. L. Distrito de Latina.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 63.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la Avenida de los Madroños número 31, promovido por Laboratorios Servier S. L. Distrito de Hortaleza.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 64.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de julio de 2020, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 65.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de agosto de 2020, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de remodelación de la Plaza del Carmen y rehabilitación de su aparcamiento subterráneo, y se delega en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 66.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de septiembre de 2020, por el que se avoca la competencia para sancionar la infracción tipificada en el artículo 36.6 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana siempre que se derive del incumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y se delega en la Coordinación General de Seguridad y Emergencias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 67.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de septiembre de 2020, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 68.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de septiembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de junio de 2019 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 69.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2019 por las Entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, de 16 de septiembre de 2020.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 70.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, y remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 16 de septiembre de 2020: informe CFP nº 5/2019, sobre el proceso de descentralización de las devoluciones de ingresos, e informe CFP nº 8/2019, sobre la gestión del personal del Cuerpo de Bomberos en el Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 71.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Estrella Sánchez Fernández, que fue electa por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 76).

* * * *

El Secretario General: El presidente, al amparo de las facultades que le otorga el artículo 64.2 del ROP, ha dispuesto posponer su tramitación una vez sustanciadas las mociones de urgencia contenidas en los puntos 72, 73, 74 y 75 del orden del día y también la presentada, una vez ya elaborado este orden del día, con el número de registro 2020/1737. Es decir, que sustanciaremos estos cinco puntos y ya como colofón de la sesión volveremos al punto 71, que saben todos los concejales a qué me refiero.

En ese sentido entonces, y teniendo en cuenta también el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, requiriendo las mociones de urgencia ser votadas en la misma, se acordó votar la urgencia de los puntos 72, 73, 74 y 75 en una sola votación.

Sobre la urgencia.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Las que van todas unidas, a favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

* * * *

Punto 72.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de expreso reconocimiento a la labor realizada por todos los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid durante los meses de duro combate contra la pandemia del coronavirus que estamos viviendo en nuestra ciudad y extienda dicho reconocimiento al resto de trabajadores de otras Áreas municipales cuya labor se demostró esencial a lo largo de los meses de mayor incidencia de la pandemia en nuestra ciudad.

El Secretario General: Muy bien, pues declarada la urgencia de estas cuatro primeras, vamos a ver cuál es su contenido.

El Presidente: Muchas gracias.

Procedo a la lectura de la declaración institucional:

«En los acuerdos de la Villa aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales que componen la Corporación el pasado 7 de julio se aprobó dentro del grupo de trabajo de salud y emergencias de la Mesa Social el siguiente texto:

Declaración institucional, reconocimiento trabajadores municipales. Descripción: Reconocimiento a la labor realizada por todos los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid durante los meses de duro combate contra la pandemia del coronavirus que estamos viviendo en nuestra ciudad: Samur-Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos Madrid, Servicios Funerarios de Madrid y voluntarios de Protección Civil,

abierto a un reconocimiento generalizado a los trabajadores de otras áreas.

Por todo ello desde los grupos municipales de Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX proponemos para dar cumplimiento al mismo la siguiente declaración institucional:

1. Aprobar por parte del Pleno municipal el expreso reconocimiento a la labor realizada por todos los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid durante los meses de duro combate contra la pandemia del coronavirus que estamos viviendo en nuestra ciudad: Samur-Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos Madrid y Servicios Funerarios de Madrid y Voluntarios de Protección Civil.

2. Extender dicho reconocimiento al resto de trabajadores de otras áreas municipales cuya labor se demostró esencial a lo largo de los meses de mayor incidencia de la pandemia en nuestra ciudad y que lo van a seguir siendo en esta segunda oleada de la misma: Samur Social, servicios sociales, personal de los distritos, Empresa Municipal de Transportes, agentes de movilidad, operarios de limpieza y recogida de residuos, de inspección de edificaciones y mantenimiento de vías públicas, 010, Mercamadrid, el IAM y el resto de los empleados municipales recogidos en el Decreto del alcalde de 30 de marzo de 2020 de servicios del Ayuntamiento de Madrid con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para atender el covid-19».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente moción, presentada conjuntamente por los portavoces de los cinco grupos municipales de forma verbal durante la Junta de Portavoces, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 73.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de reconocimiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios y a sus trabajadores, por el excepcional trabajo realizado durante la pandemia, tanto en sus funciones específicas como en la facilitación de la compra del material de protección sanitaria que ha realizado para toda la Corporación.

El Presidente: Muchas gracias.

Paso a leer la declaración:

«En los acuerdos de la Villa aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales que componen la Corporación el pasado 7 de julio se aprobó dentro del grupo de trabajo de salud y emergencias de la Mesa Social el siguiente texto:

Declaración institucional por parte del Ayuntamiento del reconocimiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios y de sus trabajadores por el excepcional trabajo realizado durante la pandemia tanto en sus funciones específicas como en la facilitación de la compra de material de protección sanitaria que ha realizado para toda la Corporación.

El trabajo realizado desde la empresa con los trabajadores ha sido ingente, de gran calidad y en circunstancias muy extremas.

Por otra parte, ha puesto también todo el esfuerzo en ser facilitador de la compra de unos materiales de protección sanitaria imprescindibles que el Ayuntamiento por prohibición legal de realización de pagos adelantados no podía realizar directamente. La disponibilidad y el buen hacer de la empresa también en este sentido han sido fundamentales.

Por todo ello desde los grupos municipales de Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX proponemos para dar cumplimiento al mismo la siguiente declaración institucional:

Aprobar por parte del Pleno municipal el expreso reconocimiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios y de sus trabajadores por el excepcional trabajo realizado durante la pandemia tanto en sus funciones específicas como en la facilitación de la compra del material de protección sanitaria que ha realizado para toda la Corporación».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente moción, presentada conjuntamente por los portavoces de los cinco grupos municipales de forma verbal durante la Junta de Portavoces, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 74.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que se inste al Gobierno Municipal a la búsqueda de un acuerdo con el Gobierno de la Nación para la eliminación de la tasa de reposición en las plantillas de los servicios de seguridad y emergencias (Policía Municipal, Bomberos y Samur), teniendo en cuenta la situación específica de la ciudad de Madrid acorde a su condición de capital.

El Presidente: «En los acuerdos de la Villa aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales que componen la Corporación el pasado 7 de julio se aprobó dentro del grupo de trabajo de salud y emergencias de la Mesa Social el siguiente texto:

Análisis y refuerzo de las plantillas de seguridad y emergencias. Llevar a cabo el estudio pertinente para detectar las carencias de personal o la reordenación de efectivos a los efectos de dotar a dichos departamentos del personal necesario. Buscar el acuerdo con el Gobierno para la eliminación de la tasa de reposición en estos colectivos teniendo en cuenta la situación específica de la ciudad de Madrid acorde con su condición de capital. Consolidación del actual número de efectivos en Samur-Protección Civil y previsión de alcanzar la cifra de 1.700 efectivos de Bomberos y 7.000 efectivos de Policía.

Por todo ello desde los grupos municipales de Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX proponemos para dar cumplimiento al mismo instar al Gobierno municipal a la búsqueda de un acuerdo con el Gobierno de la nación para la eliminación de la tasa de reposición en las plantillas de los servicios de seguridad y emergencias, Policía Municipal, Bomberos y Samur, teniendo en cuenta la situación específica de la ciudad de Madrid acorde a su condición de capital».

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Evidentemente ha quedado aprobada por unanimidad, igual que las otras dos.

(Sometida a votación la precedente moción, presentada conjuntamente por los portavoces de los cinco grupos municipales de forma verbal durante la Junta de Portavoces, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 75.- Moción de urgencia presentada conjuntamente por los Portavoces de los cinco Grupos Municipales, de forma verbal durante la Junta de Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la declaración como Servicio Esencial de Madrid Salud, de los Servicios Sociales Municipales, además de Policía Municipal, Bomberos y Samur-PC, y que se inste al Gobierno municipal a que solicite al Gobierno de la Nación el reconocimiento de estos servicios como esenciales, con el fin de que la corporación no tenga que someterse en los mismos a la tasa de reposición habitual.

El Presidente: «En los acuerdos de la Villa aprobados por unanimidad de todos los grupos municipales que componen la Corporación el pasado 7 de julio se aprobó dentro del grupo de trabajo de salud y emergencias de la Mesa Social el siguiente texto:

Ya fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en 2017 la declaración de Madrid Salud como servicio esencial. Ahora se necesitaría al menos dos actuaciones:

a) Definición como servicio esencial los que hemos mencionado por el Gobierno municipal.

b) La solicitud al Gobierno de la nación del reconocimiento como tal de los mismos con el fin de que la Corporación no tenga que someterse en estos servicios a la tasa de reposición habitual.

Este reconocimiento facilitaría garantizar la dotación de los suficientes recursos humanos y materiales a estos servicios para que tuvieran capacidad de dar asistencia a la población con calidad y en igualdad de oportunidades para todas las personas.

Por todo ello desde los grupos municipales de Más Madrid, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y VOX proponemos para dar cumplimiento al mismo:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe la declaración como servicio esencial a Madrid Salud y a los servicios sociales municipales, además de Policía Municipal, Bomberos y Samur-Protección Civil.

2. Instar al Gobierno municipal para que solicite al Gobierno de la nación el reconocimiento de estos servicios como esenciales con el fin de que la Corporación no tenga que someterse en los mismos a la tasa de reposición habitual y facilite que se puede garantizar la dotación de los suficientes recursos humanos y materiales para que tengan capacidad de dar asistencia a la población con calidad y en igualdad de oportunidades para todas las personas».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente moción, presentada conjuntamente por los portavoces de los cinco grupos municipales de forma verbal durante la Junta de Portavoces, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 76.- Moción de urgencia n.º 2020/8000737, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del

Ayuntamiento de Madrid inste "al Gobierno de España a que centre su acción política en la lucha contra la pandemia ocasionada por el COVID 19, que tan gravemente está afectando a los madrileños, prestando su colaboración con todas las administraciones que estamos implicadas, y no proceda a conceder el indulto, ni ninguna otra medida de privilegio, a los responsables del quebrantamiento del orden constitucional en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017, al no reunirse las condiciones que dan lugar a su disfrute".

El Presidente: Bien, tiene un minuto para justificar la urgencia la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

El miércoles pasado el ministro de Justicia anunció en el Congreso sin que nadie le preguntase que esta misma semana se empezaban a tramitar las solicitudes de indulto de los políticos independentistas, que, por cierto, tuvieron un juicio justo ante el Tribunal Supremo. Y, dado que somos la capital de España, dado que entiendo que todos queremos impedirlo, dado que no entendemos, por lo menos yo desde luego no entiendo que se conceda un privilegio así a quienes quieren romper España, y como además entiendo que todos queremos que nuestro presidente cumpla alguna promesa alguna vez, alguna de las cosas que haya dicho sean verdad, pues yo creo que tenemos la perfecta ocasión para hacerlo y ruego voten a favor de la urgencia porque, cuando se hizo esta promesa, cuando el ministro hizo esta promesa, pues se había cerrado el tiempo para presentar las propuestas y yo creo que a todos nos urge votar sobre una cuestión tan capital.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la urgencia.

Y pasamos a la primera intervención del grupo proponente, el Grupo Ciudadanos por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Bueno, acababa el discurso diciendo que en el fondo, todos queremos que nuestro presidente diga la verdad. Yo de verdad... A mí me gustaría que nuestro presidente, aunque fuese de casualidad, dijese alguna verdad.

Yo quiero hacerles un recorrido por algunas frases que ha soltado el presidente de España cuando era todavía candidato. Algunas de estas frases le han convertido en presidente, es decir, que se ha hecho valer de estas afirmaciones para ser presidente de España.

Algunas de ellas eran: «No podemos permitir que la gobernabilidad de España, con todos los respetos hacia los votantes de Esquerra Republicana, descansa en partidos independentistas», 2 de marzo de 2016, presidente de España, mentía.

«España no se merece el cambio que me está proponiendo Podemos con Iglesias como vicepresidente controlando el CNI y con el apoyo directo o indirecto de los independentistas», presidente de España, mentía.

«Creo que clarísimamente ha habido un delito de rebelión, de sedición en España y que, en consecuencia, deberían de ser extraditados a España estos responsables políticos», el hoy presidente de España mentía.

«Yo no he pactado, esta me encantó, esta la vi en directo y me imagino que muchos de ustedes también, yo no he pactado con los independentistas», dijo en el debate electoral; es mentira, es falso, «falso es falso, no es no y nunca es nunca», el presidente de España mentía.

(Aplausos).

Todo esto lo saben ustedes, pero es que además este mismo señor decía: «En España hay políticos presos por haber quebrado la legalidad democrática».

Algunos pensábamos que este señor tenía la clara intención de hacer valer el orden constitucional, pero pronto nos dimos cuenta de que este señor mentía, y esta semana en el Congreso se ha producido la confirmación de que todo era una estrategia y que efectivamente había una banda y que esa banda estaba en el cuarto de al lado ideando todo lo que estamos viendo, todo lo que estamos teniendo que ver en estos días.

¿Y qué estamos teniendo que ver estos días? Hemos tenido que ver cómo un ministro de España asegura que van a admitir a trámite los indultos de los políticos presos en este país, algo que nuestro presidente prometió que nunca iba a hacer.

Estamos viendo cómo quieren modificar el Código Penal precisamente para rebajar las penas y no por convocar un referéndum aumentarlas, sino todo lo

contrario, para rebajar las penas por sedición y eso lo quiere hacer el hoy nuestro presidente de España porque entonces nos mentía.

Estamos viendo cómo va al Senado para lamentar la muerte de los homicidas ante el estupor de las víctimas, ese es nuestro presidente de España.

Hemos tenido que ver cómo se cesa a un abogado del Estado, jefe de la sección de lo penal, como Edmundo Val precisamente porque no quería trabajar a su dictado, ese es el presidente de España que en aquel entonces mentía y es una grandísima vergüenza.

(Aplausos).

Estamos teniendo que ver, estamos teniendo que ver cómo se le impide al rey, al jefe del Estado asistir a un acto en Barcelona. Y, sí, señores, lo que se ha convertido en el mayor acto de reivindicación es decir en esta sede, en Twitter y en todas partes: ¡Viva el rey! Que es lo que le dijeron los jueces a ustedes.

(Aplausos).

No podemos permitir que la capital de España se ponga de lado ante una cuestión tan capital. No podemos permitir que se siga atacando a nuestra democracia. No podemos permitir que se siga favoreciendo a los que quieren romper España. No podemos permitir que se siga atacando al jefe del Estado porque está atacando a lo que es de todos, está atacando a nuestra Constitución española.

Y, señores del Partido Socialista de Madrid, miren, ha habido entre sus dirigentes personas valientes. Hemos tenido al señor Lambán recientemente poniéndose del lado del jefe del Estado. Hemos tenido al señor Lambán también diciendo: Yo no lo indultaría. Por conversaciones que tiene con Sánchez me atrevo a decir que él tampoco. Hemos tenido a señores como García-Page, gente que les honra porque están más del lado de sus ciudadanos que de su propio partido lamentándose y diciendo que los indultos son algo obsceno y que se parecen más a un insulto que a un indulto.

¿De qué lado están ustedes? ¿Qué defiende hoy el Partido Socialista? ¿Qué son, quiénes son y qué defienden? Esa es la pregunta que nos hacemos ahora mismo los concejales que estamos aquí representados en el Ayuntamiento de Madrid. ¿De qué lado se van a poner ustedes? ¿Del lado de Sánchez? Porque hoy en día yo les reconozco que es muy fácil, muy fácil y sobre todo la supervivencia muchas veces se la garantiza el cinismo, pero de vez en cuando uno se tiene que examinar, tiene que hacer pensar que por qué está en política, tiene que pensar de vez en cuando en qué está representando, tiene que pensar en lo que hicieron nuestros padres cuando gestaron una constitución como la Constitución española, tienen que pensar todo el bien que nos ha traído esa Constitución, todo el bienestar, toda la paz que nos ha traído esa Constitución y empezar a encontrar inaceptable todo lo que está ocurriendo. Porque saben ustedes perfectamente, saben ustedes perfectamente que aquel juicio del Tribunal Supremo fue un juicio justo, lo saben perfectamente. Saben perfectamente que los indultos son injustos, que es una manera de quebrar nuestro Estado de derecho, que es una manera que los

políticos se pongan por encima de los jueces, que es una manera de mercadear con los votos de unos presupuestos y eso es inaceptable y ustedes deberían saberlo.

(Aplausos).

Así que tienen la oportunidad... Yo les digo, les digo, tienen ustedes la oportunidad de hacer lo correcto, y cuando duden en una votación, y cuando duden en una votación sobre lo que tienen que hacer, de verdad, no piensen en lo que su partido les diría que tienen que hacer, piensen qué es lo correcto, y yo creo que en este caso lo correcto lo tenemos todos muy claro.

Por favor, voten en contra de que se indulte a la gente que hace tres años quebró nuestra convivencia, a la gente que hace tres años hizo que se produjese un golpe a la democracia, a la gente que hace tres años dividió familias, a la gente que bajo presupuestos nacionalistas, bajos los peores presupuestos que siempre en Europa han creado las peores situaciones y los peores enfrentamientos y colisiones. De verdad, ustedes no pueden permitir, no con su apoyo, que esta gente simplemente se libre de todo esto por un puñado de votos en unos presupuestos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno y por un tiempo máximo de cinco minutos la señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Pues bien, hoy puedo decir que yo estuve ahí, yo lo viví, yo era entonces diputada en el *Parlament* de Cataluña y yo viví esos aciagos días en los que se quebrantaba la ley y se pisoteaban nuestros derechos y nuestras libertades. Pero no solo eso, viví con tristeza los días posteriores en los que personas como yo, y no me pongo como ejemplo, sino el resto de mis compañeros por defender las ideas que defendíamos éramos amenazados, incluso agredidos y teníamos que vivir escoltados permanentemente.

Y hoy como concejal de este Ayuntamiento no puedo dar más las gracias a una ciudad como Madrid que acoge, que no te pregunta de dónde eres, que no te pregunta a dónde quieres ir sino cuáles son los sueños que quieres cumplir en ella. Y esa libertad, esa democracia es la que me gustaría que desde luego tuviera hoy mi tierra que me vio nacer, Cataluña, que desgraciadamente no lo tiene porque aquellos que la quebrantaron son los culpables de la situación que hoy vivimos. Por eso esta moción importa.

Lo ha dicho la señora Rita Maestre en una intervención anterior: Aquí hablamos de todo. ¿Y sabe por qué hablamos de todo? Porque en tiempos de incertidumbre a los ciudadanos les importa conocer nuestra opinión. No podemos permanecer impasibles mientras suceden cosas tan graves como que aquellos que deben ser los guardianes de las leyes, que deben ser los que en las cámaras legislativas protejan los

derechos de todos los ciudadanos no lo hagan y hoy sean indultados por un puñado de votos que haga alargar la legislatura y unos presupuestos al presidente del Gobierno.

Que una pandemia no te estropee tu hoja de ruta. El Gobierno de España está mucho más interesado en blanquear a Bildu, en criticar a la monarquía, en pactar con los independentistas, en hacer sus trueques en la Fiscalía, en Radio Televisión Española, en el CIS, en EFE, en todas las instituciones donde pone la mano que no en la pandemia.

El señor Sánchez, el señor Pedro Sánchez, fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, y el señor Sánchez ha ido antes a reunirse con el señor Torra que no a visitar un solo hospital de la capital, de Madrid...

(Aplausos).

...ni a ir a ver los ataúdes al Palacio de Hielo ni tan solo a visitar un barrio de los que están padeciendo ahora la peor pandemia que hemos vivido en los últimos tiempos. Este es nuestro presidente del Gobierno, esa es su hoja de ruta. Y no podemos como gran institución que somos, como Ayuntamiento de Madrid, permanecer ante esto impasibles.

Los grupos políticos tenemos la ocasión, la oportunidad, de dar nuestra opinión porque la gente en estos momentos no puede comprender dónde está un gobierno de España que no atiende a lo que está sucediendo, que es la pandemia. ¿Dónde está la ministra de Turismo? ¿Dónde está la ministra de Educación? Antes les oía decir que si aquí no se habían reunido los centros escolares hasta no sé qué día de agosto, ¿y cuándo convocó la ministra de Educación la conferencia de presidentes autonómicos? El 26 de agosto, eso es lo que le importa la educación a este Gobierno. No, a este Gobierno no le importa esta pandemia, porque si no estaría al frente de ella, porque Madrid también es parte del problema del Gobierno de España y no puede desentenderse como está haciendo para criticar, para intentar derrocar gobiernos por intereses partidistas. Estamos ante un gobierno que politiza la pandemia por sus intereses y no un gobierno que está defendiendo los intereses de los españoles cuando más lo están necesitando.

Por eso, estos indultos son una ofensa hacia todos aquellos que estuvimos, como yo, ahí, que vimos nuestros derechos pisoteados hacia esa Cataluña que merece convivencia, hacia esa Cataluña que merece unos políticos que no se salten las Leyes porque se crean por encima de ellas. Porque si permitimos, si permite el Gobierno de España por una vez indultar a esos que se creyeron por encima de la ley, ¿qué más será capaz de hacer este Gobierno? Las leyes están para cumplirlas, no para saltárselas. Nosotros lo debemos saber como garantes políticos de ello.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ¿Hechos o

declaraciones de intenciones? Señores de Ciudadanos, lo siento mucho, su discurso es muy bonito, pero los hechos les dejan en evidencia y al Partido Popular también; de la izquierda no digo nada porque son socios en el Gobierno.

Mire, cuando se dio el golpe de Estado el 1 de octubre el único partido que interpuso querellas como acusación popular, que logró conseguir las altísimas fianzas que nos pusieron, que logró sentarlos en el banquillo, que logró juzgarlos y que logró que fuesen condenados es VOX, nos dejaron solos. Como nos han dejado solos en tantos procedimientos en Cataluña que siguen abiertos. Como nos dejaron solos en el procedimiento judicial abierto contra el *molt* honorable traidor xenófobo de Quim Torra, y lograr su condena por el Tribunal Superior de Justicia, que ha provocado posteriormente en casación la confirmación de su inhabilitación y nos dejaron solos. Y cuando opusimos y propusimos en el Congreso de los Diputados la ilegalización de los partidos separatistas golpistas, nos quedamos solos. Y cuando propusimos en el Congreso de los Diputados la derogación de la ley de indulto que estaba siendo utilizada para indultar a corruptos y a golpistas, nos quedamos solos. Espero que cuando propongamos la moción de censura para lograr sacar de la Moncloa al responsable de la situación actual en España no nos quedemos también solos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra por un tiempo de tres minutos quien vaya a ejercer de portavoz. ¿El señor Hernández?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, adelante. Gracias presidente.

El Presidente: Muy bien. Pues tiene tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Gracias, presidente.

El Grupo Municipal Socialista ha votado en contra de la admisión de esta moción porque no concurre ninguna urgencia que la justifique. ¿Qué pretende Ciudadanos con esta moción? ¿Que el Gobierno de la nación prevarique no tramitando esas peticiones, algo a lo que no se puede negar? ¿De verdad quiere que prevarique el Gobierno, señora Villacís? ¿O más bien quiere distraer la atención sobre otras cosas más graves y urgentes? Está claro que es esto último.

Pero ha tenido la poca vergüenza de presentarnos esta moción vinculando las peticiones a la pandemia, una maniobra incalificable y de una bajeza política inaudita. ¿Qué tendrá que ver una cosa con la otra? Si Ciudadanos quería que habláramos de estas peticiones, menciónenlas directamente y dejen la lucha contra la pandemia a un lado, pero no lo mezden. Por favor, tengan decoro y no muestren sus vergüenzas de esta forma y tampoco engañen a la gente presuponiendo algo que no sabemos si ocurrirá o no. El Gobierno en este momento se limita a dar trámite a estas peticiones

y nada más. Después, cuando toque, llegarán los informes preceptivos, incluido el del mismo tribunal sentenciador, entérese, del mismísimo Tribunal Supremo, y tendrá que pronunciarse.

Lo que sí hay detrás de esta moción es la coincidencia de otros intereses que llevan a su presentación en este momento, pero de ninguno de ellos hay escrita una sola línea. El primero es que a Ciudadanos y al PP, y al PP y a Ciudadanos, les interesa desviar la atención para que no se hable del escándalo de su gestión de la pandemia en la Comunidad de Madrid y en esta ciudad. Que se hable de indultos para no hablar de contagiados, de sanitarios exhaustos y de hospitales al borde del colapso; que no se hable del papelón que están haciendo a Ayuso y Aguado, de la incapacidad manifiesta de ambos para gobernar y menos aún del enfrentamiento abierto que mantienen. Con esta moción, y este es otro, Ciudadanos está haciendo un gran favor al PP, por lo que no descartamos que haya sido este quien haya sugerido su presentación y es que al PP le viene muy bien en estos momentos que se hable de indultos a los independentistas para no hablar de sus diarios escándalos de corrupción, esos que impiden dar ruedas de prensa a Casado. El último afecta a David Erguido, quien fuera concejal de este Ayuntamiento, asesor del Grupo Municipal del PP y conocido amigo de Casado y del propio alcalde, quien ha tenido que dimitir como senador tras ser imputado por el caso Púnica. Ya sabemos que no será el último caso de corrupción en el PP, pero mientras se habla de indultos a los independentistas no se habla de corruptos ni de Villarejo ni de Fernández Díaz ni de Cospedal ni de otros tantísimos que pasan habitualmente por los juzgados.

Por último, Ciudadanos ha querido ganar por la mano a VOX y pretende presentarse como un guardián de las esencias patrias; pues nada, si quieren disputar el espacio político a VOX que lo hagan. Si con estar atados a PP ya se están hundiendo, en la compañía de VOX desaparecerán.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid, y un tiempo de tres minutos, Pilar. Tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de repente parece que estamos en una sesión de control al Gobierno, pero al Gobierno de España. Ahora nos piden hablar del señor Torra y luego nos afea el señor alcalde que hablemos de la señora Ayuso, cuyas políticas en este momento nos parecen bastante más acercadas a las necesidades de Madrid que las del señor Torra. Pero, bueno, si les parece urgente vamos a entrar a ello.

Mire, señora Villacís, si su propuesta fuera honesta la votaríamos a favor. Si ustedes estuvieran solicitando tanto al Gobierno de España como a la Comunidad de Madrid que centrarán su acción política en la lucha contra la pandemia y la hubiera acompañado de un conjunto de medidas en su moción,

bueno, entraríamos a valorarlo. Un conjunto de medidas que fueren eficaces, útiles, no segregadoras, lo mínimo que se le puede pedir a una vicealcaldesa, digo yo, pues lo apoyaríamos. Pero no, usted nos ha redactado una proposición que en su primera parte está llena de palabras huecas, sin medidas, y utiliza la pandemia, la enfermedad, la emergencia alimentaria y social como excusa para hablar del independentismo catalán. ¿Sabe lo que me parece? Me parece indecente. Es indecente utilizar una pandemia que tanto dolor ha causado y está causando para hablar de un asunto como los indultos en el que este Ayuntamiento no tiene competencia alguna.

(Aplausos).

Y voy a aprovechar esta última intervención para recordarle los datos, para que tome conciencia de que su moción carece de toda legitimidad moral: 14.973 casos nuevos detectados por PCR, 4.827 notificados ayer; 131 fallecidos en los hospitales, 47 ayer. Y usted hoy nos habla de indultos. Tiene más previsión con asuntos ajenos a Madrid graves, pero ajenos, que con los asuntos gravísimos que estamos viviendo en Madrid. Desde el *Financial Times* hasta el presidente de la CEIM han calificado la gestión del señor Aguado de Ciudadanos y de la señora Ayuso como un desastre, y a usted no se le ocurre ninguna medida.

Mire, no voy a aludir el tema de los indultos, el Gobierno lo que está haciendo es cumplir la ley, cumplir el artículo 9.3 de la Constitución española y la Ley del 70. Faltan todos los informes, los informes del tribunal sentenciador, de los directores de los centros penitenciarios, de las personas que hayan podido ser perjudicadas por la acción de los que han sido condenados; y sin esos informes nos piden que se les denieguen los indultos, así, saltándonos la ley, sin problema ninguno. Se lo reitero, ¡qué poco saben del Estado de derecho! Usted, señora Levy, que nos está diciendo que no se cumplía la ley en Cataluña, ahora nos pide que nosotros tampoco la cumplamos, que nos saltemos todos los informes preceptivos y que digamos que se denieguen los indultos. Por favor, respetemos el Estado de derecho, y estamos abiertos a discutir la Ley del indulto. Fíjese, es una ley antigua, el 1 de diciembre del año 2000 el entonces ministro de Justicia, Ángel Acebes, decretó 1.328 indultos de golpe con el argumento de que era año jubilar y lo había pedido el papa. Sin duda, hay que revisar la Ley del indulto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra la señora Villacís, por el Grupo Ciudadanos, por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, muchísimas gracias, pero no han contestado a la pregunta.

Yo no sé lo que van a votar ustedes, entiendo que van a votar que no, pero aquí yo les hacía una pregunta muy clara y es si están ustedes a favor o en contra de los indultos, porque va a ser el Gobierno quien apruebe los indultos, va a ser el Gobierno, no va a ser el Tribunal

Supremo, no van a ser los informes; se reserva ese derecho el Gobierno a autorizarlo o no. La ley del indulto, que, como usted sabe, es bastante antigua, viene del 1870, algunos partidos políticos, algunos partidos políticos como Ciudadanos se han propuesto reformarla, otros parece que están a favor, pero luego llegan las elecciones y de eso nos hemos olvidado, dice que no se puede conceder un indulto a alguien que esté dispuesto a hacer lo mismo, y ninguno de los políticos que ahora mismo están presos, ninguno de esos políticos se han retractado de lo que han hecho, han pedido perdón y, es más, han asegurado que lo volverían a hacer.

Me decía el señor Pepu Hernández... Eso ha sido fabuloso, porque decía el señor Pepu Hernández que estamos tratando de tapar la gestión de la pandemia. Bueno, quiero recordarle cuándo hizo la rueda de prensa el señor Illa, porque me parece que coincidió, si mal no estoy informada, con el acto de entrega de despachos a los nuevos jueces en Cataluña, acto en el que se le dijo al señor Pedro Sánchez que querían tener al rey como lo habían tenido todos los años, acto en el que se le dijo a Pedro Sánchez: ¡Viva al rey! En ese mismo acto casualmente se encontraron con una contraprogramación del señor Illa para explicar que quería otras medidas para Madrid. Los que hacen cortinas de humo, los expertos en cortinas de humo son ustedes.

Señor Hernández, de verdad, esto no es tan complicado. Yo sé que a usted le gusta, en fin, faltar y ponerse a hablar de otras cosas, eso es muy habitual, pero ya ha habido muchos dirigentes de su partido que se han posicionado en este sentido. Y yo a usted, de verdad, le pediría de vez en cuando un poco más de independencia y un poco menos de cinismo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchísimas gracias.

Nosotros de verdad que compartimos todas las palabras que ha dicho la señora Villacís y las compartimos plenamente, y compartimos plenamente lo que usted ha dicho sobre el señor Pedro Sánchez, pero, ¿sabe lo que pasa? Que la mejor manera de no blanquear la política de Pedro Sánchez en relación a los indultos es no intentar aprobar con él los presupuestos, porque, claro, no se puede sorber y soplar a la vez. No puede pretender que el señor Pedro Sánchez no vaya a jugar con Esquerra Republicana, con los independentistas y hacerle el juego con los indultos, mientras a ustedes les aprueban las medidas que usted se piensa. Por lo tanto, sean coherentes y, si de verdad se creen que este presidente no es digno por hacer esos indultos, no apoyen junto a él esos presupuestos.

Yo la verdad les quiero decir en los dos minutos que me quedan de esta intervención que me voy un poco triste de la sensación que me ha dado este Pleno,

porque, la verdad, creo que los espíritus de la Villa nos habían engrandecido como institución, habían hecho crecer a esta institución, a estos políticos y a estos portavoces del resto de la política y del ruido atronador que se podía oír; y hoy he visto que muchos quieren descabalgarse de estos acuerdos por intereses partidistas y para diferenciarse haciendo política de bajo vuelo. Creo que debemos volver todos al espíritu de los acuerdos de la Villa, ahí encontraremos consensos, igual críticas, igual discrepancias, igual cosas que no vemos igual, pero seguro que objetivos comunes para todos los madrileños, ese es el camino que debemos, desde luego, seguir.

Y, miren, les digo una cosa, todos yo creo que aquí somos concejales porque hemos sido en una lista electoral y lo hemos hecho con muchísimo orgullo. Yo he ido en la lista del Partido Popular; los señores de Ciudadanos han ido en la lista de Ciudadanos; los señores del Partido Socialista, como por ejemplo el señor Pepu Hernández, han ido en la lista del Partido Socialista; la señora Rita Maestre ha ido en la lista de Más País, Más Madrid o lo que sea, y la escabechina que ha pasado después; pero no se puede presuponer que el alcalde de Madrid deje de ser alcalde de Madrid porque ahora es responsable político del Partido Popular. Todos formamos parte de partidos políticos, todos defendemos nuestras siglas, pero no por eso dejamos de cumplir con las responsabilidades que nos encomienda el cargo que juramos como concejales de Madrid o como lo hizo el señor Almeida como alcalde de esta ciudad. Así que, por favor, si quieren ver al alcalde, le encontrarán en las calles de Madrid defendiendo los intereses de los madrileños, y no hagan política de bajo vuelo porque, desde luego, estoy convencida de que los ciudadanos de Madrid no nos lo perdonarán.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdone, presidente, perdón, una pregunta, ¿la intervención esta era del Gobierno?

El Presidente: Sí.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿El Gobierno como que se mete uno con otro en la intervención del Gobierno? Digo, porque, como siempre, de nuevo y repito: si hablamos en calidad de partidos políticos, no termina el Partido Popular, termina Más Madrid; si hablamos como Gobierno, si hablan como Gobierno, entonces el orden es distinto, pero que esa intervención estaba bien lejos de ser una intervención gubernamental, pero muy lejos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, muchas gracias no. Le estoy exigiendo un derecho como concejal y portavoz de un grupo que es mayoritario.

El Presidente: Bien, pasamos a votación.

No tiene el turno de la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Lo que quiero que conste en acta, señor presidente, es que eso no era una intervención, no era una intervención de Gobierno.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, la moción.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (17) y Socialista de Madrid (8), y aprobado el contenido de la moción por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 24 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (16) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 71.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Estrella Sánchez Fernández, que fue electa por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

El Secretario General: Como hemos señalado antes, dejamos para el final lo que inicialmente era el punto 71 del orden del día.

El presidente señalará los efectos de esto.

El Presidente: Muchas gracias.

El Pleno queda enterado de la renuncia de doña María Estrella Sánchez Fernández, concejala del Grupo Municipal Más Madrid, a la que agradezco en nombre de toda la Corporación los servicios prestados, indicando que se dirigirá el escrito correspondiente a la junta electoral competente para solicitar el nombre y la credencial del candidato que haya de cubrir la vacante producida. El Pleno queda enterado.

Muchas gracias por tu trabajo, Estrella.

(Aplausos).

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña María Estrella Sánchez Fernández y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del Grupo Municipal MÁS MADRID a efectos de cubrir la vacante producida).

* * * *

El Presidente: Una vez sustanciados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y siete minutos).